



PIENSA EN GRANDE

INGACETA

DEPARTAMENTAL



N° 21.517

Registrando la historia de Antioquia desde 1908

132 Páginas

Registrado en el Ministerio de Gobierno por Resolución N° 000474 de junio de 1967 | Tarifa postal reducida N° 2333 de la Administración Postal Nacional - Porte Pagado

RESUMARIO

DECRETO



ORDEN AL MÉRITO
CÍVICO Y EMPRESARIAL
MARISCAL JORGE ROBLEDO
CATEGORÍA ORO



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Secretaría General
Dirección de Gestión Documental

SUMARIO DECRETO DICIEMBRE 2017

Número	Fecha	Página
070004863	Diciembre 28 de 2017	3

DEPARTAMENTAL



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACION

DECRETO

Radicado: D 201707004863

Fecha: 28/12/2017

Tipo: DECRETO

Destino: OTRAS



“Sobre liquidación previa del Presupuesto General de Ingresos y Egresos para la vigencia fiscal del año 2018”

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
En uso de sus facultades legales y,

CONSIDERANDO:

- a. Que la Honorable Asamblea Departamental dentro del término legal, aprobó la Ordenanza No.70 sancionada por el Señor Gobernador el día 7 de diciembre de 2017, sobre Presupuesto General del Departamento para la vigencia fiscal del año 2018.
- b. Que corresponde al Gobierno dictar Decreto de liquidación previa del documento financiero aprobado por la Honorable Asamblea, de conformidad con las normas fijadas en el Decreto Nacional 111 de 1996 y la Ordenanza 28 del 2017 “Estatuto Orgánico de Presupuesto”.
- c. Que es necesario dar cumplimiento a las destinaciones estipuladas, a través de las diferentes Ordenanzas de la Asamblea Departamental.
- d. Que el estimativo de los ingresos por el Gobierno en el Presupuesto General del Departamento ascendió a la suma de **CUATRO BILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS (\$4.285.735.200.842)**.
- e. Que con el fin de conservar el equilibrio presupuestal, se estimaron los egresos en el proyecto de presupuesto en la suma de **CUATRO BILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS (\$4.285.735.200.842)**.

En mérito de lo expuesto,

DECRETA:

- a. **Artículo 1º** Fijese el cómputo de los Ingresos del Presupuesto General del Departamento para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2018 en la suma de **CUATRO BILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS (\$4.285.735.200.842)** discriminados de la siguiente manera:

Aut.
28/12/2017

PRIMERA PARTE – INGRESOS

A. INGRESOS DEL DEPARTAMENTO

PRESUPUESTO DE INGRESOS VIGENCIA 2018

FONDO	C.G	POSPRE	DESCRIPCION	VALOR PRESUPUESTO	%	FONPET 20%	SOBRETASA AMB 1%	FONPET 10%	I.C.L.D	PROPIOS
		TI	INGRESOS TOTALES	3.911.479.669.057	100%	35.607.743.000	15.468.507.197	140.447.605.153	1.390.934.441.381	1.407.567.065.381
		TI.A	INGRESOS CORRIENTES	3.589.975.632.460	91,8%	35.607.743.000	15.468.507.197	140.447.605.153	1.390.934.441.381	1.390.934.441.381
		TI.A.1	TRIBUTARIOS	1.070.035.826.386	27,4%	35.607.743.000	5.675.347.070	43.495.323.196	518.363.903.767	518.363.903.767
		TI.A.1.2	Vehiculos Automotores	205.846.368.000	5,3%	0	1.528.076.002	15.127.949.600	136.151.546.398	136.151.546.398
		TI.A.1.2.1	Vehiculos Automotores Vigencia Actual	191.009.465.000	4,9%		1.528.076.002	15.127.949.600	136.151.546.398	136.151.546.398
0-1010	1114	TI.A.1.2.1	Vehiculos Automotores Vigencia Actual	151.279.495.998	3,9%		1.528.076.002	15.127.949.600	136.151.546.398	136.151.546.398
0-2521	1114	TI.A.1.2.1	Vehiculos Automotores Vigencia Actual	38.201.893.000	1,0%					
0-2522	1114	TI.A.1.2.1	Vehiculos Automotores Vigencia Actual	1.528.076.002	0,0%					
		TI.A.1.2.2	Vehiculos Automotores Vigencias Anteriores	14.836.903.000	0,4%		118.695.001	1.175.082.700	10.575.744.299	10.575.744.299
0-1010	1114	TI.A.1.2.2	Vehiculos Automotores Vigencias Anteriores	11.750.826.999	0,3%		118.695.001	1.175.082.700	10.575.744.299	10.575.744.299
0-2521	1114	TI.A.1.2.2	Vehiculos Automotores Vigencias Anteriores	2.967.381.000	0,1%					
0-2522	1114	TI.A.1.2.2	Vehiculos Automotores Vigencias Anteriores	118.695.001	0,0%					
		TI.A.1.11	Impuesto a ganadores de sorteos ordinarios y extraordinarios	7.079.421.000	0,2%					
0-OI 2611	1116	TI.A.1.11	Impuesto a ganadores de sorteos ordinarios y extraordinarios	1.769.856.000	0,0%					
0-OA 2611	1116	TI.A.1.11	Impuesto a ganadores de sorteos ordinarios y extraordinarios	4.814.006.000	0,1%					
0-OI 2612	1116	TI.A.1.11	Impuesto a ganadores de sorteos ordinarios y extraordinarios	495.559.000	0,0%					
		TI.A.1.12	Impuesto de loterías foráneas	3.873.735.000	0,1%					
0-OI 2611	1116	TI.A.1.12	Impuesto de loterías foráneas	968.434.000	0,0%					
0-OA 2611	1116	TI.A.1.12	Impuesto de loterías foráneas	2.634.140.000	0,1%					
0-OI 2612	1116	TI.A.1.12	Impuesto de loterías foráneas	271.161.000	0,0%					
		TI.A.1.13	Impuesto de Registro	178.038.714.000	4,6%	35.607.743.000	1.281.879.000		126.905.995.000	126.905.995.000

[Handwritten signature]

FONDO	C.G	POSPRE	DESCRIPCION	VALOR PRESUPUESTO	%	FONPET 20%	SOBRETASA AMB 1%	FONPET 10%	I.C.L.D	PROPIOS
0-1010	1114	T.I.A. 1.13	Impuesto de Registro	126.905.995.000	3,2%		1.281.879.000		126.905.995.000	126.905.995.000
0-2480	1114	T.I.A. 1.13	Impuesto de Registro	35.607.743.000	0,9%	35.607.743.000				
0-2514	1114	T.I.A. 1.13	Impuesto de Registro	14.243.097.000	0,4%					
0-2522	1114	T.I.A. 1.13	Impuesto de Registro	1.281.879.000	0,0%					
		T.I.A. 1.14	Impuesto al consumo de licores, vino, aperitivos y similares	44.623.178.386	1,1%	0	0	0	0	0
		T.I.A. 1.14.2	Vinos, aperitivos y similares	44.623.178.386	1,1%		267.739.070	2.650.616.796	23.855.551.167	23.855.551.167
		T.I.A. 1.14.2.1	IPOCONSUMO Vinos libre destinación	26.773.907.034	0,7%		267.739.070	2.650.616.796	23.855.551.167	23.855.551.167
0-1010	1114	T.I.A. 1.14.2.1.1	De producción nacional	13.027.933.678	0,3%		131.595.290	1.302.793.368	11.725.140.310	11.725.140.310
0-2522	1114	T.I.A. 1.14.2.1.1	De producción nacional	131.595.290	0,0%					
0-1010	1114	T.I.A. 1.14.2.1.2	De producción extranjera	13.478.234.285	0,3%		136.143.781	1.347.823.429	12.130.410.857	12.130.410.857
0-2522	1114	T.I.A. 1.14.2.1.2	De producción extranjera	136.143.781	0,0%					
		T.I.A. 1.14.2.2	Impuesto al consumo de vinos, aperitivos y similares con destinación a salud	16.510.576.000	0,4%					
0-OA 3142	1116	T.I.A. 1.14.2.2.1	De producción nacional	4.057.521.000	0,1%		0	0	0	0
0-OI 3142	1116	T.I.A. 1.14.2.2.1	De producción nacional	2.028.761.000	0,1%					
0-PS 3142	1116	T.I.A. 1.14.2.2.1	De producción nacional	2.028.761.000	0,1%					
0-OA 3142	1116	T.I.A. 1.14.2.2.2	De producción extranjera	4.197.767.000	0,1%					
0-OI 3142	1116	T.I.A. 1.14.2.2.2	De producción extranjera	2.098.883.000	0,1%					
0-PS 3142	1116	T.I.A. 1.14.2.2.2	De producción extranjera	2.098.883.000	0,1%					
		T.I.A. 1.14.2.3	Impuesto al consumo de vinos, aperitivos y similares con destinación a deporte	1.338.695.352	0,0%					
0-2051	1114	T.I.A. 1.14.2.3.1	De producción nacional	657.976.449	0,0%		0	0	0	0
0-2051	1114	T.I.A. 1.14.2.3.2	De producción extranjera	680.718.903	0,0%					
		T.I.A. 1.16	Impuesto al Consumo Cerveza libre destinación	231.092.247.000	5,9%		2.287.814.000	22.649.351.100	203.844.159.900	203.844.159.900
0-1010	1114	T.I.A. 1.16.1	Impuesto al Consumo Cerveza de producción Nacional	224.381.966.000	5,7%		2.266.485.000	22.438.196.600	201.943.769.400	201.943.769.400
0-2092	1114	T.I.A. 1.16.1	Impuesto al Consumo Cerveza de producción Nacional	2.289.378.000	0,1%					

[Firma]
28/12/2012

FONDO	C.G	POSPRE	DESCRIPCION	VALOR PRESUPUESTO	%	FONPET 20%	SOBRETASA AMB 1%	FONPET 10%	I.C.L.D	PROPIOS
0-2522	1114	TI.A.1.16.1	Impuesto al Consumo Cerveza de producción Nacional	2 266.485.000	0,1%					
0-1010	1114	TI.A.1.16.2	Impuesto al Consumo Cerveza de producción extranjera	2 111.545.000	0,1%		21 329.000	211.154.500	1.900.390.500	1 900.390.500
0-2092	1114	TI.A.1.16.2	Impuesto al Consumo Cerveza de producción extranjera	21.544.000	0,0%					
0-2522	1114	TI.A.1.16.2	Impuesto al Consumo Cerveza de producción extranjera	21.329.000	0,0%					
		TI.A.1.17	IPOCONSUMO cerveza salud	43.369.386.000	1,1%					
0-OI 2611	1116	TI.A.1.17.1	Impuesto al consumo con destino a salud / cerveza salud de producción nacional	5 125.571.000	0,1%					
0-OF 2611	1116	TI.A.1.17.1	Impuesto al consumo con destino a salud / cerveza salud de producción nacional	5.508.393.000	0,1%					
0-OA 2611	1116	TI.A.1.17.1	Impuesto al consumo con destino a salud / cerveza salud de producción nacional	21.267.930.000	0,5%					
0-PS 2611	1116	TI.A.1.17.1	Impuesto al consumo con destino a salud / cerveza salud de producción nacional	10 633.965.000	0,3%					
0-OI 2611	1116	TI.A.1.17.2	Impuesto al consumo con destino a salud / cerveza salud de producción extranjera	208.382.000	0,0%					
0-OA 2611	1116	TI.A.1.17.2	Impuesto al consumo con destino a salud / cerveza salud de producción extranjera	416.763.000	0,0%					
0-PS 2611	1116	TI.A.1.17.2	Impuesto al consumo con destino a salud / cerveza salud de producción extranjera	208.382.000	0,0%					
		TI.A.1.18	Impuesto Al Consumo De Cigarrillos Y Tabaco	173.873.270.000	4,4%		1.016.597.000	10.064.309.100	90.578.781.900	90.578.781.900
		TI.A.1.18.1	Impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco, componente específico de libre inversión.	101.659.688.000	2,6%					
0-1010	1114	TI.A.1.18.1.1	De producción Nacional	54 838.779.000	1,4%		553 927.000	5 483.877.900	49 354.901.100	49.354.901.100
0-2522	1114	TI.A.1.18.1.1	De producción Nacional	553.927.000	0,0%					
0-1010	1114	TI.A.1.18.1.2	De producción extranjera	45 804.312.000	1,2%		462.670.000	4 580.431.200	41 223.880.800	41.223.880.800
0-2522	1114	TI.A.1.18.1.2	De producción extranjera	462.670.000	0,0%					
		TI.A.1.18.2	Componente ad valorem del Impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco elaborado, con destino a salud.	33.546.091.000	0,9%					
0-OA 2611	1116	TI.A.1.18.2.1	De producción Nacional	22.237.801.000	0,6%					
0-OA 2611	1116	TI.A.1.18.2.2	De producción extranjera	11.308.290.000	0,3%					
		TI.A.1.18.3	Recáudo por aumento tarifa Impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco para aseguramiento salud	38.667.491.000	1,0%					

[Handwritten signature]
22/12/2017

FONDO	C.G	POSPRE	DESCRIPCION	VALOR PRESUPUESTO	%	FONPET 20%	SOBRETASA AMB 1%	FONPET 10%	I.C.L.O	PROPIOS
0-OA 2618	1116	TIA 1.18.3.1	De producción Nacional	34.781.799.000	0,9%					
0-OA 2618	1116	TIA 1.18.3.2	De producción extranjera	3.885.692.000	0,1%					
		TIA.1.24	Degüello de ganado mayor	11.942.651.000	0,3%					
0-2090	1114	TIA 1.24	Degüello de ganado mayor	1.194.265.000	0,0%					
0-2091	1114	TIA 1.24	Degüello de ganado mayor	8.359.856.000	0,2%					
0-2092	1114	TIA 1.24	Degüello de ganado mayor	2.388.530.000	0,1%					
		TIA.1.26	Sobretasa a la Gasolina	86.454.505.000	2,2%		821.318.000	8.131.046.200	73.179.415.800	73.179.415.800
0-1010	1114	TIA 1.26	Sobretasa a la Gasolina	81.310.462.000	2,1%		821.318.000	8.131.046.200	73.179.415.800	73.179.415.800
0-2520	1114	TIA 1.26	Sobretasa a la Gasolina	4.322.725.000	0,1%					
0-2522	1114	TIA 1.26	Sobretasa a la Gasolina	821.318.000	0,0%					
		TIA.1.28	Estampillas	67.619.175.000	1,7%					
		TIA.1.28.1	Estampilla para el bienestar del Adulto Mayor	19.745.390.000	0,5%					
0-OI 2620	1116	TIA 1.28.1	Estampilla para el bienestar del Adulto Mayor	15.796.312.000	0,4%					
0-OF 2471	1116	TIA 1.28.1	Estampilla para el bienestar del Adulto Mayor	3.949.078.000	0,1%					
		TIA.1.28.2	Estampillas Pro Electrificación Rural	12.147.478.000	0,3%					
0-2030	1114	TIA 1.28.1	Estampilla Pro-Electrificación Rural	9.717.982.000	0,2%					
0-2471	1114	TIA 1.28.1	Estampilla Pro-Electrificación Rural	2.429.496.000	0,1%					
		TIA.1.28.5	Prodesarrollo Departamental	10.648.297.000	0,3%					
0-2020	1114	TIA 1.28.5	Prodesarrollo Departamental	8.518.638.000	0,2%					
0-2471	1114	TIA 1.28.5	Prodesarrollo Departamental	2.129.659.000	0,1%					
		TIA.1.28.7	Estampillas Prohospitales y otras estampillas Pro hospitales	25.078.010.000	0,6%					
0-OI 2630	1116	TIA 1.28.7	Estampillas Prohospitales Universitarios y otras estampillas Pro hospitales	20.062.408.000	0,5%					
0-OF 2471	1116	TIA 1.28.7	Estampillas Prohospitales Universitarios y otras estampillas Pro hospitales	5.015.602.000	0,1%					
		TIA.1.30	Contribución sobre Contratos de Obras Públicas	16.223.176.000	0,4%					

Jul
28/12/2017

FONDO	C.G	POSPRE	DESCRIPCION	VALOR PRESUPUESTO	%	FONPET 20%	SOBRETASA AMB 1%	FONPET 10%	I.C.L.D	PROPIOS
0-2170	1114	TI.A.1.30	Contribución sobre Contratos de Obras Públicas	16.223.176.000	0,4%					
		TI.A.2	NO TRIBUTARIOS	2.519.539.896.074	64,4%		8.146.389.123	80.649.249.657	725.843.246.917	725.843.246.917
		TI.A.2.1	Tasas y Derechos	79.537.504.000	2,0%	-	-	-	-	-
		TI.A.2.1.1	Peajes	8.004.037.000	0,2%	-	-	-	-	-
0-2160	1114	TI.A.2.1.1	Peajes	8.004.037.000	0,2%					
		TI.A.2.1.11	Derechos de explotación de juegos de suerte y azar	71.160.927.000	1,8%	-	-	-	-	-
		TI.A.2.1.11.2	Juego de loterías	18.248.424.000	0,5%	-	-	-	-	-
0-OI 2611	1116	TI.A.2.1.11.2	Juego de loterías	4.562.106.000	0,1%					
0-OA 2611	1116	TI.A.2.1.11.2	Juego de loterías	12.408.928.000	0,3%					
0-OI 2612	1116	TI.A.2.1.11.2	Juego de loterías	1.277.390.000	0,0%					
		TI.A.2.1.11.3	Juegos de apuestas permanentes o chance	50.343.019.000	1,3%	-	-	-	-	-
0-OI 2611	1116	TI.A.2.1.11.3	Juegos de apuestas permanentes o chance	755.146.000						
0-OF 2611	1116	TI.A.2.1.11.3	Juegos de apuestas permanentes o chance	11.830.609.000	0,3%					
0-OA 2611	1116	TI.A.2.1.11.3	Juegos de apuestas permanentes o chance	34.233.253.000	0,9%					
0-OI 2612	1116	TI.A.2.1.11.3	Juegos de apuestas permanentes o chance	3.524.011.000	0,1%					
		TI.A.2.1.11.4	Juegos de suerte y azar promocionales	806.983.000	0,0%	-	-	-	-	-
0-OA 2611	1116	TI.A.2.1.11.4	Juegos de suerte y azar promocionales	548.755.000	0,0%					
0-OI 2611	1116	TI.A.2.1.11.4	Juegos de suerte y azar promocionales	201.748.000	0,0%					
0-OI 2612	1116	TI.A.2.1.11.4	Juegos de suerte y azar promocionales	56.480.000	0,0%					
		TI.A.2.1.11.8	Juegos de suerte y azar novedosos	1.762.501.000	0,0%	-	-	-	-	-
0-OA 2611	1116	TI.A.2.1.11.8.2	Juegos de suerte y azar novedosos	0	0,0%					
0-OF 2611	1116	TI.A.2.1.11.8.2	Juegos de suerte y azar novedosos	364.083.000	0,0%					
1-OA 2624	1116	TI.A.2.1.11.8.2	Juegos de suerte y azar novedosos	1.398.418.000	0,0%					
		TI.A.2.1.12	Otras Tasas (desagregar o especificar)	372.540.000	0,0%	-	-	-	-	-
0-OI 2606	1116	TI.A.2.1.12	Otras Tasas (desagregar o especificar)	137.349.000	0,0%					
0-OI 2608	1116	TI.A.2.1.12	Otras Tasas (desagregar o especificar)	50.942.000	0,0%					
0-OI 2613	1116	TI.A.2.1.12	Otras Tasas (desagregar o especificar)	184.249.000	0,0%					

[Handwritten signature]
20/12/2012

FONDO	C.G	POSPRE	DESCRIPCION	VALOR PRESUPUESTO	%	FONPET 20%	SOBRETASA AMB 1%	FONPET 10%	I.C.L.D	PROPIOS
		TI.A.2.2	Multas y sanciones	30.485.245.000	0,8%					
		TI.A.2.2.1	Tránsito y Transporte	251.949.000	0,0%					
0-2290	1114	TI.A.2.2.1	Tránsito y Transporte	251.949.000	0,0%					
		TI.A.2.2.15	Otras Multas y sanciones	95.886.000	0,0%					
0-OI 2608	1116	TI.A.2.2.15	Otras Multas y sanciones	60.000.000	0,0%					
0-OI 2613	1116	TI.A.2.2.15	Otras Multas y sanciones	35.886.000	0,0%					
		TI.A.2.2.5	Intereses moratorios	11.628.299.000	0,3%		96.590.170	956.242.683	8.606.184.147	8.606.184.147
0-1010	1114	TI.A.2.2.5.5	Vehiculos Automotores	7.798.357.710	0,2%		78.771.290	779.835.771	7.018.521.939	7.018.521.939
0-2521	1114	TI.A.2.2.5.5	Vehiculos Automotores	1.969.262.000	0,1%					
0-2522	1114	TI.A.2.2.5.5	Vehiculos Automotores	78.771.290	0,0%					
0-1010	1114	TI.A.2.2.5.9	otros intereses de origen tributario	1.764.069.120	0,0%		17.818.880	176.406.912	1.587.662.208	1.587.662.208
0-2522	1114	TI.A.2.2.5.9	otros intereses de origen tributario	17.818.880	0,0%					
		TI.A.2.2.5.10	otros intereses de origen no tributario	97.566.000	0,0%					
0-2150	1114	TI.A.2.2.5.10	otros intereses de origen no tributario - Valorización-	97.566.000	0,0%					
0-OI 2613	1116	TI.A.2.2.5.10	otros intereses de origen no tributario	0	0,0%					
		TI.A.2.2.6	sanciones tributarias	18.411.545.000	0,5%		147.292.360	1.458.194.400	13.123.749.600	13.123.749.600
0-1010	1114	TI.A.2.2.6.4	Sanciones Vehiculos Automotores	14.581.944.000	0,4%		147.292.360	1.458.194.400	13.123.749.600	13.123.749.600
0-2521	1114	TI.A.2.2.6.4	Sanciones Vehiculos Automotores	3.682.309.000	0,1%					
0-2522	1114	TI.A.2.2.6.4	Sanciones Vehiculos Automotores	147.292.000	0,0%					
		TI.A.2.3	Contribuciones	65.141.852.768	1,7%					
		TI.A.2.3.1	Contribución de Valorización	65.141.852.768	1,7%					
0-2152	1114	TI.A.2.3.1.1	Contribución de Valorización Vigencia Actual - Limón-Anorí	39.952.630.768	1,0%					
0-2155	1114	TI.A.2.3.1.1	Contribución de Valorización Vigencia Actual - Barbosa-Pradera	4.189.222.000	0,1%					
0-2150	1114	TI.A.2.3.1.2	Contribución de Valorización Vigencia Anterior	1.000.000.000	0,0%					
0-2153	1114	TI.A.2.3.1.1	Contribución de Valorización Vigencia Actual- Puerto Nare Puerto triunfo	20.000.000.000	0,5%					
		TI.A.2.4	Venta de bienes y servicios	7.402.720.000	0,2%		11.942.000	118.222.500	1.064.002.500	1.064.002.500
		TI.A.2.4.7	Servicios educativos	178.149.000	0,0%					

Handwritten signature and date: 28/12/2017

FONDO	C.G	POSPRE	DESCRIPCION	VALOR PRESUPUESTO	%	FONPET 20%	SOBRETASA AMB 1%	FONPET 10%	I.C.L.D	PROPIOS
0-2140	1114	T.I.A.2.4.7	Servicios educativos	178.149.000	0,0%					
		T.I.A.2.4.8	Servicios de salud y previsión social	4.000.000.000	0,1%					
0-OI 2608	1116	T.I.A.2.4.8.2	Venta de medicamentos controlados	4.000.000.000	0,1%					
		T.I.A.2.4.9	Servicios de Tránsito y Transporte	1.194.167.000	0,0%					
0-1010	1114	T.I.A.2.4.9	Servicios de Tránsito y Transporte	1.182.225.000	0,0%		11.942.000	118.222.500	1.064.002.500	1.064.002.500
0-2522	1114	T.I.A.2.4.9	Servicios de Tránsito y Transporte	11.942.000	0,0%					
		T.I.A.2.4.10	Otros Ingresos de venta de Bienes y Servicios diferente a la venta de activos	2.030.404.000	0,1%					
0-1010	1114	T.I.A.2.4.10	Otros Ingresos de venta de Bienes y Servicios diferente a la venta de activos	1.713.100.000	0,0%		17.304.000	171.310.000	1.541.790.000	1.541.790.000
0-2522	1114	T.I.A.2.4.10	Otros Ingresos de venta de Bienes y Servicios diferente a la venta de activos	17.304.000	0,0%					
0-2175	1114	T.I.A.2.4.10	Otros Ingresos de venta de Bienes y Servicios diferente a la venta de activos	0	0,0%					
0-OI 2608	1116	T.I.A.2.4.10	Otros Ingresos de venta de Bienes y Servicios diferente a la venta de activos	300.000.000	0,0%					
		T.I.A.2.5	Rentas contractuales	788.402.000	0,0%		7.884.000	78.051.800	702.466.200	702.466.200
0-1010	1114	T.I.A.2.5.1	Arrendamientos	780.518.000	0,0%		7.884.000	78.051.800	702.466.200	702.466.200
0-2522	1114	T.I.A.2.5.1	Arrendamientos	7.884.000	0,0%					
		T.I.A.2.6	TRASFERENCIAS	1.276.336.326,00	32,6%	0	0	0	0	0
		T.I.A.2.6.1	Transferencias para Funcionamiento	10.274.165.000	0,3%					
		T.I.A.2.6.1.3	Cuota de Fiscalización	4.180.000.000	0,1%					
0-1012	1114	T.I.A.2.6.1.3.1	Proveniente de Empresas Industriales y Comerciales, Sociales del estado y de servicios públicos	2.637.944.000	0,1%				0	0
0-1012	1114	T.I.A.2.6.1.3.2	Provenientes de Establecimientos públicos	873.832.000	0,0%				0	0
0-1012	1114	T.I.A.2.6.1.3.3	De otras entidades	668.224.000	0,0%				0	0
		T.I.A.2.6.1.5	Cuotas partes pensionales	6.094.165.000	0,2%					
0-2512	1114	T.I.A.2.6.1.5	Cuotas partes pensionales	5.843.483.000	0,1%					
0-OF 2512	1116	T.I.A.2.6.1.5	Cuotas partes pensionales	250.682.000	0,0%					
		T.I.A.2.6.2	Transferencias para Inversión	1.266.362.161.000	32,4%					

Handwritten signature and date: 28/12/2017

FONDO	C.G	POSPRE	DESCRIPCION	VALOR PRESUPUESTO	%	FONPET 20%	SOBRETASA AMB 1%	FONPET 10%	I.C.L.D	PROPIOS
		T.I.A. 2.6.2.1	Del Nivel Nacional	1.266.062.161.000	32,4%	-	-	-	-	-
		T.I.A. 2.6.2.1.1	Sistema General de Participaciones	1.160.432.490.000	29,7%	-	-	-	-	-
		T.I.A. 2.6.2.1.1.1	Sistema General de Participaciones - Educación	1.030.783.633.000	26,4%	-	-	-	-	-
0-3010	1114	T.I.A. 2.6.2.1.1.1.1	Con Situación de Fondos	846.577.817.000	21,6%	-	-	-	-	-
1-3010	1114	T.I.A. 2.6.2.1.1.1.1	Sin situación de Fondos	145.765.108.000	3,7%	-	-	-	-	-
0-3012	1114	T.I.A. 2.6.2.1.1.1.2	S. G. P. Educación - Población atendida - Cancelaciones	38.440.708.000	1,0%	-	-	-	-	-
		T.I.A. 2.6.2.1.1.2	Sistema General de Participaciones - Salud-	94.130.533.000	2,4%	-	-	-	-	-
0-SP 3033	1116	T.I.A. 2.6.2.1.1.2.2	S. G. P. Salud - Salud Publica	41.996.162.000	1,1%	-	-	-	-	-
0-PS 3031	1116	T.I.A. 2.6.2.1.1.2.3	S. G. P. Salud - Complemento Prestación de servicios a población pobre no afiliada (municipios certificados)	38.080.171.000	1,0%	-	-	-	-	-
1-PS 3034	1116	T.I.A. 2.6.2.1.1.2.4	S. G. P. Salud - Aportes Patronales (Sin situación de fondos) (Municipios certificados)	14.054.200.000	0,4%	-	-	-	-	-
		T.I.A. 2.6.2.1.1.5	Sistema General Forzosa Inversión de Participación Propósito General para Agua Potable y Saneamiento Básico	35.518.324.000	0,9%	-	-	-	-	-
1-3040	1114	T.I.A. 2.6.2.1.1.5.1	Participación para Agua Potable y Saneamiento Básico	35.518.324.000	0,9%	-	-	-	-	-
		T.I.A. 2.6.2.1.5	IVA telefonía celular	6.196.706.000	0,2%	-	-	-	-	-
0-3131	1114	T.I.A. 2.6.2.1.5	IVA telefonía celular Cultura	3.098.353.000	0,1%	-	-	-	-	-
0-3132	1114	T.I.A. 2.6.2.1.5	IVA telefonía celular Deporte	3.098.353.000	0,1%	-	-	-	-	-
		T.I.A. 2.6.2.1.6	Sobretasa al ACPM	37.846.881.000	1,0%	-	-	-	-	-
0-3120	1114	T.I.A. 2.6.2.1.6	Sobretasa al ACPM	37.846.881.000	1,0%	-	-	-	-	-
		T.I.A. 2.6.2.1.8	Otras Transferencias del Nivel Nacional para inversión	61.886.084.000	1,6%	-	-	-	-	-
		T.I.A. 2.6.2.1.8.1	En Salud	5.944.953.000	0,2%	-	-	-	-	-
0-SP 3151	1116	T.I.A. 2.6.2.1.8.1	En Salud	3.354.053.000	0,1%	-	-	-	-	-
0-OI 3152	1116	T.I.A. 2.6.2.1.8.1	En Salud	2.160.900.000	0,1%	-	-	-	-	-
0-SP 3153	1116	T.I.A. 2.6.2.1.8.1	En Salud	380.000.000	0,0%	-	-	-	-	-
0-SP 3154	1116	T.I.A. 2.6.2.1.8.1	En Salud	0	0,0%	-	-	-	-	-

Handwritten signature and date:
28/12/2017

FONDO	C.G	POSPRE	DESCRIPCION	VALOR PRESUPUESTO	%	FONPET 20%	SOBRETASA AMB 1%	FONPET 10%	I.C.L.D	PROPIOS
0-SP 3161	1116	TIA 2.6.2.1.8.1	En Salud	50.000.000	0,0%					
0-PS 2621	1116	TIA 2.6.2.1.8.1.1	Ingresos por compensación menor recaudo de derechos de explotación de Apuestas Permanentes	0	0,0%					
		TIA.2.6.2.1.8.3	En otros sectores	55.641.131.000	1,4%					
0-3193	1114	TIA 2.6.2.1.8.2.3	Alimentación Escolar Ley 1450 de 2011 (ICBF o MEN)	48.641.131.000	1,2%					
0-4598	1114	TIA 2.6.2.1.8.90	En otros sectores	7.000.000.000	0,2%					
		TIA.2.6.2.4	Del Nivel municipal	300.000.000						
0-PS 2616	1116	TIA 2.6.2.4.1	Saldos de liquidación de contratos del régimen subsidiado	300.000.000	0,0%					
		TIA.2.7	Otros Ingresos No Tributarios	1.059.947.756.306	27,1%		7.865.376.593	77.867.228.274	700.805.054.470	700.805.054.470
		TIA.2.7.1	Operaciones comerciales	589.292.800.000	15,1%		5.833.998.720	57.756.587.328	519.809.285.952	519.809.285.952
0-1010	1133	TIA.2.7.1	Operaciones comerciales	577.965.873.280	14,8%		5.833.998.720	57.756.587.328	519.809.285.952	519.809.285.952
0-2110	1114	TIA.2.7.1	Operaciones comerciales	5.892.928.000	0,2%					
0-2522	1114	TIA.2.7.1	Operaciones comerciales	5.833.998.720	0,1%					
		TIA.2.7.2	Participación y derechos de explotación por el ejercicio del monopolio de licores y alcoholes potables	446.236.917.306	11,4%		2.031.377.873	20.110.640.946	180.995.768.518	180.995.768.518
		TIA.2.7.2.1	Participación y derechos de explotación por el ejercicio del monopolio de licores y alcoholes potables - Salud	168.178.926.000	4,3%		2.031.377.873	20.110.640.946	180.995.768.518	180.995.768.518
0-OA 2619	1116	TIA 2.7.2.1.3.1.1.1	Derechos de explotación de la introducción de licores de producción nacional - Salud	166.214.000	0,0%					
0-PS 2619	1116	TIA 2.7.2.1.3.1.1.1	Derechos de explotación de la introducción de licores de producción nacional - Salud	83.107.000	0,0%					
0-OI 2619	1116	TIA 2.7.2.1.3.1.1.1	Derechos de explotación de la introducción de licores de producción nacional - Salud	83.107.000	0,0%					
0-OA 2619	1116	TIA 2.7.2.1.3.1.1.2	Derechos de explotación de la introducción de licores de producción extranjera - Salud	1.018.240.000	0,0%					
0-PS 2619	1116	TIA 2.7.2.1.3.1.1.2	Derechos de explotación de la introducción de licores de producción extranjera - Salud	509.120.000	0,0%					
0-OI 2619	1116	TIA 2.7.2.1.3.1.1.2	Derechos de explotación de la introducción de licores de producción extranjera - Salud	509.120.000	0,0%					
0-OA 2619	1116	TIA 2.7.2.1.3.2.1.1	Participación por el consumo de licores introducidos de producción nacional - Salud	3.196.885.000	0,1%					
0-PS 2619	1116	TIA 2.7.2.1.3.2.1.1	Participación por el consumo de licores introducidos de producción nacional - Salud	1.598.443.000	0,0%					
0-OI 2619	1116	TIA 2.7.2.1.3.2.1.1	Participación por el consumo de licores introducidos de producción nacional - Salud	1.598.443.000	0,0%					

Handwritten signature and date: 20/12/2012

FONDO	C.G	POSPRE	DESCRIPCION	VALOR PRESUPUESTO	%	FONPET 20%	SOBRETASA AMB 1%	FONPET 10%	I.C.L.D	PROPIOS
0-OA 2619	1116	TI.A. 2.7.2.1.3.2.1. 2.1	Participación por el consumo de licores introducidos de producción extranjera recaudo Fondo Cuenta FND- Salud	4.577.399.000	0,1%					
0-PS 2619	1116	TI.A. 2.7.2.1.3.2.1. 2.1	Participación por el consumo de licores introducidos de producción extranjera recaudo Fondo Cuenta FND- Salud	2.288.699.000	0,1%					
0-OI 2619	1116	TI.A. 2.7.2.1.3.2.1. 2.1	Participación por el consumo de licores introducidos de producción extranjera recaudo Fondo Cuenta FND- Salud	2.288.699.000	0,1%					
0-OA 2619	1116	TI.A. 2.7.2.1.3.2.2	Participación por el consumo de licores producidos en su jurisdicción - Salud	72.790.860.000	1,9%					
0-PS 2619	1116	TI.A. 2.7.2.1.3.2.2	Participación por el consumo de licores producidos en su jurisdicción - Salud	36.395.430.000	0,9%					
0-OF 2619	1116	TI.A. 2.7.2.1.3.2.2	Participación por el consumo de licores producidos en su jurisdicción - Salud	23.514.692.000	0,6%					
0-OI 2619	1116	TI.A. 2.7.2.1.3.2.2	Participación por el consumo de licores producidos en su jurisdicción - Salud	12.880.738.000	0,3%					
0-OI 2052	1116	TI.A. 2.7.2.1.4.1.1. 1	Derechos de explotación de la introducción de licores de producción nacional - Preferente salud	8.985.000	0,0%					
0-OI 2052	1116	TI.A. 2.7.2.1.4.1.1. 2	Derechos de explotación de la introducción de licores de producción extranjera - Preferente salud	55.040.000	0,0%					
0-OI 2052	1116	TI.A. 2.7.2.1.4.2.1. 1	Participación por el consumo de licores introducidos de producción nacional - Preferente salud	172.805.000	0,0%					
0-OI 2052	1116	TI.A. 2.7.2.1.4.2.1. 2.1	Participación por el consumo de licores introducidos de producción extranjera - Preferente salud recaudo Fondo Cuenta FND	247.427.000	0,0%					
0-OI 2052	1116	TI.A. 2.7.2.1.4.2.2	Participación por el consumo de licores producidos en su jurisdicción - Preferente salud	3.934.641.000	0,1%					
0-OI 2053	1116	TI.A. 2.7.2.1.5.2	Participación en la utilización de alcohol potable producido en su jurisdicción - Salud	260.832.000	0,0%					
		TI.A.2.7.2.2	Participación y derechos de explotación por el ejercicio del monopolio de licores y alcoholes potables - Preferente Educación	59.401.903.575	1,5%					
0-2052	1114	TI.A. 2.7.2.2.1.1.1. 1	Derechos de explotación de la introducción de licores de producción nacional - Preferente educación	116.799.000	0,0%					
0-2052	1114	TI.A. 2.7.2.2.1.1.1. 2	Derechos de explotación de la introducción de licores de producción extranjera - Preferente educación	715.520.000	0,0%					
0-2052	1114	TI.A. 2.7.2.2.1.2.1. 1	Participación por el consumo de licores introducidos de producción nacional - Preferente educación	2.246.460.000	0,1%					
0-2052	1114	TI.A. 2.7.2.2.1.2.1. 2.1	Participación por el consumo de licores introducidos de producción extranjera recaudo Fondo Cuenta FND- Preferente educación	3.216.550.398	0,1%					
0-2052	1114	TI.A. 2.7.2.2.1.2.2	Participación por el consumo de licores producidos en su jurisdicción - Preferente educación	51.150.334.177	1,3%					

[Firma]
28/12/2017

FONDO	C.G	POSPRE	DESCRIPCION	VALOR PRESUPUESTO	%	FONPET 20%	SOBRETASA AMB 1%	FONPET 10%	I.C.L.D	PROPIOS
0-2053	1114	T.I.A. 2.7.2.2.2	Participación en la utilización de alcohol potable producido en su jurisdicción - Educación	1 956 240 000	0,1%					
		T.I.A.2.7.2.3	Participación y derechos de explotación por el ejercicio del monopolio de licores y alcoholes potables - Libre destinación	204.964.676.319	5,2%		2 031.377.873	20.110.640.946	180.995.768.518	180.995.768.518
0-1010	1114	T.I.A. 2.7.2.3.1.1.1	Derechos de explotación de la introducción de licores de producción nacional - Libre destinación	409 154 668	0,0%		4 132.875	40.915.467	368.239.201	368.239.201
0-2522	1114	T.I.A. 2.7.2.3.1.1.1	Derechos de explotación de la introducción de licores de producción nacional - Libre destinación	4 132.875	0,0%					
0-1010	1114	T.I.A. 2.7.2.3.1.1.2	Derechos de explotación de la introducción de licores de producción extranjera - Libre destinación	2.506 521 600	0,1%		25.318.400	250 652.160	2.255 869 440	2.255 869 440
0-2522	1114	T.I.A. 2.7.2.3.1.1.2	Derechos de explotación de la introducción de licores de producción extranjera - Libre destinación	25 318.400	0,0%					
0-1010	1114	T.I.A. 2.7.2.3.1.2.1	Participación por el consumo de licores introducidos de producción nacional - Libre destinación	7 869 520 632	0,2%		79 490 107	786 952 063	7 082 568 569	7.082.568.569
0-2522	1114	T.I.A. 2.7.2.3.1.2.1	Participación por el consumo de licores introducidos de producción nacional - Libre destinación	79.490.107	0,0%					
0-1010	1114	T.I.A. 2.7.2.3.1.2.1	Participación por el consumo de licores introducidos de producción extranjera recaudo Fondo Cuenta FND- Libre destinación	11.267 823 472	0,3%		113.816.399	1.126 782 347	10.141.041.125	10.141.041.125
0-2522	1114	T.I.A. 2.7.2.3.1.2.1	Participación por el consumo de licores introducidos de producción extranjera recaudo Fondo Cuenta FND- Libre destinación	113 816 399	0,0%					
0-1010	1114	T.I.A. 2.7.2.3.1.2.2	Participación por el consumo de licores producidos en su jurisdicción - Libre destinación	177 391 719 711	4,5%		1.791 835 553	17.739.171.971	159 652 547 740	159.652.547.740
0-2522	1114	T.I.A. 2.7.2.3.1.2.2	Participación por el consumo de licores producidos en su jurisdicción - Libre destinación	1.791 835 553	0,0%					
0-2110	1114	T.I.A. 2.7.2.3.1.2.2	Participación por el consumo de licores producidos en su jurisdicción - Libre destinación	1.809 934 902	0,0%					
0-1010	1114	T.I.A. 2.7.2.1.6.2	Participación en la utilización de alcohol potable producido en su jurisdicción - Libre destinación	1.661 669 381	0,0%		16 784 539	166.166.938	1 495.502.443	1.495.502.443
0-2522	1114	T.I.A. 2.7.2.1.6.3	Participación en la utilización de alcohol potable producido en su jurisdicción - Libre destinación	16 784 539	0,0%					
0-2110	1114	T.I.A. 2.7.2.1.6.4	Participación en la utilización de alcohol potable producido en su jurisdicción - Libre destinación	16 954 080	0,0%					
		T.I.A.2.7.2.4	Participación y derechos de explotación por el ejercicio del monopolio de licores y alcoholes potables - Deporte	13.691.411.412	0,4%					
0-2051	1114	T.I.A. 2.7.2.4.1.1.1	Derechos de explotación de la introducción de licores de producción nacional - Deporte	26 953 535	0,0%					
0-2051	1114	T.I.A. 2.7.2.4.1.1.2	Derechos de explotación de la introducción de licores de producción extranjera - Deporte	165.120.000	0,0%					
0-2051	1114	T.I.A. 2.7.2.4.1.2.1	Participación por el consumo de licores introducidos de producción nacional - Deporte	518 413 744	0,0%					

FONDO	C.G	POSPRE	DESCRIPCION	VALOR PRESUPUESTO	%	FONPET 20%	SOBRETASA AMB 1%	FONPET 10%	I.C.L.O	PROPIOS
0-2051	1114	T.I.A. 2.7.2.4.1.2.1. 2.1	Participación por el consumo de licores introducidos de producción extranjera recaudo Fondo Cuenta FND- Deporte	742.280.861	0,0%					
0-2051	1114	T.I.A. 2.7.2.4.1.2.2	Participación por el consumo de licores producidos en su jurisdicción - Deporte	11.803.923.272	0,3%					
0-2051	1114	T.I.A. 2.7.2.4.2.2	Participación en la utilización de alcohol potable producido en su jurisdicción - Deporte	434.720.000	0,0%					
		T.I.A. 2.7.4	Premios de juegos de suerte y azar no reclamados	6.797.785.000	0,2%					
0-OA 2616	1116	T.I.A. 2.7.4.1	Premios de juegos de suerte y azar no reclamados	6.797.785.000	0,2%					
		T.I.A. 2.7.10	Otros no tributarios	17.620.254.000	0,5%					
0-2060	1114	T.I.A. 2.7.10	Otros no tributarios	216.320.000	0,0%					
0-2070	1114	T.I.A. 2.7.10	Otros no tributarios	133.686.000	0,0%					
0-2120	1114	T.I.A. 2.7.10	Otros no tributarios	12.394.953.000	0,3%					
0-2350	1114	T.I.A. 2.7.10	Otros no tributarios	390.927.000	0,0%					
0-2360	1133	T.I.A. 2.7.10	Otros no tributarios	0	0,0%					
0-2370	1133	T.I.A. 2.7.10	Otros no tributarios	0	0,0%					
0-2430	1133	T.I.A. 2.7.10	Otros no tributarios	0	0,0%					
0-OF 2601	1116	T.I.A. 2.7.10	Otros no tributarios	264.368.000	0,0%					
0-OI 2601	1116	T.I.A. 2.7.10	Otros no tributarios	0	0,0%					
0-OI 2603	1116	T.I.A. 2.7.10	Otros no tributarios	3.200.000.000						
0-PS 2614	1116	T.I.A. 2.7.10	Otros no tributarios	0	0,0%					
1-OF 2623	1116	T.I.A. 2.7.10	Otros no tributarios	1.000.000.000	0,0%					
		T.I.B	INGRESOS DE CAPITAL	321.503.436.597	8,2%					16.632.624.000
		T.I.B.1	Cofinanciación	89.925.438.836	2,3%					
		T.I.B.1.1	cofinanciación nacional - nivel central	425.000.000	0,0%					
0-4812	1110	T.I.B.1.1.5	Programas Otros Sectores	425.000.000	0,0%					
		T.I.B.1.3	Cofinanciación Municipal - nivel central	0	0,0%					

[Handwritten signature]
29/12/2017

FONDO	C.G	POSPRE	DESCRIPCION	VALOR PRESUPUESTO	%	FONPET 20%	SOBRETASA AMB 1%	FONPET 10%	I.C.L.D	PROPIOS
0-2615	1120	TI.B.1.3.1	Cofinancacion Municipal Programas de Salud	0	0,0%					
		TI.B.1.4	Otras Cofinanciaciones	89.500.438.836	2,3%	-	-	-	-	-
		TI.B.1.4.1	Sector Descentralizado	89.500.438.836	2,3%	-	-	-	-	-
0-4828	1117	TI.B.1.4.1.1.1	Otras cofinanciaciones del Sector descentralizado Nacional	70.579.107.636	1,8%					
0-4820	1114	TI.B.1.4.1.1.1	Otras cofinanciaciones del Sector descentralizado Nacional	18.921.331.000	0,5%					
		TI.B.4	Recursos del crédito	196.557.543.761	5,0%	-	-	-	-	-
		TI.B.4.1	Interno	196.557.543.761	5,0%	-	-	-	-	-
0-8007	1114	TI.B.4.1.5	Banca Comercial Privada	0	0,0%					
0-8107	1114	TI.B.4.1.5	Banca Comercial Privada	0	0,0%					
0-8115	1114	TI.B.4.1.5	Banca Comercial Privada	196.557.543.761	5,0%					
		TI.B.4.2	Externo	0	0,0%	-	-	-	-	-
0-8002	1114	TI.B.4.2	Externo	0	0,0%					
0-8051	1114	TI.B.4.2	Externo	0	0,0%					
		TI.B.7	Venta de Activos	0	0,0%					
		TI.B.7.1	al sector público	0	0,0%					
0-2515	1114	TI.B.7.1.5	Venta de edificios	0	0,0%					
		TI.B.8	Rendimientos por operaciones financieras	21.853.932.000	0,6%	-	-	-	-	11.173.790.000
		TI.B.8.1	Provenientes de Recursos Libre destinacion	11.173.790.000	0,3%	-	-	-	-	11.173.790.000
0-1011	1114	TI.B.8.1.3	Provenientes de Recursos Libre destinacion	11.173.790.000	0,3%				0	11.173.790.000
		TI.B.8.2	Provenientes de Recursos con destinación específica	10.680.142.000	0,3%	-	-	-	-	-
		TI.B.8.2.1	Provenientes de Recursos SGP con destinación específica	8.016.038.000	0,2%	0	0	0	0	0
		TI.B.8.2.1.1	Provenientes de Recursos SGP con destinación específica - Educación	7.016.038.000	0,2%					
0-3011	1114	TI.B.8.2.1.1	Provenientes de Recursos SGP con destinación específica - Educación	7.016.038.000	0,2%					
		TI.B.8.2.1.2	Provenientes de Recursos SGP con destinación específica - Salud	1.000.000.000	0,0%	-	-	-	-	-
0-PS 3031	1116	TI.B.8.2.1.2.2	Provenientes de Recursos SGP con destinación específica - Salud Pública	500.000.000	0,0%					
0-SP 3033	1116	TI.B.8.2.1.2.3	Recursos SGP con destinación específica - Salud, Servicios a la población pobre no afiliada	500.000.000	0,0%					
		TI.B.8.2.2	Provenientes de regalías y compensaciones	0	0,0%					

imp
28/12/2017

FONDO	C.G	POSPRE	DESCRIPCION	VALOR PRESUPUESTO	%	FONPET 20%	SOBRETASA AMB 1%	FONPET 10%	I.C.L.D	PROPIOS
0-3103	1114	TI.B.8.2.2	Provenientes de regalías y compensaciones	0	0,0%					
		TI.B.8.2.3	Provenientes de Otros recursos con destinación específica diferentes al SGP	5.164.104.000	0,1%					
0-2070	1114	TI.B.8.2.3	Provenientes de Otros recursos con destinación específica diferentes al SGP	10.689.000	0,0%					
0-2506	1114	TI.B.8.2.3	Provenientes de Otros recursos con destinación específica diferentes al SGP	1.328.415.000	0,0%					
0-OI 2601	1116	TI.B.8.2.3	Provenientes de Otros recursos con destinación específica diferentes al SGP	25.000.000	0,0%					
0-OI 2608	1116	TI.B.8.2.3	Provenientes de Otros recursos con destinación específica diferentes al SGP	200.000.000	0,0%					
0-OI 2611	1116	TI.B.8.2.3	Provenientes de Otros recursos con destinación específica diferentes al SGP	1.100.000.000	0,0%					
0-OI 2619	1116	TI.B.8.2.3	Provenientes de Otros recursos con destinación específica diferentes al SGP	2.200.000.000	0,1%					
0-OA 2618	1116	TI.B.8.2.3	Provenientes de Otros recursos con destinación específica diferentes al SGP	0	0,0%					
0-OI 2603	1116	TI.B.8.2.3	Provenientes de Otros recursos con destinación específica diferentes al SGP	300.000.000	0,0%					
		TI.B.10	Desahorro y Retiro FONPET	0	0,0%					
1-OI 2622	1116	TI.B.10.2.1	Retiro de excedentes del cubrimiento del pasivo pensional, recursos foto en línea, para inversión en salud	0	0,0%					
		TI.B.11	Utilidades y excedentes financieros (empresas industriales, comerciales y establecimientos públicos)	5.000.000.000	0,1%					
0-1011	1114	TI.B.11	Utilidades y excedentes financieros (empresas industriales, comerciales y establecimientos públicos)	5.000.000.000	0,1%					
0-OA 2611	1116	TI.B.11	Utilidades y excedentes financieros (empresas industriales, comerciales y establecimientos públicos)	0	0,0%					
0-OI 2611	1116	TI.B.11	Utilidades y excedentes financieros (empresas industriales, comerciales y establecimientos públicos)	0	0,0%					
0-OI 2612	1116	TI.B.11	Utilidades y excedentes financieros (empresas industriales, comerciales y establecimientos públicos)	0	0,0%					
		TI.B.13	REITENGROS	24.605.000	0,0%					
		TI.B.13.1	Salud	24.605.000	0,0%					
0-OI 2611	1116	TI.B.13.1.4	Reintegros de Recursos distintos a Regalías	0	0,0%					
0-OI 2620	1116	TI.B.13.1.4	Reintegros de Recursos distintos a Regalías	12.605.000	0,0%					
0-PS 3031	1116	TI.B.13.1.4	Reintegros de Recursos distintos a Regalías	0	0,0%					
0-SP 3033	1116	TI.B.13.1.4	Reintegros de Recursos distintos a Regalías	12.000.000	0,0%					

Af
28/12/2017

FONDO	C.G	POSPRE	DESCRIPCION	VALOR PRESUPUESTO	%	FONPET 20%	SOBRETASA AMB 1%	FONPET 10%	I.C.L.D	PROPIOS
		TI.B.14	Otros ingresos de capital- Aprovechamientos	5.641.917.000	0,1%					5.458.834.000
0-1011	1114	TI B 14	Otros ingresos de capital- Aprovechamientos	5.458.834.000	0,1%					5.458.834.000
0-01 2613	1116	TI.B.14	Otros ingresos de capital- Aprovechamientos	183.083.000	0,0%					

[Handwritten signature]
2017/2/2017



[Handwritten signature]
2017/2/2017

**B. INGRESOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS
POLITÉCNICO JAIME ISAZA CADAVID**

C.G	Fondo	Pos Pre	Descripción	Valor Presupuesto 2018	Operación Reciproca	Ingresos Propios
		T-IE1	INGRESOS	113.057.130.146	41.568.386.946	71.488.743.200
		T-IE11	INGRESOS CORRIENTES	110.099.829.146	41.568.386.946	68.531.442.200
		T-IE1102	NO TRIBUTARIOS	110.099.829.146	41.568.386.946	68.531.442.200
		T-IE110204	Operacionales	53.436.032.200	0	53.436.032.200
1250	0-1010	T-IE110204030101	Matriculas e Inscripciones	29.869.532.200	0	29.869.532.200
1250	0-1010	T-IE110204030103	Validaciones y Otros Exámenes	230.000.000	0	230.000.000
1250	0-1010	T-IE110204030105	Programas Especiales (Vacacionales e Intensivos)	155.000.000	0	155.000.000
1250	0-4400	T-IE110204030105	Programas Especiales (Convenios)	17.235.000.000	0	17.235.000.000
1250	0-1010	T-IE110204030109	Certificados	143.000.000	0	143.000.000
1250	0-1010	T-IE110204030198	Otros Servicios Educativos	2.927.000.000	0	2.927.000.000
1250	0-2709	T-IE110204030198	Otros Servicios Educativos	900.000.000	0	900.000.000
1250	0-1010	T-IE110204032713	Carné	243.000.000	0	243.000.000
1250	0-2709	T-IE110204033127	Excedentes por Administración de proyectos	517.050.000	0	517.050.000
1250	0-2710	T-IE110204033127	Excedentes por Administración de proyectos	1.206.450.000	0	1.206.450.000
1250	0-1010	T-IE1102040537	Impresos y Publicaciones	10.000.000	0	10.000.000
		T-IE110205	Aportes	54.067.386.946	41.568.386.946	12.499.000.000
		T-IE1102050501	Del Nivel Nacional	5.184.000.000	0	5.184.000.000
1250	0-2707	T-IE11020505010193	Aporte Nación Inversión CREE	0	0	0
1250	0-2713	T-IE11020505010193	Recursos imponible Ley 1819 de 2016	3.000.000.000	0	3.000.000.000
1250	0-2712	T-IE11020505010193	Recursos IVA Ley 1819 de 2016	2.184.000.000	0	2.184.000.000
		T-IE1102050503	Del Nivel Departamental	48.883.386.946	41.568.386.946	7.315.000.000
1250	0-1010	T-IE11020505030198	Aporte del Gobierno Departamental	15.019.471.093	15.019.471.093	0
1250	0-2052	T-IE11020505030198	Aporte del Gobierno Departamental	25.697.052.053	25.697.052.053	0
1250	0-2020	T-IE11020505030198	Estampilla Prodesarrollo	851.863.800	851.863.800	0
1250	0-2705	T-IE11020505030198	Estampilla Politécnica	7.000.000.000	0	7.000.000.000
1250	0-2706	T-IE11020505030198	Estampilla Politécnica - Rionegro	315.000.000	0	315.000.000
		T-IE110298	Otros Ingresos No Tributarios	2.596.410.000	0	2.596.410.000
1250	0-2710	T-IE11029898	Recuperación I.V.A	1.000.000.000	0	1.000.000.000
1250	0-2512	T-IE11029898	Cuotas Partes Jubilatorias	500.000.000	0	500.000.000
1250	0-2702	T-IE11029898	Fondo de Bienestar Social Laboral	1.096.410.000	0	1.096.410.000
		T-IE12	RECURSOS DE CAPITAL	2.957.301.000	0	2.957.301.000
		T-IE1201	RECURSOS DEL CRÉDITO	2.200.000.000	0	2.200.000.000

[Firma]
29/12/2017

C.G	Fondo	Pos Pre	Descripción	Valor Presupuesto 2018	Operación Reciproca	Ingresos Propios
1250	0-8001	T-IE 12010101	Banca Comercial	2.200.000.000	0	2.200.000.000
		T-IE1202	OTROS RECURSOS DE CAPITAL	757.301.000	0	757.301.000
		T-IE120202	Venta de Activos	5.000.000	0	5.000.000
1250	0-1011	T-IE1202020198	Venta de activos	5.000.000	0	5.000.000
		T-IE120203	Rendimientos de operaciones financieras	752.301.000	0	752.301.000
1250	0-1011	T-IE120203010198	Rendimientos Financieros	127.000.000	0	127.000.000
1250	0-2702	T-IE120203010398	Rend. Fondos Espec. F.B.S.L.	38.000.000	0	38.000.000
1250	0-2710	T-IE120203010398	Rend. Fondos Espec. Devolución I.V.A.	31.000.000	0	31.000.000
1250	0-2020	T-IE120203010398	Rend. Fondos Espec. Est. Prodesarrollo	119.000.000	0	119.000.000
1250	0-2705	T-IE120203010398	Rend. Fondos Espec. Est. Politécnica	119.000.000	0	119.000.000
1250	0-2707	T-IE120203010398	Rend. Fondos Espec. CREE	316.000.000	0	316.000.000
1250	0-2709	T-IE120203010398	Rend. Excedentes de Extensión	1.000.000	0	1.000.000
1250	0-2701	T-IE120203010398	Rend. Fondos Espec. Apartado	1.000	0	1.000
1250	0-2704	T-IE120203010398	Rend. Fondos Espec. Rionegro	300.000	0	300.000
1250	0-2706	T-IE120203010398	Rend. Fondos Espec. Est. Politécnica Rioneg	1.000.000	0	1.000.000

[Firma]
28/12/2017

DEPARTAMENTAL

[Firma]
28/12/2017

TECNOLÓGICO DE ANTIOQUIA

CeGe stor	Fondo	Pospre	Descripción	Valor Presupuesto 2018	Operación Reciproca	Ingresos Propios
		T-IE1	INGRESOS	75.088.279.805	14.852.376.646	60.235.903.159
		T-IE11	INGRESOS CORRIENTES	74.708.279.805	14.852.376.646	59.855.903.159
		T-IE1102	NO TRIBUTARIOS	74.708.279.805	14.852.376.646	59.855.903.159
		T-IE110204	Operacionales	47.605.903.159	0	47.605.903.159
1251	0-1010	T-IE110204030101	Matriculas e inscripciones	24.605.903.159	0	24.605.903.159
1251	0-1010	T-IE110204033123	Certificados	200.000.000	0	200.000.000
1251	0-1010	T-IE110204030198	Otros Servicios Educativos	2.300.000.000	0	2.300.000.000
1251	0-1010	T-IE110204030105	Programas de extensión académica	500.000.000	0	500.000.000
1251	0-4900	T-IE110204030105	Programas Especiales (Convenios y/o proyectos)	5.000.000.000	0	5.000.000.000
1251	0-4900	T-IE110204033127	Otros Convenios y/o contratos	15.000.000.000	0	15.000.000.000
		T-IE110205	Aportes	22.852.376.646	14.852.376.646	8.000.000.000
		T-IE1102050501	Del Nivel Nacional	8.000.000.000	0	8.000.000.000
1251	0-2707	T-IE11020505010193	Aportes de la Nación para Inversión	8.000.000.000		8.000.000.000
		T-IE1102050503	Del Nivel Departamental	14.852.376.646	14.852.376.646	0
1251	0-1010	T-IE11020505030198	Otros Aportes del Nivel Central Departamental	6.539.908.832	6.539.908.832	0
1251	0-2052	T-IE11020505030198	Otros Aportes del Nivel Central Departamental	7.460.604.014	7.460.604.014	0
1251	0-2020	T-IE11020505030198	Otros Aportes del Nivel Central Departamental (Estampillas)	851.863.800	851.863.800	0
		T-IE110298	Otros Ingresos No Tributarios	4.250.000.000	0	4.250.000.000
1251	0-1010	T-IE11029898	Otros Ingresos	3.000.000.000	0	3.000.000.000
1251	0-1010	T-IE11029898	Cuotas partes jubilatorias	550.000.000	0	550.000.000
1251	0-1010	T-IE11029898	Recuperación del IVA	700.000.000	0	700.000.000
		T-IE12	RECURSOS DE CAPITAL	380.000.000	0	380.000.000
		T-IE1202	OTROS RECURSOS DE CAPITAL	20.000.000	0	20.000.000
		T-IE12020201	Venta de Activos no Financieros	20.000.000	0	20.000.000
1251	0-1011	T-IE1202020198	Venta de Otros Activos no Financieros	20.000.000	0	20.000.000
		T-IE1.2.02.03	Rendimientos por Operaciones Financieras	360.000.000	0	360.000.000
		T-IE1.2.02.03.01	Intereses	360.000.000	0	360.000.000
		T-IE1.2.02.03.01.01	Provenientes de Recursos de Libre Destinación	360.000.000	0	360.000.000
1251	0-1011	T-IE1.2.02.03.01.01.98	Otros Intereses de Libre Destinación	360.000.000	0	360.000.000

[Firma]
29/12/2017

INSTITUTO PARA LA CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA

Centro Gestor	Fondo	Pospre	Descripción	Valor Presupuesto 2018	Operación Recíproca	Ingresos Propios
		T-IE1	INGRESOS	17.356.047.259	16.193.671.762	1.162.375.497
		T-IE11	INGRESOS CORRIENTES	17.344.927.259	16.193.671.762	1.151.255.497
		T-IE1102	NO TRIBUTARIOS	17.344.927.259	16.193.671.762	1.151.255.497
		T-IE110204	Operacionales	209.694.497	0	209.694.497
1255	0-1010	T-IE11020407	Arrendamientos	209.694.497	0	209.694.497
		T-IE110205	Aportes	17.080.232.762	16.193.671.762	886.561.000
		T-IE1102050503	Del Nivel Departamental	17.080.232.762	16.193.671.762	886.561.000
1255	0-1010	T-IE11020505030198	Otras transferencias del Nivel Central Departamental - Para gastos de funcionamiento	6.595.318.762	6.595.318.762	0
1255	0-1010	T-IE11020505030198	Otras transferencias del Nivel Central Departamental - Para gastos de inversión	5.758.497.168	5.758.497.168	0
1255	0-1011	T-IE11020505030198	Otras transferencias del Nivel Central Departamental - Para gastos de inversión	741.502.832	741.502.832	0
1255	0-3131	T-IE11020505030198	Otras transferencias del Nivel Central Departamental IVA Telefonía Celular - Cultura	3.098.353.000	3.098.353.000	0
1255	0-2708	T-IE11020505030198	Otras transferencias del Nivel Central Departamental - FLA - Ordenanza 12 de 2015	623.800.000	0	623.800.000
1255	0-2708	T-IE1102050503030101	Traslado de Entidades no Financieras Departamentales - Ordenanza 12 de 2015	262.761.000	0	262.761.000
		T-IE110298	Otros Ingresos No Tributarios	55.000.000	0	55.000.000
1255	0-1010	T-IE11029898	Otros Ingresos No Tributarios no especificados	55.000.000	0	55.000.000
		T-IE12	RECURSOS DE CAPITAL	11.120.000	0	11.120.000
		T-IE1202	OTROS RECURSOS DE CAPITAL	11.120.000	0	11.120.000
		T-IE120203	Rendimientos de operaciones financieras	11.120.000	0	11.120.000
		T-IE12020301	Intereses	11.120.000	0	11.120.000
1255	0-1011	T-IE120203010198	Rendimientos Financieros - Recursos propios	3.120.000	0	3.120.000
1255	0-2708	T-IE120203010398	Rendimientos Financieros - Recursos de destinación especial	8.000.000	0	8.000.000



PENSIONES ANTIOQUIA

CeGestor	Fondo	Pospre	Descripción	Valor Presupuesto 2018	Operación Reciproca	Ingresos Propios
		T-IE1	INGRESOS	91.384.980.000	81.854.802.000	9.530.178.000
		T-IE11	INGRESOS CORRIENTES	91.323.880.000	81.854.802.000	9.469.078.000
		T-IE1102	NO TRIBUTARIOS	91.323.880.000	81.854.802.000	9.469.078.000
		T-IE110204	Operacionales	529.015.000	0	529.015.000
1257	0-1010	T-IE110204032498	Otros servicios financieros	449.702.000	0	449.702.000
1257	0-1010	T-IE110204033129	Comisión de Administración Ley 100 de 1993	79.313.000	0	79.313.000
		T-IE110205	Aportes	84.125.490.000	81.854.802.000	2.270.688.000
		T-IE11020503	Aportes de Afiliados	2.270.688.000	0	2.270.688.000
1257	0-1010	T-IE11020503	Aportes Pensiones Afiliados	567.672.000	0	567.672.000
1257	0-1010	T-IE11020503	Aportes Pensiones Departamento	1.531.023.000	0	1.531.023.000
1257	0-1010	T-IE11020503	Aportes Pensiones Fabrica de Licores	164.263.000	0	164.263.000
1257	0-1010	T-IE11020503	Aportes Pensiones Asamblea	7.730.000	0	7.730.000
		T-IE110205030198	Otros Aportes del Nivel Central Departamental	81.854.802.000	81.854.802.000	0
1257	0-1010	T-IE110205030198	Otros Aportes del Nivel Central Departamental	79.092.202.000	79.092.202.000	0
1257	0-1010	T-IE110205030198	Otros Aportes del Nivel Central Departamental -Comisión	2.762.600.000	2.762.600.000	0
		T-IE110298	Otros Ingresos No Tributarios	6.669.375.000	0	6.669.375.000
1257	0-2512	T-IE11029898	Cuotas partes Jubilatorias	6.669.375.000	0	6.669.375.000
		T-IE12	RECURSOS DE CAPITAL	61.100.000	0	61.100.000
		T-IE1202	OTROS RECURSOS DE CAPITAL	61.100.000	0	61.100.000
		T-IE120203	Rendimientos de operaciones financieras	61.100.000	0	61.100.000
1257	0-1011	T-IE120203010198	Rendimientos financieros	61.100.000	0	61.100.000

[Firma]
28/12/2017

INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA - IDEA

CeGestor	Fondo	Pospre	Descripción	Valor Presupuesto 2018	Ingresos Propios
		T-IE1	INGRESOS	210.703.104.000	210.703.104.000
		T-IE11	INGRESOS CORRIENTES	86.849.167.000	86.849.167.000
		T-IE1102	NO TRIBUTARIOS	86.849.167.000	86.849.167.000
		T-IE110204	Operacionales	75.849.541.000	75.849.541.000
1261	0-1010	T-IE110204032401	Amortizaciones (Capital Préstamos Vehículos)	100.000	100.000
1261	0-1010	T-IE110204032401	Amortizaciones (Capital Préstamos de Salud y Calamidad)	2.089.000	2.089.000
1261	0-1010	T-IE110204032401	Amortizaciones (Capital Préstamos Computadores)	150.000	150.000
1261	0-1010	T-IE110204032401	Amortizaciones (Crédito CAF)	77.575.000	77.575.000
1261	0-1010	T-IE110204032401	Amortizaciones (Capital Créditos Vivienda)	1.300.000.000	1.300.000.000
1261	0-1010	T-IE110204032403	Intereses Sobre Créditos (Crédito de Fomento)	49.157.350.000	49.157.350.000
1261	0-1010	T-IE110204032403	Intereses Sobre Créditos (Crédito CAF)	21.424.000	21.424.000
1261	0-1010	T-IE110204032403	Intereses Sobre Créditos (Redescuento)	14.462.321.000	14.462.321.000
1261	0-1010	T-IE110204032403	Intereses Sobre Créditos (Préstamos de Vivienda)	410.000.000	410.000.000
1261	0-1010	T-IE110204032403	Intereses Sobre Créditos (Préstamos de Vehículo)	5.000	5.000
1261	0-1010	T-IE110204032405	Intereses de Tesorería (Crédito de Tesorería)	8.763.527.000	8.763.527.000
1261	0-1010	T-IE110204032407	Comisiones	1.140.000.000	1.140.000.000
1261	0-1010	T-IE110204032498	Otros Servicios Financieros (Intereses por Descuento de Títulos Valores)	500.000.000	500.000.000
1261	0-1010	T-IE110204032498	Otros Servicios Financieros (Seguro Vida Incendio Créditos Empleados)	15.000.000	15.000.000
		T-IE110298	Otros Ingresos No Tributarios	10.999.626.000	10.999.626.000
1261	0-1010	T-IE11029898	Otros Ingresos No Tributarios No Especificados (Arrendamiento)	2.316.372.000	2.316.372.000
1261	0-2512	T-IE11029898	Otros Ingresos No Tributarios No Especificados (Recuperación Cuotas Partes)	149.603.000	149.603.000
1261	0-1010	T-IE11029898	Otros Ingresos No Tributarios No Especificados (Otros Ingresos)	3.723.796.000	3.723.796.000
1261	0-1010	T-IE11029898	Otros Ingresos No Tributarios No Especificados (Otros Servicios Financieros Intereses por Colocación de Excedentes financieros)	4.809.855.000	4.809.855.000
		T-IE12	RECURSOS DE CAPITAL	123.853.937.000	123.853.937.000
		T-IE1202	OTROS RECURSOS DE CAPITAL	123.853.937.000	123.853.937.000
		T-IE120201	Recursos del Balance	800.000.000	800.000.000
1261	0-1011	T-IE12020105	Reintegros	800.000.000	800.000.000
		T-IE120202	Venta de Activos	101.938.234.000	101.938.234.000
1261	0-1011	T-IE1202020198	Venta de activos	101.938.234.000	101.938.234.000
		T-IE120203	Rendimientos por Operaciones Financieras	21.115.703.000	21.115.703.000
1261	0-1011	T-IE1202030303	Dividendos provenientes de Papeles	0	0
1261	0-1011	T-IE120203010198	Rendimientos por Operaciones Financieras	12.510.917.000	12.510.917.000
1261	0-1011	T-IE120203010198	Rendimientos por Operaciones Financieras	8.604.786.000	8.604.786.000

[Firma]
28/12/2012

INDEPORTES

CeGe stor	Fondo	Pospre	Descripción	Valor Ppto 2018	Operación Reciproca	Ingresos Propios
		T-IE1	INGRESOS	81.474.022.163	60.338.194.234	21.135.827.929
		T-IE11	INGRESOS CORRIENTES	81.474.022.163	60.338.194.234	21.135.827.929
		T-IE1102	NO TRIBUTARIOS	81.474.022.163	60.338.194.234	21.135.827.929
		T-IE110204	Operacionales	2.280.718.026	0	2.280.718.026
1264	0-1010	T-IE1102040198	Otras ventas de Bienes	2.280.718.026	0	2.280.718.026
		T-IE110205	Aportes	79.193.304.137	60.338.194.234	18.855.109.903
		T-IE1102050501	Del Nivel Nacional	18.855.109.903	0	18.855.109.903
1264	0-1010	T-IE11020505010191	Impuesto al Tabaco	18.855.109.903	0	18.855.109.903
		T-IE1102050503	Del Nivel Departamental	60.338.194.234	60.338.194.234	0
1264	0-1010	T-IE11020505030198	Transferencia Departamento	39.654.143.070	39.654.143.070	0
1264	0-3132	T-IE11020505030198	Otras Transferencias del Nivel Central Departamental (Telefonia)	3.098.353.000	3.098.353.000	0
1264	0-2151	T-IE11020505030198	Otras Transferencias del Nivel Central Departamental (Licor)	15.030.106.764	15.030.106.764	0
1264	0-2020	T-IE11020505030198	Departamento Estampilla Prodesarrollo	2.555.591.400	2.555.591.400	0
		T-IE1102050503030103	Otros Aportes de Empresas No Financieras Departamentales	0	0	0
1264	0-1010	T-IE110205050303010398	Otras Transferencias de Empresas No Financieras Departamentales (Ordenanza)	0	0	0
		T-IE110298	Otros Ingresos No Tributarios	0	0	0
1264	0-1010	T-IE11029898	Otros Ingresos No Tributarios no especificados	0	0	0
1264	0-1010	T-IE11029898	Amortización Capital Prestamos de Salud y Calamidad	0	0	0
		T-IE12	RECURSOS DE CAPITAL	0	0	0
		T-IE1202	OTROS RECURSOS DE CAPITAL	0	0	0
		T-IE120203	Rendimientos por operaciones financieras	0	0	0
1264	0-1011	T-IE120203010198	Rendimientos financieros	0	0	0

Jud
28/12/2017

Artículo 2o.: Aprópiase para atender los gastos del Presupuesto General del Departamento durante la vigencia fiscal del 1o. de enero al 31 de diciembre del año 2018, una suma igual al cálculo de los ingresos y rentas determinado en el artículo anterior y por un valor de **CUATRO BILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS (\$4.285.735.200.842)** de acuerdo con la siguiente distribución por dependencias:

SEGUNDA PARTE - EGRESOS

Descripción	Valor Presupuesto	Operación Reciproca	Total Presupuesto
A. NIVEL CENTRAL	3.911.479.069.057	0	3.911.479.069.057
1101 ASAMBLEA	12.298.031.916	0	12.298.031.916
FUNCIONAMIENTO	12.298.031.916	0	12.298.031.916
1102 CONTRALORÍA	34.780.557.710	0	34.780.557.710
FUNCIONAMIENTO	34.780.557.710	0	34.780.557.710
1111 DESPACHO DEL GOBERNADOR	16.018.305.136	0	16.018.305.136
FUNCIONAMIENTO	11.372.625.136	0	11.372.625.136
INVERSIÓN	4.645.680.000	0	4.645.680.000
1112 DEPTO. ADMIN. DE PLANEACIÓN	19.230.214.288	0	19.230.214.288
FUNCIONAMIENTO	7.887.166.512	0	7.887.166.512
INVERSIÓN	11.343.047.776	0	11.343.047.776
1113 SECRETARÍA DE GOBIERNO	27.552.578.805	0	27.552.578.805
FUNCIONAMIENTO	6.481.393.512	0	6.481.393.512
INVERSIÓN	21.071.185.293	0	21.071.185.293
1114 SECRETARÍA DE HACIENDA	869.777.548.617	0	869.777.548.617
FUNCIONAMIENTO	296.534.837.462	0	296.534.837.462
INVERSIÓN	143.768.957.828	0	143.768.957.828
DEUDA PÚBLICA	429.473.753.327	0	429.473.753.327
1115 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE ANTIOQUIA	1.168.649.772.000	0	1.168.649.772.000
FUNCIONAMIENTO	15.951.976.625	0	15.951.976.625
INVERSIÓN	1.152.697.795.375	0	1.152.697.795.375
1116 SECRETARÍA SECCIONAL DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL DE ANTIOQUIA	548.919.388.000	0	548.919.388.000
FUNCIONAMIENTO	51.717.507.000	0	51.717.507.000
INVERSIÓN	497.201.881.000	0	497.201.881.000
1117 SECRETARÍA DE MINAS	9.719.660.512	0	9.719.660.512
FUNCIONAMIENTO	2.719.660.512	0	2.719.660.512
INVERSIÓN	7.000.000.000	0	7.000.000.000
1118 SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	28.591.845.653	0	28.591.845.653
FUNCIONAMIENTO	8.072.004.512	0	8.072.004.512
INVERSIÓN	20.519.841.141	0	20.519.841.141
1119 SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO SOCIAL	10.049.515.000	0	10.049.515.000
FUNCIONAMIENTO	2.734.515.000	0	2.734.515.000
INVERSIÓN	7.315.000.000	0	7.315.000.000
1120 SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	319.418.909.582	0	319.418.909.582
FUNCIONAMIENTO	11.432.462.540	0	11.432.462.540
INVERSIÓN	307.986.447.042	0	307.986.447.042
1122 SECRETARÍA DE GENERAL	32.901.993.564	0	32.901.993.564
FUNCIONAMIENTO	30.407.578.564	0	30.407.578.564
INVERSIÓN	2.494.415.000	0	2.494.415.000

[Firma manuscrita]
2/10/2017

Descripción	Valor Presupuesto	Operación Reciproca	Total Presupuesto
1124 SECRETARÍA GESTIÓN HUMANA Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL	260.040.759.865	0	260.040.759.865
FUNCIONAMIENTO	229.709.669.883	0	229.709.669.883
INVERSIÓN	30.331.089.982	0	30.331.089.982
1125 GERENCIA INDIGENA	1.640.871.660	0	1.640.871.660
FUNCIONAMIENTO	890.186.000	0	890.186.000
INVERSIÓN	750.685.660	0	750.685.660
1126 DEPTO. ADMIN. DE PREV. Y ATENCIÓN Y RECUPERACIÓN DESASTRES	10.430.833.849	0	10.430.833.849
FUNCIONAMIENTO	1.566.923.000	0	1.566.923.000
INVERSIÓN	8.863.910.849	0	8.863.910.849
1127 SECRETARÍA DE LAS MUJERES DE ANTIOQUIA	6.076.386.512	0	6.076.386.512
FUNCIONAMIENTO	1.708.386.512	0	1.708.386.512
INVERSIÓN	4.368.000.000	0	4.368.000.000
1129 GERENCIA DE AUDITORÍA INTERNA	1.570.899.838	0	1.570.899.838
FUNCIONAMIENTO	1.187.612.512	0	1.187.612.512
INVERSIÓN	383.287.326	0	383.287.326
1133 FABRICA DE LICORES DE ANTIOQUIA	291.989.823.410	0	291.989.823.410
FUNCIONAMIENTO	246.474.279.649	0	246.474.279.649
INVERSIÓN	45.515.543.761	0	45.515.543.761
1134 SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE	19.423.705.349	0	19.423.705.349
FUNCIONAMIENTO	1.955.198.512	0	1.955.198.512
INVERSIÓN	17.468.506.837	0	17.468.506.837
1135 SECRETARÍA DE PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	9.527.535.512	0	9.527.535.512
FUNCIONAMIENTO	3.383.160.512	0	3.383.160.512
INVERSIÓN	6.144.375.000	0	6.144.375.000
1136 GERENCIA DE AFRODESCENDIENTES	1.438.860.000	0	1.438.860.000
FUNCIONAMIENTO	743.360.000	0	743.360.000
INVERSIÓN	695.500.000	0	695.500.000
1137 GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS	51.158.165.448	0	51.158.165.448
FUNCIONAMIENTO	1.352.385.000	0	1.352.385.000
INVERSIÓN	49.805.780.448	0	49.805.780.448
1138 GERENCIA DE INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD	78.439.296.831	0	78.439.296.831
FUNCIONAMIENTO	1.484.946.000	0	1.484.946.000
INVERSIÓN	76.954.350.831	0	76.954.350.831
1139 GERENCIA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL - MANA	71.833.610.000	0	71.833.610.000
FUNCIONAMIENTO	1.352.479.000	0	1.352.479.000
INVERSIÓN	70.481.131.000	0	70.481.131.000
1418 F.S.P.J. ANTIOQUIA SIEMBRA	10.000.000.000	0	10.000.000.000
INVERSIÓN	10.000.000.000	0	10.000.000.000
B. ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS	589.063.563.373	214.807.431.588	374.256.131.785
1250 POLITECNICO JAIME ISAZA CADAVID	113.057.130.146	41.568.386.946	71.488.743.200
FUNCIONAMIENTO	36.661.582.200		36.661.582.200
INVERSIÓN	72.838.547.946	41.568.386.946	31.270.161.000
DEUDA PÚBLICA	3.557.000.000		3.557.000.000
1251 TECNOLÓGICO DE ANTIOQUIA	75.088.279.805	14.852.376.646	60.235.903.159
FUNCIONAMIENTO	16.860.799.060		16.860.799.060
INVERSIÓN	58.227.480.745	14.852.376.646	43.375.104.099
1255 INSTITUTO DE CULTURA Y	17.356.047.259	16.193.671.762	1.162.375.497

[Firma]
28/12/2017

Descripción	Valor Presupuesto	Operación Recíproca	Total Presupuesto
PATRIMONIO DE ANTIOQUIA			
FUNCIONAMIENTO	6.595.318.762	6.595.318.762	0
INVERSIÓN	10.760.728.497	9.598.353.000	1.162.375.497
1257 PENSIONES DE ANTIOQUIA	91.384.980.000	81.854.802.000	9.530.178.000
FUNCIONAMIENTO	83.295.428.000	76.575.192.000	6.720.236.000
INVERSIÓN	89.552.000	0	89.552.000
DEUDA PÚBLICA	8.000.000.000	5.279.610.000	2.720.390.000
1261 INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA	210.703.104.000	0	210.703.104.000
FUNCIONAMIENTO	93.638.461.000		93.638.461.000
INVERSIÓN	111.343.020.000	0	111.343.020.000
DEUDA PÚBLICA	5.721.623.000		5.721.623.000
1264 INDEPORTES ANTIOQUIA	81.474.022.163	60.338.194.234	21.135.827.929
FUNCIONAMIENTO	11.415.691.265		11.415.691.265
INVERSIÓN	65.994.727.205	60.338.194.234	5.656.532.971
DEUDA PÚBLICA	4.063.603.693		4.063.603.693
Total general	4.500.542.632.430	214.807.431.588	4.285.735.200.842

[Handwritten signature]
20/12/2017



[Handwritten signature]
20/12/2017

TERCERA PARTE

DISPOSICIONES GENERALES

I. DEFINICIÓN

Artículo 3. Corresponden a normas complementarias a la Ordenanza 28 de 2017 - Estatuto Orgánico de Presupuesto Departamental en concordancia con, la Ley 617 de 2000, 715 de 2001 y la Ley 819 de 2003, Ley 1176 de 2007 y el Decreto 111 de 1996, estas disposiciones facultan pro tempore al Gobernador para asegurar la correcta ejecución del Presupuesto Departamental y solo rigen para la vigencia fiscal del año 2018.

II. CAMPO DE APLICACIÓN

Artículo 4. Las disposiciones generales rigen para las unidades ejecutoras que conforman el Presupuesto General del Departamento del Nivel Central, el Presupuesto de los Establecimientos Públicos del orden Departamental y algunas en lo relativo a las Empresas Industriales y Comerciales del Estado.

Los fondos sin personería jurídica deberán ser creados por Ordenanza y estarán sujetos a las normas y procedimientos establecidos en la Constitución Nacional, leyes, decretos y ordenanzas y las demás normas que reglamentan las unidades ejecutoras a las cuales pertenecen.

Artículo 5. El Departamento de Antioquia con el fin de dar cumplimiento a la Ley 962 de 2005 en su Artículo 31, reglamentada por el Decreto Nacional 3402 de 2007, compilado en el decreto 1068 de 2015 y modificado por el artículo 1 del decreto 1536 de 2016, continúa con la clasificación establecida del Formato Único Territorial FUT para los ingresos y gastos de todas las unidades ejecutoras que conforman el Presupuesto General del Departamento de Antioquia.

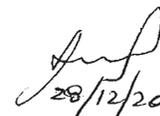
Dado que, para los Establecimientos Públicos, el FUT no ha definido codificación para los ingresos, se adopta la codificación de la Contraloría General de la República.

Artículo 6. Con el fin de consolidar la información presupuestal y la generación de informes para la rendición de cuentas, la Asamblea Departamental, la Contraloría General de Antioquia y los Establecimientos Públicos, deberán enviar la información solicitada por la Secretaría de Hacienda, teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo anterior.

III. DE LAS RENTAS Y RECURSOS

Artículo 7. Ejecución del Presupuesto General de Ingresos. La ejecución del Presupuesto General de Ingresos del Departamento de Antioquia se hará por el sistema de caja, a excepción de los recursos sin situación de fondos.

Artículo 8. Sobre los ingresos del presupuesto. La totalidad de los Ingresos Corrientes, los Recursos de Capital y cualquier otra renta o recurso que reciba el Departamento, deberán ser incorporados en el Presupuesto General del Departamento conforme a las distintas normas y disposiciones vigentes y acorde con las mismas se procederá a su tratamiento y distribución final.


28/12/2017

Parágrafo. Los Ingresos Corrientes del Departamento y todas aquellas contribuciones y recursos deberán ser consignados en la Dirección de Tesorería de la Secretaría de Hacienda, quien se encargará de su recaudo. La Dirección de Tesorería podrá hacer convenios con entidades financieras para el recaudo de los mismos.

Artículo 9. Disponibilidad de ingresos para adiciones. De la disponibilidad de Ingresos para adiciones al Presupuesto General, de que trata el Artículo 95 de la Ordenanza 28 de 2017, se exceptuarán aquellos ingresos que ya fueron objeto de certificación en vigencias anteriores y las daciones en pago que afecten el presupuesto.

Artículo 10. Cómputo de las Rentas. El cómputo de las rentas que deben incluirse en el Proyecto de Presupuesto tendrá como base el recaudo de cada renglón rentístico de acuerdo con la metodología establecida por la Secretaría de Hacienda, sin tomar en consideración los costos de su recaudo, no obstante, la Administración Departamental dará cumplimiento a los principios de economía y eficiencia.

Artículo 11. Excedentes financieros de los Establecimientos Públicos y de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado. La distribución de los excedentes financieros de los Establecimientos Públicos y de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado del Nivel Departamental no societarias, serán determinados por el Consejo de Gobierno, a más tardar el 30 de abril de 2018.

Si la suma de los excedentes financieros generados por los Establecimientos Públicos y las Empresas Industriales y Comerciales del Departamento y Sociedades de Economía Mixta con el régimen de aquéllas, destinada por el Consejo de Gobierno al Departamento, supera el 1% del Presupuesto Departamental, la respectiva adición presupuestal se hará mediante Ordenanza, en caso contrario se hará mediante Decreto del Gobernador.

Los excedentes financieros generados por los Establecimientos Públicos, destinados por el Consejo de Gobierno a la entidad que los originó, serán adicionados en su totalidad a su presupuesto de inversión mediante Decreto del Gobernador y conforme a lo dispuesto por el Consejo de Gobierno.

Los excedentes financieros distribuidos por el Consejo de Gobierno a las Empresas Industriales y Comerciales del Departamento y Sociedades de Economía Mixta con el régimen de aquéllas, se adicionarán al Presupuesto de cada entidad, siempre y cuando se de cumplimiento a los requisitos exigidos por el Consejo Departamental de Política Fiscal - CODFIS y de conformidad con las Disposiciones Generales aprobadas por ese organismo en la Resolución de aprobación del presupuesto de la vigencia 2018.

Los excedentes financieros distribuidos por el Consejo de Gobierno al Departamento de Antioquia serán pagados antes del 31 de mayo de 2018 por los Establecimientos Públicos y las Empresas Industriales y Comerciales del Estado, no societarios correspondientes.

Artículo 12. Agentes retenedores de la contribución de los contratos de obra pública. Los agentes retenedores de la contribución de los contratos de obra pública o concesión de obra pública y otras concesiones, tienen la obligación de cancelar al Departamento la retención practicada que les corresponde, dentro de los diez (10) días calendarios siguientes al vencimiento del período, en la taquilla que para tal efecto designe la Dirección de Rentas, bancos u otras entidades financieras con las



cuales el Departamento tenga convenio sobre el particular y bajo el procedimiento que para este efecto se diseñe.

El incumplimiento de esta disposición acarrea el cobro de intereses moratorios, según lo establecido en el Estatuto de Rentas del Departamento de Antioquia, sin perjuicio de la configuración y aplicación de otras sanciones.

Artículo 13. Reclasificaciones del ingreso. La Administración Departamental podrá reclasificar los ingresos mediante Decreto, cuando así lo requiera y especialmente como consecuencia de la aplicación de traslados presupuestales que involucren apropiaciones de los Recursos del Crédito.

Artículo 14. Adición de recursos provenientes de convenios, contratos, ajustes a las cuotas de fiscalización, recursos de destinación específica, ingresos para legalizar daciones en pago, donaciones y premios. Los recursos provenientes de la celebración de convenios; contratos; los de destinación específica, incluyendo las recuperaciones de los mismos que hayan sido recaudados en vigencias anteriores a la actual; y los ingresos para legalizar las daciones en pago, donaciones y premios, se incorporarán al Presupuesto General mediante decreto expedido por el Gobernador.

Las recuperaciones de rentas de destinación específica y convenios financiados por entidades externas, correspondientes a vigencias anteriores a la actual, se destinarán exclusivamente a financiar aquellos gastos que financiaron en la vigencia en la cual se recaudó la renta.

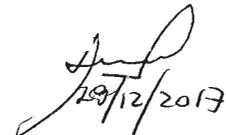
La Secretaría de Hacienda adicionará los recursos del balance (saldos disponibles y sobre ejecuciones de los recursos de destinación específica, convenios o contratos) de la vigencia anterior, previo análisis que garantice que los recursos objeto de adición fueron realmente recaudados o que se recaudarán en la vigencia en la cual se ejecutarán.

Los saldos de recursos del balance de libre disponibilidad, financiados con recursos del crédito interno, una vez incorporados al Presupuesto General podrán trasladarse a otros proyectos destinados a darle cumplimiento al Plan de Desarrollo, siempre y cuando el proyecto se haya ejecutado en un 100% y el saldo disponible no se requiera para el propósito que le dio origen.

Igualmente, se incorporarán al Presupuesto General de inversión, mediante acto Administrativo expedido por el Gobernador, las donaciones debidamente respaldadas en escritura pública y los premios otorgados a las entidades del Presupuesto General, siempre y cuando sean en efectivo y que, en documento expedido por la entidad otorgante y suscrito por representante legal o asimilado de conformidad con el Derecho Internacional, conste el valor.

Los rendimientos financieros, intereses y sanciones generados por los recursos de destinación específica se adicionarán al presupuesto conforme lo disponga la Ley, Ordenanza que defina la destinación de la renta. No obstante, si dichos actos administrativos no disponen la destinación de los rendimientos que llegaren a generarse, éstos podrán ser adicionados mediante Decreto a los proyectos financiados originalmente por la renta de destinación específica.

La administración podrá adicionar al presupuesto mediante Decreto, los recursos del crédito externo cuyo recaudo exceda el valor proyectado. Los recursos objeto de adición se destinarán a los proyectos para los cuales fue contratado el empréstito externo, lo que expresamente queda facultado para ello.



Handwritten signature and date: 29/12/2017

Artículo 15. Procedimiento para incorporar al presupuesto los convenios y contratos financiados con moneda extranjera. Los ordenadores del gasto que en representación del Departamento suscriban convenios y contratos por los cuales se reciba dinero en moneda extranjera, se sujetarán al siguiente procedimiento:

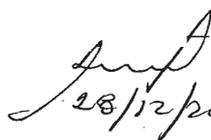
- El ordenador del gasto pactará con la entidad extranjera que la ordenación de los gastos derivados de la ejecución del objeto contractual dependerá del recaudo de los recursos que se recibirán en virtud del convenio o contrato.
- Una vez el convenio esté firmado por todas las partes, el ordenador del gasto enviará copia del mismo a la Secretaría de Hacienda, solicitando la creación del Fondo y la apertura de la cuenta bancaria.
- Una vez la Dirección de Tesorería realice la monetización de los recursos, le informará al ordenador del gasto el valor del convenio en pesos colombianos y le enviará todos los soportes en los cuales conste dicho valor.
- El ordenador del gasto solicitará a la Secretaría de Hacienda la adición al presupuesto en pesos colombianos, adjuntando el convenio firmado por todas las partes, los soportes de la monetización e informando el rubro presupuestal a través del cual se ejecutará el objeto contractual.

Artículo 16. Devoluciones y saldos a favor de rentas e ingresos. Cuando se generen pagos de mayores valores por cualquier concepto y una vez surtido el respectivo proceso para su devolución, independientemente de la vigencia en la cual se haya recaudado la renta o el ingreso, las devoluciones y los saldos a favor que se reconozcan por pagos en exceso o de lo no debido, se registrarán como un menor valor del recaudo del ingreso correspondiente en la vigencia actual.

Artículo 17. Rendimientos financieros generados con recursos de propiedad de la Gobernación de Antioquia. Son propiedad del Departamento de Antioquia los rendimientos financieros que generen los fondos de recursos propios y los fondos de destinación especial que tengan su origen en los recursos propios. Adicionalmente, los rendimientos financieros que se generen derivados de:

- a) Contratos y convenios interadministrativos suscritos entre la Gobernación de Antioquia y los Establecimientos Públicos, las Empresas Industriales y Comerciales del Estado o las Sociedades de Economía Mixta, de cualquier orden; salvo que el desembolso de recursos que realice el Departamento constituya pago por obras, bienes o servicios recibidos.
- b) Los contratos con entidades públicas o privadas, cuyos recursos sean propiedad del Departamento de Antioquia; salvo que el desembolso de recursos que realice el Departamento, constituya pago por obras, bienes o servicios recibidos.
- c) Aportes o transferencias corrientes y de capital que se realicen a los Establecimientos Públicos Departamentales, exceptuando los financiados con recursos del Sistema General de Participaciones.

En consecuencia, en ningún convenio o contrato se pactará la reinversión de los rendimientos financieros.


28/12/2017

Los titulares de las Secretarías de Despacho, del Departamento Administrativo de Planeación y de las unidades ejecutoras que hacen parte del Presupuesto General del Departamento de Antioquia, serán los responsables de velar porque esta disposición se incluya en los respectivos contratos.

El CODFIS reglamentará o ajustará, de ser necesario, los procedimientos requeridos para darle cumplimiento a la presente disposición.

Artículo 18. Rendimientos financieros de recursos recibidos. Los ordenadores del gasto y todo funcionario que por delegación tenga la facultad de contratar en nombre de las unidades ejecutoras que hacen parte del presupuesto General del Departamento de Antioquia, al suscribir convenios o contratos, bien sea mediante la modalidad de financiación y/o cofinanciación por parte de otras entidades, pactarán mediante cláusula la destinación de los rendimientos financieros generados por los recursos recibidos.

Desde el punto de vista presupuestal y conforme a lo pactado se procederá de la siguiente manera:

- a) Cuando se pacte la reinversión de los rendimientos financieros, éstos serán adicionados al Presupuesto General, mediante Decreto, debiéndose adelantar la suscripción del respectivo otrosí.
- b) Cuando se pacte la no reinversión de los rendimientos financieros y éstos deban ser devueltos a la entidad contratante, los rendimientos financieros que se generen constituyen recaudo para terceros y no se incorporarán al Presupuesto General. Estos rendimientos deben ser devueltos a la entidad contratante mediante un reintegro sin afectación presupuestal.
- c) Los rendimientos financieros originados en convenios o contratos en los que no se pactó o no se hizo alusión a la destinación de los mismos, deben ser devueltos a la entidad contratante, si son solicitados por ésta, mediante un reintegro sin afectación presupuestal. Si al momento de la liquidación del convenio o contrato el Contratista o Asociado aún no los ha reclamado, éstos deberán ser reclasificados para ser ejecutados como ingreso extraordinario.

El CODFIS reglamentará o ajustará, de ser necesario, los procedimientos requeridos para darle cumplimiento a la presente disposición.

IV. DE LOS GASTOS

Artículo 19. Ejecución del Presupuesto de Gastos. La Ejecución del Presupuesto General de Gastos del Departamento al cierre de la vigencia fiscal será de causación, esto es, las obligaciones (cuentas por pagar más lo pagado efectivamente) más las reservas excepcionales constituidas con fundamento en la Ley 819 de 2003.

La ejecución del Presupuesto General de Gastos del Departamento al cierre mensual será de causación, esto es, las obligaciones (cuentas por pagar más lo pagado efectivamente) más los Registros Presupuestales legalmente adquiridos.

Artículo 20. Gastos accesorios derivados de compromisos inicialmente adquiridos. Con cargo a las apropiaciones de cada rubro presupuestal que sean afectadas con los compromisos iniciales, se atenderán las obligaciones derivadas de estos compromisos, tales como: Los costos imprevistos, ajustes y revisión de valores e intereses moratorios y demás gastos inherentes o complementarios.



Handwritten signature and date: 12/20/17

Artículo 21. Hechos cumplidos. Prohibase tramitar actos administrativos u obligaciones que afecten el presupuesto de gastos cuando no reúnan los requisitos legales, se configuren como hechos cumplidos o no cuenten con disponibilidad presupuestal previa.

Éstos solo podrán ser resueltos a partir de las figuras de la Conciliación Prejudicial o Acta de Liquidación, esta última para el caso de convenios o contratos. El representante legal y el ordenador del gasto o en quienes éstos hayan delegado, responderán disciplinaria, fiscal y penalmente por incumplir lo establecido en esta Ordenanza.

Artículo 22. Gastos financiados con rentas provenientes de contratos, convenios y recursos de destinación específica. Los gastos financiados con rentas provenientes de contratos y convenios, solo podrán ser pagados cuando estos recursos se hayan recaudado efectivamente.

Los titulares de las Secretarías de Despacho, Departamentos Administrativos, Gerentes y demás unidades ejecutoras que hacen parte del Presupuesto General del Departamento a través de los cuales se ejecuten convenios o contratos, serán los responsables de velar porque esta disposición se incluya en los respectivos contratos, además serán responsables de la proyección del PAC, la ejecución del mismo y de no generar situaciones deficitarias.

Artículo 23. Correcciones y aclaraciones de leyenda y las numéricas. La Secretaría de Hacienda Departamental a través de la Dirección de Presupuesto hará por decreto las aclaraciones, modificaciones y correcciones de leyenda, codificación necesarios para enmendar los errores que figuren en el presupuesto para la vigencia fiscal de 2018; será también de su competencia la inclusión y formulación de nuevos Artículos presupuestales, deberá además hacer las adaptaciones necesarias al código presupuestal que permitan cumplir con la clasificación establecida del Formato Único Territorial FUT o por la estructura del código presupuestal, que se presente por directrices trazadas del orden nacional.

Artículo 24. Facultades para modificaciones presupuestales. El Gobernador presentará a la Asamblea Departamental los proyectos de Ordenanza sobre modificaciones presupuestales, excepto cuando no esté sesionando la Asamblea Departamental, para lo cual se le conceden facultades *pro tempore* al Gobernador de conformidad con el numeral 9, Artículo 300 de la Constitución Nacional.

Para los traslados se deberá tener en cuenta la prioridad establecida en el gasto.

Copia de los decretos generados por las modificaciones al presupuesto que efectúa la Administración deberán enviarse a la Comisión de Presupuesto de la Asamblea Departamental.

El Gobernador está facultado para efectuar las adiciones y reducciones de recursos de destinación específica en cualquier momento de la vigencia.

Artículo 25. Prohibición de traslados presupuestales de inversión a funcionamiento. No se autorizarán traslados de partidas de inversión a funcionamiento, de requerirse éstas deberán ir necesariamente a aprobación de la Comisión de Presupuesto de la Asamblea Departamental, previo concepto favorable de Planeación Departamental.



Artículo 26. Traslados presupuestales por iniciativa de la Secretaría de Hacienda. Siempre y cuando el Gobernador cuente con facultades para realizar traslados presupuestales, solo por iniciativa de la Secretaría de Hacienda, se podrán contracreditar los recursos asignados a las siguientes apropiaciones: Servicios públicos, arrendamientos, impuesto predial, viáticos y gastos de viaje, comunicaciones y transporte, gastos inherentes a la nómina y transferencias corrientes.

Artículo 27. Concepto favorable de Planeación. Cuando por cualquier motivo se solicite un traslado o adición al presupuesto, relacionado con la inversión, deberá estar acompañado del respectivo concepto favorable por parte del Departamento Administrativo de Planeación, previa inclusión del proyecto en el Banco de Programas y Proyectos.

Artículo 28. Depuración de saldos de CDP y registro presupuestal. Los saldos de registros y/o de certificados de disponibilidad presupuestal, se deberán ajustar a cero cuando la expectativa de la afectación del gasto que los originó, no se haya cumplido; esto con el fin de depurar la información presupuestal y mejorar la eficiencia en la ejecución. Esta actividad es responsabilidad permanente de los ordenadores del gasto de las unidades ejecutoras

Artículo 29. Término para las disponibilidades presupuestales. Con el propósito de hacer uso eficiente de los recursos, los ordenadores del gasto de cada centro gestor serán responsables de revisar e informar a la Dirección de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda si se tienen disponibilidades presupuestales sin registro presupuestal con más de tres meses posteriores al mes en que se programaron, con el fin de que se determine la pertinencia de su liberación.

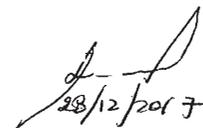
Artículo 30. Distribución de partidas globales. La Secretaría de Hacienda a solicitud del ordenador del gasto de cada unidad ejecutora, a través de resolución, distribuirá las partidas globales apropiadas en el presupuesto, antes de la elaboración de la respectiva disponibilidad presupuestal. Esta disposición solo aplica para la Secretaría de Salud.

Artículo 31. Impacto fiscal de proyectos de Ordenanza compatibles con el Marco Fiscal de Mediano Plazo. En todo momento, el impacto fiscal de cualquier proyecto de ordenanza, que ordene gastos o que otorgue beneficios tributarios, deberá hacerse explícito y ser compatible con el Marco Fiscal de Mediano Plazo.

Antes de la radicación de la ponencia del proyecto de ordenanza, se le deberá solicitar a la Secretaría de Hacienda, realizar un análisis previo y generar un concepto por escrito, sobre el impacto fiscal de la iniciativa por cada año que impacte la norma y la fuente de ingreso adicional generada para el financiamiento de dicho costo si es del caso.

Parágrafo: El concepto será obligatorio y será soporte del proyecto que se pretenda presentar a la Asamblea Departamental.

Artículo 32. Cruce de cuentas. La Gobernación de Antioquia y sus Entidades Descentralizadas podrán efectuar cruce de cuentas entre si y con otras entidades oficiales de cualquier orden sobre las obligaciones, que recíprocamente tengan causadas y que tengan un vencimiento superior a un (1) año. Para estos efectos se requerirá acuerdo previo entre las partes. Los ordenadores del gasto departamental enfocarán las negociaciones tratando de promover el saneamiento de la Cartera Departamental.



28/12/2017

Artículo 33. Incumplimiento en el pago de cuotas de fiscalización. La Secretaría de Hacienda podrá abstenerse de adelantar los trámites de cualquier operación presupuestal, de aquellas unidades ejecutoras del Presupuesto General del Departamento, de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado y Sociedades de Economía Mixta con el régimen de aquéllas, que incumplan con el pago de la cuota de fiscalización u otras obligaciones contenidas en las normas establecidas en el Estatuto Orgánico de Presupuesto y en la presente Ordenanza. Para tal efecto, cada una de las unidades ejecutoras y entidades enviarán a la Secretaría de Hacienda, un informe mensual sobre la ejecución de los Ingresos y Gastos del Presupuesto, dentro de los quince (15) primeros días calendario del mes siguiente.

Artículo 34. Modificación y nombramientos en la planta de cargos. Toda disposición que se dicte en uso de facultades especiales o permanentes y que en cualquier forma modifique la planta de cargos o implique erogaciones mayores en conceptos relacionados con la nómina, deberá ir respaldada con la firma del Secretario de Hacienda, funcionario que se abstendrá de hacerlo cuando se produzca desequilibrio en la apropiación respectiva. Igual procedimiento se seguirá en los nombramientos de servidores públicos y vinculaciones de trabajadores oficiales, con el fin de establecer el respaldo presupuestal correspondiente.

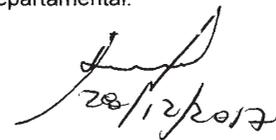
Artículo 35. Expedición de disponibilidades. La Secretaría de Hacienda podrá expedir Certificados de Disponibilidad Presupuestal para objeto específico de un contrato en todas y cada una de sus partes; lo anterior conlleva a que no se expedirán disponibilidades globales que amparen varios procesos de contratación. Además, éstas estarán sujetas a los límites del PAC programado.

Cuando para amparar un proceso de convocatoria pública (licitaciones, selecciones abreviadas, concursos de méritos, mínima cuantía) se expidiere el correspondiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal, todos los contratos resultantes del proceso de adjudicación podrán ser respaldados con el mismo Certificado de Disponibilidad Presupuestal utilizado al iniciar el proceso.

No obstante, con fundamento en el principio de legalidad del gasto, podrán expedirse Certificados de Disponibilidad Presupuestal globales que amparen los pagos, bien sea por funcionamiento, deuda o inversión, para:

- Servicios públicos
- Cuotas de administración
- Comisiones de recaudo de impuestos
- Viáticos y gastos de viaje
- Gastos legales
- Contratación del régimen subsidiado
- Atención de urgencias de primer nivel de la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social.
- Cesantías anticipadas
- Préstamos calamidad
- Créditos hipotecarios
- Reajustes pensionales (Acuerdo 034 de 1970)
- Otros auxilios (aros, quirúrgicos e hijos limitados, etc.)
- Gastos de nómina
- Comisiones deuda externa

Artículo 36. Incremento salarial. Se autoriza a la Administración Departamental a efectuar las modificaciones presupuestales en el agregado de funcionamiento, para garantizar el pago del incremento salarial aprobado por la Asamblea Departamental.



Handwritten signature and date: 28/12/17

Parágrafo: El Gobernador durante el mes de enero de cada vigencia fiscal, expedirá el decreto de incremento salarial correspondiente al IPC de la Vigencia anterior, mientras el Gobierno Nacional expida el decreto de límites salariales y se aprueba la ordenanza que sustituye la escala salarial.

Artículo 37. Recursos destinados a programas de capacitación y bienestar social. Los recursos destinados a programas de capacitación y bienestar social no pueden tener por objeto crear o incrementar salarios, bonificaciones, sobresueldos, primas, prestaciones sociales, remuneraciones extralegales o estímulos pecuniarios ocasionales que la ley no haya establecido para los servidores públicos, ni servir para otorgar beneficios directos en dinero o en especie.

Artículo 38. Reducción de saldos de convenios o contratos. El saldo que quede disponible en el Presupuesto General proveniente de un convenio o contrato que haya sido financiado y liquidado, será reducido del Presupuesto para ser devuelto a la entidad respectiva sin afectación presupuestal, siempre y cuando los recursos se encuentren en la Dirección de Tesorería y haya quedado contemplado en la liquidación del contrato o convenio.

Los titulares de las Secretarías de Despacho, del Departamento Administrativo de Planeación y de las unidades ejecutoras que hacen parte del Presupuesto General del Departamento, a través de los cuales se ejecuten convenios o contratos, serán los responsables de velar porque esta disposición se incluya en los respectivos contratos.

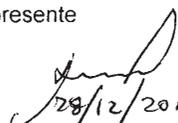
Artículo 39. Imputación de decisiones judiciales. El pago de providencias judiciales, sentencias, conciliaciones, títulos emanados del Estado que reconocen una obligación clara, expresa y exigible, transacciones, indemnizaciones, laudos arbitrales y tutelas, relacionados con la Administración Central, Asamblea Departamental, Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia y la Contraloría General de Antioquia, se pagarán con cargo a sus respectivos presupuestos; para tal efecto, se podrán hacer las modificaciones presupuestales necesarias que garanticen el pago de estas obligaciones. Asimismo, se podrán pagar los gastos adicionales o administrativos que se generen como consecuencia de las providencias judiciales, sentencias, conciliaciones, títulos emanados del Estado que reconocen una obligación clara, expresa y exigible, transacciones, indemnizaciones, laudos arbitrales y tutelas.

Los gastos que se originen dentro de los procesos correspondientes serán atendidos con cargo a los rubros definidos para tal efecto.

Cuando las decisiones anteriormente señaladas se originen como consecuencia de la ejecución de proyectos de inversión u obligaciones pensionales, la disponibilidad presupuestal se expedirá por el mismo rubro o proyecto que originó la obligación principal e incluirá las costas y agencias en derecho que se hubieren decretado por la autoridad competente.

Las demás decisiones judiciales que no tengan origen en proyectos de inversión se atenderán con cargo al rubro de sentencias y conciliaciones clasificado en el agregado de funcionamiento.

Artículo 40. Aportes a la Universidad de Antioquia. De conformidad con el Artículo 86 de la Ley 30 de 1992, modificado por el artículo 225 de la ley 1753 de 2015, en el presupuesto del Nivel Central durante la vigencia fiscal 2018 el Departamento de Antioquia asignará los aportes destinados a la Universidad de Antioquia. Solo existirá obligación económica con esta entidad hasta la partida apropiada en el presente


28/12/2017

documento financiero y los pagos de dichos aportes se harán hasta por el valor asignado mensualmente en el PAC de gastos.

Parágrafo: Cualquier aporte adicional que la Administración Departamental haga en el transcurso de la vigencia fiscal a esta entidad con la condición de financiar un proyecto específico de inversión, no sumará en la base presupuestal para los aportes de los años subsiguientes.

Artículo 41. Imputación de gastos de funcionamiento. Cuando por razones de trabajo la Asamblea Departamental, la Contraloría, el Despacho del Gobernador, cualquier Secretaría, Departamento Administrativo, Gerencia o Establecimientos Públicos, utilicen los servicios de funcionarios o trabajadores oficiales de otras unidades ejecutoras, se cargará a su propio presupuesto el pago de las horas extras y festivos, viáticos y gastos de viaje a que hubiere lugar.

Los sueldos con motivo del encargo por decreto, de un funcionario por ausencia temporal del titular, se imputarán en la respectiva unidad ejecutora a la que pertenezca el funcionario reemplazado.

Parágrafo: Esta disposición no aplica para aquellos funcionarios adscritos a proyectos de inversión y que presten el servicio en otras unidades ejecutoras, situación en la cual los gastos por los conceptos anteriormente mencionados serán con cargo al proyecto de inversión.

Artículo 42. Avances. En el caso de avances, éstos se rigen por la norma departamental vigente a la fecha, por medio de la cual se reglamenta la autorización de pago por el Sistema de Avance. Para autorizarlos deberá existir disponibilidad presupuestal así no haya PAC en el mes en que se necesita, debiendo efectuar posteriormente los ajustes necesarios para su legalización correspondiente. Por la figura de los avances solo se efectuarán pagos para asuntos prioritarios y urgentes para la marcha normal de la administración, para los cuales no exista PAC disponible en ese momento. Esta figura le será aplicable también para el caso de los pagos que deban realizarse cuya fuente de financiación sea a través de recursos de crédito.

Artículo 43. Vigencias expiradas. En el Presupuesto General se podrán crear rubros de vigencias expiradas con el fin de realizar el pago de las obligaciones legalmente contraídas, que por diferentes motivos no fue posible atender cumplidamente durante la vigencia respectiva o no fueron incluidas en las reservas presupuestales excepcionales, en el ajuste o en las cuentas por pagar y que por no estar sometidas a litigio alguno no se requiere de pronunciamiento judicial para autorizar su pago.

La vigencia expirada no podrá utilizarse como un mecanismo de legalización de pagos de obligaciones adquiridas sin el lleno de los requisitos exigidos legalmente.

La utilización de este mecanismo requiere ser autorizado por el CODFIS, quien tendrá la obligación de remitir cada caso a los órganos competentes para su análisis de responsabilidad fiscal y Disciplinaria.

Artículo 44. Disponibilidad presupuestal y Banco de Programas y Proyectos. Toda solicitud de disponibilidad presupuestal que afecte programas de inversión deberá estar amparada en un proyecto radicado en el Banco de Programas y Proyectos del Departamento Administrativo de Planeación.



Handwritten signature and date: 28/12/2017

Los recursos transferidos a los Establecimientos Públicos tendrán como referencia el código del Banco de Proyectos de Inversión Pública Departamental -BPID- asignado por el Departamento Administrativo de Planeación y dichos recursos no se podrán destinar para ejecutar proyectos en códigos BPID diferentes a los ya aprobados. Si los Establecimientos Públicos requieren una asignación diferente de recursos (códigos BPID) a los ya asignados deberán tramitar los traslados necesarios en forma previa a la transferencia que le realizará la Secretaría de Hacienda.

Artículo 45. Pago de gastos causados en el último mes de 2017. Las obligaciones por concepto de servicios públicos domiciliarios, gastos de operación relacionados con materiales directos, comunicación y transporte, así como las contribuciones inherentes a la nómina, causados en el último mes de 2017, se pueden pagar con cargo a las apropiaciones de la vigencia fiscal de 2018.

Parágrafo: Los pagos por concepto de servicios asociados a la nómina, las cesantías, las pensiones, los impuestos y los servicios públicos, se pueden pagar con cargo al presupuesto vigente cualquiera que sea el año de su causación.

Artículo 46. Certificados de Viabilidad Presupuestal una vez aprobado el Presupuesto 2018. Con el fin de garantizar un mayor grado de eficiencia y eficacia en la gestión contractual, la Administración Departamental, a través del titular de la Secretaría de Hacienda, o de la Subsecretaría Financiera, o del Director de Presupuesto, podrá expedir Certificados de Viabilidad Presupuestal, una vez el presupuesto para la vigencia 2018 haya sido aprobado por parte de la Asamblea Departamental.

Estos documentos solo respaldan el proceso hasta la etapa precontractual.

Los titulares de las Secretarías de Despacho, Departamentos Administrativos, Gerencias y demás unidades ejecutoras que hacen parte del Presupuesto General del Departamento, serán los responsables de reemplazar dentro de los primeros veinte (20) días hábiles del mes de enero de 2018, los Certificados de Viabilidad Presupuestal, expedidos en vigencias anteriores, por los Certificados de Disponibilidad Presupuestal (CDP).

Artículo 47. Autorización para contratar recursos del crédito: De conformidad con la Ordenanza 1E de 1994, el Gobernador de Antioquia queda autorizado y facultado para contratar recursos del crédito y realizar operaciones de crédito asimiladas, operaciones de manejo de deuda, coberturas de riesgo cambiario y operaciones de derivados financieros necesarios para mitigar los riesgos que se puedan presentar en las operaciones financieras que se encuentran definidas en el contrato marco e ISDA (International Swap Dealers Association) previamente firmado por la entidad y otorgar las garantías que sean necesarias, conforme a las normas de contratación vigentes en materia de crédito público, para financiar los programas y proyectos del Plan Operativo Anual de Inversiones de la vigencia 2018.

De igual manera, el Gobernador queda autorizado y facultado, para que en caso de que por diferencia cambiaria resultare un menor valor de endeudamiento autorizado en el párrafo anterior, contrate el endeudamiento necesario a fin de equilibrar el valor autorizado inicialmente.

Igualmente, el Gobernador queda autorizado y facultado para celebrar los contratos a que haya lugar de conformidad con las leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1508 de 2012 y sus Decretos Reglamentarios, el Decreto 092 de 2017 y la Ley 489 de 1998 y



28/12/2017

otorgar las garantías que sean necesarias para el cabal cumplimiento de programas y proyectos contemplados en el Presupuesto Departamental y en el Plan de Desarrollo.

En este sentido, queda facultado el Señor Gobernador para realizar las modificaciones a los contratos de crédito y operaciones conexas suscritos con Entidades Financieras nacionales y extranjeras que tengan como finalidad aclarar, modificar cronogramas de desembolso y todas aquellas que sin aumentar el nivel de endeudamiento tengan como finalidad darle cumplimiento al Plan Operativo Anual de Inversiones POAI de la vigencia.

Asimismo, el Gobernador de Antioquia podrá expedir concepto favorable, para las operaciones de crédito interno que proyecten celebrar los Establecimientos públicos del Orden Departamental, previa autorización de la Junta o Consejo Directivo respectivo y cumplimiento de los demás requisitos legales exigidos.

Se autoriza la generación de las disponibilidades y registros presupuestales, con cargo a los recursos del crédito previa aprobación del CODFIS, mientras se perfeccionan los respectivos contratos de empréstito.

Parágrafo 1: El Gobierno Departamental queda autorizado para hacer sustitución en el portafolio de deuda pública, siempre y cuando se mejoren los plazos, intereses u otras condiciones de la misma. Estas operaciones no afectarán el cupo de endeudamiento, no tendrán efectos presupuestales y no afectarán la deuda neta del Departamento al finalizar la vigencia.

Parágrafo 2: El Gobernador del Departamento queda autorizado para realizar las modificaciones presupuestales que demande el cumplimiento de los créditos externos ya contratados y de los créditos internos contemplados en la presente Ordenanza o los aprobados con anterioridad por la Asamblea Departamental.

Parágrafo 3: La Administración Departamental queda autorizada para ejecutar todos los actos necesarios para la legalización de los empréstitos aprobados por la Asamblea Departamental y la suscripción de las garantías que éstos demanden.

Artículo 48. Clasificación FUT. El detalle del presupuesto de gastos con la clasificación FUT y las definiciones de ingresos y gastos formarán parte del decreto de liquidación.

Artículo 49. Pago anticipado del servicio de la deuda. Cuando exista apropiación presupuestal en el servicio de la deuda pública podrán efectuarse anticipos en el pago de los contratos de empréstito. Igualmente podrá atenderse con cargo al presupuesto de la vigencia 2018, las obligaciones del servicio de la deuda pública correspondiente al mes de enero de 2019.

Artículo 50. Gastos prioritarios. En la elaboración y ejecución del presupuesto y del Programa Anual Mensualizado de Caja, las secciones que conforman el Presupuesto General del Departamento atenderán prioritaria y oportunamente los pagos para servir la Deuda Pública, servicios públicos domiciliarios, los servicios personales, las pensiones y cesantías, las transferencias relacionadas con la nómina, gastos generales, la inversión y las otras transferencias.

Parágrafo. Los recursos incorporados en el Presupuesto General del Departamento con destino a la Contraloría y a la Asamblea Departamental que no hayan sido comprometidos o ejecutados a 31 de diciembre de 2018, deberán ser reintegrados por éstas a la Dirección de Tesorería.



Handwritten signature and date: 29/12/2017

ARTICULO 51. Plan Anual de Adquisiciones: Los órganos que hacen parte del Presupuesto General del Departamento elaborarán y modificarán su Plan Anual de Adquisiciones con sujeción a las apropiaciones autorizadas en el Presupuesto General del Departamento.

V. RESERVAS PRESUPUESTALES

Artículo 52. Reservas de uso excepcional. Acorde con lo dispuesto por la normativa vigente para el Departamento de Antioquia y a la jurisprudencia (Sentencia C-023 de 1996 de la Corte Constitucional, M.P. Jorge Arango Mejía), las reservas de apropiación excepcionales, corresponden a compromisos y obligaciones contraídos antes del 31 de diciembre con cargo a apropiaciones de la vigencia, por los organismos y entidades que forman parte del Presupuesto General, cuyo pago está pendiente a esa fecha, que cumplieron además con la reglamentación anual que expidió el CODFIS.

Las reservas presupuestales excepcionales, de los órganos que conforman el Presupuesto del Ente Central y de los Establecimientos Públicos, correspondientes al año 2017, reglamentadas por el CODFIS, deben constituirse a más tardar el 20 de enero del 2018 por la Secretaría de Hacienda con los compromisos que a diciembre 31 de 2017 no se hayan cumplido, siempre y cuando estén legalmente contraídos, desarrollen el objeto de la apropiación y se encuentren los recursos disponibles en la Tesorería.

El ordenador del gasto correspondiente suministrará la información que se requiera como soporte para la constitución de dichas reservas.

Con el fin de dar cumplimiento a los límites establecidos en la Ley 617 de 2000, los compromisos legalmente contraídos con cargo al presupuesto 2017 de la Contraloría y la Asamblea, se pagarán con cargo al presupuesto de la vigencia 2018. Por tanto, para los Órganos de Control solo aplicará la expedición de Resoluciones de Ajuste.

La Secretaría de Hacienda hará la constitución de reservas presupuestales con los compromisos que a 31 de diciembre de 2017 no se hayan cumplido, siempre y cuando estén legalmente contraídos y desarrollen el objeto de la apropiación y de acuerdo con la reglamentación que para el efecto expida el CODFIS y la normatividad legal vigente.

Para los Establecimientos Públicos, la constitución de las reservas será aprobada por la Junta o Consejo Directivo e incorporada mediante acto administrativo.

El monto que se determine como reservas presupuestales, podrá ser autorizado para su giro, una vez sea incorporado en el Presupuesto de la vigencia 2018, mediante la expedición del acto administrativo respectivo, siempre y cuando los recursos para su financiación estén asegurados y disponibles.

Artículo 53. Incorporación de reservas. La Secretaría de Hacienda incorporará al Presupuesto General mediante acto administrativo, de acuerdo con los parámetros definidos en el CODFIS, las reservas constituidas con los saldos de compromisos legalmente contraídos que desarrollaron el objeto de la apropiación a diciembre 31 de 2017, siempre y cuando se encuentren debidamente financiadas.



Handwritten signature and date: 28/12/2017

Acorde con lo dispuesto por la normativa vigente para el Departamento y a la Jurisprudencia (Sentencia C-023 de 1996 de la Corte Constitucional, M.P. Jorge Arango Mejía), el ajuste presupuestal corresponde a compromisos y obligaciones contraídos antes del 31 de diciembre con cargo a apropiaciones de la vigencia, por los organismos y entidades que forman parte del Presupuesto General, cuyo pago esté pendiente a esa fecha, y no es susceptible de constituirse como reserva excepcional en los términos de la Ley 819 de 2003.

Parágrafo: La Secretaría de Hacienda a través de la Dirección de Presupuesto realizará un estricto seguimiento a la ejecución de las reservas constituidas.

Artículo 54. Ejecución de reservas y ajuste. Las reservas presupuestales excepcionales constituidas por las unidades ejecutoras que conforman el Presupuesto General del Departamento, solo podrán utilizarse para cancelar los compromisos que les dieron origen. Las que no se ejecuten durante el año 2018, fenecerán.

Artículo 55. Modificación de reservas: Únicamente en casos especiales (errores de digitación y gramaticales) se podrán efectuar correcciones o modificaciones a la información suministrada respecto de la constitución de las reservas presupuestales excepcionales y el ajuste.

Estas correcciones o modificaciones se podrán efectuar respetando los compromisos y objeto que les dieron origen. Los casos especiales serán justificados por el ordenador del gasto respectivo y luego aprobados por el CODFIS.

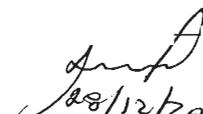
VI. CUENTAS POR PAGAR

Artículo 56. Constitución de cuentas por pagar. Las cuentas por pagar de las unidades ejecutoras que conforman el Presupuesto General del Departamento correspondientes al año 2017 serán constituidas por la Dirección de Tesorería mediante resolución.

Artículo 57. Requisitos para la constitución de cuentas por pagar. Acorde con la Ley y la Jurisprudencia (sentencia C-023 de 1996), la Resolución de Cuentas por Pagar corresponde exclusivamente a las obligaciones de las distintas unidades ejecutoras que forman parte del Presupuesto General del Departamento, exigibles a 31 de diciembre y suponen dos requisitos: Que el objeto del gasto se haya realizado, es decir, que el servicio se haya prestado, que el bien o la obra se haya recibido, que la obligación respectiva esté incluida en el PAC y que los recursos estén disponibles en caja.

Artículo 58. Obligación del Ordenador del gasto. El ordenador del gasto de cada sección del Presupuesto General impartirá instrucciones para que al final de la vigencia, todas las facturas recibidas, debidamente tramitadas ante la Dirección de Contabilidad y la Dirección de Tesorería, que no alcancen a ser pagadas, se constituyan como cuentas por pagar y sean gestionadas a través del sistema, oportunamente antes de las fechas de cierre de la vigencia establecida por el CODFIS.

Artículo 59. Causación de la obligación. La Dirección de Contabilidad al cierre de la vigencia deberá causar la obligación a cargo del Departamento, previa recepción de las facturas, documentos equivalentes y otros, por parte de las unidades ejecutoras. Los ordenadores del gasto serán responsables de gestionar la entrega oportuna de


28/12/2017

estos documentos en la Dirección de Contabilidad dentro de las fechas que programe el CODFIS.

Artículo 60. Expedición de la resolución de cuentas por pagar. La Dirección de Tesorería ordenará la expedición de la resolución de cuentas por pagar, dentro de los primeros veinte (20) días del mes de enero de 2018 y realizará las acciones administrativas que sean necesarias para que esta información se refleje en el sistema utilizado para tal efecto por el Departamento.

No obstante lo anterior, la Dirección de Tesorería ordenará la cancelación de las cuentas por pagar de acuerdo con la disponibilidad de recursos.

VII. PROGRAMA ANUAL MENSUALIZADO DE CAJA-PAC

Artículo 61. Elaboración del Programa Anual Mensualizado de Caja. El Programa Anual Mensualizado de Caja -PAC, deberá ser elaborado por la Secretaría de Hacienda, a través de la Dirección de Tesorería, teniendo en cuenta la información que remita cada una de las unidades ejecutoras del Presupuesto Departamental, información que deberá ser suministrada de manera oportuna una vez sea aprobado el Presupuesto General.

Artículo 62. PAC de cuentas por pagar. Será responsabilidad de la Dirección de Tesorería del Departamento certificar la disponibilidad en caja para la elaboración del PAC de cuentas por pagar y el PAC de las reservas de la vigencia fiscal respectiva y lo someterá a consideración del CODFIS.

Artículo 63. Modificación de PAC en el Presupuesto Departamental. La ejecución del Presupuesto General del Departamento se hará a través del Plan Anual Mensualizado de Caja PAC aprobado por el CODFIS. Las unidades ejecutoras deberán planear el pago de sus obligaciones, de acuerdo con el PAC establecido y en caso de requerir una modificación de éste, se solicitará con la debida anticipación a la Dirección de Tesorería, responsable de su manejo, de acuerdo con el Estatuto Orgánico de Presupuesto Departamental a fin de que no se generen incumplimientos en los pagos programados.

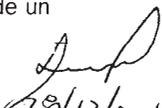
Las solicitudes de modificaciones de PAC, serán presentadas por el ordenador del gasto de cada unidad ejecutora de acuerdo con las directrices trazadas por el CODFIS.

VIII. VIGENCIAS FUTURAS

Artículo 64. Caducidad de cupos de vigencias futuras. Los cupos anuales autorizados para asumir compromisos de vigencias futuras no utilizados a diciembre 31 del año en que se concede la autorización caducan sin excepción.

Artículo 65. La Asamblea Departamental se abstendrá de otorgar la autorización, si los proyectos objeto de la vigencia futura no están consignados en el Plan de Inversiones del Plan de Desarrollo respectivo y si sumados todos los compromisos que se pretendan adquirir por esta modalidad y sus costos futuros de mantenimiento y/o administración, excede la capacidad de endeudamiento de la entidad territorial, de forma que se garantice la sujeción territorial a la disciplina fiscal, en los términos del Capítulo II de la Ley 819 de 2003.

Artículo 66. Certificado de disponibilidad para vigencias futuras. El ordenador del gasto de la dependencia del Presupuesto General responsable de la ejecución de un


7/02/17/2017

contrato financiado con vigencias futuras, reemplazará prioritariamente, dentro de los primeros veinte (20) días hábiles del mes de enero de 2018, la Viabilidad Presupuestal expedida en vigencias anteriores, por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) y demás documentos presupuestales correspondientes. Los documentos soportes de los CDP expedidos con fundamento en esta disposición, serán la Ordenanza mediante la cual se autoricen vigencias futuras, la Resolución del CODFIS y la Viabilidad expedida en vigencias anteriores para soportar el contrato vigente.

Artículo 67. Para la expedición de vigencias futuras, la Administración Central, los Organismos de Control y los Establecimientos Públicos, se regirán por las directrices que la Secretaría de Hacienda expida a través de actos administrativos para dar cumplimiento a lo definido en la Ley 819 de 2003, la Ley 1483 de 2011, el Estatuto Orgánico de Presupuesto y el CODFIS.

La Secretaría de Hacienda establecerá los plazos, documentos y demás requisitos exigidos para tal efecto.

Los saldos no utilizados de un compromiso de vigencias futuras, se liberarán para que sean asignados nuevamente y/o trasladados a otros gastos del presupuesto.

Artículo 68. Vigencias Futuras para adición y/o prórroga de contratos en ejecución. De conformidad con el artículo 8 del decreto 4836 de 2011, el CODFIS o su delegado podrá autorizar la asunción de obligaciones que afecten presupuestos de vigencias futuras con el fin de adicionar los contratos que se encuentren en ejecución, sin que se requiera expedir un nuevo certificado de disponibilidad presupuestal.

La autorización para comprometer vigencias futuras procederá siempre y cuando se reúnan las condiciones para su otorgamiento.

Artículo 69. Vigencias Futuras para sustituir apropiación de contratos en ejecución. Cuando los órganos que hacen parte del Presupuesto requieran ampliar el plazo de los contratos en ejecución, sin aumentar el monto del mismo y ello implique afectación de presupuestos de posteriores vigencias fiscales, podrán solicitar la sustitución de la apropiación presupuestal que respalda el compromiso, por la autorización de vigencias futuras, en este caso las apropiaciones sustituidas quedarán libres y disponibles.

IX. ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS

Artículo 70. Los Establecimientos Públicos del orden departamental, en lo que fuere pertinente, se ceñirán a las demás disposiciones generales de la presente Ordenanza.

Las disposiciones generales internas de los Establecimientos Públicos se ceñirán a lo dispuesto en la presente Ordenanza y en el Estatuto Orgánico de Presupuesto, Ordenanza 28 de 2017.

Artículo 71. Modificaciones presupuestales al funcionamiento y servicio de la deuda. Los Traslados presupuestales en los gastos de funcionamiento y servicio de la deuda podrán realizarse por los Gerentes, Directores o Rectores de los Establecimientos Públicos, mediante actos administrativos sin alterar el valor total del respectivo agregado, previa aprobación de su Junta Directiva o Consejo Directivo.



Las adiciones presupuestales a los agregados de funcionamiento y servicio de la deuda, independientemente de la fuente que las financie, solo podrán ser incorporadas por Decreto expedido por el Gobernador, siempre y cuando éste se encuentre facultado para su expedición.

Las reducciones presupuestales al agregado de funcionamiento y servicio de la deuda podrán ser efectuadas por Decreto expedido por el Gobernador, previa aprobación del Consejo de Gobierno.

Artículo 72. Modificaciones presupuestales a la inversión. Los traslados presupuestales correspondientes al agregado de inversión, financiados con transferencias de capital departamental, se harán mediante Decreto del Señor Gobernador, siempre y cuando éste se encuentre facultado para ello y previa actualización de la ficha en el Banco de Programas y Proyectos. Los traslados presupuestales con otro tipo de recursos, podrán realizarse por los Gerentes, Directores o Rectores de los Establecimientos Públicos, mediante actos administrativos sin alterar el valor total del respectivo agregado, previa aprobación de su Junta Directiva o Consejo Directivo.

Las adiciones presupuestales al agregado de inversión, independientemente de la fuente que las financie, solo podrán ser incorporadas por Decreto expedido por el Gobernador, siempre y cuando éste se encuentre facultado para su expedición, previa actualización de la ficha en el Banco de Programas y Proyectos y el cumplimiento de los demás requisitos legales exigidos.

Las reducciones presupuestales al agregado de inversión, financiados con cualquier tipo de fuente, se harán mediante Decreto del Gobernador, previa aprobación del Consejo de Gobierno.

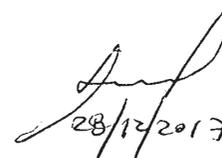
Artículo 73. Traslados presupuestales. Los traslados presupuestales entre los agregados de funcionamiento, servicio de la deuda e inversión, se harán mediante Decreto del Gobernador, siempre y cuando éste se encuentre facultado para ello y previa actualización de la ficha en el Banco de Programas y Proyectos, si el traslado es para inversión.

Artículo 74. Liquidación del presupuesto. El acto administrativo expedido por la Junta o Consejo Directivo o por el Gerente, Director o Rector, con el fin de liquidar el Presupuesto aprobado para el Establecimiento Público para la vigencia 2018, será expedido antes del 31 de diciembre de 2017.

Los ordenadores del gasto de los Establecimientos Públicos serán responsables de la desagregación de los ingresos y gastos de la entidad, conforme a las cuantías aprobadas en la Asamblea Departamental mediante Ordenanza, en la cual incluirán las transferencias y la cuota de fiscalización.

Artículo 75. Entrega de la información para efectos de consolidación. Acorde con las normas de presupuesto, todos los ordenadores del gasto de los Establecimientos Públicos del orden departamental impartirán instrucciones en sus entidades con el fin de que:

- La información requerida para efectos de la consolidación entre el presupuesto departamental de gastos y el de los Establecimientos Públicos, sea enviada oportunamente y a más tardar el día (calendario) 10 del mes siguiente al que se reporta, conforme a los métodos y procedimientos establecidos por la Dirección de Presupuesto.



Handwritten signature and date: 28/12/2017

- Los Gerentes, Directores o Rectores de los Establecimientos Públicos, con el fin de darle cumplimiento a lo establecido en la presente disposición y en la normativa presupuestal, impartirán instrucciones con el fin de que el presupuesto de gastos sea cerrado el último día hábil de cada mes de la vigencia fiscal.
- Presentar los informes mensuales de ejecución tradicionales firmados por el ordenador del gasto, a más tardar el 10 de cada mes, cumpliendo con las normas orgánicas de presupuesto en materia de clasificación presupuestal y conforme lo establecen las Disposiciones Generales de la presente Ordenanza mediante la cual se aprueba el Presupuesto General del Departamento de Antioquia.
- El ordenador del gasto debe garantizar la igualdad de los datos entre los informes tradicionales con los requeridos para efectos de la consolidación entre el Presupuesto Departamental y el de los Establecimientos Públicos.
- Modificar sus presupuestos solo mediante Ordenanzas de la Asamblea Departamental y Decretos del Gobernador o Actos administrativos internos del establecimiento público, según el caso y conforme a lo establecido en la presente Ordenanza. Acorde con lo anterior, ningún establecimiento público podrá hacer modificaciones a su presupuesto aprobado, sin tener el Acto Administrativo correspondiente debidamente firmado por los funcionarios competentes.

Artículo 76. Convenios. Los recursos generados por convenios o contratos que celebren los Establecimientos Públicos con diferentes entidades, tanto públicas como privadas, se incorporarán al presupuesto después de ser firmados; por lo tanto, no serán objeto de presupuestación, excepto los convenios que se encuentren firmados y amparados bajo la modalidad de vigencia futura por parte de la entidad contratante.

Parágrafo: Para los Establecimientos públicos de Educación Superior, que suscriben convenios o contratos interadministrativos podrán incluirse en el presupuesto de la Entidad, dado que hacen parte de sus ingresos corrientes, previo el visto bueno de la Secretaría de Hacienda y con la debida justificación y soportes legales.

Artículo 77. Transferencias. Los recursos recibidos en los Establecimientos Públicos vía transferencias (Departamento, Nación, y otros), se manejarán en el agregado de ingresos corrientes, acorde con lo dispuesto por el Estatuto Orgánico de Presupuesto y normas vigentes sobre la materia.

Artículo 78. Pagos. Los Establecimientos Públicos no ordenarán pagos antes de haber verificado el efectivo recaudo de la renta que financia la apropiación.

Artículo 79. Cierre de la vigencia fiscal. Los Establecimientos Públicos después del cierre de la vigencia fiscal deben solicitar a la Secretaría de Hacienda la adición de los recursos del balance a que haya lugar, toda vez que los mismos resultan de los cierres oficiales de las ejecuciones de ingresos y gastos.

Artículo 80. Creación de cargos en los Establecimientos Públicos del Departamento. Las Juntas y Consejos Directivos de los Establecimientos Públicos departamentales, independientemente que estas entidades reciban transferencias departamentales o no, al momento de modificar las plantas de personal, deberán contar con el Concepto favorable expedido por la Secretaría de Hacienda del Departamento, basado en el estudio técnico y financiero de la Entidad.



Handwritten signature and date: 22/12/2017

X. DISPOSICIONES VARIAS**Artículo 81. Decreto de Liquidación del Presupuesto General del Departamento.**

El Gobierno Departamental en el Decreto de Liquidación del presupuesto, clasificará y definirá los ingresos y los gastos. Asimismo, cuando las partidas se incorporen en numerales rentísticos, programas y subprogramas que no correspondan a su naturaleza, se ubicarán en el sitio que correspondan; igualmente se harán las adaptaciones necesarias de acuerdo con los parámetros establecidos en el Formulario Único Territorial FUT.

Artículo 82. Aproximaciones en números decimales. Todas las operaciones presupuestales, contables y financieras que se deriven de la ejecución del presupuesto, en el manejo de las cifras decimales practicarán las siguientes aproximaciones:

Cuando las cifras tengan un valor igual o inferior a cuarenta y nueve centavos (\$0.49) éste se aproximará a la unidad por defecto, cuando la cifra tenga un valor igual o superior a cincuenta centavos (\$0.50) éste se aproximará a la unidad por exceso.

Artículo 83. Contrapartidas. Para el pago de aportes a Municipios y Entidades Oficiales por el sistema de cofinanciación, éstos deberán acreditar el valor de la contrapartida a través de la respectiva disponibilidad presupuestal y la incorporación del aporte al respectivo presupuesto.

Artículo 84. Modificaciones presupuestales de la Asamblea Departamental. Todas las operaciones de adiciones y traslados al interior del presupuesto de la Asamblea Departamental deberán ser conocidas y aprobadas por la Comisión de Presupuesto de dicha Entidad.

Artículo 85. En el evento en que se encuentre en trámite una licitación, concurso de méritos o cualquier otro proceso de selección del contratista con todos los requerimientos legales, incluida la disponibilidad presupuestal, y su perfeccionamiento se efectúe en la vigencia fiscal siguiente, se atenderá con presupuesto de esta última vigencia, previo el cumplimiento de los ajustes presupuestales correspondientes.

Artículo 86. Cláusula de los contratos y rubro presupuestal. Los contratos y convenios que realice el Departamento con personas naturales y/o jurídicas deberán cumplir con la normatividad vigente sobre la materia, además, en la cláusula de Fondos y Apropriaciones Presupuestales, se deben relacionar cada uno de los rubros presupuestales comprometidos para tal fin con sus valores correspondientes, así como el número de la disponibilidad presupuestal y registro presupuestal para cada uno de los códigos. No se atenderá ningún contrato sin la inclusión de esta cláusula. En caso de que sea necesaria la modificación de esta cláusula, por cambio en la fuente de financiación se podrá hacer mediante acto administrativo.

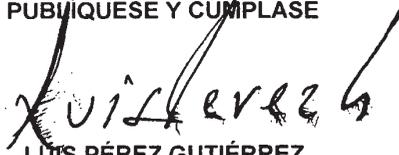
Artículo 87. Vigencia. Este Decreto rige a partir del 1 de enero de 2018 y deroga todas las normas que le sean contrarias.



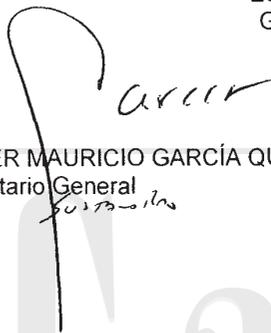
28/12/2017

Artículo 88. Aprobación del componente operativo y de inversiones en salud del PTS. El componente operativo anual y de inversiones de salud del PTS será aprobado de manera simultánea con el Plan Operativo Anual de Inversiones- POAI del Departamento de Antioquia, en la Asamblea Departamental y será cargado a través de la plataforma habilitada del SIPRO para ser integrada al sistema de información en salud.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE



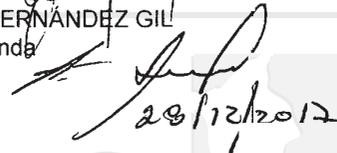
LUIS PÉREZ GUTIÉRREZ
Gobernador de Antioquia



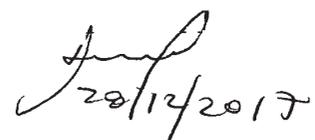
JAVIER MAURICIO GARCÍA QUIROZ
Secretario General



ADRIANA MARÍA HERNÁNDEZ GIL
Secretaria de Hacienda



28/12/2017



28/12/2017

A. NIVEL CENTRAL		
1101 ASAMBLEA		12.298.031.916
FUNCIONAMIENTO		12.298.031.916
GASTOS DE PERSONAL		11.748.260.551
SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA		674.967.169
1.1.1.1 SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA		500.687.169
1.1.1.1 1101 0-1010 SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA		500.687.169
1.1.1.10 PAGOS DIRECTOS DE CESANTÍAS PARCIALES Y/O DEFINITIVAS		20.000.000
1.1.1.10 1101 0-1010 PAGOS DIRECTOS DE CESANTÍAS PARCIALES Y/O DEFINITIVAS		20.000.000
1.1.1.1.3 HORAS EXTRAS Y DÍAS FESTIVOS		15.000.000
1.1.1.1.3 1101 0-1010 HORAS EXTRAS Y DÍAS FESTIVOS		15.000.000
1.1.1.1.4 PRIMAS LEGALES		139.200.000
1.1.1.1.4 1101 0-1010 PRIMAS LEGALES		139.200.000
1.1.1.1.7.1 AUXILIO DE TRANSPORTE DE FUNCIONARIOS		80.000
1.1.1.1.7.1 1101 0-1010 AUXILIO DE TRANSPORTE DE FUNCIONARIOS		80.000
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS		8.664.817.103
1.1.3.1 HONORARIOS		2.416.761.360
1.1.3.1 1101 0-1010 HONORARIOS		2.416.761.360
1.1.3.3 PERSONAL SUPERNUMERARIO		40.000.000
1.1.3.3 1101 0-1010 PERSONAL SUPERNUMERARIO		40.000.000
1.1.3.5 REMUNERACIÓN DE LOS DIPUTADOS		5.276.595.635
1.1.3.5 1101 0-1010 REMUNERACIÓN DE LOS DIPUTADOS		5.276.595.635
1.1.3.50 PRIMA DE VACACIONES DIPUTADOS		302.095.170
1.1.3.50 1101 0-1010 PRIMA DE VACACIONES DIPUTADOS		302.095.170
1.1.3.8 PRIMA DE NAVIDAD DIPUTADOS		629.364.938
1.1.3.8 1101 0-1010 PRIMA DE NAVIDAD DIPUTADOS		629.364.938
CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA		2.408.476.279
1.1.4.1.1.2.1 APORTES PARA PENSIÓN DE FUNCIONARIOS SECTOR PÚBLICO		30.041.230
1.1.4.1.1.2.1 1101 0-1010 APORTES PARA PENSIÓN DE FUNCIONARIOS SECTOR PÚBLICO		30.041.230
1.1.4.1.1.2.2 APORTES PARA PENSIÓN DE DIPUTADOS SECTOR PÚBLICO		245.394.230
1.1.4.1.1.2.2 1101 0-1010 APORTES PARA PENSIÓN DE DIPUTADOS SECTOR PÚBLICO		245.394.230
1.1.4.2.1.1.1 APORTES PARA SALUD DE FUNCIONARIOS SECTOR PRIVADO		42.558.409
1.1.4.2.1.1.1 1101 0-1010 APORTES PARA SALUD DE FUNCIONARIOS SECTOR PRIVADO		42.558.409
1.1.4.2.1.1.3 APORTES PARA SALUD DE DIPUTADOS SECTOR PRIVADO		410.849.431
1.1.4.2.1.1.3 1101 0-1010 APORTES PARA SALUD DE DIPUTADOS SECTOR PRIVADO		410.849.431
1.1.4.2.1.2.1 APORTES PARA PENSIÓN DE FUNCIONARIOS SECTOR PRIVADO		30.041.230
1.1.4.2.1.2.1 1101 0-1010 APORTES PARA PENSIÓN DE FUNCIONARIOS SECTOR PRIVADO		30.041.230
1.1.4.2.1.2.2 APORTES PARA PENSIÓN DE DIPUTADOS SECTOR PRIVADO		334.628.495
1.1.4.2.1.2.2 1101 0-1010 APORTES PARA PENSIÓN DE DIPUTADOS SECTOR PRIVADO		334.628.495
1.1.4.2.1.3.2 APORTES ARP DE DIPUTADOS SECTOR PRIVADO		9.608.078
1.1.4.2.1.3.2 1101 0-1010 APORTES ARP DE DIPUTADOS SECTOR PRIVADO		9.608.078
1.1.4.2.1.4.1 APORTES PARA CESANTÍAS DE FUNCIONARIOS SECTOR PRIVADO		35.000.000
1.1.4.2.1.4.1 1101 0-1010 APORTES PARA CESANTÍAS DE FUNCIONARIOS SECTOR PRIVADO		35.000.000
1.1.4.2.1.4.2 APORTES PARA CESANTÍAS DE DIPUTADOS SECTOR PRIVADO		763.629.457
1.1.4.2.1.4.2 1101 0-1010 APORTES PARA CESANTÍAS DE DIPUTADOS SECTOR PRIVADO		763.629.457
1.1.4.3.1.1 SENA DE FUNCIONARIOS		2.503.436

[Firma]
28/12/2017

1.1.4.3.1.1	1101	0-1010	SENA DE FUNCIONARIOS	2.503.436
1.1.4.3.1.2	SENA DE DIPUTADOS			24.167.614
1.1.4.3.1.2	1101	0-1010	SENA DE DIPUTADOS	24.167.614
1.1.4.3.2.1	ICBF DE FUNCIONARIOS			15.020.615
1.1.4.3.2.1	1101	0-1010	ICBF DE FUNCIONARIOS	15.020.615
1.1.4.3.2.2	ICBF DE DIPUTADOS			145.005.682
1.1.4.3.2.2	1101	0-1010	ICBF DE DIPUTADOS	145.005.682
1.1.4.3.3.1	ESAP DE FUNCIONARIOS			2.503.436
1.1.4.3.3.1	1101	0-1010	ESAP DE FUNCIONARIOS	2.503.436
1.1.4.3.3.2	ESAP DE DIPUTADOS			24.167.614
1.1.4.3.3.2	1101	0-1010	ESAP DE DIPUTADOS	24.167.614
1.1.4.3.4.1	CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FUNCIONARIOS			20.027.487
1.1.4.3.4.1	1101	0-1010	CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FUNCIONARIOS	20.027.487
1.1.4.3.4.2	CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE DIPUTADOS			193.340.909
1.1.4.3.4.2	1101	0-1010	CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE DIPUTADOS	193.340.909
1.1.4.3.5.1	INSTITUTOS TÉCNICOS DE FUNCIONARIOS			5.006.872
1.1.4.3.5.1	1101	0-1010	INSTITUTOS TÉCNICOS DE FUNCIONARIOS	5.006.872
1.1.4.3.5.2	INSTITUTOS TÉCNICOS DE DIPUTADOS			48.335.227
1.1.4.3.5.2	1101	0-1010	INSTITUTOS TÉCNICOS DE DIPUTADOS	48.335.227
1F.1.4.2.1.3.1	APORTES ARP DE FUNCIONARIOS SECTOR PRIVADO			2.613.587
1F.1.4.2.1.3.1	1101	0-1010	APORTES ARP DE FUNCIONARIOS SECTOR PRIVADO	2.613.587
1F.1.4.2.1.3.2	APORTES ARP DE DIPUTADOS SECTOR PRIVADO			24.033.240
1F.1.4.2.1.3.2	1101	0-1010	APORTES ARP DE DIPUTADOS SECTOR PRIVADO	24.033.240
GASTOS GENERALES				549.771.365
ADQUISICION DE BIENES				349.771.365
1.2.1.1	COMPRA DE EQUIPOS			30.000.000
1.2.1.1	1101	0-1010	COMPRA DE EQUIPOS	30.000.000
1.2.1.2	MATERIALES Y SUMINISTROS			50.000.000
1.2.1.2	1101	0-1010	MATERIALES Y SUMINISTROS	50.000.000
1.2.1.90	OTROS GASTOS ADQUISICIÓN DE BIENES			269.771.365
1.2.1.90	1101	0-1010	OTROS GASTOS ADQUISICIÓN DE BIENES	269.771.365
ADQUISICION DE SERVICIOS				200.000.000
1.2.2.1	CAPACITACIÓN PERSONAL ADMINISTRATIVO			10.000.000
1.2.2.1	1101	0-1010	CAPACITACIÓN PERSONAL ADMINISTRATIVO	10.000.000
1.2.2.6.2	TELECOMUNICACIONES			30.000.000
1.2.2.6.2	1101	0-1010	TELECOMUNICACIONES	30.000.000
1.2.2.8.1	VIÁTICOS Y GASTOS DE TRANSPORTE Y DE VIAJE DE FUNCIONARIOS			10.000.000
1.2.2.8.1	1101	0-1010	VIÁTICOS Y GASTOS DE TRANSPORTE Y DE VIAJE DE FUNCIONARIOS	10.000.000
1.2.2.8.51	VIÁTICOS Y GASTOS DE TRANSPORTE Y DE VIAJE DE DIPUTADOS			150.000.000
1.2.2.8.51	1101	0-1010	VIÁTICOS Y GASTOS DE TRANSPORTE Y DE VIAJE DE DIPUTADOS	150.000.000
1102 CONTRALORIA				34.780.557.710
FUNCIONAMIENTO				34.780.557.710
GASTOS DE PERSONAL				31.534.119.441
SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA				23.526.680.614
1.1.1.1	SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA			17.641.837.690
1.1.1.1	1102	0-1010	SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	13.461.837.690

AP
28/12/2017

1.1.1.1	1102	0-1012	SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	4.180.000.000
1.1.1.10	PAGOS DIRECTOS DE CESANTÍAS PARCIALES Y/O DEFINITIVAS			573.911.562
1.1.1.10	1102	0-1010	PAGOS DIRECTOS DE CESANTÍAS PARCIALES Y/O DEFINITIVAS	573.911.562
1.1.1.14	Subsidio de alimentación			1.374.120
1.1.1.14	1102	0-1010	Subsidio de alimentación	1.374.120
1.1.1.3	HORAS EXTRAS Y DÍAS FESTIVOS			152.640.000
1.1.1.3	1102	0-1010	HORAS EXTRAS Y DÍAS FESTIVOS	152.640.000
1.1.1.4	PRIMAS LEGALES			5.155.635.642
1.1.1.4	1102	0-1010	PRIMAS LEGALES	5.155.635.642
1.1.1.7.1	AUXILIO DE TRANSPORTE DE FUNCIONARIOS			1.281.600
1.1.1.7.1	1102	0-1010	AUXILIO DE TRANSPORTE DE FUNCIONARIOS	1.281.600
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS				951.500.000
1.1.3.1	HONORARIOS			6.500.000
1.1.3.1	1102	0-1010	HONORARIOS	6.500.000
1.1.3.4	SERVICIOS TÉCNICOS			945.000.000
1.1.3.4	1102	0-1010	SERVICIOS TÉCNICOS	945.000.000
CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA				7.055.938.827
1.1.4.1.1.1.1	APORTES PARA SALUD DE FUNCIONARIOS SECTOR PÚBLICO			164.514.507
1.1.4.1.1.1.1	1102	0-1010	APORTES PARA SALUD DE FUNCIONARIOS SECTOR PÚBLICO	164.514.507
1.1.4.1.1.2.1	APORTES PARA PENSIÓN DE FUNCIONARIOS SECTOR PÚBLICO			1.352.365.402
1.1.4.1.1.2.1	1102	0-1010	APORTES PARA PENSIÓN DE FUNCIONARIOS SECTOR PÚBLICO	1.352.365.402
1.1.4.1.1.3.1	APORTES ARP DE FUNCIONARIOS SECTOR PÚBLICO			101.262.219
1.1.4.1.1.3.1	1102	0-1010	APORTES ARP DE FUNCIONARIOS SECTOR PÚBLICO	101.262.219
1.1.4.1.1.4.1	APORTES PARA CESANTÍAS DE FUNCIONARIOS SECTOR PÚBLICO			1.072.057.959
1.1.4.1.1.4.1	1102	0-1010	APORTES PARA CESANTÍAS DE FUNCIONARIOS SECTOR PÚBLICO	1.072.057.959
1.1.4.2.1.1.1	APORTES PARA SALUD DE FUNCIONARIOS SECTOR PRIVADO			1.378.850.426
1.1.4.2.1.1.1	1102	0-1010	APORTES PARA SALUD DE FUNCIONARIOS SECTOR PRIVADO	1.378.850.426
1.1.4.2.1.2.1	APORTES PARA PENSIÓN DE FUNCIONARIOS SECTOR PRIVADO			823.101.505
1.1.4.2.1.2.1	1102	0-1010	APORTES PARA PENSIÓN DE FUNCIONARIOS SECTOR PRIVADO	823.101.505
1.1.4.3.1.1	SENA DE FUNCIONARIOS			120.751.596
1.1.4.3.1.1	1102	0-1010	SENA DE FUNCIONARIOS	120.751.596
1.1.4.3.2.1	ICBF DE FUNCIONARIOS			721.319.506
1.1.4.3.2.1	1102	0-1010	ICBF DE FUNCIONARIOS	721.319.506
1.1.4.3.3.1	ESAP DE FUNCIONARIOS			120.751.596
1.1.4.3.3.1	1102	0-1010	ESAP DE FUNCIONARIOS	120.751.596
1.1.4.3.4.1	CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FUNCIONARIOS			959.581.642
1.1.4.3.4.1	1102	0-1010	CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FUNCIONARIOS	959.581.642
1.1.4.3.5.1	INSTITUTOS TÉCNICOS DE FUNCIONARIOS			241.382.469
1.1.4.3.5.1	1102	0-1010	INSTITUTOS TÉCNICOS DE FUNCIONARIOS	241.382.469
GASTOS GENERALES				3.236.438.269
ADQUISICION DE BIENES				80.790.448
1.2.1.1	COMPRA DE EQUIPOS			25.000.000
1.2.1.1	1102	0-1010	COMPRA DE EQUIPOS	25.000.000
1.2.1.2	MATERIALES Y SUMINISTROS			35.790.448
1.2.1.2	1102	0-1010	MATERIALES Y SUMINISTROS	35.790.448
1.2.1.90	OTROS GASTOS ADQUISICIÓN DE BIENES			20.000.000
1.2.1.90	1102	0-1010	OTROS GASTOS ADQUISICIÓN DE BIENES	20.000.000

[Firma manuscrita]
29/12/2017

ADQUISICION DE SERVICIOS				2.425.647.821
1.2.2.1	CAPACITACIÓN PERSONAL ADMINISTRATIVO			695.611.154
1.2.2.1	1102	0-1010	CAPACITACIÓN PERSONAL ADMINISTRATIVO	695.611.154
1.2.2.10	OTROS GASTOS ADQUISICIÓN DE SERVICIOS			437.850.000
1.2.2.10	1102	0-1010	OTROS GASTOS ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	437.850.000
1.2.2.11	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES			96.000.000
1.2.2.11	1102	0-1010	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	96.000.000
1.2.2.2	IMPRESOS Y PUBLICACIONES			150.166.667
1.2.2.2	1102	0-1010	IMPRESOS Y PUBLICACIONES	150.166.667
1.2.2.3.1	SEGUROS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES			65.000.000
1.2.2.3.1	1102	0-1010	SEGUROS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	65.000.000
1.2.2.6.1	ENERGÍA			175.000.000
1.2.2.6.1	1102	0-1010	ENERGÍA	175.000.000
1.2.2.6.2	TELECOMUNICACIONES			148.520.000
1.2.2.6.2	1102	0-1010	TELECOMUNICACIONES	148.520.000
1.2.2.6.3	ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO			7.500.000
1.2.2.6.3	1102	0-1010	ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO	7.500.000
1.2.2.8.1	VIÁTICOS Y GASTOS DE TRANSPORTE Y DE VIAJE DE FUNCIONARIOS			650.000.000
1.2.2.8.1	1102	0-1010	VIÁTICOS Y GASTOS DE TRANSPORTE Y DE VIAJE DE FUNCIONARIOS	650.000.000
GASTOS DE BIENESTAR SOCIAL				50.000.000
1.2.4	GASTOS DE BIENESTAR SOCIAL Y SALUD OCUPACIONAL			50.000.000
1.2.4	1102	0-1010	GASTOS DE BIENESTAR SOCIAL Y SALUD OCUPACIONAL	50.000.000
OTROS GASTOS GENERALES				680.000.000
1.2.90	OTROS GASTOS GENERALES			180.000.000
1.2.90	1102	0-1010	OTROS GASTOS GENERALES	180.000.000
1F.2.90	OTROS GASTOS GENERALES			500.000.000
1F.2.90	1102	0-1010	OTROS GASTOS GENERALES	500.000.000
TRANSFERENCIAS CORRIENTES				10.000.000
(en blanco)				10.000.000
1.3.19	SENTENCIAS Y CONCILIACIONES			10.000.000
1.3.19	1102	0-1010	SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	10.000.000
1111 DESPACHO DEL GOBERNADOR				16.018.305.136
FUNCIONAMIENTO				11.372.625.136
GASTOS DE PERSONAL				7.724.342.136
SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA				7.037.928.136
1.1.1.1	SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA			4.873.482.000
1.1.1.1	1111	0-1010	SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	4.873.482.000
1.1.1.3	HORAS EXTRAS Y DÍAS FESTIVOS			460.920.000
1.1.1.3	1111	0-1010	HÓRAS EXTRAS Y DÍAS FESTIVOS	460.920.000
1.1.1.4	PRIMAS LEGALES			1.636.151.000
1.1.1.4	1111	0-1010	PRIMAS LEGALES	1.636.151.000
1.1.1.6	BONIFICACIÓN DE DIRECCIÓN			63.180.000
1.1.1.6	1111	0-1010	BONIFICACIÓN DE DIRECCIÓN	63.180.000
1.1.1.7.1	AUXILIO DE TRANSPORTE DE FUNCIONARIOS			4.195.136
1.1.1.7.1	1111	0-1010	AUXILIO DE TRANSPORTE DE FUNCIONARIOS	4.195.136
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS				686.414.000
1.1.3.4	SERVICIOS TÉCNICOS			635.818.000

Juan
29/12/2012

1.1.3.4	1111	0-1010	SERVICIOS TÉCNICOS	635.818.000
1.1.3.90	OTROS SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS			50.596.000
1.1.3.90	1111	0-1010	OTROS SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	50.596.000
GASTOS GENERALES				3.648.283.000
ADQUISICION DE BIENES				752.760.000
1.2.1.2	MATERIALES Y SUMINISTROS			752.760.000
1.2.1.2	1111	0-1010	MATERIALES Y SUMINISTROS	752.760.000
ADQUISICION DE SERVICIOS				2.693.836.000
1.2.2.11	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES			1.931.965.757
1.2.2.11	1111	0-1010	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	1.931.965.757
1.2.2.2	IMPRESOS Y PUBLICACIONES			80.786.000
1.2.2.2	1111	0-1010	IMPRESOS Y PUBLICACIONES	80.786.000
1.2.2.8.1	VIÁTICOS Y GASTOS DE TRANSPORTE Y DE VIAJE DE FUNCIONARIOS			271.318.500
1F.2.2.8.1	1111	0-1010	VIÁTICOS Y GASTOS DE TRANSPORTE Y DE VIAJE DE FUNCIONARIOS	271.318.500
1F.2.2.11	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES			267.003.243
1F.2.2.11	1111	0-1010	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	267.003.243
1F.2.2.8.1	VIÁTICOS Y GASTOS DE TRANSPORTE Y DE VIAJE DE FUNCIONARIOS			142.762.500
1F.2.2.8.1	1111	0-1010	VIÁTICOS Y GASTOS DE TRANSPORTE Y DE VIAJE DE FUNCIONARIOS	142.762.500
OTROS GASTOS GENERALES				201.687.000
1.2.90	OTROS GASTOS GENERALES			185.824.500
1.2.90	1111	0-1010	OTROS GASTOS GENERALES	185.824.500
1F.2.90	OTROS GASTOS GENERALES			15.862.500
1F.2.90	1111	0-1010	OTROS GASTOS GENERALES	15.862.500
INVERSION				4.645.680.000
EDUCACIÓN				1.338.594.006
(en blanco)				1.338.594.006
AF.14.20.1.1	PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN			338.594.006
AF.14.20.1.1	1111	0-1010	360102000 220221001 Implementación y desarrollo de acciones de seguridad y convivencia ciudadana acompañadas por la creación de un cuerpo de paz para los municipios de Anorí, Briceño, Dabeiba, Ituango, Remedios y Vigía	338.594.006
AF.16.10.2	DIFUSIÓN Y PUBLICIDAD DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA			600.000.000
AF.16.10.2	1111	0-1010	370107000 160006001 Protección del derecho a la información en Todo El Departamento, Antioquia, Occidente	600.000.000
AF.16.12.2	CAPACIDADES ORGANIZACIONALES			400.000.000
AF.16.12.2	1111	0-1010	370107000 160005001 Fortalecimiento de las relaciones institucionales y sociales en el Departamento de Antioquia	400.000.000
PROMOCIÓN DEL DESARROLLO				430.680.000
(en blanco)				430.680.000
A.13.2	PROMOCIÓN DE CAPACITACIÓN PARA EMPLEO			430.680.000
A.13.2	1111	0-1010	360103000 090000001 Formación para el Desarrollo de las Comunidades Involucradas en el Posconflicto en el Departamento de Antioquia	430.680.000
ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES - PROMOCIÓN SOCIAL				326.405.994
(en blanco)				326.405.994
A.14.20.1.1	PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN			66.405.994
A.14.20.1.1	1111	0-1010	360102000 220221001 Implementación y desarrollo de acciones de seguridad y convivencia ciudadana acompañadas por la creación de un cuerpo de paz para los municipios de Anorí, Briceño, Dabeiba, Ituango, Remedios y Vigía	66.405.994
A.14.20.2.5	JUSTICIA			260.000.000

[Firma]
28/12/2017

A.14.20.2.5	1111	0-1010	360101000	220167001	Conformación de la Gerencia de Paz y Postconflicto para asumir los retos de esta Etapa en el Departamento de Antioquia	260.000.000
DESARROLLO COMUNITARIO						1.950.000.000
(en blanco)						1.950.000.000
A.16.10.1 FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL PARA LA PROMOCION DE LA PARTICIPACION CIUDADANA						950.000.000
A.16.10.1	1111	0-1010	360101000	220174001	Construcción, formulación e implementación del Consejo Departamental de Paz en el Departamento de Antioquia	350.000.000
A.16.10.1	1111	0-1010	370107000	160010001	Fortalecimiento en pedagogía ciudadana en el Departamento de Antioquia	600.000.000
A.16.10.2 DIFUSIÓN Y PUBLICIDAD DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA						500.000.000
A.16.10.2	1111	0-1010	370107000	160006001	Protección del derecho a la información en Todo El Departamento, Antioquia, Occidente	500.000.000
A.16.12.2 CAPACIDADES ORGANIZACIONALES						500.000.000
A.16.12.2	1111	0-1010	370107000	160005001	Fortalecimiento de las relaciones institucionales y sociales en el Departamento de Antioquia	500.000.000
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL						600.000.000
(en blanco)						600.000.000
A.17.1 PROCESOS INTEGRALES DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL Y REORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA						600.000.000
A.17.1	1111	0-1010	360102000	090004001	Construcción, formulación e implementación de la Agenda de Paz en el Departamento de Antioquia	600.000.000
1112 DEPTO. ADMIN. DE PLANEACION						19.230.214.288
FUNCIONAMIENTO						7.887.166.512
GASTOS DE PERSONAL						7.551.728.512
SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA						7.551.728.512
1.1.1.1 SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA						5.622.541.000
1.1.1.1	1112	0-1010	SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA			5.622.541.000
1.1.1.3 HORAS EXTRAS Y DÍAS FESTIVOS						42.936.000
1.1.1.3	1112	0-1010	HORAS EXTRAS Y DÍAS FESTIVOS			42.936.000
1.1.1.4 PRIMAS LEGALES						1.885.049.000
1.1.1.4	1112	0-1010	PRIMAS LEGALES			1.885.049.000
1.1.1.7.1 AUXILIO DE TRANSPORTE DE FUNCIONARIOS						1.202.512
1.1.1.7.1	1112	0-1010	AUXILIO DE TRANSPORTE DE FUNCIONARIOS			1.202.512
GASTOS GENERALES						335.438.000
ADQUISICION DE BIENES						5.199.000
1.2.1.2 MATERIALES Y SUMINISTROS						5.199.000
1.2.1.2	1112	0-1010	MATERIALES Y SUMINISTROS			5.199.000
ADQUISICION DE SERVICIOS						327.992.000
1.2.2.11 MANTENIMIENTO Y REPARACIONES						1.531.000
1.2.2.11	1112	0-1010	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES			1.531.000
1.2.2.2 IMPRESOS Y PUBLICACIONES						2.960.000
1.2.2.2	1112	0-1010	IMPRESOS Y PUBLICACIONES			2.960.000
1.2.2.8.1 VIÁTICOS Y GASTOS DE TRANSPORTE Y DE VIAJE DE FUNCIONARIOS						266.851.000
1.2.2.8.1	1112	0-1010	VIÁTICOS Y GASTOS DE TRANSPORTE Y DE VIAJE DE FUNCIONARIOS			266.851.000
1F.2.2.8.1 VIÁTICOS Y GASTOS DE TRANSPORTE Y DE VIAJE DE FUNCIONARIOS						56.650.000
1F.2.2.8.1	1112	0-1010	VIÁTICOS Y GASTOS DE TRANSPORTE Y DE VIAJE DE FUNCIONARIOS			56.650.000
OTROS GASTOS GENERALES						2.247.000
1.2.90	OTROS GASTOS GENERALES					2.247.000

[Firma manuscrita]
28/12/2017

1.2.90	1112	0-1010	OTROS GASTOS GENERALES			2.247.000
INVERSION						11.343.047.776
EDUCACIÓN						3.263.559.632
(en blanco)						3.263.559.632
AF.17.1 PROCESOS INTEGRALES DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL Y REORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA						1.104.591.508
AF.17.1	1112	0-1010	370104000	220149001	Consolidación del Sistema de Información Territorial en el Departamento de Antioquia	300.000.000
AF.17.1	1112	0-1010	370104000	220166001	Fortalecimiento de la gestión catastral (actualización y conservación) en el departamento de Antioquia Todo El Departamento, Antioquia, Occidente (OEC)	404.591.508
AF.17.1	1112	0-1010	370106000	220164001	Actualización del sistema de información para la planeación territorial modernizado e implementado en Antioquia Todo El Departamento, Antioquia, Occidente	400.000.000
AF.17.1 PROCESOS INTEGRALES DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL Y REORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA VF						125.750.000
AF.17.1	1112	0-1011	370103000	220165001	Construcción formulación e implementación de estrategias transversales generadoras de desarrollo para Antioquia	25.750.000
AF.17.1	1112	0-1011	370104000	220149001	Consolidación del Sistema de Información Territorial en el Departamento de Antioquia	70.000.000
AF.17.1	1112	0-1011	370104000	222125001	Fortalecimiento del sistema de información de la Dirección de Sistemas de indicadores para el Departamento de Antioquia	30.000.000
AF.17.2 PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA ORIENTADOS AL DESARROLLO EFICIENTE DE LAS COMPETENCIAS DE LEY						2.033.218.124
AF.17.2	1112	0-1011	370103000	220148001	Fortalecimiento de la articulación intersectorial para el desarrollo integral en Todo El Departamento, Antioquia, Occidente	60.000.000
AF.17.2	1112	0-1011	370103000	220163001	Formulación y adopción del Plan de Ordenamiento Territorial para Todo El Departamento, Antioquia, Occidente	302.000.000
AF.17.2	1112	0-1011	370105000	220109001	Fortalecimiento de los Bancos de Proyectos Municipales y del Departamento de Antioquia	20.000.000
AF.17.2	1112	0-1011	370105000	220130001	Fortalecimiento fiscal y financiero de los municipios del Departamento de Antioquia	1.041.877.278
AF.17.2	1112	0-1011	370105000	220162001	Implementación del Modelo de Gestión para Resultados en la Gobernación de Antioquia	609.340.846
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL						8.079.488.144
(en blanco)						8.079.488.144
A.17.1 PROCESOS INTEGRALES DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL Y REORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA						2.618.892.308
A.17.1	1112	0-1010	370103000	220165001	Construcción formulación e implementación de estrategias transversales generadoras de desarrollo para Antioquia	1.593.483.816
A.17.1	1112	0-1010	370104000	220149001	Consolidación del Sistema de Información Territorial en el Departamento de Antioquia	530.000.000
A.17.1	1112	0-1010	370104000	220166001	Fortalecimiento de la gestión catastral (actualización y conservación) en el departamento de Antioquia Todo El Departamento, Antioquia, Occidente (OEC)	495.408.492
A.17.2 PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA ORIENTADOS AL DESARROLLO EFICIENTE DE LAS COMPETENCIAS DE LEY						5.460.595.836
A.17.2	1112	0-1010	370103000	220146001	Apoyo a entidades territoriales para la revisión y ajuste de sus POT en el Departamento de Antioquia.	300.000.000
A.17.2	1112	0-1010	370103000	220148001	Fortalecimiento de la articulación intersectorial para el desarrollo integral en Todo El Departamento, Antioquia, Occidente	150.838.998
A.17.2	1112	0-1010	370104000	220147001	Construcción del Observatorio Fiscal y Financiero del Departamento de Antioquia	853.727.909
A.17.2	1112	0-1010	370105000	220109001	Fortalecimiento de los Bancos de Proyectos Municipales y del Departamento de Antioquia	1.061.936.251
A.17.2	1112	0-1010	370105000	220162001	Implementación del Modelo de Gestión para Resultados en la Gobernación de Antioquia	228.247.590
A.17.2	1112	0-1010	370106000	220102001	Mejoramiento de los aplicativos informáticos para la gestión pública departamental Departamento de Antioquia	333.455.377
A.17.2	1112	0-1011	370103000	220146001	Apoyo a entidades territoriales para la revisión y ajuste de sus POT en el Departamento de Antioquia.	500.000.000
A.17.2	1112	0-1011	370105000	220130001	Fortalecimiento fiscal y financiero de los municipios del Departamento de Antioquia	958.122.722
A.17.2	1112	0-1011	370105000	220162001	Implementación del Modelo de Gestión para Resultados en la Gobernación de Antioquia	1.074.266.989

Sup
29/12/2017

1113 SECRETARIA DE GOBIERNO	27.552.578.805
FUNCIONAMIENTO	6.481.393.512
GASTOS DE PERSONAL	5.149.953.512
SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	5.118.482.512
1.1.1.1 SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	3.683.065.000
1.1.1.1 1113 0-1010 SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	3.683.065.000
1.1.1.3 HORAS EXTRAS Y DÍAS FESTIVOS	199.615.000
1.1.1.3 1113 0-1010 HORAS EXTRAS Y DÍAS FESTIVOS	199.615.000
1.1.1.4 PRIMAS LEGALES	1.234.895.000
1.1.1.4 1113 0-1010 PRIMAS LEGALES	1.234.895.000
1.1.1.7.1 AUXILIO DE TRANSPORTE DE FUNCIONARIOS	907.512
1.1.1.7.1 1113 0-1010 AUXILIO DE TRANSPORTE DE FUNCIONARIOS	907.512
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	31.471.000
1.1.3.4 SERVICIOS TÉCNICOS	31.471.000
1.1.3.4 1113 0-1010 SERVICIOS TÉCNICOS	31.471.000
GASTOS GENERALES	1.331.440.000
ADQUISICION DE BIENES	30.086.000
1.2.1.2 MATERIALES Y SUMINISTROS	30.086.000
1.2.1.2 1113 0-1010 MATERIALES Y SUMINISTROS	30.086.000
ADQUISICION DE SERVICIOS	1.242.376.000
1.2.2.11 MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	31.576.000
1.2.2.11 1113 0-1010 MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	31.576.000
1.2.2.2 IMPRESOS Y PUBLICACIONES	2.247.000
1.2.2.2 1113 0-1010 IMPRESOS Y PUBLICACIONES	2.247.000
1.2.2.8.1 VIÁTICOS Y GASTOS DE TRANSPORTE Y DE VIAJE DE FUNCIONARIOS	197.173.000
1.2.2.8.1 1113 0-1010 VIÁTICOS Y GASTOS DE TRANSPORTE Y DE VIAJE DE FUNCIONARIOS	197.173.000
1.2.2.9 GASTOS ELECTORALES	817.380.000
1.2.2.9 1113 0-1010 GASTOS ELECTORALES	817.380.000
1F.2.2.8.1 VIÁTICOS Y GASTOS DE TRANSPORTE Y DE VIAJE DE FUNCIONARIOS	30.000.000
1F.2.2.8.1 1113 0-1010 VIÁTICOS Y GASTOS DE TRANSPORTE Y DE VIAJE DE FUNCIONARIOS	30.000.000
1F.2.2.9 GASTOS ELECTORALES	164.000.000
1F.2.2.9 1113 0-1010 GASTOS ELECTORALES	164.000.000
OTROS GASTOS GENERALES	58.978.000
1.2.90 OTROS GASTOS GENERALES	58.978.000
1.2.90 1113 0-1010 OTROS GASTOS GENERALES	58.978.000
INVERSION	21.071.185.293
EDUCACIÓN	3.536.153.569
(en blanco)	3.536.153.569
AF.14.3.4.1 TALENTO HUMANO QUE DESARROLLA FUNCIONES DE CARÁCTER OPERATIVO VF	182.903.569
AF.14.3.4.1 1113 0-1011 350301000 090005001 Fortalecimiento del sistema de responsabilidad penal para adolescentes en el Todo El Departamento	182.903.569
AF.18.3 PAGO DE COMISARIOS DE FAMILIA, MÉDICOS, PSICÓLOGOS Y TRABAJADORES SOCIALES DE LAS COMISARÍAS DE FAMILIA.	52.500.000
AF.18.3 1113 0-1010 350301000 220224001 Fortalecimiento de las instituciones que brindan servicios de justicia formal y no formal, centros de reclusión y solución de conflictos en el Departamento de Antioquia.	52.500.000
AF.18.4.2 RECONSTRUCCIÓN DE CUARTELES Y DE OTRAS INSTALACIONES	1.000.000.000

[Firma]
28/12/2017

AF.18.4.2	1113	0-2170	350401000	080016001	Construcción mejoramiento y dotación de sedes de la fuerza pública y organismos de seguridad en Antioquia	1.000.000.000
AF.18.4.3 COMPRA DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN, MONTAJE Y OPERACIÓN DE REDES DE INTELIGENCIA						143.000.000
AF.18.4.3	1113	0-2170	350401000	080014001	Implementación tecnologías y sistemas de información para la seguridad y convivencia Departamento de Antioquia	143.000.000
AF.18.4.6 GASTOS DESTINADOS A GENERAR AMBIENTES QUE PROPICIEN LA SEGURIDAD CIUDADANA Y LA PRESERVACIÓN DEL ORDEN PÚBLICO.						1.620.250.000
AF.18.4.6	1113	0-2170	350401000	080011001	Apoyo en su logística e inteligencia a la fuerza pública y organismos de seguridad en Antioquia	1.620.250.000
AF.18.8 PLAN DE ACCIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y DIH						537.500.000
AF.18.8	1113	0-1011	350101000	220223001	Asistencia y procesos de promoción, prevención y protección de los DDHH y la aplicación del DIH en el Departamento de Antioquia.	350.000.000
AF.18.8	1113	0-1011	350102000	220222001	Asistencia, promoción, prevención y protección de los derechos humanos y atención a la población víctima del conflicto armado Antioquia	187.500.000
SALUD						250.000.000
(en blanco)						250.000.000
A.2.2.22.3 VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO						250.000.000
A.2.2.22.3	1113	0-1010	350103000	220075001	Apoyo a la acción integral contra minas antipersonal, munición sin explotar y artefactos explosivos improvisados en 31 Municipios del Departamento Antioquia	250.000.000
TRANSPORTE						1.331.949.000
(en blanco)						1.331.949.000
A.9.16 PLANES DE TRÁNSITO, EDUCACIÓN, DOTACIÓN DE EQUIPOS Y SEGURIDAD VIAL						982.606.618
A.9.16	1113	0-1011	350305000	220173001	Implementación de la Política Pública de Seguridad vial para el Departamento de Antioquia	121.907.618
A.9.16	1113	0-1011	350305000	220218001	Fortalecimiento tecnológico del organismo de tránsito del Departamento de Antioquia	230.000.000
A.9.16	1113	0-1011	350306000	080003001	Fortalecimiento Institucional en Transporte y Tránsito en el Departamento de Antioquia	378.750.000
A.9.16	1113	0-2290	350305000	220173001	Implementación de la Política Pública de Seguridad vial para el Departamento de Antioquia	251.949.000
AF.9.16 PLANES DE TRÁNSITO, EDUCACIÓN, DOTACIÓN DE EQUIPOS Y SEGURIDAD VIAL						349.342.382
AF.9.16	1113	0-1010	350305000	220173001	Implementación de la Política Pública de Seguridad vial para el Departamento de Antioquia	228.092.382
AF.9.16	1113	0-1010	350306000	080003001	Fortalecimiento Institucional en Transporte y Tránsito en el Departamento de Antioquia	121.250.000
PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES						550.000.000
(en blanco)						550.000.000
A.12.11 DOTACIÓN DE MAQUINAS Y EQUIPOS PARA LOS CUERPOS DE BOMBEROS OFICIALES						550.000.000
A.12.11	1113	0-1010	350302000	230007001	Fortalecimiento tecnológico, administrativo y operativo de forma permanente a los cuerpos de bomberos del Departamento de Antioquia	267.078.578
A.12.11	1113	0-1011	350302000	230007001	Fortalecimiento tecnológico, administrativo y operativo de forma permanente a los cuerpos de bomberos del Departamento de Antioquia	282.921.422
ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES - PROMOCIÓN SOCIAL						696.156.724
(en blanco)						696.156.724
A.14.20.2.3 REPARACIÓN INTEGRAL						129.060.293
A.14.20.2.3	1113	0-1011	350201000	140061001	Implementación de un sistema de intercambio de información para el seguimiento a procesos de restitución de tierras despojadas y abandonadas en el Departamento de Antioquia.	129.060.293
A.14.20.2.4 VERDAD						300.000.000
A.14.20.2.4	1113	0-1011	350402000	140063001	Erradicación de cultivos ilícitos mediante proyectos de desarrollo alternativo en el Departamento de Antioquia.	300.000.000
A.14.3.4.1 TALENTO HUMANO QUE DESARROLLA FUNCIONES DE CARÁCTER OPERATIVO						267.096.431

[Firma]
28/12/2017

A.14.3.4.1	1113	0-1011	350301000	090005001	Fortalecimiento del sistema de responsabilidad penal para adolescentes en el Todo El Departamento	267.096.431
JUSTICIA						14.706.926.000
(en blanco)						14.706.926.000
A.18.3 PAGO DE COMISARIOS DE FAMILIA, MÉDICOS, PSICÓLOGOS Y TRABAJADORES SOCIALES DE LAS COMISARIAS DE FAMILIA.						547.500.000
A.18.3	1113	0-1011	350301000	220224001	Fortalecimiento de las instituciones que brindan servicios de justicia formal y no formal, centros de reclusión y solución de conflictos en el Departamento de Antioquia.	547.500.000
A.18.4.2 RECONSTRUCCIÓN DE CUARTELES Y DE OTRAS INSTALACIONES						3.000.000.000
A.18.4.2	1113	0-2170	350401000	080016001	Construcción mejoramiento y dotación de sedes de la fuerza pública y organismos de seguridad en Antioquia	3.000.000.000
A.18.4.3 COMPRA DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN, MONTAJE Y OPERACIÓN DE REDES DE INTELIGENCIA						4.857.000.000
A.18.4.3	1113	0-2170	350401000	080014001	Implementación tecnologías y sistemas de información para la seguridad y convivencia Departamento de Antioquia	4.857.000.000
A.18.4.6 GASTOS DESTINADOS A GENERAR AMBIENTES QUE PROPICIEN LA SEGURIDAD CIUDADANA Y LA PRESERVACIÓN DEL ORDEN PÚBLICO.						5.789.926.000
A.18.4.6	1113	0-1011	350401000	080015001	Apoyo al diseño e implementación de programas municipales para la prevención de la violencia y promoción de la convivencia en Departamento PAZES	187.000.000
A.18.4.6	1113	0-2170	350401000	080011001	Apoyo en su logística e inteligencia a la fuerza pública y organismos de seguridad en Antioquia	5.602.926.000
A.18.8 PLAN DE ACCIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y DIH						512.500.000
A.18.8	1113	0-1011	350101000	220223001	Asistencia y procesos de promoción, prevención y protección de los DDHH y la aplicación del DIH en el Departamento de Antioquia.	300.000.000
A.18.8	1113	0-1011	350102000	220222001	Asistencia, promoción, prevención y protección de los derechos humanos y atención a la población víctima del conflicto armado Antioquia	212.500.000
1114 SECRETARIA DE HACIENDA						869.777.548.617
FUNCIONAMIENTO						296.534.837.462
GASTOS DE PERSONAL						14.839.048.028
SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA						11.099.454.028
1.1.1.1 SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA						8.256.995.000
1.1.1.1	1114	0-1010	SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA			8.256.995.000
1.1.1.3 HORAS EXTRAS Y DÍAS FESTIVOS						66.342.000
1.1.1.3	1114	0-1010	HORAS EXTRAS Y DÍAS FESTIVOS			66.342.000
1.1.1.4 PRIMAS LEGALES						2.772.076.000
1.1.1.4	1114	0-1010	PRIMAS LEGALES			2.772.076.000
1.1.1.7.1 AUXILIO DE TRANSPORTE DE FUNCIONARIOS						4.041.028
1.1.1.7.1	1114	0-1010	AUXILIO DE TRANSPORTE DE FUNCIONARIOS			4.041.028
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS						3.739.594.000
1.1.3.2 JORNALES						40.105.000
1.1.3.2	1114	0-1010	JORNALES			40.105.000
1.1.3.4 SERVICIOS TÉCNICOS						2.339.220.962
1.1.3.4	1114	0-1010	SERVICIOS TÉCNICOS			2.339.220.962
1.1.3.90 OTROS SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS						13.926.000
1.1.3.90	1114	0-1010	OTROS SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS			13.926.000
1F.1.3.4 SERVICIOS TÉCNICOS						1.346.342.038
1F.1.3.4	1114	0-1010	SERVICIOS TÉCNICOS			1.346.342.038
GASTOS GENERALES						21.711.852.303
ADQUISICION DE BIENES						20.900.000

[Firma]
20/12/2017

1.2.1.2	MATERIALES Y SUMINISTROS	20.900.000
1.2.1.2	1114 0-1010 MATERIALES Y SUMINISTROS	20.900.000
	ADQUISICION DE SERVICIOS	20.829.775.303
1.2.2.11	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	78.375.000
1.2.2.11	1114 0-1010 MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	78.375.000
1.2.2.12.1	INTERESES DE CRÉDITOS DE TESORERIA	992.963.000
1.2.2.12.1	1114 0-1010 INTERESES DE CRÉDITOS DE TESORERIA	992.963.000
1.2.2.12.5	OTROS GASTOS FINANCIEROS	2.603.587.125
1.2.2.12.5	1114 0-1010 OTROS GASTOS FINANCIEROS	2.603.587.125
1.2.2.2	IMPRESOS Y PUBLICACIONES	630.740.600
1.2.2.2	1114 0-1010 IMPRESOS Y PUBLICACIONES	630.740.600
1.2.2.3.1	SEGUROS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	4.219.587.000
1.2.2.3.1	1114 0-1010 SEGUROS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	4.219.587.000
1.2.2.3.2.9	OTROS SEGUROS DE VIDA	202.410.000
1.2.2.3.2.9	1114 0-1010 OTROS SEGUROS DE VIDA	202.410.000
1.2.2.4	CONTRIBUCIONES, TASAS, IMPUESTOS Y MULTAS	1.486.939.000
1.2.2.4	1114 0-1010 CONTRIBUCIONES, TASAS, IMPUESTOS Y MULTAS	1.486.939.000
1.2.2.5	ARRENDAMIENTOS	564.300.000
1.2.2.5	1114 0-1010 ARRENDAMIENTOS	564.300.000
1.2.2.6.1	ENERGÍA	500.000.000
1.2.2.6.1	1114 0-1010 ENERGÍA	500.000.000
1.2.2.6.2	TELECOMUNICACIONES	3.108.258.648
1.2.2.6.2	1114 0-1010 TELECOMUNICACIONES	3.108.258.648
1.2.2.6.3	ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO	1.052.455.000
1.2.2.6.3	1114 0-1010 ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO	1.052.455.000
1.2.2.6.5	OTROS SERVICIOS PÚBLICOS	345.979.000
1.2.2.6.5	1114 0-1010 OTROS SERVICIOS PÚBLICOS	345.979.000
1.2.2.8.1	VIÁTICOS Y GASTOS DE TRANSPORTE Y DE VIAJE DE FUNCIONARIOS	440.250.000
1.2.2.8.1	1114 0-1010 VIÁTICOS Y GASTOS DE TRANSPORTE Y DE VIAJE DE FUNCIONARIOS	440.250.000
1.2.2.90	OTROS GASTOS ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	13.268.000
1.2.2.90	1114 0-1010 OTROS GASTOS ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	13.268.000
1F.2.2.12.5	OTROS GASTOS FINANCIEROS	15.000.000
1F.2.2.12.5	1114 0-1010 OTROS GASTOS FINANCIEROS	15.000.000
1F.2.2.6.1	ENERGÍA	4.051.946.578
1F.2.2.6.1	1114 0-1010 ENERGÍA	4.051.946.578
1F.2.2.6.2	TELECOMUNICACIONES	493.716.352
1F.2.2.6.2	1114 0-1010 TELECOMUNICACIONES	493.716.352
1F.2.2.8.1	VIÁTICOS Y GASTOS DE TRANSPORTE Y DE VIAJE DE FUNCIONARIOS	30.000.000
1F.2.2.8.1	1114 0-1010 VIÁTICOS Y GASTOS DE TRANSPORTE Y DE VIAJE DE FUNCIONARIOS	30.000.000
	OTROS GASTOS GENERALES	861.177.000
1.2.90	OTROS GASTOS GENERALES	547.677.000
1.2.90	1114 0-1010 OTROS GASTOS GENERALES	170.250.000
1.2.90	1114 0-2350 OTROS GASTOS GENERALES	377.427.000
1F.2.90	OTROS GASTOS GENERALES	313.500.000
1F.2.90	1114 0-1010 OTROS GASTOS GENERALES	300.000.000
1F.2.90	1114 0-2350 OTROS GASTOS GENERALES	13.500.000
	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	259.983.937.131
(en blanco)		259.983.937.131

[Firma]
28/12/2017

1.3.12.1	TRANSFERENCIA CORRIENTE			176.055.348.000
1.3.12.1	1114	0-1010	TRANSFERENCIA CORRIENTE	140.447.605.000
1.3.12.1	1114	0-2480	TRANSFERENCIA CORRIENTE	35.607.743.000
1.3.13	FONDO DE SUBSIDIO SOBRETASA A LA GASOLINA			4.322.725.000
1.3.13	1114	0-2520	FONDO DE SUBSIDIO SOBRETASA A LA GASOLINA	4.322.725.000
1.3.19	SENTENCIAS Y CONCILIACIONES			20.076.087.000
1.3.19	1114	0-1010	SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	20.076.087.000
1.3.6.5	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS			11.514.647.131
1.3.6.5	1114	0-1010	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS	11.514.647.131
1.3.6.7	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS ENTIDADES			46.820.865.000
1.3.6.7	1114	0-2521	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS ENTIDADES	46.820.865.000
1.3.90	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES			1.194.265.000
1.3.90	1114	0-2090	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.194.265.000
DEUDA PÚBLICA				429.473.753.327
DEUDA INTERNA				239.782.149.392
DEPORTE Y RECREACIÓN				1.728.670.078
T.1.4.1.1	DEPORTE Y RECREACIÓN Interna Intereses			1.728.670.078
T.1.4.1.1	1114	0-1010	DEPORTE Y RECREACIÓN Interna Intereses	1.728.670.078
EDUCACIÓN				7.250.446.253
T.1.1.1.1	EDUCACIÓN Interna Intereses			5.198.901.129
T.1.1.1.1	1114	0-1010	EDUCACIÓN Interna Intereses	5.198.901.129
T.1.1.1.2	EDUCACIÓN Interna Capital			2.051.545.124
T.1.1.1.2	1114	0-1010	EDUCACIÓN Interna Capital	2.051.545.124
PROMOCIÓN DEL DESARROLLO				2.301.593.421
T.1.13.1.1	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO Interna Intereses			2.114.093.421
T.1.13.1.1	1114	0-1010	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO Interna Intereses	2.114.093.421
T.1.13.1.2	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO Interna Capital			187.500.000
T.1.13.1.2	1114	0-1010	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO Interna Capital	187.500.000
SALUD				1.076.687.756
T.1.2.1.1	SALUD Interna Intereses			1.076.687.756
T.1.2.1.1	1114	0-1010	SALUD Interna Intereses	1.076.687.756
TRANSPORTE				211.952.449.841
T.1.9.1.1	TRANSPORTE Interna Intereses			87.873.076.907
T.1.9.1.1	1114	0-1010	TRANSPORTE Interna Intereses	87.873.076.907
T.1.9.1.2	TRANSPORTE Interna Capital			124.079.372.934
T.1.9.1.2	1114	0-1010	TRANSPORTE Interna Capital	124.079.372.934
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO (SIN INCLUIR PROYECTOS DE VIS)				529.830.115
T.1.3.1.1	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO (SIN INCLUIR PROYECTOS DE VIS) Interna Intereses			529.830.115
T.1.3.1.1	1114	0-1010	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO (SIN INCLUIR PROYECTOS DE VIS) Interna Intereses	529.830.115
VIVIENDA				3.987.104.852
T.1.7.1.1	VIVIENDA Interna Intereses			1.762.729.852
T.1.7.1.1	1114	0-1010	VIVIENDA Interna Intereses	1.762.729.852
T.1.7.1.2	VIVIENDA Interna Capital			2.224.375.000
T.1.7.1.2	1114	0-1010	VIVIENDA Interna Capital	2.224.375.000
ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES				10.955.367.076
T.1.14.1.1	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES Interna Intereses			9.041.038.132
T.1.14.1.1	1114	0-1010	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES Interna Intereses	9.041.038.132

[Handwritten Signature]
28/12/2017

T.1.14.1.2	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES Interna Capital			1.914.328.944
T.1.14.1.2	1114	0-1010	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES Interna Capital	1.914.328.944
DEUDA EXTERNA				
EDUCACIÓN				
T.1.1.2.1	EDUCACIÓN Externa Intereses			413.459.614
T.1.1.2.1	1114	0-1010	EDUCACIÓN Externa Intereses	413.459.614
T.1.1.2.2	EDUCACIÓN Externa Capital			6.303.879.099
T.1.1.2.2	1114	0-1010	EDUCACIÓN Externa Capital	6.303.879.099
T.1.1.2.3	EDUCACIÓN Externa Comisiones			253.510.888
T.1.1.2.3	1114	0-1010	EDUCACIÓN Externa Comisiones	253.510.888
TRANSPORTE				
T.1.9.2.1	TRANSPORTE Externa Intereses			14.870.402.666
T.1.9.2.1	1114	0-1010	TRANSPORTE Externa Intereses	14.870.402.666
T.1.9.2.2	TRANSPORTE Externa Capital			33.346.982.691
T.1.9.2.2	1114	0-1010	TRANSPORTE Externa Capital	33.346.982.691
T.1.9.2.3	TRANSPORTE Externa Comisiones			972.184.656
T.1.9.2.3	1114	0-1010	TRANSPORTE Externa Comisiones	972.184.656
BONOS PENSIONALES				
CON SITUACIÓN DE FONDOS				
T.2.1	CON SITUACIÓN DE FONDOS			133.531.184.321
T.2.1	1114	0-1010	CON SITUACIÓN DE FONDOS	128.972.029.321
T.2.1	1114	0-2471	CON SITUACIÓN DE FONDOS	4.559.155.000
INVERSION				
EDUCACIÓN				
(en blanco)				
AF.17.2	PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA ORIENTADOS AL DESARROLLO EFICIENTE DE LAS COMPETENCIAS DE LEY			6.693.000.000
AF.17.2	1114	0-1010	370101000 220089001 Aplicación del Marco normativo para la Implementación de las normas Internacionales emitido por la CGN, mediante la Resolución 533 de Octubre de 2015, en el Departamento de Antioquia	593.000.000
AF.17.2	1114	0-1010	370101000 220154001 Mejoramiento de la Hacienda pública del Departamento de Antioquia	2.300.000.000
AF.17.2	1114	0-2092	370101000 221144001 Fortalecimiento de las rentas oficiales como fuente de inversión social en el Departamento de Antioquia	3.800.000.000
DEPORTE Y RECREACIÓN				
(en blanco)				
A.4.1	FOMENTO, DESARROLLO Y PRÁCTICA DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE			39.376.753.832
A.4.1	1114	0-1010	330701000 900008001 Fortalecimiento de la actividad física y promoción de la salud "Por su salud muévase pues" en los municipios del departamento (050008001)	3.965.414.307
A.4.1	1114	0-1010	330702000 900006001 Fortalecimiento y creación de Centros de Iniciación y Formación Deportiva en los municipios del departamento de Antioquia (050006001)	500.000.000
A.4.1	1114	0-1010	330702000 900016001 Fortalecimiento de programas recreativos y ludotecas en los municipios del departamento de Antioquia (050016001)	1.000.000.000
A.4.1	1114	0-1010	330702000 900021001 Fortalecimiento de los Juegos Deportivos Departamentales en el departamento de Antioquia (050021001)	3.337.600.000
A.4.1	1114	0-1010	330703000 900017001 Fortalecimiento de los Juegos del sector educativo en los municipios del departamento de Antioquia (050017001)	2.624.432.638
A.4.1	1114	0-1010	330704000 900020001 Implementación centros subregionales de educación física y clubes deportivos en el	200.000.000

[Firma]
28/12/2017

departamento de Antioquia (050020001)						
A.4.1	1114	0-1010	330705000	900026001	Fortalecimiento del proceso de apoyo técnico, científico, económico y social de los deportistas de alto rendimiento del Todo El Departamento, Antioquia, Occidente (050026001)	16.699.493.193
A.4.1	1114	0-1010	330705000	900037001	Fortalecimiento de los altos logros y el liderazgo deportivo en el departamento de Antioquia (050037001)	3.000.000.000
A.4.1	1114	0-1010	330706000	900038001	Fortalecimiento del potencial deportivo en el departamento de Antioquia (050038001)	3.121.562.303
A.4.1	1114	0-1010	330708000	900018001	Fortalecimiento del sistema departamental de capacitación para el deporte, la recreación, la actividad física y la educación física en Todo El Departamento, Antioquia, Occidente (050018001)	700.000.000
A.4.1	1114	0-1010	330709000	900007001	Implementación del observatorio y Comisiones técnicas subregionales para el deporte como espacios de participación (050007001)	200.000.000
A.4.1	1114	0-1010	370106000	900002001	Fortalecimiento de Programas especiales de deporte y recreación en los municipios del departamento de Antioquia (050009001)	453.048.081
A.4.1	1114	0-1010	370106000	900039001	Mejoramiento del Sistema de información de Indeportes (050039001)	454.112.910
A.4.1	1114	0-1010	370202000	900028001	Mejoramiento del Sistema de Gestión de la Calidad deportiva en el departamento de Antioquia (050028001)	22.737.400
A.4.1	1114	0-3132	330702000	900006001	Fortalecimiento y creación de Centros de Iniciación y Formación Deportiva en los municipios del departamento de Antioquia (050006001)	3.098.353.000
A.4.2 CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS						20.961.440.402
A.4.2	1114	0-1010	330707000	900005001	Construcción, adecuación, mantenimiento y dotación de escenarios deportivos y recreativos en los municipios del Todo El Departamento, Antioquia, Occidente (050005001)	3.375.742.238
A.4.2	1114	0-2020	330707000	900005001	Construcción, adecuación, mantenimiento y dotación de escenarios deportivos y recreativos en los municipios del Todo El Departamento, Antioquia, Occidente (050005001)	2.555.591.400
A.4.2	1114	0-2051	330707000	900004001	Construcción Ciclorrutas y bulevares saludables en el departamento de Antioquia (050004001)	8.000.000.000
A.4.2	1114	0-2051	330707000	900005001	Construcción, adecuación, mantenimiento y dotación de escenarios deportivos y recreativos en los municipios del Todo El Departamento, Antioquia, Occidente (050005001)	3.030.106.764
A.4.2	1114	0-2051	330707000	900041001	Construcción Autódromo en el municipio de Guarne Departamento de Antioquia (050041001)	4.000.000.000
CULTURA						9.230.714.712
(en blanco)						9.230.714.712
A.5.1 FOMENTO, APOYO Y DIFUSIÓN DE EVENTOS Y EXPRESIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES						2.715.016.260
A.5.1	1114	0-1010	330801000	900010001	Implementación de agenda institucional local y regional para el posconflicto en Antioquia (060010001)	483.574.006
A.5.1	1114	0-1010	330801000	900014001	Desarrollo convocatoria pública para la creación, la innovación y el fortalecimiento de la ciudadanía cultural en Antioquia (060000001)	638.576.113
A.5.1	1114	0-1010	330801000	900027001	Fortalecimiento Circulación artística y cultural para la paz en Antioquia (060027001)	1.098.530.920
A.5.1	1114	0-1011	330801000	900014001	Desarrollo convocatoria pública para la creación, la innovación y el fortalecimiento de la ciudadanía cultural en Antioquia (060000001)	494.335.221
A.5.2 FORMACIÓN, CAPACITACIÓN E INVESTIGACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL						1.096.483.999
A.5.2	1114	0-1010	330801000	900034001	Formación artística y cultural para la Equidad y la Movilidad Social en Antioquia (060034001)	879.760.787
A.5.2	1114	0-1010	330802000	900042001	Implementación procesos de gestión y planificación cultural para el fortalecimiento del Sistema Departamental de Cultura en Antioquia (060042001)	216.723.212
A.5.3 PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL						3.811.198.763
A.5.3	1114	0-1010	330805000	900029001	Diagnostico gestión y salvaguardia del Patrimonio Cultural en Antioquia (060041001)	712.845.763
A.5.3	1114	0-3131	330805000	900029001	Diagnostico gestión y salvaguardia del Patrimonio Cultural en Antioquia (060041001)	3.098.353.000
A.5.5.2 MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ARTISTICA Y CULTURAL						1.134.489.141
A.5.5.2	1114	0-1010	330801000	900043001	Mantenimiento, adecuación y dotación de equipamientos culturales en Antioquia (060043001)	887.321.530
A.5.5.2	1114	0-1011	330801000	900043001	Mantenimiento, adecuación y dotación de equipamientos culturales en Antioquia (060043001)	247.167.611

[Firma]
20/12/2017

A.5.6.1	DOTACIÓN DE BIBLIOTECAS				473.526.549	
A.5.6.1	1114	0-1010	330803000	900018001	473.526.549	
VIVIENDA					19.515.543.761	
(en blanco)					19.515.543.761	
A.7.1	SUBSIDIOS PARA ADQUISICIÓN DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL				11.094.460.978	
A.7.1	1114	0-8115	320201000	040011001	Construcción vivienda nueva rural iniciada en el departamento de Antioquia	3.698.153.659
A.7.1	1114	0-8115	330601000	040013001	Construcción de vivienda nueva URBANA VNU en el Departamento de Antioquia	7.396.307.319
A.7.2	SUBSIDIOS PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL				4.930.871.546	
A.7.2	1114	0-8115	320202000	040007001	Mejoramiento de vivienda rural en el departamento de Antioquia	1.798.571.433
A.7.2	1114	0-8115	330602000	040012001	Mejoramiento de vivienda urbana en el departamento de Antioquia	3.132.300.113
A.7.3	PLANES Y PROYECTOS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA Y SANEAMIENTO BÁSICO				2.953.823.270	
A.7.3	1114	0-8115	320202000	070074001	Desarrollo de habilidades sociales y técnicas en zona rural de los municipio del departamento de Antioquia	115.821.355
A.7.3	1114	0-8115	330601000	220150001	Elaboración de una política pública de vivienda y habitat en el departamento de Antioquia	715.183.956
A.7.3	1114	0-8115	330602000	040006001	Construcción de macroproyectos de mejoramiento de entorno y habitat en el departamento de Antioquia.	1.586.429.992
A.7.3	1114	0-8115	330602000	070075001	Desarrollo de habilidades sociales y técnicas en las familias de la zona urbana de los municipios del departamento de Antioquia	536.387.967
A.7.7	PROYECTOS DE TITULACIÓN Y LEGALIZACIÓN DE PREDIOS				536.387.967	
A.7.7	1114	0-8115	330602000	040005001	Titulación de predios urbanos en el departamento de departamento de Antioquia	536.387.967
TRANSPORTE					40.663.875.200	
(en blanco)					40.663.875.200	
A.9.15	SISTEMAS DE TRANSPORTE MASIVO				40.663.875.200	
A.9.15	1114	0-1010	370101000	220153001	Compromiso acuerdo de pago deuda METRO Medellín	40.663.875.200
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL					7.327.629.921	
(en blanco)					7.327.629.921	
A.17.1	PROCESOS INTEGRALES DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL Y REORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA				178.184.145	
A.17.1	1114	0-1010	330801000	900032001	Fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia (060032001)	178.184.145
A.17.2	PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA ORIENTADOS AL DESARROLLO EFICIENTE DE LAS COMPETENCIAS DE LEY				7.149.445.776	
A.17.2	1114	0-1010	330802000	900035001	Fortalecimiento de los sistemas de información institucional en Antioquia (060035001)	189.454.143
A.17.2	1114	0-1010	370101000	220089001	Aplicación del Marco normativo para la Implementación de las normas Internacionales emitido por la CGN, mediante la Resolución 533 de Octubre de 2015, en el Departamento de Antioquia	2.860.539.633
A.17.2	1114	0-1010	370101000	220154001	Mejoramiento de la Hacienda pública del Departamento de Antioquia	1.700.000.000
A.17.2	1114	0-1011	370101000	220154001	Mejoramiento de la Hacienda pública del Departamento de Antioquia	1.500.000.000
A.17.2	1114	0-2092	370101000	221144001	Fortalecimiento de las rentas oficiales como fuente de inversión social en el Departamento de Antioquia	899.452.000
1115 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE ANTIOQUIA					1.168.649.772.000	
FUNCIONAMIENTO					15.951.976.625	
GASTOS DE PERSONAL					15.621.375.625	
SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA					15.228.495.201	
1.1.1.1	SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA				11.375.768.501	
1.1.1.1	1115	0-1010	SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA		10.669.110.000	

Handwritten signature and date:
 28/12/2017

1.1.1.1	1115	0-3010	SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	706.658.501
1.1.1.3	HORAS EXTRAS Y DÍAS FESTIVOS			79.636.589
1.1.1.3	1115	0-1010	HORAS EXTRAS Y DÍAS FESTIVOS	66.342.000
1.1.1.3	1115	0-3010	HORAS EXTRAS Y DÍAS FESTIVOS	13.294.589
1.1.1.4	PRIMAS LEGALES			3.741.373.703
1.1.1.4	1115	0-1010	PRIMAS LEGALES	3.577.748.000
1.1.1.4	1115	0-3010	PRIMAS LEGALES	163.625.703
1.1.1.7.1	AUXILIO DE TRANSPORTE DE FUNCIONARIOS			4.816.939
1.1.1.7.1	1115	0-1010	AUXILIO DE TRANSPORTE DE FUNCIONARIOS	3.310.568
1.1.1.7.1	1115	0-3010	AUXILIO DE TRANSPORTE DE FUNCIONARIOS	1.506.371
1.1.1.90	OTROS GASTOS DE PERSONAL ASOCIADOS A LA NÓMINA			26.899.469
1.1.1.90	1115	0-3010	OTROS GASTOS DE PERSONAL ASOCIADOS A LA NÓMINA	26.899.469
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS				68.697.000
1.1.3.4	SERVICIOS TÉCNICOS			68.697.000
1.1.3.4	1115	0-1010	SERVICIOS TÉCNICOS	68.697.000
CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA				324.183.424
1.1.4.2.1.1.1	APORTES PARA SALUD DE FUNCIONARIOS SECTOR PRIVADO			71.586.245
1.1.4.2.1.1.1	1115	0-3010	APORTES PARA SALUD DE FUNCIONARIOS SECTOR PRIVADO	71.586.245
1.1.4.2.1.2.1	APORTES PARA PENSIÓN DE FUNCIONARIOS SECTOR PRIVADO			100.220.743
1.1.4.2.1.2.1	1115	0-3010	APORTES PARA PENSIÓN DE FUNCIONARIOS SECTOR PRIVADO	100.220.743
1.1.4.2.1.3.1	APORTES ARP DE FUNCIONARIOS SECTOR PRIVADO			4.090.643
1.1.4.2.1.3.1	1115	0-3010	APORTES ARP DE FUNCIONARIOS SECTOR PRIVADO	4.090.643
1.1.4.2.1.4.1	APORTES PARA CESANTÍAS DE FUNCIONARIOS SECTOR PRIVADO			57.268.996
1.1.4.2.1.4.1	1115	0-3010	APORTES PARA CESANTÍAS DE FUNCIONARIOS SECTOR PRIVADO	57.268.996
1.1.4.3.1.1	SENA DE FUNCIONARIOS			5.113.303
1.1.4.3.1.1	1115	0-3010	SENA DE FUNCIONARIOS	5.113.303
1.1.4.3.2.1	ICBF DE FUNCIONARIOS			29.657.159
1.1.4.3.2.1	1115	0-3010	ICBF DE FUNCIONARIOS	29.657.159
1.1.4.3.3.1	ESAP DE FUNCIONARIOS			5.113.303
1.1.4.3.3.1	1115	0-3010	ESAP DE FUNCIONARIOS	5.113.303
1.1.4.3.4.1	CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FUNCIONARIOS			39.883.765
1.1.4.3.4.1	1115	0-3010	CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FUNCIONARIOS	39.883.765
1.1.4.3.5.1	INSTITUTOS TÉCNICOS DE FUNCIONARIOS			11.249.267
1.1.4.3.5.1	1115	0-3010	INSTITUTOS TÉCNICOS DE FUNCIONARIOS	11.249.267
GASTOS GENERALES				330.601.000
ADQUISICION DE BIENES				7.360.000
1.2.1.2	MATERIALES Y SUMINISTROS			7.360.000
1.2.1.2	1115	0-1010	MATERIALES Y SUMINISTROS	7.360.000
ADQUISICION DE SERVICIOS				304.840.000
1.2.2.2	IMPRESOS Y PUBLICACIONES			6.134.000
1.2.2.2	1115	0-1010	IMPRESOS Y PUBLICACIONES	6.134.000
1.2.2.5	ARRENDAMIENTOS			61.336.000
1.2.2.5	1115	0-1010	ARRENDAMIENTOS	61.336.000
1.2.2.8.1	VIÁTICOS Y GASTOS DE TRANSPORTE Y DE VIAJE DE FUNCIONARIOS			129.370.000
1.2.2.8.1	1115	0-1010	VIÁTICOS Y GASTOS DE TRANSPORTE Y DE VIAJE DE FUNCIONARIOS	129.370.000
1F.2.2.8.1	VIÁTICOS Y GASTOS DE TRANSPORTE Y DE VIAJE DE FUNCIONARIOS			108.000.000
1F.2.2.8.1	1115	0-1010	VIÁTICOS Y GASTOS DE TRANSPORTE Y DE VIAJE DE FUNCIONARIOS	108.000.000

A.F.
28/12/2017

OTROS GASTOS GENERALES	18.401.000
1.2.90 OTROS GASTOS GENERALES	18.401.000
1.2.90 1115 0-1010 OTROS GASTOS GENERALES	18.401.000
INVERSION	1.152.697.795.375
EDUCACIÓN	1.152.697.795.375
(en blanco)	1.152.697.795.375
A.1.1.1.1.1 PERSONAL DOCENTE - con situación de fondos (CSF)	622.813.503.338
A.1.1.1.1.1 1115 0-3010 330402000 020215024 Administración y pago nómina personal docente, directivo docente y administrativo Secretaria de Educación Zona Urbana Departamento de Antioquia - Docentes asignación básica mensual	286.800.546.503
A.1.1.1.1.1 1115 0-3010 330402000 020215025 Administración y pago nómina personal docente, directivo docente y administrativo Secretaria de Educación Zona Urbana Departamento de Antioquia - Docentes horas extras	5.384.098.001
A.1.1.1.1.1 1115 0-3010 330402000 020215027 Administración y pago nómina personal docente, directivo docente y administrativo Secretaria de Educación Zona Urbana Departamento de Antioquia - Docentes ascenso en el escalafón	3.776.537.307
A.1.1.1.1.1 1115 0-3010 330402000 020215029 Administración y pago nómina personal docente, directivo docente y administrativo Secretaria de Educación Zona Urbana Departamento de Antioquia - Docentes subsidio o prima alimentación	2.040.641.453
A.1.1.1.1.1 1115 0-3010 330402000 020215030 Administración y pago nómina personal docente, directivo docente y administrativo Secretaria de Educación Zona Urbana Departamento de Antioquia - Docentes auxilio de transporte	1.020.580.965
A.1.1.1.1.1 1115 0-3010 330402000 020215031 Administración y pago nómina personal docente, directivo docente y administrativo Secretaria de Educación Zona Urbana Departamento de Antioquia - Docentes prima de servicios	16.392.030.964
A.1.1.1.1.1 1115 0-3010 330402000 020215032 Administración y pago nómina personal docente, directivo docente y administrativo Secretaria de Educación Zona Urbana Departamento de Antioquia - Docentes prima de vacaciones	13.649.544.467
A.1.1.1.1.1 1115 0-3010 330402000 020215033 Administración y pago nómina personal docente, directivo docente y administrativo Secretaria de Educación Zona Urbana Departamento de Antioquia - Docentes prima de navidad	28.610.692.301
A.1.1.1.1.1 1115 0-3010 330402000 020215034 Administración y pago nómina personal docente, directivo docente y administrativo Secretaria de Educación Zona Urbana Departamento de Antioquia - Docentes otras bonificaciones	7.388.030.948
A.1.1.1.1.1 1115 0-3010 330402000 020215035 Administración y pago nómina personal docente, directivo docente y administrativo Secretaria de Educación Zona Urbana Departamento de Antioquia - Docentes otras primas	12.055.139.020
A.1.1.1.1.1 1115 0-3010 330402000 020215038 Administración y pago nómina personal docente, directivo docente y administrativo Secretaria de Educación Zona Urbana Departamento de Antioquia - Docentes bonificación difícil acceso	10.317.750.737
A.1.1.1.1.1 1115 0-3010 330403000 020214024 Administración Pago nómina personal docente, directivos docentes y administrativos de la secretaria de Educación Zona rural Departamento de Antioquia - Docentes asignación básica mensual	172.794.778.763
A.1.1.1.1.1 1115 0-3010 330403000 020214025 Administración Pago nómina personal docente, directivos docentes y administrativos de la secretaria de Educación Zona rural Departamento de Antioquia - Docentes horas extras	3.440.438.516
A.1.1.1.1.1 1115 0-3010 330403000 020214027 Administración Pago nómina personal docente, directivos docentes y administrativos de la secretaria de Educación Zona rural Departamento de Antioquia - Docentes ascenso en el escalafón	2.308.191.954
A.1.1.1.1.1 1115 0-3010 330403000 020214029 Administración Pago nómina personal docente, directivos docentes y administrativos de la secretaria de Educación Zona rural Departamento de Antioquia - Docentes subsidio o prima alimentación	1.161.864.823
A.1.1.1.1.1 1115 0-3010 330403000 020214030 Administración Pago nómina personal docente, directivos docentes y administrativos de la secretaria de Educación Zona rural Departamento de Antioquia - Docentes auxilio de transporte	613.670.031
A.1.1.1.1.1 1115 0-3010 330403000 020214031 Administración Pago nómina personal docente, directivos docentes y administrativos de la secretaria de Educación Zona rural Departamento de Antioquia - Docentes prima de servicios	12.786.858.470
A.1.1.1.1.1 1115 0-3010 330403000 020214032 Administración Pago nómina personal docente, directivos docentes y administrativos de la secretaria de Educación Zona rural Departamento de Antioquia - Docentes	8.342.501.650

[Firma]
28/12/2017

prima de vacaciones		
A.1.1.1.1.1	1115 0-3010 330403000 020214033 Administración Pago nómina personal docente, directivos docentes y administrativos de la secretaria de Educación Zona rural Departamento de Antioquia - Docentes prima de navidad	17.486.645.677
A.1.1.1.1.1	1115 0-3010 330403000 020214034 Administración Pago nómina personal docente, directivos docentes y administrativos de la secretaria de Educación Zona rural Departamento de Antioquia - Docentes otras bonificaciones	4.246.963.967
A.1.1.1.1.1	1115 0-3010 330403000 020214035 Administración Pago nómina personal docente, directivos docentes y administrativos de la secretaria de Educación Zona rural Departamento de Antioquia - Docentes otras primas	5.912.005.855
A.1.1.1.1.1	1115 0-3010 330403000 020214038 Administración Pago nómina personal docente, directivos docentes y administrativos de la secretaria de Educación Zona rural Departamento de Antioquia - Docentes bonificación difícil acceso	6.283.990.966
A.1.1.1.1.2 PERSONAL DOCENTE - sin situación de fondos (SSF)		42.403.060.029
A.1.1.1.1.2	1115 1-3010 330402000 020215073 Administración y pago nómina personal docente, directivo docente y administrativo Secretaria de Educación Zona Urbana Departamento de Antioquia - Docentes afiliados fondo Fidupre SSF 8%	25.864.757.460
A.1.1.1.1.2	1115 1-3010 330403000 020214073 Administración Pago nómina personal docente, directivos docentes y administrativos de la secretaria de Educación Zona rural Departamento de Antioquia - Docentes afiliados fondo Fiduprevisora SSF 8%	16.538.302.569
A.1.1.1.2.1 PERSONAL DIRECTIVO DOCENTE - con situación de fondos (CSF)		63.202.480.541
A.1.1.1.2.1	1115 0-3010 330402000 020215001 Administración y pago nómina personal docente, directivo docente y administrativo Secretaria de Educación Zona Urbana Departamento de Antioquia	23.404.736.330
A.1.1.1.2.1	1115 0-3010 330402000 020215002 Administración y pago nómina personal docente, directivo docente y administrativo Secretaria de Educación Zona Urbana Departamento de Antioquia - Directivos docentes asignación adicional	7.067.758.146
A.1.1.1.2.1	1115 0-3010 330402000 020215003 Administración y pago nómina personal docente, directivo docente y administrativo Secretaria de Educación Zona Urbana Departamento de Antioquia - Directivos docentes horas extras	166.253.886
A.1.1.1.2.1	1115 0-3010 330402000 020215006 Administración y pago nómina personal docente, directivo docente y administrativo Secretaria de Educación Zona Urbana Departamento de Antioquia - Directivos docentes ascensos escalafon	400.099.779
A.1.1.1.2.1	1115 0-3010 330402000 020215008 Administración y pago nómina personal docente, directivo docente y administrativo Secretaria de Educación Zona Urbana Departamento de Antioquia - Directivos docentes subsidio alimentación	18.688.612
A.1.1.1.2.1	1115 0-3010 330402000 020215009 Administración y pago nómina personal docente, directivo docente y administrativo Secretaria de Educación Zona Urbana Departamento de Antioquia - Directivos docentes auxilio transporte	6.778.533
A.1.1.1.2.1	1115 0-3010 330402000 020215010 Administración y pago nómina personal docente, directivo docente y administrativo Secretaria de Educación Zona Urbana Departamento de Antioquia - Directivos docentes prima servicios	1.846.483.473
A.1.1.1.2.1	1115 0-3010 330402000 020215011 Administración y pago nómina personal docente, directivo docente y administrativo Secretaria de Educación Zona Urbana Departamento de Antioquia - Directivos docentes prima vacaciones	1.446.081.235
A.1.1.1.2.1	1115 0-3010 330402000 020215012 Administración y pago nómina personal docente, directivo docente y administrativo Secretaria de Educación Zona Urbana Departamento de Antioquia - Directivos docentes prima de navidad	3.031.118.390
A.1.1.1.2.1	1115 0-3010 330402000 020215013 Administración y pago nómina personal docente, directivo docente y administrativo Secretaria de Educación Zona Urbana Departamento de Antioquia - Directivos docentes otras bonificaciones	1.610.044.653
A.1.1.1.2.1	1115 0-3010 330402000 020215014 Administración y pago nómina personal docente, directivo docente y administrativo Secretaria de Educación Zona Urbana Departamento de Antioquia - Directivos docentes otras primas	1.423.203.924
A.1.1.1.2.1	1115 0-3010 330402000 020215018 Administración y pago nómina personal docente, directivo docente y administrativo Secretaria de Educación Zona Urbana Departamento de Antioquia - Directivos docentes bonificación difícil acceso	468.202.238
A.1.1.1.2.1	1115 0-3010 330403000 020214001 Administración Pago nómina personal docente, directivos docentes y administrativos de la secretaria de Educación Zona rural Departamento de Antioquia	12.847.590.884
A.1.1.1.2.1	1115 0-3010 330403000 020214002 Administración Pago nómina personal docente, directivos docentes y administrativos de la secretaria de Educación Zona rural Departamento de Antioquia - Directivos	3.850.088.126

[Handwritten signature]
28/12/2017

docentes asignación adicional						
A.1.1.1.2.1	1115	0-3010	330403000	020214003	Administración Pago nómina personal docente, directivos docentes y administrativos de la secretaria de Educación Zona rural Departamento de Antioquia - Directivos docentes horas extras	114.411.244
A.1.1.1.2.1	1115	0-3010	330403000	020214006	Administración Pago nómina personal docente, directivos docentes y administrativos de la secretaria de Educación Zona rural Departamento de Antioquia - Directivos docentes ascensos escalafón	218.221.194
A.1.1.1.2.1	1115	0-3010	330403000	020214008	Administración Pago nómina personal docente, directivos docentes y administrativos de la secretaria de Educación Zona rural Departamento de Antioquia - Directivos docentes subsidio alimentación	11.104.522
A.1.1.1.2.1	1115	0-3010	330403000	020214009	Administración Pago nómina personal docente, directivos docentes y administrativos de la secretaria de Educación Zona rural Departamento de Antioquia - Directivos docentes auxilio transporte	3.659.015
A.1.1.1.2.1	1115	0-3010	330403000	020214010	Administración Pago nómina personal docente, directivos docentes y administrativos de la secretaria de Educación Zona rural Departamento de Antioquia - Directivos docentes prima servicios	1.126.411.307
A.1.1.1.2.1	1115	0-3010	330403000	020214011	Administración Pago nómina personal docente, directivos docentes y administrativos de la secretaria de Educación Zona rural Departamento de Antioquia - Directivos docentes prima vacaciones	788.717.190
A.1.1.1.2.1	1115	0-3010	330403000	020214012	Administración Pago nómina personal docente, directivos docentes y administrativos de la secretaria de Educación Zona rural Departamento de Antioquia - Directivos docentes prima navidad	1.653.223.291
A.1.1.1.2.1	1115	0-3010	330403000	020214013	Administración Pago nómina personal docente, directivos docentes y administrativos de la secretaria de Educación Zona rural Departamento de Antioquia - Directivos docentes otras bonificaciones	734.138.966
A.1.1.1.2.1	1115	0-3010	330403000	020214014	Administración Pago nómina personal docente, directivos docentes y administrativos de la secretaria de Educación Zona rural Departamento de Antioquia - Directivos docentes otras primas	700.577.506
A.1.1.1.2.1	1115	0-3010	330403000	020214018	Administración Pago nómina personal docente, directivos docentes y administrativos de la secretaria de Educación Zona rural Departamento de Antioquia - Directores docentes bonificación difícil acces	264.888.097
A.1.1.1.2.2 PERSONAL DIRECTIVO DOCENTE - sin situación de fondos (SSF)						4.396.116.577
A.1.1.1.2.2	1115	1-3010	330402000	020215070	Administración y pago nómina personal docente, directivo docente y administrativo Secretaria de Educación Zona Urbana Departamento de Antioquia - Directivos docentes pago prestaciones ma	2.849.803.931
A.1.1.1.2.2	1115	1-3010	330403000	020214070	Administración Pago nómina personal docente, directivos docentes y administrativos de la secretaria de Educación Zona rural Departamento de Antioquia - Directivos docentes fondo prestaciones magiste	1.546.312.646
A.1.1.1.3 PERSONAL ADMINISTRATIVO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS						25.972.107.747
A.1.1.1.3	1115	0-3010	330402000	020215044	Administración y pago nómina personal docente, directivo docente y administrativo Secretaria de Educación Zona Urbana Departamento de Antioquia - Administrativos asignación básica mensua	16.760.628.849
A.1.1.1.3	1115	0-3010	330402000	020215045	Administración y pago nómina personal docente, directivo docente y administrativo Secretaria de Educación Zona Urbana Departamento de Antioquia - Administrativos horas extras recargos nocturnos	29.347.565
A.1.1.1.3	1115	0-3010	330402000	020215047	Administración y pago nómina personal docente, directivo docente y administrativo Secretaria de Educación Zona Urbana Departamento de Antioquia - Administrativos prima técnica	256.724.357
A.1.1.1.3	1115	0-3010	330402000	020215048	Administración y pago nómina personal docente, directivo docente y administrativo Secretaria de Educación Zona Urbana Departamento de Antioquia - Administrativos subsidio o prima alimentación	237.215.337
A.1.1.1.3	1115	0-3010	330402000	020215049	Administración y pago nómina personal docente, directivo docente y administrativo Secretaria de Educación Zona Urbana Departamento de Antioquia - Administrativos auxilio de transporte	231.557.845
A.1.1.1.3	1115	0-3010	330402000	020215050	Administración y pago nómina personal docente, directivo docente y administrativo Secretaria de Educación Zona Urbana Departamento de Antioquia - Administrativos bonificación servicios prestados	578.608.465
A.1.1.1.3	1115	0-3010	330402000	020215051	Administración y pago nómina personal docente, directivo docente y administrativo Secretaria de Educación Zona Urbana Departamento de Antioquia - Administrativos bonificación recreación	23.424.628

[Handwritten signature]
28/12/2017

A.1.1.1.3	1115	0-3010	330402000	020215052	Administración y pago nómina personal docente, directivo docente y administrativo Secretaria de Educación Zona Urbana Departamento de Antioquia - Administrativos prima de servicios	1.301.256.612
A.1.1.1.3	1115	0-3010	330402000	020215053	Administración y pago nómina personal docente, directivo docente y administrativo Secretaria de Educación Zona Urbana Departamento de Antioquia - Administrativos prima de vacaciones	1.349.925.159
A.1.1.1.3	1115	0-3010	330402000	020215054	Administración y pago nómina personal docente, directivo docente y administrativo Secretaria de Educación Zona Urbana Departamento de Antioquia - Administrativos prima de navidad	2.764.900.187
A.1.1.1.3	1115	0-3010	330402000	020215056	Administración y pago nómina personal docente, directivo docente y administrativo Secretaria de Educación Zona Urbana Departamento de Antioquia - Administrativos otras primas	978.529
A.1.1.1.3	1115	0-3010	330403000	020214044	Administración Pago nómina personal docente, directivos docentes y administrativos de la secretaria de Educación Zona rural Departamento de Antioquia - Administrativos asignación básica mensua	1.143.272.970
A.1.1.1.3	1115	0-3010	330403000	020214045	Administración Pago nómina personal docente, directivos docentes y administrativos de la secretaria de Educación Zona rural Departamento de Antioquia - Administrativos horas extras recargo nocturno	7.657.607
A.1.1.1.3	1115	0-3010	330403000	020214047	Administración Pago nómina personal docente, directivos docentes y administrativos de la secretaria de Educación Zona rural Departamento de Antioquia - Administrativos prima técnica	76.077.497
A.1.1.1.3	1115	0-3010	330403000	020214048	Administración Pago nómina personal docente, directivos docentes y administrativos de la secretaria de Educación Zona rural Departamento de Antioquia - Administrativos subsidio prima alimentación	18.408.336
A.1.1.1.3	1115	0-3010	330403000	020214049	Administración Pago nómina personal docente, directivos docentes y administrativos de la secretaria de Educación Zona rural Departamento de Antioquia - Administrativos auxilio de transporte	12.993.364
A.1.1.1.3	1115	0-3010	330403000	020214050	Administración Pago nómina personal docente, directivos docentes y administrativos de la secretaria de Educación Zona rural Departamento de Antioquia - Administrativos bonificación servicios prestad	39.933.929
A.1.1.1.3	1115	0-3010	330403000	020214051	Administración Pago nómina personal docente, directivos docentes y administrativos de la secretaria de Educación Zona rural Departamento de Antioquia - Administrativos bonificación recreación	1.163.735
A.1.1.1.3	1115	0-3010	330403000	020214052	Administración Pago nómina personal docente, directivos docentes y administrativos de la secretaria de Educación Zona rural Departamento de Antioquia - Administrativos prima de servicios	195.671.618
A.1.1.1.3	1115	0-3010	330403000	020214053	Administración Pago nómina personal docente, directivos docentes y administrativos de la secretaria de Educación Zona rural Departamento de Antioquia - Administrativos prima de vacaciones	296.325.035
A.1.1.1.3	1115	0-3010	330403000	020214054	Administración Pago nómina personal docente, directivos docentes y administrativos de la secretaria de Educación Zona rural Departamento de Antioquia - Administrativos prima de navidad	645.730.705
A.1.1.1.3	1115	0-3010	330403000	020214056	Administración Pago nómina personal docente, directivos docentes y administrativos de la secretaria de Educación Zona rural Departamento de Antioquia - Administrativos otras primas	305.418
A.1.1.10.1 CONTRATOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO						1.762.307.499
A.1.1.10.1	1115	0-3010	330402000	020220001	Ampliación de la sostenibilidad del servicio educativo oficial en el Departamento de Antioquia	1.762.307.499
A.1.1.10.3 CONTRATOS PARA LA PROMOCION E IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS DE DESARROLLO PEDAGOGICO A CELEBRARSE CON IGLESIAS O CONFESIONES RELIGIOSAS						34.215.364.601
A.1.1.10.3	1115	0-3010	330402000	020220001	Ampliación de la sostenibilidad del servicio educativo oficial en el Departamento de Antioquia	34.215.364.601
A.1.1.10.5 CONTRATACIÓN PARA EDUCACIÓN PARA JÓVENES Y ADULTOS						3.511.215.981
A.1.1.10.5	1115	0-1010	330404000	020183001	Fortalecimiento de la Educación de Jóvenes en extra edad y adultos en los ciclos de alfabetización, básica y media en el departamento de Antioquia	3.311.215.981
A.1.1.10.5	1115	0-2052	330404000	020183001	Fortalecimiento de la Educación de Jóvenes en extra edad y adultos en los ciclos de alfabetización, básica y media en el departamento de Antioquia	200.000.000
A.1.1.10.6 CONTRATACION DE LA ADMINISTRACION DE LA ATENCION EDUCATIVA CON INDIGENAS						3.970.327.900
A.1.1.10.6	1115	0-3010	330402000	020220001	Ampliación de la sostenibilidad del servicio educativo oficial en el Departamento de Antioquia	3.970.327.900

[Firma]
20/12/2017

A.1.1.11 VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	71.673.971
A.1.1.11 1115 0-3010 330402000 020215016 Administración y pago nómina personal docente, directivo docente y administrativo Secretaria de Educación Zona Urbana Departamento de Antioquia - Directivos docentes viáticos	22.268.234
A.1.1.11 1115 0-3010 330402000 020215037 Administración y pago nómina personal docente, directivo docente y administrativo Secretaria de Educación Zona Urbana Departamento de Antioquia - Docentes viáticos	3.998.959
A.1.1.11 1115 0-3010 330402000 020215057 Administración y pago nómina personal docente, directivo docente y administrativo Secretaria de Educación Zona Urbana Departamento de Antioquia - Administrativos viáticos	33.687.907
A.1.1.11 1115 0-3010 330403000 020214016 Administración Pago nómina personal docente, directivos docentes y administrativos de la secretaria de Educación Zona rural Departamento de Antioquia - Directivos docentes viáticos	8.992.149
A.1.1.11 1115 0-3010 330403000 020214037 Administración Pago nómina personal docente, directivos docentes y administrativos de la secretaria de Educación Zona rural Departamento de Antioquia - Docentes viáticos	2.471.790
A.1.1.11 1115 0-3010 330403000 020214057 Administración Pago nómina personal docente, directivos docentes y administrativos de la secretaria de Educación Zona rural Departamento de Antioquia - Administrativos viáticos	254.932
A.1.1.2.1.1.10 APORTES DE PREVISIÓN SOCIAL	45.038.609.849
A.1.1.2.1.1.10 1115 1-3010 330402000 020215071 Administración y pago nómina personal docente, directivo docente y administrativo Secretaria de Educación Zona Urbana Departamento de Antioquia - Docentes pago previsión ARL Fiduciaria SSP	27.964.803.535
A.1.1.2.1.1.10 1115 1-3010 330403000 020214071 Administración Pago nómina personal docente, directivos docentes y administrativos de la secretaria de Educación Zona rural Departamento de Antioquia - Docentes pago previsión social Fidud. SSF	17.073.806.314
A.1.1.2.1.2 APORTES PARA CESANTÍAS	44.687.902.066
A.1.1.2.1.2 1115 1-3010 330402000 020215072 Administración y pago nómina personal docente, directivo docente y administrativo Secretaria de Educación Zona Urbana Departamento de Antioquia - Docentes pago cesantias Fiduciaria SSF	27.758.771.295
A.1.1.2.1.2 1115 1-3010 330403000 020214072 Administración Pago nómina personal docente, directivos docentes y administrativos de la secretaria de Educación Zona rural Departamento de Antioquia - Docentes pago cesantias Fiduprevisora	16.929.130.771
A.1.1.2.2.2.1 SENA	2.370.521.543
A.1.1.2.2.2.1 1115 0-3010 330402000 020215039 Administración y pago nómina personal docente, directivo docente y administrativo Secretaria de Educación Zona Urbana Departamento de Antioquia - Docentes parafiscales pago SENA	1.443.495.818
A.1.1.2.2.2.1 1115 0-3010 330403000 020214039 Administración Pago nómina personal docente, directivos docentes y administrativos de la secretaria de Educación Zona rural Departamento de Antioquia - Docentes parafiscales pago SENA	927.025.725
A.1.1.2.2.2.2 ICBF	14.151.793.869
A.1.1.2.2.2.2 1115 0-3010 330402000 020215040 Administración y pago nómina personal docente, directivo docente y administrativo Secretaria de Educación Zona Urbana Departamento de Antioquia - Docentes parafiscales pago ICBF	8.600.019.609
A.1.1.2.2.2.2 1115 0-3010 330403000 020214040 Administración Pago nómina personal docente, directivos docentes y administrativos de la secretaria de Educación Zona rural Departamento de Antioquia - Docentes parafiscales pago ICBF	5.551.774.260
A.1.1.2.2.2.3 ESAP	2.365.720.638
A.1.1.2.2.2.3 1115 0-3010 330402000 020215042 Administración y pago nómina personal docente, directivo docente y administrativo Secretaria de Educación Zona Urbana Departamento de Antioquia - Docentes parafiscales pago ESAP	1.438.694.900
A.1.1.2.2.2.3 1115 0-3010 330403000 020214042 Administración Pago nómina personal docente, directivos docentes y administrativos de la secretaria de Educación Zona rural Departamento de Antioquia - Docentes parafiscales pago ESAP	927.025.738
A.1.1.2.2.2.4 CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	18.845.038.953
A.1.1.2.2.2.4 1115 0-3010 330402000 020215043 Administración y pago nómina personal docente, directivo docente y administrativo Secretaria de Educación Zona Urbana Departamento de Antioquia - Docentes parafiscales pago Cajas de Compensación Fam	11.463.023.445
A.1.1.2.2.2.4 1115 0-3010 330403000 020214043 Administración Pago nómina personal docente, directivos docentes y administrativos de la secretaria de Educación Zona rural Departamento de Antioquia - Docentes	7.382.015.508

[Handwritten signature]
28/12/2017

parafiscales Cajas Compensación	
A.1.1.2.2.2.5 INSTITUTOS TÉCNICOS	4.719.186.004
A.1.1.2.2.2.5 1115 0-3010 330402000 020215041 Administración y pago nómina personal docente, directivo docente y administrativo Secretaria de Educación Zona Urbana Departamento de Antioquia - Docentes parafiscales escuela y establecimientos	2.870.385.220
A.1.1.2.2.2.5 1115 0-3010 330403000 020214041 Administración Pago nómina personal docente, directivos docentes y administrativos de la secretaria de Educación Zona rural Departamento de Antioquia - Docentes parafiscales pago escuelas industrial	1.848.800.784
A.1.1.2.3.1.10 APORTES DE PREVISIÓN SOCIAL	4.657.567.690
A.1.1.2.3.1.10 1115 1-3010 330402000 020215068 Administración y pago nómina personal docente, directivo docente y administrativo Secretaria de Educación Zona Urbana Departamento de Antioquia - Directivos docentes pago previsión social	3.007.609.373
A.1.1.2.3.1.10 1115 1-3010 330403000 020214068 Administración Pago nómina personal docente, directivos docentes y administrativos de la secretaria de Educación Zona rural Departamento de Antioquia - Directivos docentes pago previsión social	1.649.958.317
A.1.1.2.3.2 APORTES PARA CESANTÍAS	4.581.851.789
A.1.1.2.3.2 1115 1-3010 330402000 020215069 Administración y pago nómina personal docente, directivo docente y administrativo Secretaria de Educación Zona Urbana Departamento de Antioquia - Directivos docentes pago cesantías F. SSF	2.965.525.191
A.1.1.2.3.2 1115 1-3010 330403000 020214069 Administración Pago nómina personal docente, directivos docentes y administrativos de la secretaria de Educación Zona rural Departamento de Antioquia - Directivos docentes pago cesantías F. SSF	1.616.326.598
A.1.1.2.4.2.1 SENA	231.456.011
A.1.1.2.4.2.1 1115 0-3010 330402000 020215019 Administración y pago nómina personal docente, directivo docente y administrativo Secretaria de Educación Zona Urbana Departamento de Antioquia - Directivos docentes parafiscales pa SENA	143.361.732
A.1.1.2.4.2.1 1115 0-3010 330403000 020214019 Administración Pago nómina personal docente, directivos docentes y administrativos de la secretaria de Educación Zona rural Departamento de Antioquia - Directivos docentes parafiscales pagos SENA	88.094.279
A.1.1.2.4.2.2 ICBF	1.400.237.298
A.1.1.2.4.2.2 1115 0-3010 330402000 020215020 Administración y pago nómina personal docente, directivo docente y administrativo Secretaria de Educación Zona Urbana Departamento de Antioquia - Directivos docentes parafiscales ICBF	926.869.399
A.1.1.2.4.2.2 1115 0-3010 330403000 020214020 Administración Pago nómina personal docente, directivos docentes y administrativos de la secretaria de Educación Zona rural Departamento de Antioquia - Docentes parafiscales pago ICBF	473.367.899
A.1.1.2.4.2.3 ESAP	236.256.915
A.1.1.2.4.2.3 1115 0-3010 330402000 020215022 Administración y pago nómina personal docente, directivo docente y administrativo Secretaria de Educación Zona Urbana Departamento de Antioquia - Directivos docentes parafiscales pago ESAP	152.655.503
A.1.1.2.4.2.3 1115 0-3010 330403000 020214022 Administración Pago nómina personal docente, directivos docentes y administrativos de la secretaria de Educación Zona rural Departamento de Antioquia - Directivos docentes parafiscales pagos ESAP	83.601.412
A.1.1.2.4.2.4 CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	1.884.411.888
A.1.1.2.4.2.4 1115 0-3010 330402000 020215023 Administración y pago nómina personal docente, directivo docente y administrativo Secretaria de Educación Zona Urbana Departamento de Antioquia - Directivos docentes parafiscales Cajas de Compensaci	1.217.592.065
A.1.1.2.4.2.4 1115 0-3010 330403000 020214023 Administración Pago nómina personal docente, directivos docentes y administrativos de la secretaria de Educación Zona rural Departamento de Antioquia - Directivos docentes parafiscales Cajas Compens	666.819.823
A.1.1.2.4.2.5 INSTITUTOS TÉCNICOS	471.670.050
A.1.1.2.4.2.5 1115 0-3010 330402000 020215021 Administración y pago nómina personal docente, directivo docente y administrativo Secretaria de Educación Zona Urbana Departamento de Antioquia - Directivos docentes parafiscales pago Estableciment	304.764.469
A.1.1.2.4.2.5 1115 0-3010 330403000 020214021 Administración Pago nómina personal docente, directivos docentes y administrativos de la secretaria de Educación Zona rural Departamento de Antioquia - Directivos docentes parafiscales escuela	166.905.581
A.1.1.2.5.1.1 APORTES PARA SALUD	1.451.141.468
A.1.1.2.5.1.1 1115 0-3010 330402000 020215059 Administración y	1.317.082.788

[Handwritten signature]
28/12/2017

pago nómina personal docente, directivo docente y administrativo Secretaria de Educación Zona Urbana Departamento de Antioquia - Administrativos seguridad social pagos salud						
A.1.1.2.5.1.1	1115	0-3010	330403000	020214059	Administración Pago nómina personal docente, directivos docentes y administrativos de la secretaria de Educación Zona rural Departamento de Antioquia - Administrativos seguridad social salud	134.058.680
A.1.1.2.5.1.2 APORTES PARA PENSIÓN					1.893.213.798	
A.1.1.2.5.1.2	1115	0-3010	330402000	020215061	Administración y pago nómina personal docente, directivo docente y administrativo Secretaria de Educación Zona Urbana Departamento de Antioquia - Administrativos seguridad social pensión	1.713.738.185
A.1.1.2.5.1.2	1115	0-3010	330403000	020214061	Administración Pago nómina personal docente, directivos docentes y administrativos de la secretaria de Educación Zona rural Departamento de Antioquia - Administrativos seguridad social pensión	179.475.613
A.1.1.2.5.1.4 APORTES PARA CESANTÍAS					2.237.713.426	
A.1.1.2.5.1.4	1115	0-3010	330402000	020215062	Administración y pago nómina personal docente, directivo docente y administrativo Secretaria de Educación Zona Urbana Departamento de Antioquia - Administrativos seguridad social cesantías	1.692.312.219
A.1.1.2.5.1.4	1115	0-3010	330403000	020214062	Administración Pago nómina personal docente, directivos docentes y administrativos de la secretaria de Educación Zona rural Departamento de Antioquia - Administrativos seguridad social cesantías	545.401.207
A.1.1.2.5.2.1 SENA					66.542.105	
A.1.1.2.5.2.1	1115	0-3010	330402000	020215063	Administración y pago nómina personal docente, directivo docente y administrativo Secretaria de Educación Zona Urbana Departamento de Antioquia - Administrativos seguridad social SENA	59.723.076
A.1.1.2.5.2.1	1115	0-3010	330403000	020214063	Administración Pago nómina personal docente, directivos docentes y administrativos de la secretaria de Educación Zona rural Departamento de Antioquia - Administrativos parafiscales pago SENA	6.819.029
A.1.1.2.5.2.2 ICBF					398.079.541	
A.1.1.2.5.2.2	1115	0-3010	330402000	020215064	Administración y pago nómina personal docente, directivo docente y administrativo Secretaria de Educación Zona Urbana Departamento de Antioquia - Administrativos parafiscales pago ICBF	357.328.757
A.1.1.2.5.2.2	1115	0-3010	330403000	020214064	Administración Pago nómina personal docente, directivos docentes y administrativos de la secretaria de Educación Zona rural Departamento de Antioquia - Administrativos parafiscales pago ICBF	40.750.784
A.1.1.2.5.2.3 ESAP					66.542.105	
A.1.1.2.5.2.3	1115	0-3010	330402000	020215066	Administración y pago nómina personal docente, directivo docente y administrativo Secretaria de Educación Zona Urbana Departamento de Antioquia - Administrativos parafiscales pago ESAP	59.723.076
A.1.1.2.5.2.3	1115	0-3010	330403000	020214066	Administración Pago nómina personal docente, directivos docentes y administrativos de la secretaria de Educación Zona rural Departamento de Antioquia - Administrativos parafiscales pago ESAP	6.819.029
A.1.1.2.5.2.4 CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR					530.758.725	
A.1.1.2.5.2.4	1115	0-3010	330402000	020215067	Administración y pago nómina personal docente, directivo docente y administrativo Secretaria de Educación Zona Urbana Departamento de Antioquia - Administrativos parafiscales pago Cajas	476.419.172
A.1.1.2.5.2.4	1115	0-3010	330403000	020214067	Administración Pago nómina personal docente, directivos docentes y administrativos de la secretaria de Educación Zona rural Departamento de Antioquia - Administrativos parafiscales pago Cajas	54.339.553
A.1.1.2.5.2.5 INSTITUTOS TÉCNICOS					132.849.509	
A.1.1.2.5.2.5	1115	0-3010	330402000	020215065	Administración y pago nómina personal docente, directivo docente y administrativo Secretaria de Educación Zona Urbana Departamento de Antioquia - Administrativos parafiscales Escuelas Especiales	119.246.996
A.1.1.2.5.2.5	1115	0-3010	330403000	020214065	Administración Pago nómina personal docente, directivos docentes y administrativos de la secretaria de Educación Zona rural Departamento de Antioquia - Administrativos parafiscales escuelas especial	13.602.513
A.1.1.8 CANCELACIONES DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO (CPSM)					38.440.708.000	
A.1.1.8	1115	0-3012	330402000	020215074	Administración y pago nómina personal docente, directivo docente y administrativo Secretaria de Educación Zona Urbana Departamento de Antioquia - Cancelaciones	38.440.708.000
A.1.1.9.1 DOTACIÓN LEY 70 DE 1988 - PERSONAL DOCENTE					1.000.000.000	

[Handwritten signature]
28/12/2017

A.1.1.9.1	1115	0-3010	330402000	020223001	Adquisición de los elementos de dotación para los docentes que devengan menos de dos salarios mínimos l.v. Municipios no certificados en educación del Departamento de Antioquia.	1.000.000.000
A.1.2.2 CONSTRUCCIÓN AMPLIACIÓN Y ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA						2.717.024.565
A.1.2.2	1115	0-2020	330402000	020163001	Mantenimiento e intervención en Ambientes de aprendizaje para el Sector Urbano Todo El Departamento, Antioquia, Occidente	679.573.848
A.1.2.2	1115	0-3011	330403000	020168001	Mantenimiento e intervención en ambientes de aprendizaje para el sector rural Todo El Departamento, Antioquia, Occidente	2.037.450.717
A.1.2.3 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA						6.428.672.935
A.1.2.3	1115	0-2020	330402000	020163001	Mantenimiento e intervención en Ambientes de aprendizaje para el Sector Urbano Todo El Departamento, Antioquia, Occidente	1.198.037.713
A.1.2.3	1115	0-2020	330406000	020221001	Suministro en sedes educativas de agua, saneamiento básico, energía y legalización de predios en asocio con dependencias de la Gobernación de Antioquia	252.047.939
A.1.2.3	1115	0-3011	330402000	020163001	Mantenimiento e intervención en Ambientes de aprendizaje para el Sector Urbano Todo El Departamento, Antioquia, Occidente	475.477.056
A.1.2.3	1115	0-3011	330403000	020168001	Mantenimiento e intervención en ambientes de aprendizaje para el sector rural Todo El Departamento, Antioquia, Occidente	4.503.110.227
A.1.2.8 CAPACITACIÓN A DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES						611.102.944
A.1.2.8	1115	0-1010	330406000	020187001	Formulación de un Plan de Formación que contribuya a mejorar las condiciones de vida y profesionales de los Docentes de Todo El Departamento, Antioquia, Occidente	62.000.000
A.1.2.8	1115	0-2052	330406000	020187001	Formulación de un Plan de Formación que contribuya a mejorar las condiciones de vida y profesionales de los Docentes de Todo El Departamento, Antioquia, Occidente	349.102.944
A.1.2.8	1115	0-2053	330406000	020187001	Formulación de un Plan de Formación que contribuya a mejorar las condiciones de vida y profesionales de los Docentes de Todo El Departamento, Antioquia, Occidente	200.000.000
A.1.4.2 DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN						135.000.000
A.1.4.2	1115	0-3010	330401000	020234001	Fortalecimiento infraestructura tecnologica y consolidacion de la informacion en un sistema integrado en SEEDUCA Antioquia	135.000.000
A.1.4.3 CONECTIVIDAD						556.000.000
A.1.4.3	1115	0-1010	330409000	020171001	Fortalecimiento de la conectividad y equipamiento tecnologico al servicio de las Instituciones Educativas Todo El Departamento, Antioquia, Occidente	256.000.000
A.1.4.3	1115	0-2053	330409000	020171001	Fortalecimiento de la conectividad y equipamiento tecnologico al servicio de las Instituciones Educativas Todo El Departamento, Antioquia, Occidente	300.000.000
A.1.5.1 SERVICIO PERSONAL APOYO						4.800.000.000
A.1.5.1	1115	0-3010	330405000	020157001	Fortalecimiento Atención con calidad a la población en situación de discapacidad o talentos excepcionales Todo El Departamento, Antioquia, Occidente	4.800.000.000
A.1.5.3 DOTACIÓN						100.000.000
A.1.5.3	1115	0-2052	330405000	020157001	Fortalecimiento Atención con calidad a la población en situación de discapacidad o talentos excepcionales Todo El Departamento, Antioquia, Occidente	100.000.000
A.1.6.3 ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA						500.000.000
A.1.6.3	1115	0-2052	330401000	020233001	Compromiso para la reeducacion, resocialziacion y rehabilitacion del menor infractor en la escuela San Jose Bello, Antioquia.	500.000.000
A.1.7.2 APLICACIÓN DE PROYECTOS EDUCATIVOS TRANSVERSALES						3.806.387.452
A.1.7.2	1115	0-2052	320209000	020169001	Consolidación de estrategias educativas para una nueva ruralidad Todo El Departamento, Antioquia, Occidente	100.000.000
A.1.7.2	1115	0-2052	330401000	020178001	Implementación del Modelo Educativo que responde a los nuevos requerimientos Todo El Departamento, Antioquia	200.000.000
A.1.7.2	1115	0-2052	330401000	020210001	Implementación de la estrategia de transiciones integrales en los municipios no certificados de Antioquia	100.000.000
A.1.7.2	1115	0-2052	330406000	020174001	Divulgación y reconocimiento a maestros, directivos docentes y estudiantes Municipios no certificados de Antioquia	1.361.000.000
A.1.7.2	1115	0-2052	330406000	020211001	Implementación del "Centro de Pensamiento Pedagógico" en el Departamento de Antioquia	310.998.452
A.1.7.2	1115	0-2052	330408000	020216001	Desarrollo del Centro Departamental de Idiomas y Culturas en el Departamento de Antioquia	100.000.000
A.1.7.2	1115	0-2053	330401000	020178001	Implementación del	1.256.240.000

[Handwritten signature]
20/12/2012

Modelo Educativo que responde a los nuevos requerimientos Todo El Departamento, Antioquia						
A.1.7.2	1115	0-2053	330402000	020162001	Actualización, implementación de metodologías de gestión de aula para el desarrollo de capacidades y construcción de paz territorial, Antioquia, Occidente	200.000.000
A.1.7.2	1115	0-2140	330406000	020224001	Implementación de estrategias orientadas al bienestar de los funcionarios de la Secretaría de Educación de Antioquia	178.149.000
A.1.8.1 TRANSFERENCIA ARTÍCULO 86 LEY 30 DE 1992 PARA INVERSIÓN A UNIVERSIDADES PÚBLICAS						92.468.199.722
A.1.8.1	1115	0-1010	330408000	020222001	Mejoramiento acceso y permanencia de los jóvenes de la Universidad de Antioquia en el territorio Departamento, Antioquia, Occidente	15.719.530.018
A.1.8.1	1115	0-1010	330408000	900198001	Fortalecimiento a las instituciones de educación superior oficial - Tecnológico de Antioquia Medellín, Antioquia, Occidente	6.539.908.832
A.1.8.1	1115	0-1010	330408000	900218001	Fortalecimiento de los factores de calidad asociados a la misión del PCJIC	15.019.471.093
A.1.8.1	1115	0-2020	330408000	900190001	Actualización Sistema de información corporativo del Tecnológico de Antioquia	851.863.800
A.1.8.1	1115	0-2020	330408000	900217001	Fortalecimiento de la gestión del PCJIC Medellín	851.863.800
A.1.8.1	1115	0-2052	330408000	020222001	Mejoramiento acceso y permanencia de los jóvenes de la Universidad de Antioquia en el territorio Departamento, Antioquia, Occidente	20.327.906.112
A.1.8.1	1115	0-2052	330408000	900198001	Fortalecimiento a las instituciones de educación superior oficial - Tecnológico de Antioquia Medellín, Antioquia, Occidente	7.460.604.014
A.1.8.1	1115	0-2052	330408000	900218001	Fortalecimiento de los factores de calidad asociados a la misión del PCJIC	25.697.052.053
A.1.8.3 FONDOS DESTINADOS A BECAS, SUBSIDIOS Y CRÉDITOS EDUCATIVOS UNIVERSITARIOS (LEY 1012 DE 2006)						500.000.000
A.1.8.3	1115	0-2052	330408000	020176001	Apoyo a estudiantes a través de financiación de matrícula y sostenimiento en la educación superior de Antioquia	500.000.000
AF.1.1.10.5 CONTRATACIÓN PARA EDUCACIÓN PARA JÓVENES Y ADULTOS						5.633.689.730
(en blanco)						5.633.689.730
AF.1.1.2.5.1.3 APORTES ARP VF						128.749.500
AF.1.1.2.5.1.3	1115	0-3010	330402000	020215060	Administración y pago nómina personal docente, directivo docente y administrativo Secretaria de Educación Zona Urbana Departamento de Antioquia - 02-0215/060 Administrativos seguridad social pago AR	128.749.500
AF.1.2.8 CAPACITACIÓN A DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES						536.785.000
AF.1.2.8	1115	0-1010	330406000	020187001	Formulación de un Plan de Formación que contribuya a mejorar las condiciones de vida y profesionales de los Docentes de Todo El Departamento, Antioquia, Occidente	536.785.000
AF.1.4.1 MODERNIZACIÓN DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN VF						33.052.000.000
AF.1.4.1	1115	0-3010	330402000	020219001	Suministro personal administrativo para garantizar la prestación del servicio educativo en los municipios no certificados del Departamento	33.052.000.000
AF.1.4.2 DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN						765.000.000
AF.1.4.2	1115	0-3010	330401000	020234001	Fortalecimiento infraestructura tecnologica y consolidacion de la informacion en un sistema integrado en SEEDUCA Antioquia	765.000.000
AF.1.4.3 CONECTIVIDAD						482.784.018
AF.1.4.3	1115	0-1010	330409000	020171001	Fortalecimiento de la conectividad y equipamiento tecnologico al servicio de las Instituciones Educativas Todo El Departamento, Antioquia, Occidente	482.784.018
AF.1.7.1 COMPETENCIAS LABORALES GENERALES Y FORMACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO						4.000.000.000
AF.1.7.1	1115	0-1010	330408000	020179001	Formación a jóvenes y adultos en competencias laborales articulados a los ecosistemas de innovación , Antioquia, Occidente	4.000.000.000
AF.1.7.2 APLICACIÓN DE PROYECTOS EDUCATIVOS TRANSVERSALES						1.298.468.085
AF.1.7.2	1115	0-1010	330408000	020167001	Actualización, implementación de metodologías de gestión de aula para el desarrollo de capacidades y construcción de paz territorial, Antioquia, Occidente	1.159.468.085
AF.1.7.2	1115	0-2052	330406000	020174001	Divulgación y reconocimiento a maestros, directivos docentes y estudiantes Municipios no certificados de Antioquia	139.000.000
1116 SECRETARÍA SECCIONAL DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL DE ANTIOQUIA						548.919.388.000
FUNCIONAMIENTO						51.717.507.000
GASTOS DE PERSONAL						9.241.742.023

[Firma manuscrita]
28/12/2017

SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA			5.919.152.000
1.1.1.1	SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA		4.421.558.000
1.1.1.1	1116	0-0F2611 SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	4.421.558.000
1.1.1.10	PAGOS DIRECTOS DE CESANTÍAS PARCIALES Y/O DEFINITIVAS		58.849.000
1.1.1.10	1116	0-0F2611 PAGOS DIRECTOS DE CESANTÍAS PARCIALES Y/O DEFINITIVAS	58.849.000
1.1.1.1.3	HORAS EXTRAS Y DÍAS FESTIVOS		108.599.000
1.1.1.1.3	1116	0-0F2611 HORAS EXTRAS Y DÍAS FESTIVOS	108.599.000
1.1.1.1.4	PRIMAS LEGALES		1.329.419.000
1.1.1.1.4	1116	0-0F2611 PRIMAS LEGALES	1.329.419.000
1.1.1.1.7.1	AUXILIO DE TRANSPORTE DE FUNCIONARIOS		727.000
1.1.1.1.7.1	1116	0-0F2611 AUXILIO DE TRANSPORTE DE FUNCIONARIOS	727.000
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS			147.000.000
1.1.3.4	SERVICIOS TÉCNICOS		147.000.000
1.1.3.4	1116	0-0F2611 SERVICIOS TÉCNICOS	147.000.000
CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA			3.175.590.023
1.1.4.1.1.1.1	APORTES PARA SALUD DE FUNCIONARIOS SECTOR PÚBLICO		11.550.000
1.1.4.1.1.1.1	1116	0-0F2611 APORTES PARA SALUD DE FUNCIONARIOS SECTOR PÚBLICO	11.550.000
1.1.4.1.1.2.1	APORTES PARA PENSIÓN DE FUNCIONARIOS SECTOR PÚBLICO		314.140.000
1.1.4.1.1.2.1	1116	0-0F2611 APORTES PARA PENSIÓN DE FUNCIONARIOS SECTOR PÚBLICO	314.140.000
1.1.4.2.1.1.1	APORTES PARA SALUD DE FUNCIONARIOS SECTOR PRIVADO		373.513.000
1.1.4.2.1.1.1	1116	0-0F2611 APORTES PARA SALUD DE FUNCIONARIOS SECTOR PRIVADO	373.513.000
1.1.4.2.1.2.1	APORTES PARA PENSIÓN DE FUNCIONARIOS SECTOR PRIVADO		229.479.000
1.1.4.2.1.2.1	1116	0-0F2611 APORTES PARA PENSIÓN DE FUNCIONARIOS SECTOR PRIVADO	229.479.000
1.1.4.2.1.3.1	APORTES ARP DE FUNCIONARIOS SECTOR PRIVADO		98.708.000
1.1.4.2.1.3.1	1116	0-0F2611 APORTES ARP DE FUNCIONARIOS SECTOR PRIVADO	98.708.000
1.1.4.2.1.4.1	APORTES PARA CESANTÍAS DE FUNCIONARIOS SECTOR PRIVADO		1.345.653.223
1.1.4.2.1.4.1	1116	0-0F2611 APORTES PARA CESANTÍAS DE FUNCIONARIOS SECTOR PRIVADO	345.653.223
1.1.4.2.1.4.1	1116	1-0F2623 APORTES PARA CESANTÍAS DE FUNCIONARIOS SECTOR PRIVADO	1.000.000.000
1.1.4.3.1.1	SENA DE FUNCIONARIOS		22.651.000
1.1.4.3.1.1	1116	0-0F2611 SENNA DE FUNCIONARIOS	22.651.000
1.1.4.3.2.1	ICBF DE FUNCIONARIOS		135.905.000
1.1.4.3.2.1	1116	0-0F2611 ICBF DE FUNCIONARIOS	135.905.000
1.1.4.3.3.1	ESAP DE FUNCIONARIOS		22.651.000
1.1.4.3.3.1	1116	0-0F2611 ESAP DE FUNCIONARIOS	22.651.000
1.1.4.3.4.1	CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FUNCIONARIOS		181.206.000
1.1.4.3.4.1	1116	0-0F2611 CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FUNCIONARIOS	181.206.000
1.1.4.3.5.1	INSTITUTOS TÉCNICOS DE FUNCIONARIOS		45.302.000
1.1.4.3.5.1	1116	0-0F2611 INSTITUTOS TÉCNICOS DE FUNCIONARIOS	45.302.000
1F.1.4.2.1.3.1	APORTES ARP DE FUNCIONARIOS SECTOR PRIVADO		394.831.800
1F.1.4.2.1.3.1	1116	0-0F2611 APORTES ARP DE FUNCIONARIOS SECTOR PRIVADO	394.831.800
GASTOS GENERALES			6.915.146.977
ADQUISICION DE BIENES			310.211.992
1.2.1.2	MATERIALES Y SUMINISTROS		300.000.000
1.2.1.2	1116	0-0F2611 MATERIALES Y SUMINISTROS	300.000.000
1F.2.1.2	MATERIALES Y SUMINISTROS		10.211.992
1F.2.1.2	1116	0-0F2611 MATERIALES Y SUMINISTROS	10.211.992

[Firma]
028/12/2017

ADQUISICION DE SERVICIOS		3.311.188.828
1.2.2.2	IMPRESOS Y PUBLICACIONES	57.000.000
1.2.2.2	1116 0-0F2611 IMPRESOS Y PUBLICACIONES	57.000.000
1.2.2.3.1	SEGUROS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	2.000.000.000
1.2.2.3.1	1116 0-0F2619 SEGUROS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	2.000.000.000
1.2.2.4	CONTRIBUCIONES, TASAS, IMPUESTOS Y MULTAS	530.000.000
1.2.2.4	1116 0-0F2619 CONTRIBUCIONES, TASAS, IMPUESTOS Y MULTAS	530.000.000
1.2.2.6.1	ENERGÍA	254.194.200
1.2.2.6.1	1116 0-0F2611 ENERGÍA	254.194.200
1.2.2.6.2	TELECOMUNICACIONES	72.321.082
1.2.2.6.2	1116 0-0F2611 TELECOMUNICACIONES	72.321.082
1.2.2.6.3	ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO	34.506.000
1.2.2.6.3	1116 0-0F2611 ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO	34.506.000
1.2.2.6.5	OTROS SERVICIOS PÚBLICOS	14.262.480
1.2.2.6.5	1116 0-0F2611 OTROS SERVICIOS PÚBLICOS	14.262.480
1.2.2.8.1	VIÁTICOS Y GASTOS DE TRANSPORTE Y DE VIAJE DE FUNCIONARIOS	249.660.000
1.2.2.8.1	1116 0-0F2619 VIÁTICOS Y GASTOS DE TRANSPORTE Y DE VIAJE DE FUNCIONARIOS	249.660.000
1F.2.2.6.2	TELECOMUNICACIONES	3.845.066
1F.2.2.6.2	1116 0-0F2611 TELECOMUNICACIONES	3.845.066
1F.2.2.8.1	VIÁTICOS Y GASTOS DE TRANSPORTE Y DE VIAJE DE FUNCIONARIOS	95.400.000
1F.2.2.8.1	1116 0-0F2611 VIÁTICOS Y GASTOS DE TRANSPORTE Y DE VIAJE DE FUNCIONARIOS	95.400.000
GASTOS DE BIENESTAR SOCIAL		604.368.000
1.2.4	GASTOS DE BIENESTAR SOCIAL Y SALUD OCUPACIONAL	604.368.000
1.2.4	1116 0-0F2601 GASTOS DE BIENESTAR SOCIAL Y SALUD OCUPACIONAL	284.368.000
1.2.4	1116 0-0F2611 GASTOS DE BIENESTAR SOCIAL Y SALUD OCUPACIONAL	320.000.000
OTROS GASTOS GENERALES		2.689.378.157
1.2.90	OTROS GASTOS GENERALES	1.975.540.085
1.2.90	1116 0-0F2611 OTROS GASTOS GENERALES	257.664.085
1.2.90	1116 0-0F2619 OTROS GASTOS GENERALES	1.717.876.000
1F.2.90	OTROS GASTOS GENERALES	713.838.072
1F.2.90	1116 0-0F2611 OTROS GASTOS GENERALES	713.838.072
TRANSFERENCIAS CORRIENTES		35.560.618.000
(en blanco)		35.560.618.000
1.3.1	MESADAS PENSIONALES	17.828.100.000
1.3.1	1116 0-0F2611 MESADAS PENSIONALES	7.328.100.000
1.3.1	1116 0-0F2619 MESADAS PENSIONALES	10.500.000.000
1.3.19	SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	3.000.000.000
1.3.19	1116 0-0F2619 SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	3.000.000.000
1.3.2	CUOTAS PARTES DE MESADA PENSIONAL	5.767.838.000
1.3.2	1116 0-0F2512 CUOTAS PARTES DE MESADA PENSIONAL	250.682.000
1.3.2	1116 0-0F2619 CUOTAS PARTES DE MESADA PENSIONAL	5.517.156.000
1.3.3	CAPITALIZACIÓN DE PATRIMONIOS AUTÓNOMOS PARA PROVISIÓN DE PENSIONES	8.964.680.000
1.3.3	1116 0-0F2471 CAPITALIZACIÓN DE PATRIMONIOS AUTÓNOMOS PARA PROVISIÓN DE PENSIONES	8.964.680.000
INVERSION		497.201.881.000
SALUD		497.201.881.000
(en blanco)		497.201.881.000

[Firma]
28/12/2017

A.2.1.1	AFILIACIÓN RÉGIMEN SUBSIDIADO	246.738.446.000
A.2.1.1	1116 0-0A2611 330103000 010039001 Fortalecimiento del Aseguramiento en salud de la población del Departamento Antioquia - Afiliación al regimen subsidiado	109.869.866.000
A.2.1.1	1116 0-0A2616 330103000 010039004 Fortalecimiento del Aseguramiento en salud de la población del Departamento Antioquia - Afiliación al regimen subsidiado	6.797.785.000
A.2.1.1	1116 0-0A2618 330103000 010039001 Fortalecimiento del Aseguramiento en salud de la población del Departamento Antioquia - Afiliación al regimen subsidiado	38.667.491.000
A.2.1.1	1116 0-0A2619 330103000 010039001 Fortalecimiento del Aseguramiento en salud de la población del Departamento Antioquia - Afiliación al regimen subsidiado	81.749.598.000
A.2.1.1	1116 0-0A3142 330103000 010039002 Fortalecimiento del Aseguramiento en salud de la población del Departamento Antioquia - Afiliación al regimen subsidiado	8.255.288.000
A.2.1.1	1116 1-0A2624 330103000 010039001 Fortalecimiento del Aseguramiento en salud de la población del Departamento Antioquia - Afiliación al regimen subsidiado	1.398.418.000
A.2.2.15.1	PROMOCIÓN DE LA SALUD (HABITAT SALUDABLE)	571.737.000
A.2.2.15.1	1116 0-SP3033 330101000 030009001 Fortalecimiento de la inspección, vigilancia y control de la calidad del agua para consumo humano y uso recreativo Todo El Departamento - Vigilancia y Control de la Calidad del Agua	190.000.000
A.2.2.15.1	1116 0-SP3033 330101000 030009090 Fortalecimiento de la inspección, vigilancia y control de la calidad del agua para consumo humano y uso recreativo Todo El Departamento - Personal Vigilancia y Control Calidad del Agua	373.737.000
A.2.2.15.1	1116 0-SP3033 330101000 030009095 Fortalecimiento de la inspección, vigilancia y control de la calidad del agua para consumo humano y uso recreativo Todo El Departamento - Viaticos y Gastos de Viaje Vigilancia y Control Calidad d	8.000.000
A.2.2.15.2	GESTIÓN DEL RIESGO (SITUACIONES DE SALUD RELACIONADAS CON CONDICIONES AMBIENTALES)	14.581.508.000
A.2.2.15.2	1116 0-0I2606 330101000 010022001 Fortalecimiento de la Vigilancia Sanitaria en el uso de radiaciones y en la oferta de servicios de seguridad y salud en el trabajo Todo El Departamento, Antioquia, Occidente - Vigilancia Sanitaria	120.096.000
A.2.2.15.2	1116 0-0I2606 330101000 010022095 Fortalecimiento de la Vigilancia Sanitaria en el uso de radiaciones y en la oferta de servicios de seguridad y salud en el trabajo Todo El Departamento, Antioquia, Occidente - Viaticos y Gastos de	8.773.000
A.2.2.15.2	1116 0-0I2608 330101000 010020001 Fortalecimiento de la vigilancia sanitaria de la calidad de los medicamentos y afines Todo El Departamento, Antioquia, Occidente - Vigilancia y Control Medicamentos	1.092.942.000
A.2.2.15.2	1116 0-0I2613 330101000 010020001 Fortalecimiento de la vigilancia sanitaria de la calidad de los medicamentos y afines Todo El Departamento, Antioquia, Occidente - Vigilancia y Control Medicamentos	36.394.000
A.2.2.15.2	1116 0-0I2613 330101000 010023001 Fortalecimiento de la gestión integral de las zoonosis Todo El Departamento, Antioquia, Occidente - Zoonosis	36.394.000
A.2.2.15.2	1116 0-0I2613 330101000 010026001 Fortalecimiento de la Vigilancia epidemiologica, prevención y control de las intoxicaciones por sustancias químicas en el Departamento de Antioquia - Intoxicaciones Químicas	36.394.000
A.2.2.15.2	1116 0-0I2619 330101000 010019090 Fortalecimiento de la vigilancia de la calidad e inocuidad de alimentos y bebidas Todo El Departamento - Personal Vigilancia y Control Alimentos	109.498.000
A.2.2.15.2	1116 0-0I2619 330101000 010019095 Fortalecimiento de la vigilancia de la calidad e inocuidad de alimentos y bebidas Todo El Departamento - Personal Vigilancia y Control Alimentos	13.000.000
A.2.2.15.2	1116 0-0I2619 330101000 010022095 Fortalecimiento de la Vigilancia Sanitaria en el uso de radiaciones y en la oferta de servicios de seguridad y salud en el trabajo Todo El Departamento, Antioquia, Occidente - Viaticos y Gastos de	6.000.000
A.2.2.15.2	1116 0-0I2619 330101000 010023001 Fortalecimiento de la gestión integral de las zoonosis Todo El Departamento, Antioquia, Occidente - Zoonosis	500.000.000
A.2.2.15.2	1116 0-0I2619 330101000 010030001 Fortalecimiento de la prevención, vigilancia y control de los factores de riesgo sanitarios, ambientales y del consumo Todo El Departamento - Saneamiento Ambiental	150.000.000
A.2.2.15.2	1116 0-SP3033 330101000 010019001 Fortalecimiento de la vigilancia de la calidad e inocuidad de alimentos y bebidas Todo El Departamento - Vigilancia y Control Alimentos	300.000.000
A.2.2.15.2	1116 0-SP3033 330101000 010019090 Fortalecimiento de la vigilancia de la calidad e inocuidad de alimentos y bebidas Todo El Departamento - Personal Vigilancia y Control Alimentos	704.587.000
A.2.2.15.2	1116 0-SP3033 330101000 010019095 Fortalecimiento de la vigilancia de la calidad e inocuidad de alimentos y bebidas Todo El Departamento - Viaticos y Gastos de Viaje Vigilancia y Control Alimentos	24.000.000

[Handwritten signature]
28/12/2017

A.2.2.15.2	1116	0-SP3033	330101000	010020001	Fortalecimiento de la vigilancia sanitaria de la calidad de los medicamentos y afines Todo El Departamento, Antioquia, Occidente - Vigilancia y Control Medicamentos	100.000.000
A.2.2.15.2	1116	0-SP3033	330101000	010022095	Fortalecimiento de la Vigilancia Sanitaria en el uso de radiaciones y en la oferta de servicios de seguridad y salud en el trabajo Todo El Departamento, Antioquia, Occidente - Viaticos y Gastos de	9.000.000
A.2.2.15.2	1116	0-SP3033	330101000	010023001	Fortalecimiento de la gestión integral de las zoonosis Todo El Departamento, Antioquia, Occidente - Zoonosis	200.000.000
A.2.2.15.2	1116	0-SP3033	330101000	010023090	Fortalecimiento de la gestión integral de las zoonosis Todo El Departamento, Antioquia, Occidente - Personal Zoonosis	220.354.000
A.2.2.15.2	1116	0-SP3033	330101000	010023095	Fortalecimiento de la gestión integral de las zoonosis Todo El Departamento, Antioquia, Occidente - Viaticos y Gastos de Viaje Zoonosis	6.000.000
A.2.2.15.2	1116	0-SP3033	330101000	010024001	Desarrollo de la IVC de la gestión interna de residuos hospitalarios y similares en establecimientos generadores Todo El Departamento, Antioquia, Occidente - Residuos Hospitalarios	92.000.000
A.2.2.15.2	1116	0-SP3033	330101000	010024090	Desarrollo de la IVC de la gestión interna de residuos hospitalarios y similares en establecimientos generadores Todo El Departamento, Antioquia, Occidente - Personal Residuos Hospitalarios	97.985.000
A.2.2.15.2	1116	0-SP3033	330101000	010024095	Desarrollo de la IVC de la gestión interna de residuos hospitalarios y similares en establecimientos generadores Todo El Departamento, Antioquia, Occidente - Viaticos y Gastos de Viaje Residuos Ho	3.000.000
A.2.2.15.2	1116	0-SP3033	330101000	010026001	Fortalecimiento de la Vigilancia epidemiologica, prevención y control de las intoxicaciones por sustancias químicas en el Departamento de Antioquia - Intoxicaciones Químicas	50.000.000
A.2.2.15.2	1116	0-SP3033	330101000	010026090	Fortalecimiento de la Vigilancia epidemiologica, prevención y control de las intoxicaciones por sustancias químicas en el Departamento de Antioquia - Personal Intoxicaciones Químicas	307.286.000
A.2.2.15.2	1116	0-SP3033	330101000	010026095	Fortalecimiento de la Vigilancia epidemiologica, prevención y control de las intoxicaciones por sustancias químicas en el Departamento de Antioquia - Viaticos y gastos de Viaje Intoxicaciones Qui	16.000.000
A.2.2.15.2	1116	0-SP3033	330101000	010030001	Fortalecimiento de la prevención, vigilancia y control de los factores de riesgo sanitarios, ambientales y del consumo Todo El Departamento - Saneamiento Ambiental	550.000.000
A.2.2.15.2	1116	0-SP3033	330101000	010030090	Fortalecimiento de la prevención, vigilancia y control de los factores de riesgo sanitarios, ambientales y del consumo Todo El Departamento - Personal Saneamiento Ambiental	9.191.805.000
A.2.2.15.2	1116	0-SP3033	330101000	010030095	Fortalecimiento de la prevención, vigilancia y control de los factores de riesgo sanitarios, ambientales y del consumo Todo El Departamento - Viaticos y Gastos de Viaje Sanidad Portuaria	600.000.000
A.2.2.16.1	PROMOCIÓN DE LA SALUD (MODOS, CONDICIONES Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES)					604.021.000
A.2.2.16.1	1116	0-SP3033	330102000	100029090	Fortalecimiento estilos de vida saludable y atención de condiciones no transmisibles, Antioquia, Occidente - Personal Estilos de Vida Saludable	592.021.000
A.2.2.16.1	1116	0-SP3033	330102000	100029095	Fortalecimiento estilos de vida saludable y atención de condiciones no transmisibles, Antioquia, Occidente - Viaticos y Gastos de Viaje Estilos de Vida Saludable	12.000.000
A.2.2.16.2	GESTIÓN DEL RIESGO (CONDICIONES CRÓNICAS PREVALENTES)					947.000.000
A.2.2.16.2	1116	0-SP3033	330102000	100029001	Fortalecimiento estilos de vida saludable y atención de condiciones no transmisibles, Antioquia, Occidente - Estilos de Vida Saludable	947.000.000
A.2.2.17.1	PROMOCIÓN DE LA SALUD (PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL Y LA CONVIVENCIA).					803.880.000
A.2.2.17.1	1116	0-SP3033	330102000	100031090	Fortalecimiento de La Convivencia Social y Salud Mental en Todo El Departamento, Antioquia, Occidente - Personal Salud Mental	783.880.000
A.2.2.17.1	1116	0-SP3033	330102000	100031095	Fortalecimiento de La Convivencia Social y Salud Mental en Todo El Departamento, Antioquia, Occidente - Viaticos y Gastos de Viaje Salud Mental, Conflicto Armado	20.000.000
A.2.2.17.2	GESTIÓN DEL RIESGO (PREVENCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL A PROBLEMAS Y TRASTORNOS MENTALES Y SPA).					700.000.000
A.2.2.17.2	1116	0-SP3033	330102000	100031002	Fortalecimiento de La Convivencia Social y Salud Mental en Todo El Departamento, Antioquia, Occidente - Prevención Mental	700.000.000
A.2.2.18.2	GESTIÓN DEL RIESGO (Consumo y Aprovechamiento biológico de los alimentos, Calidad e inocuidad de los alimentos)					152.000.000
A.2.2.18.2	1116	0-SP3033	330102000	070080001	Fortalecimiento en alimentación y nutrición desde la salud Pública - Alimentación y Nutrición	150.000.000

[Handwritten signature]
28/12/2017

A.2.2.18.2	1116	0-SP3033	330102000	070080095	Fortalecimiento en alimentación y nutrición desde la salud Pública - Alimentación y Nutrición	2.000.000
A.2.2.19.1 PROMOCIÓN DE LA SALUD (PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS Y LA EQUIDAD DE GÉNERO)						323.339.000
A.2.2.19.1	1116	0-SP3033	330102000	010037090	Fortalecimiento de la sexualidad y derechos sexuales y reproductivos Todo El Departamento, Antioquia, Occidente - Personal Salud Sexual y Reproductiva	318.339.000
A.2.2.19.1	1116	0-SP3033	330102000	010037095	Fortalecimiento de la sexualidad y derechos sexuales y reproductivos Todo El Departamento, Antioquia, Occidente - Viaticos y Gastos de Viaje Salud Sexual y Reproductiva	5.000.000
A.2.2.19.2 GESTIÓN DEL RIESGO (PREVENCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL EN SSR DESDE UN ENFOQUE DE DERECHOS)						300.000.000
A.2.2.19.2	1116	0-SP3033	330102000	010037001	Fortalecimiento de la sexualidad y derechos sexuales y reproductivos Todo El Departamento, Antioquia, Occidente - Salud Sexual Reproductiva	300.000.000
A.2.2.20.1 GESTIÓN DEL RIESGO EN ENFERMEDADES INMUNOPREVENIBLES - PAI						2.407.264.000
A.2.2.20.1	1116	0-SP3033	330102000	010036001	Fortalecimiento de la gestión de las enfermedades inmunoprevenibles, Emergentes, Reemergentes y Desatendidas en Todo El Departamento Antioquia - Enfermedades Inmunoprevenibles	1.550.000.000
A.2.2.20.1	1116	0-SP3033	330102000	010036090	Fortalecimiento de la gestión de las enfermedades inmunoprevenibles, Emergentes, Reemergentes y Desatendidas en Todo El Departamento Antioquia - Personal Enfermedades Inmunoprevenibles	831.264.000
A.2.2.20.1	1116	0-SP3033	330102000	010036095	Fortalecimiento de la gestión de las enfermedades inmunoprevenibles, Emergentes, Reemergentes y Desatendidas en Todo El Departamento Antioquia - Viaticos y gastos de viaje IAAS	26.000.000
A.2.2.20.2.1 TUBERCULOSIS						230.000.000
A.2.2.20.2.1	1116	0-SP3153	330102000	010036002	Fortalecimiento de la gestión de las enfermedades inmunoprevenibles, Emergentes, Reemergentes y Desatendidas en Todo El Departamento Antioquia - Tuberculosis	230.000.000
A.2.2.20.2.2 LEPRA o HANSEN						30.000.000
A.2.2.20.2.2	1116	0-SP3161	330102000	010036003	Fortalecimiento de la gestión de las enfermedades inmunoprevenibles, Emergentes, Reemergentes y Desatendidas en Todo El Departamento Antioquia - Control Lepra	30.000.000
A.2.2.20.3.1 ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES-ETV						284.671.202
A.2.2.20.3.1	1116	0-0I2619	330102000	010021001	Prevención y Promoción de las enfermedades transmitidas por vectores, EGI Todo El Departamento, Antioquia - Programa Malaria	120.000.000
A.2.2.20.3.1	1116	0-SP3033	330102000	010021090	Prevención y Promoción de las enfermedades transmitidas por vectores, EGI Todo El Departamento, Antioquia - Personal Programa Malaria	161.671.000
A.2.2.20.3.1	1116	0-SP3033	330102000	010021095	Prevención y Promoción de las enfermedades transmitidas por vectores, EGI Todo El Departamento, Antioquia - Viaticos y Gastos de Viaje Programa Malaria	3.000.000
A.2.2.20.3.1	1116	0-SP3151	330102000	010021001	Prevención y Promoción de las enfermedades transmitidas por vectores, EGI Todo El Departamento, Antioquia - Programa Malaria	202
A.2.2.21.1 PROMOCIÓN DE LA SALUD (SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO)						556.628.000
A.2.2.21.1	1116	0-0I2611	330101000	010022090	Fortalecimiento de la Vigilancia Sanitaria en el uso de radiaciones y en la oferta de servicios de seguridad y salud en el trabajo Todo El Departamento, Antioquia, Occidente - Personal Vigilancia	140.585.000
A.2.2.21.1	1116	0-0I2613	330101000	010022001	Fortalecimiento de la Vigilancia Sanitaria en el uso de radiaciones y en la oferta de servicios de seguridad y salud en el trabajo Todo El Departamento, Antioquia, Occidente - Vigilancia Sanitaria	36.394.000
A.2.2.21.1	1116	0-SP3033	330101000	010022090	Fortalecimiento de la Vigilancia Sanitaria en el uso de radiaciones y en la oferta de servicios de seguridad y salud en el trabajo Todo El Departamento, Antioquia, Occidente - Personal Vigilancia	379.649.000
A.2.2.21.2 GESTIÓN DEL RIESGO (SITUACIONES PREVALENTES DE ORIGEN LABORAL)						150.000.000
A.2.2.21.2	1116	0-SP3033	330101000	010022001	Fortalecimiento de la Vigilancia Sanitaria en el uso de radiaciones y en la oferta de servicios de seguridad y salud en el trabajo Todo El Departamento, Antioquia, Occidente - Vigilancia Sanitaria	150.000.000
A.2.2.22.1 DESARROLLO INTEGRAL DE LAS NIÑAS, NIÑOS						200.970.000
A.2.2.22.1	1116	0-SP3033	330102000	070078090	Protección al desarrollo integral de los niños y niñas del Todo El Departamento, Antioquia, Occidente - Personal Desarrollo Integral Niños y Niñas	195.970.000
A.2.2.22.1	1116	0-SP3033	330102000	070078095	Protección al desarrollo integral de los niños y niñas del Todo El Departamento, Antioquia, Occidente - Viaticos y Gastos de Viaje Desarrollo Integral Niños	5.000.000

[Firma]
20/12/2017

y Niñas	
A.2.2.22.2 DISCAPACIDAD	766.107.000
A.2.2.22.2 1116 0-OI2613 330301000 010040003 Protección Población con discapacidad Todo El Departamento, Antioquia, Occidente - Etnia, Discapacidad, Genero, Niñez, Adolescencia, Personas Mayores	221.248.000
A.2.2.22.2 1116 0-SP3033 330301000 010040001 Protección Población con discapacidad Todo El Departamento, Antioquia, Occidente - Discapacidad	120.000.000
A.2.2.22.2 1116 0-SP3033 330301000 010040090 Protección Población con discapacidad Todo El Departamento, Antioquia, Occidente - Personal Discapacidad	414.859.000
A.2.2.22.2 1116 0-SP3033 330301000 010040095 Protección Población con discapacidad Todo El Departamento, Antioquia, Occidente - Viaticos y Gastos de Viaje Discapacidad	10.000.000
A.2.2.22.3 VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO	2.025.265.000
A.2.2.22.3 1116 0-OI2619 330102000 100031001 Fortalecimiento de La Convivencia Social y Salud Mental en Todo El Departamento, Antioquia, Occidente - Prevención del Tabaquismo, Alcoholismo y demás	725.265.000
A.2.2.22.3 1116 0-SP3033 330102000 100031001 Fortalecimiento de La Convivencia Social y Salud Mental en Todo El Departamento, Antioquia, Occidente - Prevención del Tabaquismo, Alcoholismo y demás	300.000.000
A.2.2.22.3 1116 0-SP3033 330102000 100031003 Fortalecimiento de La Convivencia Social y Salud Mental en Todo El Departamento, Antioquia, Occidente - Víctimas del Conflicto Armado	1.000.000.000
A.2.2.23.1 PLANEACIÓN INTEGRAL EN SALUD	8.069.297.248
A.2.2.23.1 1116 0-OI2612 330103000 010033002 Fortalecimiento institucional de la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia y de los actores del SGSSS Todo El Departamento - Transferencia Ley 643 Colciencias	5.624.601.000
A.2.2.23.1 1116 0-OI2619 330103000 010032001 Fortalecimiento de la estrategia de información, educación y comunicación de la Secretaria Seccional de Salud y Protección Social Todo El Departamento, Antioquia - Informacion Educacion Comunicaci	200.000.000
A.2.2.23.1 1116 0-OI2619 330103000 010032095 Fortalecimiento de la estrategia de información, educación y comunicación de la Secretaria Seccional de Salud y Protección Social Todo El Departamento, Antioquia - Viáticos y Gastos de Viaje IEC	6.000.000
A.2.2.23.1 1116 0-OI2619 330103000 010033001 Fortalecimiento institucional de la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia y de los actores del SGSSS Todo El Departamento - Asesoría Asistencia Técnica ESE, Direcciones L	42.600.000
A.2.2.23.1 1116 0-OI2619 330103000 010033003 Fortalecimiento institucional de la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia y de los actores del SGSSS Todo El Departamento - Pago de Pasivo Pensional	1.412.998.000
A.2.2.23.1 1116 0-SP3033 330103000 010032001 Fortalecimiento de la estrategia de información, educación y comunicación de la Secretaria Seccional de Salud y Protección Social Todo El Departamento, Antioquia - Informacion Educacion Comunicaci	783.098.248
A.2.2.23.2.1 GASTOS DE INVERSIÓN DEL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA	6.709.370.000
A.2.2.23.2.1 1116 0-OI2611 330103000 010028090 Fortalecimiento del Laboratorio Departamental de Salud Pública de Antioquia Todo El Departamento, Antioquia, Occidente - Personal Laboratorio de Salud Publica	97.985.000
A.2.2.23.2.1 1116 0-OI2619 330103000 010028001 Fortalecimiento del Laboratorio Departamental de Salud Pública de Antioquia Todo El Departamento, Antioquia, Occidente - Laboratorio Departamental de Salud Publica	1.184.760.000
A.2.2.23.2.1 1116 0-SP3033 330103000 010028001 Fortalecimiento del Laboratorio Departamental de Salud Pública de Antioquia Todo El Departamento, Antioquia, Occidente - Laboratorio Departamental de Salud Publica	1.800.000.000
A.2.2.23.2.1 1116 0-SP3033 330103000 010028090 Fortalecimiento del Laboratorio Departamental de Salud Pública de Antioquia Todo El Departamento, Antioquia, Occidente - Personal Laboratorio de Salud Publica	3.566.625.000
A.2.2.23.2.1 1116 0-SP3033 330103000 010028095 Fortalecimiento del Laboratorio Departamental de Salud Pública de Antioquia Todo El Departamento, Antioquia, Occidente - Viaticos y Gastos de Viaje Laboratorio de Salud Publica	60.000.000
A.2.2.23.2.3 INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO	1.769.667.000
A.2.2.23.2.3 1116 0-OI2608 330101000 010020095 Fortalecimiento de la vigilancia sanitaria de la calidad de los medicamentos y afines Todo El Departamento, Antioquia, Occidente - Viaticos y Gastos de Viaje Vigilancia y Control Medicamentos	9.520.000
A.2.2.23.2.3 1116 0-OI2611 330101000 010020090 Fortalecimiento de la vigilancia sanitaria de la calidad de los medicamentos y afines Todo El Departamento, Antioquia, Occidente - Personal Vigilancia y Control Medicamentos	219.116.000

[Handwritten signature]
28/12/2017

A.2.2.23.2.3	1116	0-OI2619	330101000	010020095	Fortalecimiento de la vigilancia sanitaria de la calidad de los medicamentos y afines Todo El Departamento, Antioquia, Occidente - Viaticos y Gastos de Viaje Vigilancia y Control Medicamentos	5.000.000
A.2.2.23.2.3	1116	0-SP3033	330101000	010020090	Fortalecimiento de la vigilancia sanitaria de la calidad de los medicamentos y afines Todo El Departamento, Antioquia, Occidente - Personal Vigilancia y Control Medicamentos	1.494.031.000
A.2.2.23.2.3	1116	0-SP3033	330101000	010020095	Fortalecimiento de la vigilancia sanitaria de la calidad de los medicamentos y afines Todo El Departamento, Antioquia, Occidente - Viaticos y Gastos de Viaje Vigilancia y Control Medicamentos	42.000.000
A.2.2.23.2.4	OTROS GASTOS EN VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA					1.693.582.000
A.2.2.23.2.4	1116	0-SP3033	330103000	010045001	Fortalecimiento de la vigilancia en salud pública a los actores SGSSS Todo El Departamento, Antioquia, Occidente - Vigilancia Epidemiologica	600.000.000
A.2.2.23.2.4	1116	0-SP3033	330103000	010045090	Fortalecimiento de la vigilancia en salud pública a los actores SGSSS Todo El Departamento, Antioquia, Occidente - Personal Vigilancia Epidemiologica	1.063.882.000
A.2.2.23.2.4	1116	0-SP3033	330103000	010045095	Fortalecimiento de la vigilancia en salud pública a los actores SGSSS Todo El Departamento, Antioquia, Occidente - Viáticos y gastos de viaje Vigilancia Epidemiologica	29.700.000
A.2.2.23.3	GESTIÓN PROGRAMÁTICA DE LA SALUD PÚBLICA					858.645.000
A.2.2.23.3	1116	0-OI2611	330103000	010027090	Implementación de los Equipos Técnicos regionales para la recuperación de capacidades sanitarias basicas de entidades Territoriales en el Departamento de Antioquia - Personal Equipos Regionales	147.614.000
A.2.2.23.3	1116	0-OI2619	330103000	010027095	Implementación de los Equipos Técnicos regionales para la recuperación de capacidades sanitarias basicas de entidades Territoriales en el Departamento de Antioquia - Viaticos y Gastos de Viaje E	100.000.000
A.2.2.23.3	1116	0-SP3033	330103000	010027090	Implementación de los Equipos Técnicos regionales para la recuperación de capacidades sanitarias basicas de entidades Territoriales en el Departamento de Antioquia - Personal Equipos Regionales	581.031.000
A.2.2.23.3	1116	0-SP3033	330103000	010027095	Implementación de los Equipos Técnicos regionales para la recuperación de capacidades sanitarias basicas de entidades Territoriales en el Departamento de Antioquia - Viaticos y Gastos de Viaje E	30.000.000
A.2.2.23.4	GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO					1.730.697.000
A.2.2.23.4	1116	0-OI2619	330103000	010034090	Fortalecimiento de las TIC en la Secretaria Seccional de Salud y Protección Social Todo El Departamento - Personal Desarrollo del Sistema Integral de Información en Salud	1.258.604.000
A.2.2.23.4	1116	0-SP3033	330103000	010034090	Fortalecimiento de las TIC en la Secretaria Seccional de Salud y Protección Social Todo El Departamento - Personal Desarrollo del Sistema Integral de Información en Salud	472.093.000
A.2.3.1.1.3	MEDIO NIVEL DE COMPLEJIDAD					8.538.634.440
A.2.3.1.1.3	1116	0-PS3031	330103000	070056001	Servicio atención en salud a la población pobre y vulnerable Todo El Departamento, Antioquia - Prestación de Servicios Red Pública	4.004.777.440
A.2.3.1.1.3	1116	0-PS3031	330103000	070056005	Servicio atención en salud a la población pobre y vulnerable Todo El Departamento, Antioquia - Prestación de Servicios Red Pública	4.533.857.000
A.2.3.1.2.3	MEDIO NIVEL DE COMPLEJIDAD					2.979.770.000
A.2.3.1.2.3	1116	0-PS2611	330103000	070056002	Servicio atención en salud a la población pobre y vulnerable Todo El Departamento, Antioquia - Urgencias Red Publica	428.299.000
A.2.3.1.2.3	1116	0-PS2619	330103000	070056002	Servicio atención en salud a la población pobre y vulnerable Todo El Departamento, Antioquia - Urgencias Red Publica	2.551.471.000
A.2.3.1.3.1	BAJO NIVEL DE COMPLEJIDAD					62.359.000
A.2.3.1.3.1	1116	0-PS2611	330103000	070056024	Servicio atención en salud a la población pobre y vulnerable Todo El Departamento, Antioquia - Baja Complejidad Red Privada	8.963.000
A.2.3.1.3.1	1116	0-PS2619	330103000	070056024	Servicio atención en salud a la población pobre y vulnerable Todo El Departamento, Antioquia - Baja Complejidad Red Privada	53.396.000
A.2.3.1.3.3	MEDIO NIVEL DE COMPLEJIDAD					11.303.818.000
A.2.3.1.3.3	1116	0-PS3031	330103000	070056003	Servicio atención en salud a la población pobre y vulnerable Todo El Departamento, Antioquia - Prestacion de Servicios Red Privada o Mixta	5.636.496.000
A.2.3.1.3.3	1116	0-PS3031	330103000	070056004	Servicio atención en salud a la población pobre y vulnerable Todo El Departamento, Antioquia - Urgencias Red Privada	5.667.322.000
A.2.3.1.4.1	BAJO NIVEL DE COMPLEJIDAD					29.932.000

[Handwritten signature]
20/12/2017

A.2.3.1.4.1	1116	0-PS2611	330103000	070056029	Servicio atención en salud a la población pobre y vulnerable Todo El Departamento, Antioquia - Urgencias Baja Complejidad Red Privada	4.302.000
A.2.3.1.4.1	1116	0-PS2619	330103000	070056029	Servicio atención en salud a la población pobre y vulnerable Todo El Departamento, Antioquia - Urgencias Baja Complejidad Red Privada	25.630.000
A.2.3.1.4.3 MEDIO NIVEL DE COMPLEJIDAD						1.870.764.000
A.2.3.1.4.3	1116	0-PS2611	330103000	070056004	Servicio atención en salud a la población pobre y vulnerable Todo El Departamento, Antioquia - Urgencias Red Privada	268.895.000
A.2.3.1.4.3	1116	0-PS2619	330103000	070056004	Servicio atención en salud a la población pobre y vulnerable Todo El Departamento, Antioquia - Urgencias Red Publica	1.601.869.000
A.2.3.2.4 ATENCIÓN DE URGENCIAS (SIN CONTRATO) CON INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD PRIVADAS O MIXTAS						11.292.422.000
A.2.3.2.4	1116	0-PS2611	330103000	070056009	Servicio atención en salud a la población pobre y vulnerable Todo El Departamento, Antioquia - Urgencias No POS Red Privada	1.623.120.000
A.2.3.2.4	1116	0-PS2619	330103000	070056009	Servicio atención en salud a la población pobre y vulnerable Todo El Departamento, Antioquia - Urgencias Red Publica	9.669.302.000
A.2.3.2.5 RECOBROS DE LAS EPS DEL REGIMEN SUBSIDIADO POR EVENTOS NO INCLUIDOS EN EL POS						6.859.469.000
A.2.3.2.5	1116	0-PS2611	330103000	070056023	Servicio atención en salud a la población pobre y vulnerable Todo El Departamento, Antioquia - Recobros no POS EPS	179.263.000
A.2.3.2.5	1116	0-PS2611	330103000	070056025	Servicio atención en salud a la población pobre y vulnerable Todo El Departamento, Antioquia - Prestacion de Servicios de Salud - TUTELAS NO POS	537.790.000
A.2.3.2.5	1116	0-PS2611	330103000	070056028	Servicio atención en salud a la población pobre y vulnerable Todo El Departamento, Antioquia - Prestacion de Servicios de Salud - TUTELAS POS	268.895.000
A.2.3.2.5	1116	0-PS2619	330103000	070056023	Servicio atención en salud a la población pobre y vulnerable Todo El Departamento, Antioquia - Recobros no POS EPS	1.067.913.000
A.2.3.2.5	1116	0-PS2619	330103000	070056025	Servicio atención en salud a la población pobre y vulnerable Todo El Departamento, Antioquia - Prestacion de Servicios de Salud - TUTELAS NO POS	3.203.739.000
A.2.3.2.5	1116	0-PS2619	330103000	070056028	Servicio atención en salud a la población pobre y vulnerable Todo El Departamento, Antioquia - Prestacion de Servicios de Salud - TUTELAS POS	1.601.869.000
A.2.3.6 PAGO DE DÉFICIT DE INVERSIÓN EN SERVICIOS A LA POBLACION POBRE NO ASEGURADA VIGENCIA ANTERIOR (LEY 819 DE 2003)						22.535.550.000
A.2.3.6	1116	0-PS2611	330103000	070056002	Servicio atención en salud a la población pobre y vulnerable Todo El Departamento, Antioquia - Urgencias Red Publica	13.502.000
A.2.3.6	1116	0-PS2611	330103000	070056014	Servicio atención en salud a la población pobre y vulnerable Todo El Departamento, Antioquia - Deficit Vigencias Anteriores	268.895.000
A.2.3.6	1116	0-PS2616	330103000	070056014	Servicio atención en salud a la población pobre y vulnerable Todo El Departamento, Antioquia - Deficit Vigencias Anteriores	300.000.000
A.2.3.6	1116	0-PS2619	330103000	070056002	Servicio atención en salud a la población pobre y vulnerable Todo El Departamento, Antioquia - Urgencias Red Publica	5.614.872.000
A.2.3.6	1116	0-PS2619	330103000	070056014	Servicio atención en salud a la población pobre y vulnerable Todo El Departamento, Antioquia - Deficit Vigencias Anteriores	1.601.869.000
A.2.3.6	1116	0-PS3031	330103000	070056014	Servicio atención en salud a la población pobre y vulnerable Todo El Departamento, Antioquia - Deficit Vigencias Anteriores	10.608.768.000
A.2.3.6	1116	0-PS3142	330103000	070056014	Servicio atención en salud a la población pobre y vulnerable Todo El Departamento, Antioquia - Deficit Vigencias Anteriores	4.127.644.000
A.2.3.7 OTROS GASTOS DE SALUD EN EMERGENCIAS Y DESASTRES						14.966.116.000
A.2.3.7	1116	0-PS2611	330103000	070056014	Servicio atención en salud a la población pobre y vulnerable Todo El Departamento, Antioquia - Deficit Vigencias Anteriores	2.151.160.000
A.2.3.7	1116	0-PS2619	330103000	070056014	Servicio atención en salud a la población pobre y vulnerable Todo El Departamento, Antioquia - Deficit Vigencias Anteriores	12.814.956.000
A.2.4.13.2 ENTORNO FAMILIAR, CULTURAL Y SOCIAL						3.132.622.000
A.2.4.13.2	1116	0-SP3033	330102000	010046001	Fortalecimiento de la estrategia de Atención Primaria en salud-renovada con enfoque integra Todo El Departamento - Atencion Primaria en Salud APS	2.618.000.000
A.2.4.13.2	1116	0-SP3033	330102000	010046090	Fortalecimiento de la estrategia de Atención Primaria en salud-renovada con enfoque integra Todo El Departamento - Personal Atención Primaria en Salud APS	504.622.000
A.2.4.13.2	1116	0-SP3033	330102000	010046095	Fortalecimiento de la estrategia de Atención Primaria en salud-renovada con enfoque integra	10.000.000

[Handwritten signature]
28/12/2017

Todo El Departamento - Viaticos y Gastos de Viaje Atención Primaria en Salud APS						
A.2.4.13.3	ETNIA, DISCAPACIDAD, GÉNERO, NIÑEZ, ADOLESCENCIA, PERSONAS MAYORES					16.863.782.000
A.2.4.13.3	1116	0-OI2611	330201000	070077090	Protección del Envejecimiento y Vejez , Antioquia, Occidente - Personal Atención al Adulto Mayor	881.865.000
A.2.4.13.3	1116	0-OI2619	330201000	070077095	Protección del Envejecimiento y Vejez , Antioquia, Occidente - Viaticos y Gastos de Viaje Atención al Adulto Mayor	70.000.000
A.2.4.13.3	1116	0-OI2620	330201000	070077001	Protección del Envejecimiento y Vejez , Antioquia, Occidente - Atención al Adulto Mayor	15.808.917.000
A.2.4.13.3	1116	0-SP3033	330102000	070079001	Protección de la salud con perspectivas de género y enfoque étnico diferencial Todo El Departamento, Antioquia - Género y Enfoque Étnico	100.000.000
A.2.4.13.3	1116	0-SP3033	330102000	070079095	Protección de la salud con perspectivas de género y enfoque étnico diferencial Todo El Departamento, Antioquia - Viaticos y Gastos de Viaje Geneto y Enfoque Étnico	3.000.000
A.2.4.14	OTROS GASTOS DE SALUD EN EMERGENCIAS Y DESASTRES					4.272.231.167
A.2.4.14	1116	0-OI2611	330102000	230010001	Mejoramiento de la capacidad de respuesta institucional en salud ante emergencias y desastres, para impactar la mortalidad Medellín, Antioquia - Centro Regulador de Urgencias y Electivas CRUE	7.155.167
A.2.4.14	1116	0-OI2611	330102000	230010090	Mejoramiento de la capacidad de respuesta institucional en salud ante emergencias y desastres, para impactar la mortalidad Medellín, Antioquia - Personal CRUE	1.377.993.000
A.2.4.14	1116	0-OI2611	330103000	010035090	Apoyo a la prestación de servicios de baja complejidad a la población de difícil acceso Todo El Departamento, Antioquia, Occidente - Personal PAS	865.083.000
A.2.4.14	1116	0-OI2619	330102000	230010001	Mejoramiento de la capacidad de respuesta institucional en salud ante emergencias y desastres, para impactar la mortalidad Medellín, Antioquia - Centro Regulador de Urgencias y Electivas CRUE	1.000.000.000
A.2.4.14	1116	0-OI2619	330102000	230010095	Mejoramiento de la capacidad de respuesta institucional en salud ante emergencias y desastres, para impactar la mortalidad Medellín, Antioquia - Viaticos y Gastos de Viaje CRUE	12.000.000
A.2.4.14	1116	0-OI2619	330103000	010035001	Apoyo a la prestación de servicios de baja complejidad a la población de difícil acceso Todo El Departamento, Antioquia, Occidente - Transporte aéreo PAS	950.000.000
A.2.4.14	1116	0-OI2619	330103000	010035095	Apoyo a la prestación de servicios de baja complejidad a la población de difícil acceso Todo El Departamento, Antioquia, Occidente - Viaticos y Gastos de Viaje PAS	60.000.000
A.2.4.3	REORGANIZACIÓN DE REDES DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD					11.151.153.252
A.2.4.3	1116	0-OI2052	330103000	010041001	Fortalecimiento de la red de servicios de salud de Departamento de Antioquia - Modernización de la Red Prestadora de Servicios de Salud	4.418.898.000
A.2.4.3	1116	0-OI2053	330103000	010038001	Implementación del sistema integrado de información en salud y servicios de Telemedicina departamento - TELEMEDICINA	260.832.000
A.2.4.3	1116	0-OI2611	330103000	010038090	Implementación del sistema integrado de información en salud y servicios de Telemedicina departamento - Personal Telemedicina	97.985.000
A.2.4.3	1116	0-OI2611	330103000	010041091	Fortalecimiento de la red de servicios de salud de Departamento de Antioquia - Personal Modernización de la Red Prestadora de Servicios de Salud	1.301.099.000
A.2.4.3	1116	0-OI2611	330103000	010041095	Fortalecimiento de la red de servicios de salud de Departamento de Antioquia - viáticos y gastos de viaje Infraestructura y Dotación Hospitalaria	80.000.000
A.2.4.3	1116	0-OI2611	330103000	010042090	Implementación y fortalecimiento del SOGC a los prestadores de servicios de salud en el Departamento de Antioquia - Personal Fortalecimiento de la inspección, vigilancia y control prestadores del	2.473.473.000
A.2.4.3	1116	0-OI2611	330103000	010042095	Implementación y fortalecimiento del SOGC a los prestadores de servicios de salud en el Departamento de Antioquia - Viáticos y gastos de viaje Fortalecimiento de la inspección, vigilancia y contro	81.769.252
A.2.4.3	1116	0-OI2613	330103000	010042004	Implementación y fortalecimiento del SOGC a los prestadores de servicios de salud en el Departamento de Antioquia - Fortalecimiento de la Inspección, Vigilancia y Control Prestadores del Sistema 0	36.394.000
A.2.4.3	1116	0-OI2619	330103000	010038001	Implementación del sistema integrado de información en salud y servicios de Telemedicina departamento - TELEMEDICINA	600.000.000
A.2.4.3	1116	0-OI2619	330103000	010038095	Implementación del sistema integrado de información en salud y servicios de Telemedicina departamento - Viáticos y Gastos de Viaje Telemedicina	16.000.000
A.2.4.3	1116	0-OI2619	330103000	010041001	Fortalecimiento de la red de servicios de salud de Departamento de Antioquia - Modernización de la Red Prestadora de Servicios de Salud	450.000.000

[Handwritten signature]
28/12/2017

A.2.4.3	1116	0-OI2619	330103000	010042001	Implementación y fortalecimiento del SOGC a los prestadores de servicios de salud en el Departamento de Antioquia - Tribunal de Ética Médica y Odontológica	905.943.000
A.2.4.3	1116	0-OI2619	330103000	010042002	Implementación y fortalecimiento del SOGC a los prestadores de servicios de salud en el Departamento de Antioquia - Fortalecimiento de la Inspección, Vigilancia y Control Prestadores del Sistema 0	130.000.000
A.2.4.3	1116	0-OI2619	330103000	010042003	Implementación y fortalecimiento del SOGC a los prestadores de servicios de salud en el Departamento de Antioquia - Tribunal de Ética Enfermería	115.020.000
A.2.4.3	1116	0-OI3142	330103000	010041005	Fortalecimiento de la red de servicios de salud de Departamento de Antioquia - Ajuste Institucional E.S.E del Departamento	81.644.000
A.2.4.3	1116	0-SP3033	330103000	010041090	Fortalecimiento de la red de servicios de salud de Departamento de Antioquia - Personal Bancos de Sangre	102.096.000
A.2.4.7 PAGO DE OTRAS DEUDAS QUE NO CORRESPONDEN A CARTERA HOSPITALARIA O INFRAESTRUCTURA						31.972.963.063
A.2.4.7	1116	0-OI2601	330103000	100030001	Fortalecimiento del Recurso Humano y del Clima Laboral SSSA Antioquia - Bienestar del personal	25.000.000
A.2.4.7	1116	0-OI2603	330103000	100030003	Fortalecimiento del Recurso Humano y del Clima Laboral SSSA Antioquia - Fondo de la Vivienda Prestamos	3.500.000.000
A.2.4.7	1116	0-OI2611	330103000	010039090	Fortalecimiento del Aseguramiento en salud de la población del Departamento Antioquia - Personal Aseguramiento	1.092.997.000
A.2.4.7	1116	0-OI2611	330103000	070056030	Servicio atención en salud a la población pobre y vulnerable Todo El Departamento, Antioquia - Auditorias	109.558.000
A.2.4.7	1116	0-OI2611	330103000	070056091	Servicio atención en salud a la población pobre y vulnerable Todo El Departamento, Antioquia - Personal Prestacion de Servicios de Salud	3.383.499.000
A.2.4.7	1116	0-OI2611	330103000	100030001	Fortalecimiento del Recurso Humano y del Clima Laboral SSSA Antioquia - Bienestar del personal	146.425.063
A.2.4.7	1116	0-OI2619	330103000	010039005	Fortalecimiento del Aseguramiento en salud de la población del Departamento Antioquia - Asesoría y Asistencia Técnica a Municipios del Régimen Subsidiado	50.000.000
A.2.4.7	1116	0-OI2619	330103000	010039095	Fortalecimiento del Aseguramiento en salud de la población del Departamento Antioquia - Viaticos y Gastos de Viaje	40.000.000
A.2.4.7	1116	0-OI2619	330103000	070056022	Servicio atención en salud a la población pobre y vulnerable Todo El Departamento, Antioquia - Asesoría Asistencia Técnica Prestacion de Servicios de Salud	50.000.000
A.2.4.7	1116	0-OI2619	330103000	070056030	Servicio atención en salud a la población pobre y vulnerable Todo El Departamento, Antioquia - Auditorias	1.250.000.000
A.2.4.7	1116	0-OI2619	330103000	070056095	Servicio atención en salud a la población pobre y vulnerable Todo El Departamento, Antioquia - Viaticos y Gastos de Viaje Prestacion de Servicios de Salud	25.000.000
A.2.4.7	1116	0-OI2619	330103000	100030002	Fortalecimiento del Recurso Humano y del Clima Laboral SSSA Antioquia - Compra de Equipo	200.000.000
A.2.4.7	1116	0-OI2619	330103000	100030005	Fortalecimiento del Recurso Humano y del Clima Laboral SSSA Antioquia - Capacitacion del Personal	130.000.000
A.2.4.7	1116	0-OI2619	330103000	100030006	Fortalecimiento del Recurso Humano y del Clima Laboral SSSA Antioquia - Gestion Documental	300.000.000
A.2.4.7	1116	0-OI2630	330103000	010041004	Fortalecimiento de la red de servicios de salud de Departamento de Antioquia - Estampilla Pro Hospitales Públicos	20.062.408.000
A.2.4.7	1116	0-OI3152	330103000	070056013	Servicio atención en salud a la población pobre y vulnerable Todo El Departamento, Antioquia - PROGRAMA INIMPUTABLES	360.900.000
A.2.4.7	1116	0-PS2611	330103000	070056021	Servicio atención en salud a la población pobre y vulnerable Todo El Departamento, Antioquia - Atención Población Víctima	179.263.000
A.2.4.7	1116	0-PS2619	330103000	070056021	Servicio atención en salud a la población pobre y vulnerable Todo El Departamento, Antioquia - Atención Población Víctima	1.067.913.000
AF.2.2.15.1 PROMOCIÓN DE LA SALUD (HABITAT SALUDABLE)						879.451.135
AF.2.2.15.1	1116	0-SP3033	330101000	030009001	Fortalecimiento de la inspección, vigilancia y control de la calidad del agua para consumo humano y uso recreativo Todo El Departamento - Vigilancia y Control de la Calidad del Agua	876.271.135
AF.2.2.15.1	1116	0-SP3033	330101000	030009095	Fortalecimiento de la inspección, vigilancia y control de la calidad del agua para consumo humano y uso recreativo Todo El Departamento - Viaticos y Gastos de Viaje Vigilancia y Control Calidad d	3.180.000
AF.2.2.15.2 GESTIÓN DEL RIESGO (SITUACIONES DE SALUD RELACIONADAS CON CONDICIONES AMBIENTALES)						3.751.613.405

[Handwritten signature]
20/12/2017

AF.2.2.15.2	1116	0-0I2606	330101000	010022095	Fortalecimiento de la Vigilancia Sanitaria en el uso de radiaciones y en la oferta de servicios de seguridad y salud en el trabajo Todo El Departamento, Antioquia, Occidente - Viaticos y Gastos de	8.480.000
AF.2.2.15.2	1116	0-0I2608	330101000	010020001	Fortalecimiento de la vigilancia sanitaria de la calidad de los medicamentos y afines Todo El Departamento, Antioquia, Occidente - Vigilancia y Control Medicamentos	3.500.000.000
AF.2.2.15.2	1116	0-0I2611	330101000	010030001	Fortalecimiento de la prevención, vigilancia y control de los factores de riesgo sanitarios, ambientales y del consumo Todo El Departamento - Saneamiento Ambiental	29.083.405
AF.2.2.15.2	1116	0-0I2619	330101000	010019090	Fortalecimiento de la vigilancia de la calidad e inocuidad de alimentos y bebidas Todo El Departamento - Personal Vigilancia y Control Alimentos	98.045.000
AF.2.2.15.2	1116	0-SP3033	330101000	010019095	Fortalecimiento de la vigilancia de la calidad e inocuidad de alimentos y bebidas Todo El Departamento - Viaticos y Gastos de Viaje Vigilancia y Control Alimentos	6.360.000
AF.2.2.15.2	1116	0-SP3033	330101000	010023095	Fortalecimiento de la gestión integral de las zoonosis Todo El Departamento, Antioquia, Occidente - Viaticos y Gastos de Viaje Zoonosis	1.590.000
AF.2.2.15.2	1116	0-SP3033	330101000	010024095	Desarrollo de la IVC de la gestión interna de residuos hospitalarios y similares en establecimientos generadores Todo El Departamento, Antioquia, Occidente - Viaticos y Gastos de Viaje Residuos Ho	1.060.000
AF.2.2.15.2	1116	0-SP3033	330101000	010026095	Fortalecimiento de la Vigilancia epidemiologica, prevención y control de las intoxicaciones por sustancias químicas en el Departamento de Antioquia - Viaticos y gastos de Viaje Intoxicaciones Qui	1.060.000
AF.2.2.15.2	1116	0-SP3033	330101000	010030090	Fortalecimiento de la prevención, vigilancia y control de los factores de riesgo sanitarios, ambientales y del consumo Todo El Departamento - Personal Saneamiento Ambiental	97.985.000
AF.2.2.15.2	1116	0-SP3033	330101000	010030095	Fortalecimiento de la prevención, vigilancia y control de los factores de riesgo sanitarios, ambientales y del consumo Todo El Departamento - Viaticos y Gastos de Viaje Sanidad Portuaria	7.950.000
AF.2.2.16.1	PROMOCIÓN DE LA SALUD (MODOS, CONDICIONES Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES)					9.540.000
AF.2.2.16.1	1116	0-SP3033	330102000	100029095	Fortalecimiento estilos de vida saludable y atención de condiciones no transmisibles, Antioquia, Occidente - Viaticos y Gastos de Viaje Estilos de Vida Saludable	9.540.000
AF.2.2.17.1	PROMOCIÓN DE LA SALUD (PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL Y LA CONVIVENCIA)					3.180.000
AF.2.2.17.1	1116	0-SP3033	330102000	100031095	Fortalecimiento de La Convivencia Social y Salud Mental en Todo El Departamento, Antioquia, Occidente - Viaticos y Gastos de Viaje Salud Mental, Conflicto Armado	3.180.000
AF.2.2.18.2	GESTIÓN DEL RIESGO (Consumo y Aprovechamiento biológico de los alimentos, Calidad e inocuidad de los alimentos)					99.575.000
AF.2.2.18.2	1116	0-SP3033	330102000	070080090	Fortalecimiento en alimentación y nutrición desde la salud Pública - Alimentación y Nutrición	97.985.000
AF.2.2.18.2	1116	0-SP3033	330102000	070080095	Fortalecimiento en alimentación y nutrición desde la salud Pública - Alimentación y Nutrición	1.590.000
AF.2.2.19.1	PROMOCIÓN DE LA SALUD (PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS Y LA EQUIDAD DE GÉNERO)					9.540.000
AF.2.2.19.1	1116	0-SP3033	330102000	010037095	Fortalecimiento de la sexualidad y derechos sexuales y reproductivos Todo El Departamento, Antioquia, Occidente - Viaticos y Gastos de Viaje Salud Sexual y Reproductiva	9.540.000
AF.2.2.19.2	GESTIÓN DEL RIESGO (PREVENCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL EN SSR DESDE UN ENFOQUE DE DERECHOS)					566.666.667
AF.2.2.19.2	1116	0-SP3033	330102000	010037001	Fortalecimiento de la sexualidad y derechos sexuales y reproductivos Todo El Departamento, Antioquia, Occidente - Salud Sexual Reproductiva	566.666.667
AF.2.2.20.1	GESTIÓN DEL RIESGO EN ENFERMEDADES INMUNOPREVENIBLES - PAI					454.240.000
AF.2.2.20.1	1116	0-SP3033	330102000	010036001	Fortalecimiento de la gestión de las enfermedades inmunoprevenibles, Emergentes, Reemergentes y Desatendidas en Todo El Departamento Antioquia - Enfermedades Inmunoprevenibles	450.000.000
AF.2.2.20.1	1116	0-SP3033	330102000	010036095	Fortalecimiento de la gestión de las enfermedades inmunoprevenibles, Emergentes, Reemergentes y Desatendidas en Todo El Departamento Antioquia - Viaticos y gastos de viaje IAAS	4.240.000
AF.2.2.20.2.1	TUBERCULOSIS					150.000.000
AF.2.2.20.2.1	1116	0-SP3153	330102000	010036002		150.000.000
AF.2.2.20.2.2						20.000.000
AF.2.2.20.2.2	1116	0-SP3161	330102000	010036003		20.000.000
AF.2.2.20.3.1	ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES-ETV					5.352.831.060

[Handwritten signature]
28/12/2017

AF.2.2.20.3.1	1116	0-SP3033	330102000	010021001	Prevención y Promoción de las enfermedades transmitidas por vectores, EGI Todo El Departamento, Antioquia - Programa Malaria	1.996.658.262
AF.2.2.20.3.1	1116	0-SP3033	330102000	010021095	Prevención y Promoción de las enfermedades transmitidas por vectores, EGI Todo El Departamento, Antioquia - Viaticos y Gastos de Viaje Programa Malaria	2.120.000
AF.2.2.20.3.1	1116	0-SP3151	330102000	010021001	Prevención y Promoción de las enfermedades transmitidas por vectores, EGI Todo El Departamento, Antioquia - Programa Malaria	3.354.052.798
AF.2.2.22.1 DESARROLLO INTEGRAL DE LAS NIÑAS, NIÑOS						351.590.000
AF.2.2.22.1	1116	0-SP3033	330102000	070078001	Protección al desarrollo integral de los niños y niñas del Todo El Departamento, Antioquia, Occidente - Desarrollo Integral Niños y Niñas	350.000.000
AF.2.2.22.1	1116	0-SP3033	330102000	070078095	Protección al desarrollo integral de los niños y niñas del Todo El Departamento, Antioquia, Occidente - Viaticos y Gastos de Viaje Desarrollo Integral Niños y Niñas	1.590.000
AF.2.2.22.2 DISCAPACIDAD						4.240.000
AF.2.2.22.2	1116	0-SP3033	330301000	010040095	Protección Población con discapacidad Todo El Departamento, Antioquia, Occidente - Viaticos y Gastos de Viaje Discapacidad	4.240.000
AF.2.2.22.3 VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO						8.480.000
AF.2.2.22.3	1116	0-SP3033	330102000	100031095	Fortalecimiento de La Convivencia Social y Salud Mental en Todo El Departamento, Antioquia, Occidente - Viaticos y Gastos de Viaje Salud Mental, Conflicto Armado	8.480.000
AF.2.2.23.1 PLANEACIÓN INTEGRAL EN SALUD						489.925.000
AF.2.2.23.1	1116	0-OI2619	330103000	010032090	Fortalecimiento de la estrategia de información, educación y comunicación de la Secretaria Seccional de Salud y Protección Social Todo El Departamento, Antioquia - Informacion Educacion Comunicaci	489.925.000
AF.2.2.23.2.1 GASTOS DE INVERSIÓN DEL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA						11.660.000
AF.2.2.23.2.1	1116	0-SP3033	330103000	010028095	Fortalecimiento del Laboratorio Departamental de Salud Pública de Antioquia Todo El Departamento, Antioquia, Occidente - Viaticos y Gastos de Viaje Laboratorio de Salud Publica	11.660.000
AF.2.2.23.2.3 INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO						16.960.000
AF.2.2.23.2.3	1116	0-OI2608	330101000	010020095	Fortalecimiento de la vigilancia sanitaria de la calidad de los medicamentos y afines Todo El Departamento, Antioquia, Occidente - Viaticos y Gastos de Viaje Vigilancia y Control Medicamentos	8.480.000
AF.2.2.23.2.3	1116	0-SP3033	330101000	010020095	Fortalecimiento de la vigilancia sanitaria de la calidad de los medicamentos y afines Todo El Departamento, Antioquia, Occidente - Viaticos y Gastos de Viaje Vigilancia y Control Medicamentos	8.480.000
AF.2.2.23.2.4 OTROS GASTOS EN VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA						5.300.000
AF.2.2.23.2.4	1116	0-SP3033	330103000	010045095	Fortalecimiento de la vigilancia en salud pública a los actores SGSSS Todo El Departamento, Antioquia, Occidente - Viaticos y gastos de viaje Vigilancia Epidemiologica	5.300.000
AF.2.2.23.3 GESTIÓN PROGRAMÁTICA DE LA SALUD PÚBLICA						3.354.269.000
AF.2.2.23.3	1116	0-OI2611	330103000	010027095	Implementación de los Equipos Técnicos regionales para la recuperación de capacidades sanitarias basicas de entidades Territoriales en el Departamento de Antioquia - Viaticos y Gastos de Viaje E	15.900.000
AF.2.2.23.3	1116	0-OI2619	330103000	010027090	Implementación de los Equipos Técnicos regionales para la recuperación de capacidades sanitarias basicas de entidades Territoriales en el Departamento de Antioquia - Personal Equipos Regionales	1.400.000.000
AF.2.2.23.3	1116	0-SP3033	330103000	010027090		1.938.369.000
AF.2.2.23.4 GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO						900.748.115
AF.2.2.23.4	1116	0-OI2611	330103000	010034002	Fortalecimiento de las TIC en la Secretaria Seccional de Salud y Protección Social Todo El Departamento - Desarrollo del Sistema Integral de Información en Salud	855.271.427
AF.2.2.23.4	1116	0-OI2611	330103000	010034095	Fortalecimiento de las TIC en la Secretaria Seccional de Salud y Protección Social Todo El Departamento - Viaticos y Gastos de Viaje Desarrollo del Sistema Integral de Información en Salud	3.710.000
AF.2.2.23.4	1116	0-SP3033	330103000	010034002	Fortalecimiento de las TIC en la Secretaria Seccional de Salud y Protección Social Todo El Departamento - Desarrollo del Sistema Integral de Información en Salud	41.766.688
AF.2.3.1.1.3 MEDIO NIVEL DE COMPLEJIDAD						26.333.150.560
AF.2.3.1.1.3	1116	0-PS2611	330103000	070056001	Servicio atención en salud a la población pobre y vulnerable Todo El Departamento, Antioquia - Prestación de Servicios Red Pública	4.380.000.000
AF.2.3.1.1.3	1116	0-PS3031	330103000	070056001	Servicio atención en salud a la población pobre y vulnerable Todo El Departamento, Antioquia -	4.294.309.760

[Handwritten signature]
28/12/2017

Prestación de Servicios Red Pública						
AF.2.3.1.1.3	1116	0-PS3031	330103000	070056005	Servicio atención en salud a la población pobre y vulnerable Todo El Departamento, Antioquia - Prestación de Servicios Red Pública	3.604.640.800
AF.2.3.1.1.3	1116	1-PS3034	330103000	070056020	Servicio atención en salud a la población pobre y vulnerable Todo El Departamento, Antioquia - SGP Salud Aportes Patronales	14.054.200.000
AF.2.3.1.3.1 BAJO NIVEL DE COMPLEJIDAD						30.000.000
AF.2.3.1.3.1	1116	0-PS2611	330103000	070056024	Servicio atención en salud a la población pobre y vulnerable Todo El Departamento, Antioquia - Baja Complejidad Red Privada	30.000.000
AF.2.3.1.3.3 MEDIO NIVEL DE COMPLEJIDAD						230.000.000
AF.2.3.1.3.3	1116	0-PS3031	330103000	070056003	Servicio atención en salud a la población pobre y vulnerable Todo El Departamento, Antioquia - Prestación de Servicios Red Privada o Mixta	230.000.000
AF.2.4.13.2 ENTORNO FAMILIAR, CULTURAL Y SOCIAL						9.540.000
AF.2.4.13.2	1116	0-SP3033	330102000	010046095	Fortalecimiento de la estrategia de Atención Primaria en salud-renovada con enfoque integra Todo El Departamento - Viaticos y Gastos de Viaje Atención Primaria en Salud APS	9.540.000
AF.2.4.13.3 ETNIA, DISCAPACIDAD, GÉNERO, NIÑEZ, ADOLESCENCIA, PERSONAS MAYORES						102.755.000
AF.2.4.13.3	1116	0-OI2611	330201000	070077095	Protección del Envejecimiento y Vejez , Antioquia, Occidente - Viaticos y Gastos de Viaje Atención al Adulto Mayor	3.180.000
AF.2.4.13.3	1116	0-SP3033	330102000	070079090	Protección de la salud con perspectivas de género y enfoque etnico diferencial Todo El Departamento, Antioquia - Personal Genero y Enfoque Etnico	97.985.000
AF.2.4.13.3	1116	0-SP3033	330102000	070079095	Protección de la salud con perspectivas de género y enfoque etnico diferencial Todo El Departamento, Antioquia - Viaticos y Gastos de Viaje Geneto y Enfoque Etnico	1.590.000
AF.2.4.14 OTROS GASTOS DE SALUD EN EMERGENCIAS Y DESASTRES						2.065.997.072
AF.2.4.14	1116	0-OI2611	330102000	230010001	Mejoramiento de la capacidad de respuesta institucional en salud ante emergencias y desastres, para impactar la mortalidad Medellín, Antioquia - Centro Regulador de Urgencias y Electivas CRUE	1.055.397.072
AF.2.4.14	1116	0-OI2619	330102000	230010001	Mejoramiento de la capacidad de respuesta institucional en salud ante emergencias y desastres, para impactar la mortalidad Medellín, Antioquia - Centro Regulador de Urgencias y Electivas CRUE	1.000.000.000
AF.2.4.14	1116	0-SP3033	330103000	010035095	Apoyo a la prestación de servicios de baja complejidad a la población de difícil acceso Todo El Departamento, Antioquia, Occidente - Viaticos y Gastos de Viaje PAS	10.600.000
AF.2.4.3 REORGANIZACIÓN DE REDES DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD						4.791.400.000
AF.2.4.3	1116	0-OI2611	330103000	010041095	Fortalecimiento de la red de servicios de salud de Departamento de Antioquia - viáticos y gastos de viaje Infraestructura y Dotación Hospitalaria	42.400.000
AF.2.4.3	1116	0-OI2611	330103000	010042095	Implementación y fortalecimiento del SOGC a los prestadores de servicios de salud en el Departamento de Antioquia - Viáticos y gastos de viaje Fortalecimiento de la inspección, vigilancia y control	53.000.000
AF.2.4.3	1116	0-OI2619	330103000	010041001	Fortalecimiento de la red de servicios de salud de Departamento de Antioquia - Modernización de la Red Prestadora de Servicios de Salud	650.000.000
AF.2.4.3	1116	0-OI3142	330103000	010041005	Fortalecimiento de la red de servicios de salud de Departamento de Antioquia - Ajuste Institucional E.S.E del Departamento	4.046.000.000
AF.2.4.7 PAGO DE OTRAS DEUDAS QUE NO CORRESPONDEN A CARTERA HOSPITALARIA O INFRAESTRUCTURA						6.163.548.614
AF.2.4.7	1116	0-OI2611	330103000	010039095	Fortalecimiento del Aseguramiento en salud de la población del Departamento Antioquia - Viaticos y Gastos de Viaje	12.000.000
AF.2.4.7	1116	0-OI2611	330103000	070056095	Servicio atención en salud a la población pobre y vulnerable Todo El Departamento, Antioquia - Viaticos y Gastos de Viaje Prestación de Servicios de Salud	14.000.000
AF.2.4.7	1116	0-OI2611	330103000	100030001	Fortalecimiento del Recurso Humano y del Clima Laboral SSSA Antioquia - Bienestar del personal	103.099.614
AF.2.4.7	1116	0-OI2619	330103000	070056030	Servicio atención en salud a la población pobre y vulnerable Todo El Departamento, Antioquia - Auditorias	1.250.000.000
AF.2.4.7	1116	0-OI2619	330103000	070056090	Servicio atención en salud a la población pobre y vulnerable Todo El Departamento, Antioquia - Personal Tutelas	720.719.000
AF.2.4.7	1116	0-OI2619	330103000	100030004	Fortalecimiento del Recurso Humano y del Clima Laboral SSSA Antioquia - Fortalecimiento Institucional SSSPSA	881.865.000

JF
28/12/2017

AF.2.4.7	1116	0-OI2619	330103000	100030090	Fortalecimiento del Recurso Humano y del Clima Laboral SSSA Antioquia - Personal Fortalecimiento Institucional SSSPSA	881.865.000
AF.2.4.7	1116	0-OI3152	330103000	070056013	Servicio atención en salud a la población pobre y vulnerable Todo El Departamento, Antioquia - PROGRAMA INIMPUTABLES	1.800.000.000
AF.2.4.7	1116	0-PS2611	330103000	070056021	Servicio atención en salud a la población pobre y vulnerable Todo El Departamento, Antioquia - Atención Población Víctima	500.000.000
1117 SECRETARÍA DE MINAS						9.719.660.512
FUNCIONAMIENTO						2.719.660.512
GASTOS DE PERSONAL						2.469.207.512
SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA						2.469.207.512
1.1.1.1 SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA						1.833.965.000
1.1.1.1	1117	0-1010	SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA			1.833.965.000
1.1.1.3 HORAS EXTRAS Y DÍAS FESTIVOS						19.627.000
1.1.1.3	1117	0-1010	HORAS EXTRAS Y DÍAS FESTIVOS			19.627.000
1.1.1.4 PRIMAS LEGALES						615.032.000
1.1.1.4	1117	0-1010	PRIMAS LEGALES			615.032.000
1.1.1.7.1 AUXILIO DE TRANSPORTE DE FUNCIONARIOS						583.512
1.1.1.7.1	1117	0-1010	AUXILIO DE TRANSPORTE DE FUNCIONARIOS			583.512
GASTOS GENERALES						250.453.000
ADQUISICION DE BIENES						8.587.000
1.2.1.2 MATERIALES Y SUMINISTROS						8.587.000
1.2.1.2	1117	0-1010	MATERIALES Y SUMINISTROS			8.587.000
ADQUISICION DE SERVICIOS						235.968.000
1.2.2.11 MANTENIMIENTO Y REPARACIONES						1.227.000
1.2.2.11	1117	0-1010	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES			1.227.000
1.2.2.2 IMPRESOS Y PUBLICACIONES						5.344.000
1.2.2.2	1117	0-1010	IMPRESOS Y PUBLICACIONES			5.344.000
1.2.2.8.1 VIÁTICOS Y GASTOS DE TRANSPORTE Y DE VIAJE DE FUNCIONARIOS						129.397.000
1.2.2.8.1	1117	0-1010	VIÁTICOS Y GASTOS DE TRANSPORTE Y DE VIAJE DE FUNCIONARIOS			129.397.000
1F.2.2.8.1 VIÁTICOS Y GASTOS DE TRANSPORTE Y DE VIAJE DE FUNCIONARIOS						100.000.000
1F.2.2.8.1	1117	0-1010	VIÁTICOS Y GASTOS DE TRANSPORTE Y DE VIAJE DE FUNCIONARIOS			100.000.000
OTROS GASTOS GENERALES						5.898.000
1.2.90 OTROS GASTOS GENERALES						5.898.000
1.2.90	1117	0-1010	OTROS GASTOS GENERALES			5.898.000
INVERSION						7.000.000.000
EDUCACIÓN						490.000.000
(en blanco)						490.000.000
AF.13.3 FOMENTO Y APOYO A LA APROPIACIÓN DE TECNOLOGÍA EN PROCESOS EMPRESARIALES						490.000.000
AF.13.3	1117	0-4598	340401000	150001001	Fortalecimiento minería en armonía con el medio ambiente todo el departamento	490.000.000
PROMOCIÓN DEL DESARROLLO						6.510.000.000
(en blanco)						6.510.000.000
A.13.1 PROMOCIÓN DE ASOCIACIONES Y ALIANZAS PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL E INDUSTRIAL						200.000.000
A.13.1	1117	0-4598	340402000	150024001	Lineamientos para la creación de zonas industriales en los municipios de tradición minera en Antioquia	200.000.000
A.13.3 FOMENTO Y APOYO A LA APROPIACIÓN DE TECNOLOGÍA EN PROCESOS EMPRESARIALES						6.310.000.000

[Handwritten signature]
20/12/2017

A.13.3	1117	0-4598	310601000	150023001	Fortalecimiento minería bien hecha para el desarrollo de Antioquia todo el departamento	5.590.000.000
A.13.3	1117	0-4598	340401000	150001001	Fortalecimiento minería en armonía con el medio ambiente todo el departamento	720.000.000
1118 SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL						28.591.845.653
FUNCIONAMIENTO						8.072.004.512
GASTOS DE PERSONAL						7.583.324.512
SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA						7.379.011.512
1.1.1.1	SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA					5.463.551.000
1.1.1.1	1118	0-1010	SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA			5.463.551.000
1.1.1.1.3	HORAS EXTRAS Y DÍAS FESTIVOS					63.790.000
1.1.1.1.3	1118	0-1010	HORAS EXTRAS Y DÍAS FESTIVOS			63.790.000
1.1.1.1.4	PRIMAS LEGALES					1.843.621.000
1.1.1.1.4	1118	0-1010	PRIMAS LEGALES			1.843.621.000
1.1.1.1.7.1	AUXILIO DE TRANSPORTE DE FUNCIONARIOS					8.049.512
1.1.1.1.7.1	1118	0-1010	AUXILIO DE TRANSPORTE DE FUNCIONARIOS			8.049.512
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS						204.313.000
1.1.1.3.2	JORNALES					151.654.000
1.1.1.3.2	1118	0-1010	JORNALES			151.654.000
1.1.1.3.90	OTROS SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS					52.659.000
1.1.1.3.90	1118	0-1010	OTROS SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS			52.659.000
GASTOS GENERALES						488.680.000
ADQUISICION DE BIENES						12.267.000
1.2.1.2	MATERIALES Y SUMINISTROS					12.267.000
1.2.1.2	1118	0-1010	MATERIALES Y SUMINISTROS			12.267.000
ADQUISICION DE SERVICIOS						473.456.000
1.2.2.11	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES					1.227.000
1.2.2.11	1118	0-1010	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES			1.227.000
1.2.2.2	IMPRESOS Y PUBLICACIONES					2.454.000
1.2.2.2	1118	0-1010	IMPRESOS Y PUBLICACIONES			2.454.000
1.2.2.5	ARRENDAMIENTOS					15.322.550
1.2.2.5	1118	0-1010	ARRENDAMIENTOS			15.322.550
1.2.2.8.1	VIÁTICOS Y GASTOS DE TRANSPORTE Y DE VIAJE DE FUNCIONARIOS					391.079.000
1.2.2.8.1	1118	0-1010	VIÁTICOS Y GASTOS DE TRANSPORTE Y DE VIAJE DE FUNCIONARIOS			391.079.000
1F.2.2.5	ARRENDAMIENTOS					5.373.450
1F.2.2.5	1118	0-1010	ARRENDAMIENTOS			5.373.450
1F.2.2.8.1	VIÁTICOS Y GASTOS DE TRANSPORTE Y DE VIAJE DE FUNCIONARIOS					58.000.000
1F.2.2.8.1	1118	0-1010	VIÁTICOS Y GASTOS DE TRANSPORTE Y DE VIAJE DE FUNCIONARIOS			58.000.000
OTROS GASTOS GENERALES						2.957.000
1.2.90	OTROS GASTOS GENERALES					2.957.000
1.2.90	1118	0-1010	OTROS GASTOS GENERALES			2.957.000
INVERSION						20.519.841.141
AGROPECUARIO						19.819.841.141
(en blanco)						19.819.841.141
A.8.8 DESARROLLO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS PRODUCTIVOS EN EL MARCO DEL PLAN AGROPECUARIO						17.353.724.910
A.8.8	1118	0-1010	320301000	140054001	Fortalecimiento y Desarrollo (PROPIOS) del Programa de Agricultura Familiar en el Departamento de Todo El Departamento, Antioquia, Occidente	1.200.000.000

[Handwritten signature]
20/12/2017

A.8.8	1118	0-1010	320401000	140053001	Fortalecimiento de la infraestructura de apoyo a la producción, transformación y comercialización de productos agroindustriales en el Departamento de Antioquia.	1.518.632.655
A.8.8	1118	0-1010	320405000	140060001	Fortalecimiento a la actividad productiva del sector agropecuario (Etapa 1) en el Departamento de Antioquia	5.674.568.400
A.8.8	1118	0-1010	320501000	140051001	Fortalecimiento de estrategias que posibiliten mejorar la coordinación Interinstitucional para el Desarrollo Agropecuario del Departamento de Antioquia.	1.385.067.229
A.8.8	1118	0-2091	320401000	140052001	Mejoramiento Infraestructuras de beneficio y faenado de bovinos y porcinos (plazas de feria, subastas ganaderas, vehículos especiales) en el Departamento de Antioquia	4.402.880.436
A.8.8	1118	0-2091	320405000	140050001	Apoyo a la modernización de la ganadería en el Departamento Antioquia	3.172.576.190
AF.8.8	DESARROLLO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS PRODUCTIVOS EN EL MARCO DEL PLAN AGROPECUARIO					2.466.116.231
AF.8.8	1118	0-1010	320405000	140060001	Fortalecimiento a la actividad productiva del sector agropecuario (Etapa 1) en el Departamento de Antioquia	1.681.716.857
AF.8.8	1118	0-2091	320405000	140050001	Apoyo a la modernización de la ganadería en el Departamento Antioquia	784.399.374
PROMOCIÓN DEL DESARROLLO						700.000.000
(en blanco)						700.000.000
A.13.1	PROMOCIÓN DE ASOCIACIONES Y ALIANZAS PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL E INDUSTRIAL					700.000.000
A.13.1	1118	0-1010	320404000	140056001	Fortalecimiento Agroempresarial y Comercial de Asociaciones Agropecuarias en el Departamento de Antioquia	700.000.000
1119 SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO SOCIAL						10.049.515.000
FUNCIONAMIENTO						2.734.515.000
GASTOS DE PERSONAL						2.521.090.000
SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA						2.521.090.000
1.1.1.1	SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA					1.864.073.000
1.1.1.1	1119	0-1010	SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA			1.864.073.000
1.1.1.3	HORAS EXTRAS Y DÍAS FESTIVOS					31.894.000
1.1.1.3	1119	0-1010	HORAS EXTRAS Y DÍAS FESTIVOS			31.894.000
1.1.1.4	PRIMAS LEGALES					624.878.000
1.1.1.4	1119	0-1010	PRIMAS LEGALES			624.878.000
1.1.1.7.1	AUXILIO DE TRANSPORTE DE FUNCIONARIOS					245.000
1.1.1.7.1	1119	0-1010	AUXILIO DE TRANSPORTE DE FUNCIONARIOS			245.000
GASTOS GENERALES						213.425.000
ADQUISICION DE BIENES						8.917.000
1.2.1.2	MATERIALES Y SUMINISTROS					8.917.000
1.2.1.2	1119	0-1010	MATERIALES Y SUMINISTROS			8.917.000
ADQUISICION DE SERVICIOS						203.895.000
1.2.2.11	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES					613.000
1.2.2.11	1119	0-1010	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES			613.000
1.2.2.2	IMPRESOS Y PUBLICACIONES					613.000
1.2.2.2	1119	0-1010	IMPRESOS Y PUBLICACIONES			613.000
1.2.2.8.1	VIÁTICOS Y GASTOS DE TRANSPORTE Y DE VIAJE DE FUNCIONARIOS					202.669.000
1.2.2.8.1	1119	0-1010	VIÁTICOS Y GASTOS DE TRANSPORTE Y DE VIAJE DE FUNCIONARIOS			202.669.000
OTROS GASTOS GENERALES						613.000
1.2.90	OTROS GASTOS GENERALES					613.000
1.2.90	1119	0-1010	OTROS GASTOS GENERALES			613.000

[Firma]
28/12/2017

INVERSION	7.315.000.000
EDUCACIÓN	1.197.000.000
(en blanco)	1.197.000.000
AF.14.13.2 ADQUISICIÓN DE INSUMOS, SUMINISTROS Y DOTACIÓN	40.000.000
AF.14.13.2 1119 0-1010 320208000 070060001 Apoyo Integral a los hogares en condiciones de pobreza extrema en el Departamento de Antioquia, Antioquia, Occidente	40.000.000
AF.14.17.3 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO	262.000.000
AF.14.17.3 1119 0-1010 331301000 070066001 Fortalecimiento Antioquia reconoce e incluye la diversidad sexual y de género Todo El Departamento, Antioquia, Occidente	262.000.000
AF.16.10.1 FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL PARA LA PROMOCION DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	515.000.000
AF.16.10.1 1119 0-1010 350303000 070062001 Fortalecimiento Fortalecimiento de la Organización Comunal Todo El Departamento, Antioquia, Occidente	390.000.000
AF.16.10.1 1119 0-1010 350303000 070064001 Fortalecimiento Incidencia comunal en Escenarios de Participación, Antioquia, Occidente	90.000.000
AF.16.10.1 1119 0-1010 370501000 070073001 Apoyo Promover e impulsar los convites ciudadanos participativos Todo El Departamento, Antioquia, Occidente	35.000.000
AF.16.11.1 PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	380.000.000
AF.16.11.1 1119 0-1010 370501000 070063001 Fortalecimiento Fortalecimiento y consolidación del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social Todo El Departamento, Antioquia, Occidente	380.000.000
ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES - PROMOCIÓN SOCIAL	1.113.000.000
(en blanco)	1.113.000.000
A.14.13.2 ADQUISICIÓN DE INSUMOS, SUMINISTROS Y DOTACIÓN	760.000.000
A.14.13.2 1119 0-1010 320208000 070060001 Apoyo Integral a los hogares en condiciones de pobreza extrema en el Departamento de Antioquia, Antioquia, Occidente	760.000.000
A.14.17.3 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO	353.000.000
A.14.17.3 1119 0-1010 331301000 070066001 Fortalecimiento Antioquia reconoce e incluye la diversidad sexual y de género Todo El Departamento, Antioquia, Occidente	353.000.000
DESARROLLO COMUNITARIO	5.005.000.000
(en blanco)	5.005.000.000
A.16.10.1 FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL PARA LA PROMOCION DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	4.845.000.000
A.16.10.1 1119 0-1010 350303000 070057001 Fortalecimiento Gestión para el Desarrollo y la Cohesión Territorial todo el Departamento de Antioquia	3.000.000.000
A.16.10.1 1119 0-1010 350303000 070062001 Fortalecimiento Fortalecimiento de la Organización Comunal Todo El Departamento, Antioquia, Occidente	925.000.000
A.16.10.1 1119 0-1010 350303000 070064001 Fortalecimiento Incidencia comunal en Escenarios de Participación, Antioquia, Occidente	155.000.000
A.16.10.1 1119 0-1010 370501000 070073001 Apoyo Promover e impulsar los convites ciudadanos participativos Todo El Departamento, Antioquia, Occidente	765.000.000
A.16.11.1 PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	160.000.000
A.16.11.1 1119 0-1010 370501000 070063001 Fortalecimiento Fortalecimiento y consolidación del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social Todo El Departamento, Antioquia, Occidente	160.000.000
1120 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA	319.418.909.582
FUNCIONAMIENTO	11.432.462.540
GASTOS DE PERSONAL	8.987.512.540
SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	8.906.592.540
1.1.1.1 SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	6.596.478.000
1.1.1.1 1120 0-1010 SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	6.596.478.000
1.1.1.3 HORAS EXTRAS Y DÍAS FESTIVOS	87.877.000
1.1.1.3 1120 0-1010 HORAS EXTRAS Y DÍAS FESTIVOS	87.877.000

[Firma]
20/12/2017

1.1.1.4	PRIMAS LEGALES	2.217.242.000
1.1.1.4	1120 0-1010 PRIMAS LEGALES	2.217.242.000
1.1.1.7.1	AUXILIO DE TRANSPORTE DE FUNCIONARIOS	4.995.540
1.1.1.7.1	1120 0-1010 AUXILIO DE TRANSPORTE DE FUNCIONARIOS	4.995.540
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS		80.920.000
1.1.3.2	JORNALES	60.063.000
1.1.3.2	1120 0-1010 JORNALES	60.063.000
1.1.3.90	OTROS SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	20.857.000
1.1.3.90	1120 0-1010 OTROS SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	20.857.000
GASTOS GENERALES		2.444.950.000
ADQUISICION DE BIENES		72.598.000
1.2.1.2	MATERIALES Y SUMINISTROS	72.598.000
1.2.1.2	1120 0-1010 MATERIALES Y SUMINISTROS	72.598.000
ADQUISICION DE SERVICIOS		647.142.000
1.2.2.11	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	5.573.000
1.2.2.11	1120 0-1010 MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	5.573.000
1.2.2.2	IMPRESOS Y PUBLICACIONES	29.496.000
1.2.2.2	1120 0-1010 IMPRESOS Y PUBLICACIONES	29.496.000
1.2.2.4	CONTRIBUCIONES, TASAS, IMPUESTOS Y MULTAS	14.379.000
1.2.2.4	1120 0-1010 CONTRIBUCIONES, TASAS, IMPUESTOS Y MULTAS	14.379.000
1.2.2.5	ARRENDAMIENTOS	76.032.000
1.2.2.5	1120 0-1010 ARRENDAMIENTOS	76.032.000
1.2.2.8.1	VIÁTICOS Y GASTOS DE TRANSPORTE Y DE VIAJE DE FUNCIONARIOS	392.771.000
1.2.2.8.1	1120 0-1010 VIÁTICOS Y GASTOS DE TRANSPORTE Y DE VIAJE DE FUNCIONARIOS	392.771.000
1.2.2.90	OTROS GASTOS ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	8.891.000
1.2.2.90	1120 0-1010 OTROS GASTOS ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	8.891.000
1F.2.2.8.1	VIÁTICOS Y GASTOS DE TRANSPORTE Y DE VIAJE DE FUNCIONARIOS	120.000.000
1F.2.2.8.1	1120 0-1010 VIÁTICOS Y GASTOS DE TRANSPORTE Y DE VIAJE DE FUNCIONARIOS	120.000.000
OTROS GASTOS GENERALES		1.725.210.000
1.2.90	OTROS GASTOS GENERALES	1.293.081.524
1.2.90	1120 0-1010 OTROS GASTOS GENERALES	25.210.000
1.2.90	1120 0-2160 OTROS GASTOS GENERALES	1.267.871.524
1F.2.90	OTROS GASTOS GENERALES	432.128.476
1F.2.90	1120 0-2160 OTROS GASTOS GENERALES	432.128.476
INVERSION		307.986.447.042
EDUCACIÓN		14.000.000.000
(en blanco)		14.000.000.000
AF.14.20.2.6	RETORNO Y REUBICACIÓN VF	14.000.000.000
AF.14.20.2.6	1120 0-3120 310503000 180035001 Mantenimiento y Mejoramiento de la RVS en Antioquia	14.000.000.000
TRANSPORTE		286.108.566.779
(en blanco)		286.108.566.779
A.9.1	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS	53.342.212.215
A.9.1	1120 0-2153 310503000 182168001 Construcción y pavimentación de vías en la Red Vial Secundaria en el Departamento de Antioquia	20.000.000.000
A.9.1	1120 0-2155 310504000 180034001 Mejoramiento Conexión Vial Aburrá Norte	4.189.222.000

[Handwritten signature]
28/12/2017

A.9.1	1120	0-8115	310504000	183023001	Construcción de las autopistas para la prosperidad	22.319.442.051
A.9.1	1120	0-8115	310506000	180041001	Apoyo al mejoramiento de vías urbanas en algunos municipios de Antioquia	6.833.548.164
A.9.10	ESTUDIOS Y PREINVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA					3.597.566.000
A.9.10	1120	0-1010	310502000	180036001	Desarrollo de Sistemas de Información en la Secretaría de Infraestructura Física	500.000.000
A.9.10	1120	0-2150	310502000	180072001	Formulación titulación de predios relacionados con la infraestructura de transporte de Antioquia	1.097.566.000
A.9.10	1120	0-3120	310502000	180038001	Estudios de infraestructura en la red vial secundaria	2.000.000.000
A.9.15	SISTEMAS DE TRANSPORTE MASIVO					5.442.000.000
A.9.15	1120	0-1010	320403000	180042001	Mantenimiento y operación de cables aéreos	2.400.000.000
A.9.15	1120	0-1010	SISTEMAS DE TRANSPORTE MASIVO			3.042.000.000
A.9.2	MEJORAMIENTO DE VÍAS					11.849.934.110
A.9.2	1120	0-1010	320402000	180039001	Apoyo al mejoramiento de caminos de herradura o motorrutas en Antioquia	400.000.000
A.9.2	1120	0-1010	320402000	180070001	Apoyo a la construcción o mejoramiento de puentes en los municipios	100.000.000
A.9.2	1120	0-3120	310503000	180115001	Construcción y/o mejoramiento de puentes en la RVS	5.069.376.161
A.9.2	1120	0-8115	320402000	180032001	Construcción de Placa Huella en la Red Vial Terciaria de Antioquia	6.280.557.949
A.9.3	REHABILITACIÓN DE VÍAS					126.567.985
A.9.3	1120	0-2160	310503000	183002001	Rehabilitación y mantenimiento de vías específicas con recursos del peaje Pajarito en la subregión Norte del departamento	126.567.985
A.9.4	MANTENIMIENTO RUTINARIO DE VÍAS					5.431.056.500
A.9.4	1120	0-1010	310503000	180030001	Conservación de la transitabilidad en vías en el Departamento	2.174.556.500
A.9.4	1120	0-1010	310503000	180035001	Mantenimiento y Mejoramiento de la RVS en Antioquia	2.628.250.000
A.9.4	1120	0-1010	320402000	180068001	Apoyo al mejoramiento y/o mantenimiento de la RVT en Antioquia	128.250.000
A.9.4	1120	0-3120	310503000	180031001	Renovación y aumento de la señalización en las vías de la Red Vial Secundaria Todo El Departamento, Antioquia, Occidente	500.000.000
AF.9.1	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS					161.540.413.604
AF.9.1	1120	0-2152	310503000	182168001	Construcción y pavimentación de vías en la Red Vial Secundaria en el Departamento de Antioquia	39.952.630.768
AF.9.1	1120	0-4820	310504000	182317001	Construcción, mantenimiento y operación conexión vial Aburrá Oriente	18.921.331.000
AF.9.1	1120	0-8115	310504000	183023001	Construcción de las autopistas para la prosperidad	97.500.000.000
AF.9.1	1120	0-8115	310506000	180041001	Apoyo al mejoramiento de vías urbanas en algunos municipios de Antioquia	5.166.451.836
AF.9.10	ESTUDIOS Y PREINVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA					425.000.000
AF.9.10	1120	0-4812	310502000	180038001	Estudios de infraestructura en la red vial secundaria	425.000.000
AF.9.2	MEJORAMIENTO DE VÍAS					6.177.469.015
AF.9.2	1120	0-2160	310503000	183002001	Rehabilitación y mantenimiento de vías específicas con recursos del peaje Pajarito en la subregión Norte del departamento	6.177.469.015
AF.9.3	REHABILITACIÓN DE VÍAS					3.000.000.000
AF.9.3	1120	0-3120	310503000	180035001	Mantenimiento y Mejoramiento de la RVS en Antioquia	3.000.000.000
AF.9.4	MANTENIMIENTO RUTINARIO DE VÍAS					35.176.347.350
AF.9.4	1120	0-1010	310503000	180030001	Conservación de la transitabilidad en vías en el Departamento	4.600.000.000
AF.9.4	1120	0-1010	310503000	180035001	Mantenimiento y Mejoramiento de la RVS en Antioquia	1.549.421.256
AF.9.4	1120	0-1010	320402000	180068001	Apoyo al mejoramiento y/o mantenimiento de la RVT en Antioquia	749.421.255
AF.9.4	1120	0-3120	310503000	180035001	Mantenimiento y Mejoramiento de la RVS en Antioquia	13.277.504.839
AF.9.4	1120	0-8115	320402000	180068001	Apoyo al mejoramiento y/o mantenimiento de la RVT en Antioquia	15.000.000.000

[Handwritten signature]
20/02/2017

EQUIPAMIENTO		7.877.880.263
(en blanco)		7.877.880.263
A.15.10 MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES, PARQUES, PLAZAS Y PLAZOLETAS		7.877.880.263
A.15.10 1120 0-1010 310506000 180043001 Apoyo a la intervención de espacios públicos Municipales		1.977.880.263
A.15.10 1120 0-1010 310506000 180114001 Apoyo a otros espacios públicos (muelles, malecones, entre otros) en Antioquia		1.958.000.000
A.15.10 1120 0-8115 310506000 180043001 Apoyo a la intervención de espacios públicos Municipales		900.000.000
A.15.10 1120 0-8115 310506000 180114001 Apoyo a otros espacios públicos (muelles, malecones, entre otros) en Antioquia		3.042.000.000
1122 SECRETARIA DE GENERAL		32.901.993.564
FUNCIONAMIENTO		30.407.578.564
GASTOS DE PERSONAL		17.261.407.090
SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA		13.563.499.676
1.1.1.1 SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA		9.814.425.000
1.1.1.1 1122 0-1010 SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA		9.814.425.000
1.1.1.3 HORAS EXTRAS Y DÍAS FESTIVOS		248.984.400
1.1.1.3 1122 0-1010 HORAS EXTRAS Y DÍAS FESTIVOS		248.984.400
1.1.1.4 PRIMAS LEGALES		3.386.327.000
1.1.1.4 1122 0-1010 PRIMAS LEGALES		3.386.327.000
1.1.1.7.1 AUXILIO DE TRANSPORTE DE FUNCIONARIOS		68.828.276
1.1.1.7.1 1122 0-1010 AUXILIO DE TRANSPORTE DE FUNCIONARIOS		68.828.276
1.1.1.9 DOTACIÓN DE PERSONAL		44.935.000
1.1.1.9 1122 0-1010 DOTACIÓN DE PERSONAL		44.935.000
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS		3.697.907.414
1.1.3.2 JORNALES		1.044.724.000
1.1.3.2 1122 0-1010 JORNALES		1.044.724.000
1.1.3.4 SERVICIOS TÉCNICOS		245.650.000
1.1.3.4 1122 0-1010 SERVICIOS TÉCNICOS		245.650.000
1.1.3.90 OTROS SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS		829.144.432
1.1.3.90 1122 0-1010 OTROS SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS		829.144.432
1F.1.3.4 SERVICIOS TÉCNICOS		47.600.000
1F.1.3.4 1122 0-1010 SERVICIOS TÉCNICOS		47.600.000
1F.1.3.90 OTROS SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS		1.530.788.982
1F.1.3.90 1122 0-1010 OTROS SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS		1.530.788.982
GASTOS GENERALES		13.146.171.474
ADQUISICION DE BIENES		2.502.082.123
1.2.1.2 MATERIALES Y SUMINISTROS		1.730.843.170
1.2.1.2 1122 0-1010 MATERIALES Y SUMINISTROS		1.730.843.170
1F.2.1.2 MATERIALES Y SUMINISTROS		771.238.953
1F.2.1.2 1122 0-1010 MATERIALES Y SUMINISTROS		771.238.953
ADQUISICION DE SERVICIOS		8.960.312.368
1.2.2.11 MANTENIMIENTO Y REPARACIONES		1.682.032.323
1.2.2.11 1122 0-1010 MANTENIMIENTO Y REPARACIONES		1.682.032.323
1.2.2.2 IMPRESOS Y PUBLICACIONES		113.782.855
1.2.2.2 1122 0-1010 IMPRESOS Y PUBLICACIONES		113.782.855
1.2.2.5 ARRENDAMIENTOS		173.191.000
1.2.2.5 1122 0-1010 ARRENDAMIENTOS		173.191.000
1.2.2.8.1 VIÁTICOS Y GASTOS DE TRANSPORTE Y DE VIAJE DE FUNCIONARIOS		236.263.500

[Firma manuscrita]
30/11/2017

1.2.2.8.1	1122	0-1010	VIÁTICOS Y GASTOS DE TRANSPORTE Y DE VIAJE DE FUNCIONARIOS	236.263.500
1.2.2.8.50	VIÁTICOS Y GASTOS DE TRANSPORTE Y DE VIAJE DE TRABAJADORES OFICIALES			11.000.000
1.2.2.8.50	1122	0-1010	VIÁTICOS Y GASTOS DE TRANSPORTE Y DE VIAJE DE TRABAJADORES OFICIALES	11.000.000
1.2.2.90	OTROS GASTOS ADQUISICIÓN DE SERVICIOS			268.454.099
1.2.2.90	1122	0-1010	OTROS GASTOS ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	268.454.099
1F.2.2.11	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES			2.050.248.041
1F.2.2.11	1122	0-1010	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	2.050.248.041
1F.2.2.8.1	VIÁTICOS Y GASTOS DE TRANSPORTE Y DE VIAJE DE FUNCIONARIOS			70.000.000
1F.2.2.8.1	1122	0-1010	VIÁTICOS Y GASTOS DE TRANSPORTE Y DE VIAJE DE FUNCIONARIOS	70.000.000
1F.2.2.90	OTROS GASTOS ADQUISICIÓN DE SERVICIOS			4.355.340.550
1F.2.2.90	1122	0-1010	OTROS GASTOS ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	4.355.340.550
OTROS GASTOS GENERALES				1.683.776.983
1.2.90	OTROS GASTOS GENERALES			930.147.801
1.2.90	1122	0-1010	OTROS GASTOS GENERALES	930.147.801
1F.2.90	OTROS GASTOS GENERALES			753.629.182
1F.2.90	1122	0-1010	OTROS GASTOS GENERALES	753.629.182
INVERSION				2.494.415.000
EDUCACIÓN				641.421.284
(en blanco)				641.421.284
AF.15.3	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN			202.855.382
AF.15.3	1122	0-1010	370204000 220098001 Mejoramiento infraestructura fisica y equipamiento Medellín, Antioquia, Occidente	202.855.382
AF.17.1	PROCESOS INTEGRALES DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL Y REORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA VF			438.565.902
AF.17.1	1122	0-1010	370502000 220129001 Fortalecimiento de la gestion documental en Todo El Departamento, Antioquia, Occidente	438.565.902
EQUIPAMIENTO				805.339.416
(en blanco)				805.339.416
A.15.3	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN			805.339.416
A.15.3	1122	0-1010	370204000 220098001 Mejoramiento infraestructura fisica y equipamiento Medellín, Antioquia, Occidente	805.339.416
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL				1.047.654.300
(en blanco)				1.047.654.300
A.17.1	PROCESOS INTEGRALES DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL Y REORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA			1.047.654.300
A.17.1	1122	0-1010	370502000 220152001 Mejoramiento de la gestion de las entidades sin ánimo de lucro y entes territoriales Medellín, Antioquia, Occidente	1.047.654.300
1124 SECRETARIA GESTION HUMANA Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL				260.040.759.865
FUNCIONAMIENTO				229.709.669.883
GASTOS DE PERSONAL				63.456.418.897
SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA				15.083.183.080
1.1.1.1	SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA			11.172.919.000
1.1.1.1	1124	0-1010	SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	11.172.919.000
1.1.1.3	HORAS EXTRAS Y DÍAS FESTIVOS			159.474.000
1.1.1.3	1124	0-1010	HORAS EXTRAS Y DÍAS FESTIVOS	159.474.000
1.1.1.4	PRIMAS LEGALES			3.746.889.000
1.1.1.4	1124	0-1010	PRIMAS LEGALES	3.746.889.000
1.1.1.7.1	AUXILIO DE TRANSPORTE DE FUNCIONARIOS			3.901.080

[Firma]
20/12/2017

1.1.1.7.1	1124	0-1010	AUXILIO DE TRANSPORTE DE FUNCIONARIOS	3.901.080
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS				1.600.000.000
1.1.3.4	SERVICIOS TÉCNICOS			52.587.862
1.1.3.4	1124	0-1010	SERVICIOS TÉCNICOS	52.587.862
1F.1.3.4	SERVICIOS TÉCNICOS			1.547.412.138
1F.1.3.4	1124	0-1010	SERVICIOS TÉCNICOS	1.547.412.138
CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA				46.773.235.817
1.1.4.1.1.2.1	APORTES PARA PENSIÓN DE FUNCIONARIOS SECTOR PÚBLICO			5.055.418.000
1.1.4.1.1.2.1	1124	0-1010	APORTES PARA PENSIÓN DE FUNCIONARIOS SECTOR PÚBLICO	5.055.418.000
1.1.4.2.1.1.1	APORTES PARA SALUD DE FUNCIONARIOS SECTOR PRIVADO			6.944.809.000
1.1.4.2.1.1.1	1124	0-1010	APORTES PARA SALUD DE FUNCIONARIOS SECTOR PRIVADO	6.944.809.000
1.1.4.2.1.2.1	APORTES PARA PENSIÓN DE FUNCIONARIOS SECTOR PRIVADO			5.055.418.000
1.1.4.2.1.2.1	1124	0-1010	APORTES PARA PENSIÓN DE FUNCIONARIOS SECTOR PRIVADO	5.055.418.000
1.1.4.2.1.3.1	APORTES ARP DE FUNCIONARIOS SECTOR PRIVADO			1.390.443.330
1.1.4.2.1.3.1	1124	0-1010	APORTES ARP DE FUNCIONARIOS SECTOR PRIVADO	1.390.443.330
1.1.4.2.1.4.1	APORTES PARA CESANTÍAS DE FUNCIONARIOS SECTOR PRIVADO			20.373.899.817
1.1.4.2.1.4.1	1124	0-1010	APORTES PARA CESANTÍAS DE FUNCIONARIOS SECTOR PRIVADO	20.373.899.817
1.1.4.3.1.1	SENA DE FUNCIONARIOS			408.529.000
1.1.4.3.1.1	1124	0-1010	SENA DE FUNCIONARIOS	408.529.000
1.1.4.3.2.1	ICBF DE FUNCIONARIOS			2.451.118.000
1.1.4.3.2.1	1124	0-1010	ICBF DE FUNCIONARIOS	2.451.118.000
1.1.4.3.3.1	ESAP DE FUNCIONARIOS			408.529.000
1.1.4.3.3.1	1124	0-1010	ESAP DE FUNCIONARIOS	408.529.000
1.1.4.3.4.1	CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FUNCIONARIOS			3.268.154.000
1.1.4.3.4.1	1124	0-1010	CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FUNCIONARIOS	3.268.154.000
1.1.4.3.5.1	INSTITUTOS TÉCNICOS DE FUNCIONARIOS			817.048.000
1.1.4.3.5.1	1124	0-1010	INSTITUTOS TÉCNICOS DE FUNCIONARIOS	817.048.000
1F.1.4.2.1.3.1	APORTES ARP DE FUNCIONARIOS SECTOR PRIVADO			599.869.670
1F.1.4.2.1.3.1	1124	0-1010	APORTES ARP DE FUNCIONARIOS SECTOR PRIVADO	599.869.670
GASTOS GENERALES				2.595.094.000
ADQUISICION DE BIENES				29.896.000
1.2.1.2	MATERIALES Y SUMINISTROS			29.896.000
1.2.1.2	1124	0-1010	MATERIALES Y SUMINISTROS	29.896.000
ADQUISICION DE SERVICIOS				231.434.000
1.2.2.11	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES			1.227.000
1.2.2.11	1124	0-1010	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	1.227.000
1.2.2.2	IMPRESOS Y PUBLICACIONES			54.236.000
1.2.2.2	1124	0-1010	IMPRESOS Y PUBLICACIONES	54.236.000
1.2.2.5	ARRENDAMIENTOS			1.227.000
1.2.2.5	1124	0-1010	ARRENDAMIENTOS	1.227.000
1.2.2.7	GASTOS VINCULACIÓN DE PERSONAL ARTÍCULO 30 LEY 909 DE 2004			39.804.000
1.2.2.7	1124	0-1010	GASTOS VINCULACIÓN DE PERSONAL ARTÍCULO 30 LEY 909 DE 2004	39.804.000
1.2.2.8.1	VIÁTICOS Y GASTOS DE TRANSPORTE Y DE VIAJE DE FUNCIONARIOS			74.440.000
1.2.2.8.1	1124	0-1010	VIÁTICOS Y GASTOS DE TRANSPORTE Y DE VIAJE DE FUNCIONARIOS	74.440.000
1F.2.2.8.1	VIÁTICOS Y GASTOS DE TRANSPORTE Y DE VIAJE DE FUNCIONARIOS			60.500.000
1F.2.2.8.1	1124	0-1010	VIÁTICOS Y GASTOS DE TRANSPORTE Y DE VIAJE DE FUNCIONARIOS	60.500.000

[Handwritten Signature]
28/12/2017

GASTOS DE BIENESTAR SOCIAL		2.229.262.000
1.2.4	GASTOS DE BIENESTAR SOCIAL Y SALUD OCUPACIONAL	2.229.262.000
1.2.4	1124 0-1010 GASTOS DE BIENESTAR SOCIAL Y SALUD OCUPACIONAL	2.229.262.000
OTROS GASTOS GENERALES		15.252.000
1.2.90	OTROS GASTOS GENERALES	15.252.000
1.2.90	1124 0-1010 OTROS GASTOS GENERALES	15.252.000
GASTOS DE BIENESTAR SOCIAL Y SALUD OCUPACIONAL		89.250.000
1F.2.4	GASTOS DE BIENESTAR SOCIAL Y SALUD OCUPACIONAL	89.250.000
1F.2.4	1124 0-1010 GASTOS DE BIENESTAR SOCIAL Y SALUD OCUPACIONAL	89.250.000
TRANSFERENCIAS CORRIENTES		163.658.156.986
(en blanco)		163.658.156.986
1.3.1	MESADAS PENSIONALES	137.915.184.381
1.3.1	1124 0-1010 MESADAS PENSIONALES	137.915.184.381
1.3.2	CUOTAS PARTES DE MESADA PENSIONAL	25.742.972.605
1.3.2	1124 0-1010 CUOTAS PARTES DE MESADA PENSIONAL	5.656.392.605
1.3.2	1124 0-2512 CUOTAS PARTES DE MESADA PENSIONAL	5.843.483.000
1.3.2	1124 0-2514 CUOTAS PARTES DE MESADA PENSIONAL	14.243.097.000
INVERSION		30.331.089.982
EDUCACIÓN		4.648.905.824
(en blanco)		4.648.905.824
AF.17.1	PROCESOS INTEGRALES DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL Y REORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA VF	4.648.905.824
AF.17.1	1124 0-1010 370202000 220040001 Fortalecimiento Sistema Integrado de Gestión Medellín, Antioquia, Occidente	45.978.030
AF.17.1	1124 0-1010 370203000 020130001 Fortalecimiento incorporación de estudiantes en semestre de práctica que aporten al desarrollo de proyectos de corta duración 2016-2019	523.215.470
AF.17.1	1124 0-1010 370301000 220080001 Fortalecimiento de las Tecnologías de Información y Comunicaciones -TIC en Todo El Departamento, Antioquia, Occidente	2.220.212.324
AF.17.1	1124 0-1010 370401000 100022001 Mejoramiento de la calidad de vida de los servidores públicos y sus beneficiarios directos de la Gobernación de Antioquia	227.500.000
AF.17.1	1124 0-1010 370503000 070076001 Fortalecimiento Modelo integral de Atención a la Ciudadanía Medellín Departamento de Antioquia	1.632.000.000
VIVIENDA		20.114.769.982
(en blanco)		20.114.769.982
A.7.5	PLANES Y PROYECTOS PARA LA ADQUISICIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA	20.114.769.982
A.7.5	1124 0-2110 370401000 100014001 Distribución de crédito de vivienda para servidores publicos, jubilados y pensionados del Departamento de Antioquia Todo El Departamento, Antioquia, Occidente	7.719.816.982
A.7.5	1124 0-2120 370401000 100014001 Distribución de crédito de vivienda para servidores publicos, jubilados y pensionados del Departamento de Antioquia Todo El Departamento, Antioquia, Occidente	12.394.953.000
FORTEALECIMIENTO INSTITUCIONAL		5.567.414.176
(en blanco)		5.567.414.176
A.17.1	PROCESOS INTEGRALES DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL Y REORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA	4.867.414.176
A.17.1	1124 0-1010 370201000 100012001 Fortalecimiento de las Competencias Laborales de los servidores públicos de la Gobernación de Antioquia. Medellín, Antioquia, Occidente	70.000.000
A.17.1	1124 0-1010 370201000 100013001 Fortalecimiento de la Cultura y el Cambio Organizacional de la Gobernación de Antioquia. Medellín, Antioquia, Occidente	80.000.000
A.17.1	1124 0-1010 370201000 100015001 Consolidación Modelo de Gestión de Conocimiento de la Gobernación de Antioquia Medellín,	200.000.000

Juan
20/12/2017

Antioquia, Occidente						
A.17.1	1124	0-1010	370201000	100025001	Mejoramiento de la gestión del empleo en la Gobernación de Antioquia	600.000.000
A.17.1	1124	0-1010	370202000	220040001	Fortalecimiento Sistema Integrado de Gestión Medellín, Antioquia, Occidente	80.000.000
A.17.1	1124	0-1010	370202000	220057001	Fortalecimiento y articulación de la estructura organizacional y la gestión por procesos de la Administración Departamental Medellín, Antioquia, Occidente	1.194.000.000
A.17.1	1124	0-1010	370203000	020130001	Fortalecimiento incorporación de estudiantes en semestre de práctica que aporten al desarrollo de proyectos de corta duración 2016-2019	80.000.000
A.17.1	1124	0-1010	370205000	020165001	Administración del Fondo Educativo Departamento de Antioquia ICETEX Todo El Departamento, Antioquia, Occidente	100.000.000
A.17.1	1124	0-1010	370301000	220080001	Fortalecimiento de las Tecnologías de Información y Comunicaciones -TIC en Todo El Departamento, Antioquia, Occidente	373.568.782
A.17.1	1124	0-1010	370401000	100018001	Administración del programa de Atención al Pensionado en la Gobernación de Antioquia	300.000.000
A.17.1	1124	0-1010	370401000	100022001	Mejoramiento de la calidad de vida de los servidores públicos y sus beneficiarios directos de la Gobernación de Antioquia	913.525.394
A.17.1	1124	0-1010	370401000	100024001	Actualización de la normativa vigente sobre Estímulos e Incentivos en la Gobernación de Antioquia	160.000.000
A.17.1	1124	0-1010	370402000	010025001	Implementación de la Seguridad y Salud en el Trabajo en la Gobernación de Antioquia	500.000.000
A.17.1	1124	0-2060	370401000	100016001	Administración del Fondo de Calamidad Doméstica del Departamento de Antioquia	216.320.000
A.17.2 PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA ORIENTADOS AL DESARROLLO EFICIENTE DE LAS COMPETENCIAS DE LEY						700.000.000
A.17.2	1124	0-1010	370205000	070045001	Capacitación, formación y entrenamiento para los servidores públicos de El Departamento, Antioquia	100.000.000
A.17.2	1124	0-1010	370205000	100021001	Capacitación para el fortalecimiento de la gestión institucional Todo El Departamento, Antioquia, Occidente	600.000.000
1125 GERENCIA INDIGENA						1.640.871.660
FUNCIONAMIENTO						890.186.000
GASTOS DE PERSONAL						760.341.000
SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA						760.341.000
1.1.1.1 SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA						550.303.000
1.1.1.1	1125	0-1010	SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA			550.303.000
1.1.1.3 HORAS EXTRAS Y DÍAS FESTIVOS						25.489.000
1.1.1.3	1125	0-1010	HORAS EXTRAS Y DÍAS FESTIVOS			25.489.000
1.1.1.4 PRIMAS LEGALES						184.477.000
1.1.1.4	1125	0-1010	PRIMAS LEGALES			184.477.000
1.1.1.7.1 AUXILIO DE TRANSPORTE DE FUNCIONARIOS						72.000
1.1.1.7.1	1125	0-1010	AUXILIO DE TRANSPORTE DE FUNCIONARIOS			72.000
GASTOS GENERALES						129.845.000
ADQUISICION DE BIENES						5.393.000
1.2.1.2 MATERIALES Y SUMINISTROS						5.393.000
1.2.1.2	1125	0-1010	MATERIALES Y SUMINISTROS			5.393.000
ADQUISICION DE SERVICIOS						124.207.000
1.2.2.11 MANTENIMIENTO Y REPARACIONES						1.174.000
1.2.2.11	1125	0-1010	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES			1.174.000
1.2.2.2 IMPRESOS Y PUBLICACIONES						2.739.000
1.2.2.2	1125	0-1010	IMPRESOS Y PUBLICACIONES			2.739.000
1.2.2.8.1 VIÁTICOS Y GASTOS DE TRANSPORTE Y DE VIAJE DE FUNCIONARIOS						87.294.000
1.2.2.8.1	1125	0-1010	VIÁTICOS Y GASTOS DE TRANSPORTE Y DE VIAJE DE FUNCIONARIOS			87.294.000
1F.2.2.8.1	VIÁTICOS Y GASTOS DE TRANSPORTE Y DE VIAJE DE FUNCIONARIOS					33.000.000

[Firma]
7/8/17/2017

1F.2.2.8.1	1125	0-1010	VIÁTICOS Y GASTOS DE TRANSPORTE Y DE VIAJE DE FUNCIONARIOS	33.000.000
OTROS GASTOS GENERALES				245.000
1.2.90	OTROS GASTOS GENERALES			245.000
1.2.90	1125	0-1010	OTROS GASTOS GENERALES	245.000
INVERSION				750.685.660
ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES - PROMOCIÓN SOCIAL				750.685.660
(en blanco)				750.685.660
A.14.9	ATENCIÓN Y APOYO A LOS GRUPOS INDÍGENAS			750.685.660
A.14.9	1125	0-1010	331201000 070048001 Fortalecimiento de las acciones culturales y de comunicacion indígena Antioquia	50.000.000
A.14.9	1125	0-1010	331201000 070051001 Fortalecimiento de la gobernabilidad, administración y Jurisdicción indígena Antioquia, Occidente	450.685.660
A.14.9	1125	0-1010	331201000 070053001 Diseño Planes de vida para comunidades indigenas del Departamento de Antioquia	100.000.000
A.14.9	1125	0-1010	331201000 220056001 Elaboración de estudios de ordenamiento territorial indígena en Antioquia	150.000.000
1126 DEPTO. ADMIN. DE PREV. Y ATENCION Y RECUPERACIÓN DESASTRES				10.430.833.849
FUNCIONAMIENTO				1.566.923.000
GASTOS DE PERSONAL				1.295.303.000
SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA				1.295.303.000
1.1.1.1	SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA			908.106.000
1.1.1.1	1126	0-1010	SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	908.106.000
1.1.1.3	HORAS EXTRAS Y DÍAS FESTIVOS			82.662.000
1.1.1.3	1126	0-1010	HORAS EXTRAS Y DÍAS FESTIVOS	82.662.000
1.1.1.4	PRIMAS LEGALES			304.419.000
1.1.1.4	1126	0-1010	PRIMAS LEGALES	304.419.000
1.1.1.7.1	AUXILIO DE TRANSPORTE DE FUNCIONARIOS			116.000
1.1.1.7.1	1126	0-1010	AUXILIO DE TRANSPORTE DE FUNCIONARIOS	116.000
GASTOS GENERALES				271.620.000
ADQUISICION DE BIENES				19.156.000
1.2.1.2	MATERIALES Y SUMINISTROS			19.156.000
1.2.1.2	1126	0-1010	MATERIALES Y SUMINISTROS	19.156.000
ADQUISICION DE SERVICIOS				243.856.000
1.2.2.8.1	VIÁTICOS Y GASTOS DE TRANSPORTE Y DE VIAJE DE FUNCIONARIOS			208.138.240
1.2.2.8.1	1126	0-1010	VIÁTICOS Y GASTOS DE TRANSPORTE Y DE VIAJE DE FUNCIONARIOS	208.138.240
1F.2.2.8.1	VIÁTICOS Y GASTOS DE TRANSPORTE Y DE VIAJE DE FUNCIONARIOS			35.717.760
1F.2.2.8.1	1126	0-1010	VIÁTICOS Y GASTOS DE TRANSPORTE Y DE VIAJE DE FUNCIONARIOS	35.717.760
OTROS GASTOS GENERALES				8.608.000
1.2.90	OTROS GASTOS GENERALES			8.608.000
1.2.90	1126	0-1010	OTROS GASTOS GENERALES	8.608.000
INVERSION				8.863.910.849
EDUCACIÓN				2.007.494.361
(en blanco)				2.007.494.361
AF.12.10	INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA FÍSICA PARA PREVENCIÓN Y REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL.			874.148.881
AF.12.10	1126	0-1010	340302000 230003001 Prevención y Reducción del Riesgo mediante la ejecución de proyectos de intervención correctiva Todo El Departamento, Antioquia, Occidente	874.148.881
AF.12.18	PLAN PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES VF			715.000.000

Handwritten signature and date:
 20/12/2017

AF.12.18	1126	0-1010	340303000	220145001	Fortalecimiento de la capacidad instalada de respuesta a emergencias EN El Departamento, Antioquia, Occidente	715.000.000
AF.12.19 SISTEMAS INTEGRADOS DE INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES						51.042.340
AF.12.19	1126	0-1010	340304000	230000001	Diseño e implementación del Sistema de Información de Gestión del Riesgo de Desastres en el Departamento de Antioquia	51.042.340
AF.12.5.2 INVERSIÓN DESTINADA AL DESARROLLO DE ESTUDIOS DE EVALUACIÓN Y ZONIFICACIÓN DE AMENAZAS PARA FINES DE PLANIFICACIÓN						252.303.140
AF.12.5.2	1126	0-1010	340301000	070054001	Prevención Realización de estudios de riesgo y municipios con instrumentación para el monitoreo y la generación de alertas. Antioquia, Occidente	252.303.140
AF.12.9 EDUCACIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES CON FINES DE CAPACITACIÓN Y PREPARACIÓN. VF						115.000.000
AF.12.9	1126	0-1010	340305000	220070001	Desarrollo de los procesos de educación en gestión de riesgo de desastres Todo El Departamento, Antioquia, Occidente	115.000.000
PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES						6.856.416.488
(en blanco)						6.856.416.488
A.12.10 INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA FÍSICA PARA PREVENCIÓN Y REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL.						2.090.108.390
A.12.10	1126	0-1010	340302000	230003001	Prevención y Reducción del Riesgo mediante la ejecución de proyectos de intervención correctiva Todo El Departamento, Antioquia, Occidente	2.090.108.390
A.12.18 PLAN PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES						2.959.257.270
A.12.18	1126	0-1010	340303000	220145001	Fortalecimiento de la capacidad instalada de respuesta a emergencias EN El Departamento, Antioquia, Occidente	2.959.257.270
A.12.19 SISTEMAS INTEGRADOS DE INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES						290.000.000
A.12.19	1126	0-1010	340304000	230000001	Diseño e implementación del Sistema de Información de Gestión del Riesgo de Desastres en el Departamento de Antioquia	290.000.000
A.12.5.2 INVERSIÓN DESTINADA AL DESARROLLO DE ESTUDIOS DE EVALUACIÓN Y ZONIFICACIÓN DE AMENAZAS PARA FINES DE PLANIFICACIÓN						827.050.828
A.12.5.2	1126	0-1010	340301000	070054001	Prevención Realización de estudios de riesgo y municipios con instrumentación para el monitoreo y la generación de alertas. Antioquia, Occidente	827.050.828
A.12.9 EDUCACIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES CON FINES DE CAPACITACIÓN Y PREPARACIÓN.						690.000.000
A.12.9	1126	0-1010	340305000	220070001	Desarrollo de los procesos de educación en gestión de riesgo de desastres Todo El Departamento, Antioquia, Occidente	690.000.000
1127 SECRETARÍA DE LAS MUJERES DE ANTIOQUIA						6.076.386.512
FUNCIONAMIENTO						1.708.386.512
GASTOS DE PERSONAL						1.611.468.512
SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA						1.611.468.512
1.1.1.1 SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA						1.192.554.000
1.1.1.1	1127	0-1010	SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA			1.192.554.000
1.1.1.3 HORAS EXTRAS Y DÍAS FESTIVOS						18.401.000
1.1.1.3	1127	0-1010	HORAS EXTRAS Y DÍAS FESTIVOS			18.401.000
1.1.1.4 PRIMAS LEGALES						400.017.000
1.1.1.4	1127	0-1010	PRIMAS LEGALES			400.017.000
1.1.1.7.1 AUXILIO DE TRANSPORTE DE FUNCIONARIOS						496.512
1.1.1.7.1	1127	0-1010	AUXILIO DE TRANSPORTE DE FUNCIONARIOS			496.512
GASTOS GENERALES						96.918.000
ADQUISICION DE BIENES						6.134.000
1.2.1.2 MATERIALES Y SUMINISTROS						6.134.000
1.2.1.2	1127	0-1010	MATERIALES Y SUMINISTROS			6.134.000
ADQUISICION DE SERVICIOS						89.551.000
1.2.2.11 MANTENIMIENTO Y REPARACIONES						1.227.000

[Firma]
28/12/2017

1.2.2.11	1127	0-1010	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES		1.227.000
1.2.2.2	IMPRESOS Y PUBLICACIONES				4.907.000
1.2.2.2	1127	0-1010	IMPRESOS Y PUBLICACIONES		4.907.000
1.2.2.8.1	VIÁTICOS Y GASTOS DE TRANSPORTE Y DE VIAJE DE FUNCIONARIOS				43.417.000
1.2.2.8.1	1127	0-1010	VIÁTICOS Y GASTOS DE TRANSPORTE Y DE VIAJE DE FUNCIONARIOS		43.417.000
1F.2.2.8.1	VIÁTICOS Y GASTOS DE TRANSPORTE Y DE VIAJE DE FUNCIONARIOS				40.000.000
1F.2.2.8.1	1127	0-1010	VIÁTICOS Y GASTOS DE TRANSPORTE Y DE VIAJE DE FUNCIONARIOS		40.000.000
OTROS GASTOS GENERALES					1.233.000
1.2.90	OTROS GASTOS GENERALES				1.233.000
1.2.90	1127	0-1010	OTROS GASTOS GENERALES		1.233.000
INVERSION					4.368.000.000
EDUCACIÓN					2.234.554.746
(en blanco)					2.234.554.746
AF.16.10.1	FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL PARA LA PROMOCION DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA				2.234.554.746
AF.16.10.1	1127	0-1010	330901000 070065001 Formación Transversalidad con Hechos Antioquia		900.000.000
AF.16.10.1	1127	0-1010	330902000 070071001 Implementación Educando en Igualdad en Antioquia		644.554.746
AF.16.10.1	1127	0-1010	330904000 070069001 Implementación Seguridad Pública para Mujeres Antioquia		200.000.000
AF.16.10.1	1127	0-1010	330906000 070068001 Implementación Mujeres Asociadas Adelante Antioquia		100.000.000
AF.16.10.1	1127	0-1011	330901000 070065001 Formación Transversalidad con Hechos Antioquia		240.000.000
AF.16.10.1	1127	0-1011	330902000 070071001 Implementación Educando en Igualdad en Antioquia		150.000.000
DESARROLLO COMUNITARIO					2.133.445.254
(en blanco)					2.133.445.254
A.16.10.1	FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL PARA LA PROMOCION DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA				2.133.445.254
A.16.10.1	1127	0-1010	330901000 070065001 Formación Transversalidad con Hechos Antioquia		200.000.000
A.16.10.1	1127	0-1010	330902000 070071001 Implementación Educando en Igualdad en Antioquia		83.445.254
A.16.10.1	1127	0-1010	330903000 070070001 Implementación Seguridad Económica para las Mujeres Antioquia		1.000.000.000
A.16.10.1	1127	0-1010	330904000 070069001 Implementación Seguridad Pública para Mujeres Antioquia		300.000.000
A.16.10.1	1127	0-1010	330905000 070072001 Implementación Mujeres Políticas Pensando en Grande Antioquia		500.000.000
A.16.10.1	1127	0-1010	330906000 070068001 Implementación Mujeres Asociadas Adelante Antioquia		50.000.000
1129 GERENCIA DE CONTROL INTERNO					1.570.899.838
FUNCIONAMIENTO					1.187.612.512
GASTOS DE PERSONAL					1.145.075.512
SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA					1.145.075.512
1.1.1.1	SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA				848.798.000
1.1.1.1	1129	0-1010	SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA		848.798.000
1.1.1.3	HORAS EXTRAS Y DÍAS FESTIVOS				11.040.000
1.1.1.3	1129	0-1010	HORAS EXTRAS Y DÍAS FESTIVOS		11.040.000
1.1.1.4	PRIMAS LEGALES				284.784.000
1.1.1.4	1129	0-1010	PRIMAS LEGALES		284.784.000
1.1.1.7.1	AUXILIO DE TRANSPORTE DE FUNCIONARIOS				453.512
1.1.1.7.1	1129	0-1010	AUXILIO DE TRANSPORTE DE FUNCIONARIOS		453.512
GASTOS GENERALES					42.537.000

[Firma]
28/12/2017

ADQUISICION DE BIENES	2.054.000
1.2.1.2 MATERIALES Y SUMINISTROS	2.054.000
1.2.1.2 1129 0-1010 MATERIALES Y SUMINISTROS	2.054.000
ADQUISICION DE SERVICIOS	38.029.000
1.2.2.11 MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	1.227.000
1.2.2.11 1129 0-1010 MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	1.227.000
1.2.2.2 IMPRESOS Y PUBLICACIONES	2.454.000
1.2.2.2 1129 0-1010 IMPRESOS Y PUBLICACIONES	2.454.000
1.2.2.8.1 VIÁTICOS Y GASTOS DE TRANSPORTE Y DE VIAJE DE FUNCIONARIOS	17.348.000
1.2.2.8.1 1129 0-1010 VIÁTICOS Y GASTOS DE TRANSPORTE Y DE VIAJE DE FUNCIONARIOS	17.348.000
1F.2.2.8.1 VIÁTICOS Y GASTOS DE TRANSPORTE Y DE VIAJE DE FUNCIONARIOS	17.000.000
1F.2.2.8.1 1129 0-1010 VIÁTICOS Y GASTOS DE TRANSPORTE Y DE VIAJE DE FUNCIONARIOS	17.000.000
OTROS GASTOS GENERALES	2.454.000
1.2.90 OTROS GASTOS GENERALES	2.454.000
1.2.90 1129 0-1010 OTROS GASTOS GENERALES	2.454.000
INVERSION	383.287.326
EDUCACIÓN	75.000.000
(en blanco)	75.000.000
AF.17.2 PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA ORIENTADOS AL DESARROLLO EFICIENTE DE LAS COMPETENCIAS DE LEY	75.000.000
AF.17.2 1129 0-1010 370207000 220076001 Desarrollo y avance en la implementación de la cultura del control en la Gobernación de Antioquia	75.000.000
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	308.287.326
(en blanco)	308.287.326
A.17.2 PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA ORIENTADOS AL DESARROLLO EFICIENTE DE LAS COMPETENCIAS DE LEY	308.287.326
A.17.2 1129 0-1010 370207000 220071001 Implementación de mejoras a partir de las Auditorias con el uso de ACL en la Gobernación de Antioquia, nivel central	150.000.000
A.17.2 1129 0-1010 370207000 220076001 Desarrollo y avance en la implementación de la cultura del control en la Gobernación de Antioquia	85.262.564
A.17.2 1129 0-1010 370207000 220172001 Implementación del proceso de certificación CIA bajo estándares internacionales en la Gobernación de Antioquia	48.024.762
A.17.2 1129 0-1010 370501000 220219001 Desarrollo de Auditorias Ciudadanas en los Municipios Priorizados del Departamento de Antioquia	25.000.000
1133 FABRICA DE LICORES DE ANTIOQUIA	291.989.823.410
FUNCIONAMIENTO	246.474.279.649
GASTOS DE PERSONAL	10.965.200.503
SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	6.081.832.361
1.1.1.1 SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	4.390.320.173
1.1.1.1 1133 0-1010 SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	4.390.320.173
1.1.1.3 HORAS EXTRAS Y DÍAS FESTIVOS	264.000.000
1.1.1.3 1133 0-1010 HORAS EXTRAS Y DÍAS FESTIVOS	264.000.000
1.1.1.4 PRIMAS LEGALES	1.333.662.988
1.1.1.4 1133 0-1010 PRIMAS LEGALES	1.333.662.988
1.1.1.5 INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES	28.512.000
1.1.1.5 1133 0-1010 INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES	28.512.000
1.1.1.7.1 AUXILIO DE TRANSPORTE DE FUNCIONARIOS	5.356.400
1.1.1.7.1 1133 0-1010 AUXILIO DE TRANSPORTE DE FUNCIONARIOS	5.356.400

[Firma manuscrita]
20/12/2017

1.1.1.9	DOTACIÓN DE PERSONAL			49.420.800
1.1.1.9	1133	0-1010	DOTACIÓN DE PERSONAL	49.420.800
1.1.1.90	OTROS GASTOS DE PERSONAL ASOCIADOS A LA NÓMINA			10.560.000
1.1.1.90	1133	0-1010	OTROS GASTOS DE PERSONAL ASOCIADOS A LA NÓMINA	10.560.000
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS				2.970.918.327
1.1.3.1	HONORARIOS			609.212.832
1.1.3.1	1133	0-1010	HONORARIOS	609.212.832
1.1.3.4	SERVICIOS TÉCNICOS			464.381.270
1.1.3.4	1133	0-1010	SERVICIOS TÉCNICOS	464.381.270
1.1.3.90	OTROS SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS			780.912.545
1.1.3.90	1133	0-1010	OTROS SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	780.912.545
1F.1.3.1	HONORARIOS VF			25.000.000
1F.1.3.1	1133	0-1010	HONORARIOS VF	25.000.000
1F.1.3.4	SERVICIOS TÉCNICOS			63.944.931
1F.1.3.4	1133	0-1010	SERVICIOS TÉCNICOS	63.944.931
1F.1.3.90	OTROS SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS			1.027.466.749
1F.1.3.90	1133	0-1010	OTROS SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	1.027.466.749
CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA				1.912.449.815
1.1.4.1.1.2.1	APORTES PARA PENSIÓN DE FUNCIONARIOS SECTOR PÚBLICO			167.555.526
1.1.4.1.1.2.1	1133	0-1010	APORTES PARA PENSIÓN DE FUNCIONARIOS SECTOR PÚBLICO	167.555.526
1.1.4.1.1.4.1	APORTES PARA CESANTÍAS DE FUNCIONARIOS SECTOR PÚBLICO			16.999.488
1.1.4.1.1.4.1	1133	0-1010	APORTES PARA CESANTÍAS DE FUNCIONARIOS SECTOR PÚBLICO	16.999.488
1.1.4.2.1.1.1	APORTES PARA SALUD DE FUNCIONARIOS SECTOR PRIVADO			395.617.215
1.1.4.2.1.1.1	1133	0-1010	APORTES PARA SALUD DE FUNCIONARIOS SECTOR PRIVADO	395.617.215
1.1.4.2.1.2.1	APORTES PARA PENSIÓN DE FUNCIONARIOS SECTOR PRIVADO			390.962.895
1.1.4.2.1.2.1	1133	0-1010	APORTES PARA PENSIÓN DE FUNCIONARIOS SECTOR PRIVADO	390.962.895
1.1.4.2.1.3.1	APORTES ARP DE FUNCIONARIOS SECTOR PRIVADO			41.235.422
1.1.4.2.1.3.1	1133	0-1010	APORTES ARP DE FUNCIONARIOS SECTOR PRIVADO	41.235.422
1.1.4.2.1.4.1	APORTES PARA CESANTÍAS DE FUNCIONARIOS SECTOR PRIVADO			376.255.334
1.1.4.2.1.4.1	1133	0-1010	APORTES PARA CESANTÍAS DE FUNCIONARIOS SECTOR PRIVADO	376.255.334
1.1.4.3.1.1	SENA DE FUNCIONARIOS			27.513.586
1.1.4.3.1.1	1133	0-1010	SENA DE FUNCIONARIOS	27.513.586
1.1.4.3.2.1	ICBF DE FUNCIONARIOS			165.081.518
1.1.4.3.2.1	1133	0-1010	ICBF DE FUNCIONARIOS	165.081.518
1.1.4.3.3.1	ESAP DE FUNCIONARIOS			27.513.586
1.1.4.3.3.1	1133	0-1010	ESAP DE FUNCIONARIOS	27.513.586
1.1.4.3.4.1	CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FUNCIONARIOS			220.108.691
1.1.4.3.4.1	1133	0-1010	CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FUNCIONARIOS	220.108.691
1.1.4.3.5.1	INSTITUTOS TÉCNICOS DE FUNCIONARIOS			55.027.173
1.1.4.3.5.1	1133	0-1010	INSTITUTOS TÉCNICOS DE FUNCIONARIOS	55.027.173
1F.1.4.2.1.3.1	APORTES ARP DE FUNCIONARIOS SECTOR PRIVADO			28.579.381
1F.1.4.2.1.3.1	1133	0-1010	APORTES ARP DE FUNCIONARIOS SECTOR PRIVADO	28.579.381
GASTOS GENERALES				10.266.838.457
ADQUISICION DE BIENES				179.005.104
1.2.1.2	MATERIALES Y SUMINISTROS			114.879.338
1.2.1.2	1133	0-1010	MATERIALES Y SUMINISTROS	114.879.338
1F.2.1.2	MATERIALES Y SUMINISTROS			64.125.766

J. P.
28/12/2017

1F.2.1.2	1133	0-1010	MATERIALES Y SUMINISTROS	64.125.766
ADQUISICION DE SERVICIOS				8.864.858.670
1.2.2.11	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES			637.914.129
1.2.2.11	1133	0-1010	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	637.914.129
1.2.2.12.2	DIFERENCIAL CAMBIARIO			621.984.000
1.2.2.12.2	1133	0-1010	DIFERENCIAL CAMBIARIO	621.984.000
1.2.2.12.5	OTROS GASTOS FINANCIEROS			24.886.752
1.2.2.12.5	1133	0-1010	OTROS GASTOS FINANCIEROS	24.886.752
1.2.2.2	IMPRESOS Y PUBLICACIONES			84.378.450
1.2.2.2	1133	0-1010	IMPRESOS Y PUBLICACIONES	84.378.450
1.2.2.3.1	SEGUROS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES			337.393.673
1.2.2.3.1	1133	0-1010	SEGUROS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	337.393.673
1.2.2.4	CONTRIBUCIONES, TASAS, IMPUESTOS Y MULTAS			5.729.972.160
1.2.2.4	1133	0-1010	CONTRIBUCIONES, TASAS, IMPUESTOS Y MULTAS	5.729.972.160
1.2.2.5	ARRENDAMIENTOS			100.000.000
1.2.2.5	1133	0-1010	ARRENDAMIENTOS	100.000.000
1.2.2.6.2	TELECOMUNICACIONES			105.926.982
1.2.2.6.2	1133	0-1010	TELECOMUNICACIONES	105.926.982
1.2.2.6.3	ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO			253.228.800
1.2.2.6.3	1133	0-1010	ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO	253.228.800
1.2.2.6.5	OTROS SERVICIOS PÚBLICOS			240.000.000
1.2.2.6.5	1133	0-1010	OTROS SERVICIOS PÚBLICOS	240.000.000
1.2.2.8.1	VIÁTICOS Y GASTOS DE TRANSPORTE Y DE VIAJE DE FUNCIONARIOS			221.630.886
1.2.2.8.1	1133	0-1010	VIÁTICOS Y GASTOS DE TRANSPORTE Y DE VIAJE DE FUNCIONARIOS	221.630.886
1F.2.2.11	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES			279.338.636
1F.2.2.11	1133	0-1010	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	279.338.636
1F.2.2.6.1	ENERGÍA			167.051.938
1F.2.2.6.1	1133	0-1010	ENERGÍA	167.051.938
1F.2.2.6.2	TELECOMUNICACIONES			40.902.264
1F.2.2.6.2	1133	0-1010	TELECOMUNICACIONES	40.902.264
1F.2.2.8.1	VIÁTICOS Y GASTOS DE TRANSPORTE Y DE VIAJE DE FUNCIONARIOS			20.250.000
1F.2.2.8.1	1133	0-1010	VIÁTICOS Y GASTOS DE TRANSPORTE Y DE VIAJE DE FUNCIONARIOS	20.250.000
OTROS GASTOS GENERALES				1.222.974.683
1.2.90	OTROS GASTOS GENERALES			1.164.637.677
1.2.90	1133	0-1010	OTROS GASTOS GENERALES	1.164.637.677
1F.2.90	OTROS GASTOS GENERALES			58.337.006
1F.2.90	1133	0-1010	OTROS GASTOS GENERALES	58.337.006
OPERACIÓN COMERCIAL				225.163.040.689
GASTOS DE PERSONAL				33.557.385.035
1.9.1.1	SERVICIOS PERSONALES DIRECTOS			13.457.708.889
1.9.1.1	1133	0-1010	SERVICIOS PERSONALES DIRECTOS	13.457.708.889
1.9.1.2	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS			6.901.711.771
1.9.1.2	1133	0-1010	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	6.901.711.771
1F.9.1.1	SERVICIOS PERSONALES DIRECTOS			257.214.423
1F.9.1.1	1133	0-1010	SERVICIOS PERSONALES DIRECTOS	257.214.423
1F.9.1.2	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS			12.940.749.952
1F.9.1.2	1133	0-1010	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	12.940.749.952
GASTOS GENERALES				191.605.655.654

[Handwritten Signature]
20/12/2017

1.9.2.1	CONSUMO DE INSUMOS DIRECTOS			123.915.806.802
1.9.2.1	1133	0-1010	CONSUMO DE INSUMOS DIRECTOS	123.915.806.802
1.9.2.2	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES			1.317.030.802
1.9.2.2	1133	0-1010	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	1.317.030.802
1.9.2.3	SERVICIOS PÚBLICOS			4.016.629.554
1.9.2.3	1133	0-1010	SERVICIOS PÚBLICOS	4.016.629.554
1.9.2.4	SEGUROS			1.349.574.679
1.9.2.4	1133	0-1010	SEGUROS	1.349.574.679
1.9.2.5	CONTRIBUCIONES, IMPUESTOS Y TASAS			5.060.000.000
1.9.2.5	1133	0-1010	CONTRIBUCIONES, IMPUESTOS Y TASAS	5.060.000.000
1.9.2.6	ARRENDAMIENTOS			100.000.000
1.9.2.6	1133	0-1010	ARRENDAMIENTOS	100.000.000
1.9.2.7	CONSUMO DE INSUMOS INDIRECTOS			78.100.465
1.9.2.7	1133	0-1010	CONSUMO DE INSUMOS INDIRECTOS	78.100.465
1.9.2.90	OTROS GASTOS GENERALES DE OPERACIÓN, PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN			11.303.868.804
1.9.2.90	1133	0-1010	OTROS GASTOS GENERALES DE OPERACIÓN, PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	11.303.868.804
1F.9.2.1	CONSUMO DE INSUMOS DIRECTOS			36.269.193.198
1F.9.2.1	1133	0-1010	CONSUMO DE INSUMOS DIRECTOS	36.269.193.198
1F.9.2.2	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES			4.225.732.885
1F.9.2.2	1133	0-1010	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	4.225.732.885
1F.9.2.3	SERVICIOS PÚBLICOS			1.512.296.690
1F.9.2.3	1133	0-1010	SERVICIOS PÚBLICOS	1.512.296.690
1F.9.2.90	OTROS GASTOS GENERALES DE OPERACIÓN, PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN			2.457.421.775
1F.9.2.90	1133	0-1010	OTROS GASTOS GENERALES DE OPERACIÓN, PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	2.457.421.775
OTROS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				79.200.000
(en blanco)				79.200.000
1.90	OTROS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO			79.200.000
1.90	1133	0-1010	OTROS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	79.200.000
INVERSION				45.515.543.761
EQUIPAMIENTO				43.345.459.761
(en blanco)				43.345.459.761
A.15.3	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN			43.345.459.761
A.15.3	1133	0-1010	370101000 112350003 Mejoramiento y adecuación de la infraestructura física de la FLA	1.315.916.000
A.15.3	1133	0-1010	370101000 220155001 Apoyo y fortalecimiento administrativo de la FLA Itagui, departamento de Antioquia	814.000.000
A.15.3	1133	0-1010	370101000 220158001 Mejoramiento y modernización de los procesos productivos y administrativos de la FLA municipio de Itagui departamento de Antioquia	1.700.000.000
A.15.3	1133	0-1010	370101000 220225001 Desarrollo y uso eficiente del proceso de añejamiento del Ron en la Fabrica de Licores de Antioquia	19.515.543.761
A.15.3	1133	0-8115	370101000 010047001 Fortalecimiento Señalización y Marcación de Identificadores de Seguridad Itagui, Antioquia	15.000.000.000
A.15.3	1133	0-8115	370101000 220158001 Mejoramiento y modernización de los procesos productivos y administrativos de la FLA municipio de Itagui departamento de Antioquia	5.000.000.000
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL				2.170.084.000
(en blanco)				2.170.084.000
A.17.1	PROCESOS INTEGRALES DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL Y REORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA			1.790.308.000
A.17.1	1133	0-1010	370101000 220156002 Construcción y	1.120.420.000

[Handwritten signature]
20/12/2017

ejecución de programas de Bienestar Social en la FLA Itagui, Antioquia, Occidente						
A.17.1	1133	0-1010	370101000	220159001	Diseño de estrategias de investigación aplicada y estudios en la FLA Itagui departamento de Antioquia	245.000.000
A.17.1	1133	0-1010	370101000	220160002	Implementación y ejecución del Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo en la FLA, Itagui, Antioquia, Occidente	324.888.000
A.17.1	1133	0-1010	370101000	220161001	Estudios de Factibilidad para la construcción de Diagnóstico Integral para el Traslado de la Fabrica de Licores y Alcoholes de Antioquia, Itagui, Antioquia, Occidente	100.000.000
A.17.2 PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA ORIENTADOS AL DESARROLLO EFICIENTE DE LAS COMPETENCIAS DE LEY					379.776.000	
A.17.2	1133	0-1010	370101000	220157002	Construcción y ejecución de programas de capacitación en la FLA Itagui, Antioquia, Occidente	379.776.000
1134 SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE					19.423.705.349	
FUNCIONAMIENTO					1.955.198.512	
GASTOS DE PERSONAL					1.857.472.512	
SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA					1.857.472.512	
1.1.1.1 SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA					1.380.832.000	
1.1.1.1	1134	0-1010	SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA		1.380.832.000	
1.1.1.3 HORAS EXTRAS Y DÍAS FESTIVOS					12.983.000	
1.1.1.3	1134	0-1010	HORAS EXTRAS Y DÍAS FESTIVOS		12.983.000	
1.1.1.4 PRIMAS LEGALES					463.132.000	
1.1.1.4	1134	0-1010	PRIMAS LEGALES		463.132.000	
1.1.1.7.1 AUXILIO DE TRANSPORTE DE FUNCIONARIOS					525.512	
1.1.1.7.1	1134	0-1010	AUXILIO DE TRANSPORTE DE FUNCIONARIOS		525.512	
GASTOS GENERALES					97.726.000	
ADQUISICION DE BIENES					11.249.000	
1.2.1.2 MATERIALES Y SUMINISTROS					11.249.000	
1.2.1.2	1134	0-1010	MATERIALES Y SUMINISTROS		11.249.000	
ADQUISICION DE SERVICIOS					84.842.000	
1.2.2.11 MANTENIMIENTO Y REPARACIONES					1.168.000	
1.2.2.11	1134	0-1010	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES		1.168.000	
1.2.2.2 IMPRESOS Y PUBLICACIONES					1.168.000	
1.2.2.2	1134	0-1010	IMPRESOS Y PUBLICACIONES		1.168.000	
1.2.2.8.1 VIÁTICOS Y GASTOS DE TRANSPORTE Y DE VIAJE DE FUNCIONARIOS					52.506.000	
1.2.2.8.1	1134	0-1010	VIÁTICOS Y GASTOS DE TRANSPORTE Y DE VIAJE DE FUNCIONARIOS		52.506.000	
1F.2.2.8.1 VIÁTICOS Y GASTOS DE TRANSPORTE Y DE VIAJE DE FUNCIONARIOS					30.000.000	
1F.2.2.8.1	1134	0-1010	VIÁTICOS Y GASTOS DE TRANSPORTE Y DE VIAJE DE FUNCIONARIOS		30.000.000	
OTROS GASTOS GENERALES					1.635.000	
1.2.90 OTROS GASTOS GENERALES					1.635.000	
1.2.90	1134	0-1010	OTROS GASTOS GENERALES		1.635.000	
INVERSION					17.468.506.837	
EDUCACIÓN					2.155.500.000	
(en blanco)					2.155.500.000	
AF.10.10.2 PAGO DE SERVICIOS AMBIENTALES					1.985.500.000	
AF.10.10.2	1134	0-2522	340202000	210022001	Protección y conservación de áreas de ecosistemas estratégicos, Antioquia, Occidente	1.985.500.000
AF.10.6 EDUCACIÓN AMBIENTAL NO FORMAL					85.000.000	
AF.10.6	1134	0-1011	340203000	210001001	Implementación Proyectos educativos y de participación para la construcción de una cultura	85.000.000

Aut
20/12/2017

ambiental sustentable en el departamento de Antioquia, Occidente		
AF.10.8.2	CONSERVACIÓN, PROTECCIÓN, RESTAURACIÓN Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE ECOSISTEMAS DIFERENTES A LOS FORESTALES	85.000.000
AF.10.8.2	1134 0-1011 340202000 210022001 Protección y conservación de áreas de ecosistemas estratégicos, Antioquia, Occidente	85.000.000
AMBIENTAL		15.313.006.837
(en blanco)		15.313.006.837
A.10.10.1	ADQUISICIÓN DE ÁREAS DE INTERÉS PARA EL ACUEDUCTO MUNICIPAL	12.374.805.447
A.10.10.1	1134 0-2522 340201000 210021001 Protección y conservación del recurso hídrico en el departamento de, Antioquia, Occidente	12.024.805.447
A.10.10.1	1134 0-2522 340202000 210022001 Protección y conservación de áreas de ecosistemas estratégicos, Antioquia, Occidente	350.000.000
A.10.10.2	PAGO DE SERVICIOS AMBIENTALES	1.108.201.390
A.10.10.2	1134 0-2522 340202000 210022001 Protección y conservación de áreas de ecosistemas estratégicos, Antioquia, Occidente	1.108.201.390
A.10.19.1	FORMULACION DE PLANES DE CAMBIO CLIMÁTICO	250.000.000
A.10.19.1	1134 0-1010 340101000 210000001 Formulación e implementación del plan departamental de adaptación y mitigación al cambio climático, Antioquia, Occidente	250.000.000
A.10.4	MANEJO Y APROVECHAMIENTO DE CUENCAS Y MICROCUENCAS HIDROGRÁFICAS	250.000.000
A.10.4	1134 0-1010 340201000 210021001 Protección y conservación del recurso hídrico en el departamento de, Antioquia, Occidente	250.000.000
A.10.6	EDUCACIÓN AMBIENTAL NO FORMAL	405.000.000
A.10.6	1134 0-1010 340203000 210001001 Implementación Proyectos educativos y de participación para la construcción de una cultura ambiental sustentable en el departamento de Antioquia, Occidente	405.000.000
A.10.8.1	CONSERVACIÓN, PROTECCIÓN, RESTAURACIÓN Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS ECOSISTEMAS FORESTALES	200.000.000
A.10.8.1	1134 0-1010 340202000 210022001 Protección y conservación de áreas de ecosistemas estratégicos, Antioquia, Occidente	200.000.000
A.10.8.2	CONSERVACIÓN, PROTECCIÓN, RESTAURACIÓN Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE ECOSISTEMAS DIFERENTES A LOS FORESTALES	725.000.000
A.10.8.2	1134 0-1010 340202000 210022001 Protección y conservación de áreas de ecosistemas estratégicos, Antioquia, Occidente	725.000.000
1135 SECRETARÍA DE PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD		9.527.535.512
FUNCIONAMIENTO		3.383.160.512
GASTOS DE PERSONAL		3.194.638.512
SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA		3.194.638.512
1.1.1.1	SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	2.380.504.000
1.1.1.1	1135 0-1010 SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	2.380.504.000
1.1.1.3	HORAS EXTRAS Y DÍAS FESTIVOS	15.259.000
1.1.1.3	1135 0-1010 HORAS EXTRAS Y DÍAS FESTIVOS	15.259.000
1.1.1.4	PRIMAS LEGALES	798.242.000
1.1.1.4	1135 0-1010 PRIMAS LEGALES	798.242.000
1.1.1.7.1	AUXILIO DE TRANSPORTE DE FUNCIONARIOS	633.512
1.1.1.7.1	1135 0-1010 AUXILIO DE TRANSPORTE DE FUNCIONARIOS	633.512
GASTOS GENERALES		188.522.000
ADQUISICION DE BIENES		12.267.000
1.2.1.2	MATERIALES Y SUMINISTROS	12.267.000
1.2.1.2	1135 0-1010 MATERIALES Y SUMINISTROS	12.267.000
ADQUISICION DE SERVICIOS		163.125.000
1.2.2.11	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	1.227.000
1.2.2.11	1135 0-1010 MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	1.227.000
1.2.2.2	IMPRESOS Y PUBLICACIONES	2.679.000
1.2.2.2	1135 0-1010 IMPRESOS Y PUBLICACIONES	2.679.000
1.2.2.8.1	VIÁTICOS Y GASTOS DE TRANSPORTE Y DE VIAJE DE FUNCIONARIOS	109.219.000

Antioquia
20/12/2017

1.2.2.8.1	1135	0-1010	VIÁTICOS Y GASTOS DE TRANSPORTE Y DE VIAJE DE FUNCIONARIOS		109.219.000
1F.2.2.8.1			VIÁTICOS Y GASTOS DE TRANSPORTE Y DE VIAJE DE FUNCIONARIOS		50.000.000
1F.2.2.8.1	1135	0-1010	VIÁTICOS Y GASTOS DE TRANSPORTE Y DE VIAJE DE FUNCIONARIOS		50.000.000
OTROS GASTOS GENERALES					13.130.000
1.2.90			OTROS GASTOS GENERALES		13.130.000
1.2.90	1135	0-1010	OTROS GASTOS GENERALES		13.130.000
INVERSION					6.144.375.000
PROMOCIÓN DEL DESARROLLO					6.044.375.000
(en blanco)					6.044.375.000
A.13.1			PROMOCIÓN DE ASOCIACIONES Y ALIANZAS PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL E INDUSTRIAL		617.517.903
A.13.1	1135	0-1011	370102000 220053001 Implementación de Coooperación Internacional para el Desarrollo Todo El Departamento, Antioquia, Occidente		617.517.903
A.13.11			PROYECTOS INTEGRALES DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN		1.206.000.000
A.13.11	1135	0-1011	310201000 110006001 Apoyo Generación de conocimiento, Transferencia tecnológica e Innovación en el departamento de Antioquia		800.000.000
A.13.11	1135	0-1011	310201000 220042001 Apoyo al Fortalecimiento de los agentes del Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación en el Departamento de Antioquia, Occidente		206.000.000
A.13.11	1135	0-1011	310301000 110011001 Fortalecimiento de las TICs en redes empresariales todo el el Departamento, Antioquia, Occidente		200.000.000
A.13.2			PROMOCIÓN DE CAPACITACIÓN PARA EMPLEO		500.000.000
A.13.2	1135	0-1011	310101000 070050001 Apoyo y fomento para el emprendimiento en el Departamento de Antioquia, excepto Medellín		400.000.000
A.13.2	1135	0-1011	310702000 100027001 Mejoramiento y Promoción de la Empleabilidad Todo El Departamento, Antioquia, Occidente		100.000.000
A.13.4			ASISTENCIA TÉCNICA EN PROCESOS DE PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN Y ACCESO A FUENTES DE FINANCIACIÓN		2.844.375.000
A.13.4	1135	0-1011	310101000 110010001 Incremento de los recursos del sistema financiero para Emprendimiento y Fortalecimiento Empresarial Todo El Departamento, Antioquia, Occidente		800.000.000
A.13.4	1135	0-1011	310101000 140022001 Fortalecimiento Empresarial RP Todo El Departamento, Antioquia, Occidente		1.750.000.000
A.13.4	1135	0-1011	310101000 140066001 Fortalecimiento de la productividad y competitividad del sector cafetero en el Departamento de Antioquia.		150.000.000
A.13.4	1135	0-2070	310101000 110010001 Incremento de los recursos del sistema financiero para Emprendimiento y Fortalecimiento Empresarial Todo El Departamento, Antioquia, Occidente		144.375.000
A.13.5			PROMOCIÓN DEL DESARROLLO TURÍSTICO		876.482.097
A.13.5	1135	0-1011	310401000 130000001 Desarrollo de la competitividad y la promoción del turismo en el Departamento de Antioquia		876.482.097
ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES - PROMOCIÓN SOCIAL					100.000.000
(en blanco)					100.000.000
A.14.20.2.2			ASISTENCIA Y ATENCIÓN INTEGRAL		100.000.000
A.14.20.2.2	1135	0-1011	310101000 071046001 capacitación y financiación de proyectos productivos para la generación de ingresos de familias en 44 municipios del Departamento		100.000.000
1136 GERENCIA DE NEGRITUDES					1.438.860.000
FUNCIONAMIENTO					743.360.000
GASTOS DE PERSONAL					637.951.000
SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA					637.951.000
1.1.1.1			SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA		462.082.000
1.1.1.1	1136	0-1010	SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA		462.082.000
1.1.1.3			HORAS EXTRAS Y DÍAS FESTIVOS		20.900.000
1.1.1.3	1136	0-1010	HORAS EXTRAS Y DÍAS FESTIVOS		20.900.000
1.1.1.4			PRIMAS LEGALES		154.904.000

[Firma]
28/12/2017

1.1.1.4	1136	0-1010	PRIMAS LEGALES	154.904.000
1.1.1.7.1	AUXILIO DE TRANSPORTE DE FUNCIONARIOS			65.000
1.1.1.7.1	1136	0-1010	AUXILIO DE TRANSPORTE DE FUNCIONARIOS	65.000
GASTOS GENERALES				105.409.000
ADQUISICION DE BIENES				4.294.000
1.2.1.2	MATERIALES Y SUMINISTROS			4.294.000
1.2.1.2	1136	0-1010	MATERIALES Y SUMINISTROS	4.294.000
ADQUISICION DE SERVICIOS				101.115.000
1.2.2.2	IMPRESOS Y PUBLICACIONES			1.840.000
1.2.2.2	1136	0-1010	IMPRESOS Y PUBLICACIONES	1.840.000
1.2.2.8.1	VIÁTICOS Y GASTOS DE TRANSPORTE Y DE VIAJE DE FUNCIONARIOS			72.837.500
1.2.2.8.1	1136	0-1010	VIÁTICOS Y GASTOS DE TRANSPORTE Y DE VIAJE DE FUNCIONARIOS	72.837.500
1F.2.2.8.1	VIÁTICOS Y GASTOS DE TRANSPORTE Y DE VIAJE DE FUNCIONARIOS			26.437.500
1F.2.2.8.1	1136	0-1010	VIÁTICOS Y GASTOS DE TRANSPORTE Y DE VIAJE DE FUNCIONARIOS	26.437.500
INVERSION				695.500.000
ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES - PROMOCIÓN SOCIAL				695.500.000
(en blanco)				695.500.000
A.14.10	ATENCIÓN Y APOYO A LOS GRUPOS AFROCOLOMBIANOS			695.500.000
A.14.10	1136	0-1010	331101000 070049001 Implementación de la coalición de Municipios Afroantioqueños en el marco de la Política Pública en el Departamento de Antioquia	695.500.000
1137 GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS				51.158.165.448
FUNCIONAMIENTO				1.352.385.000
GASTOS DE PERSONAL				1.175.097.000
SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA				1.175.097.000
1.1.1.1	SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA			868.980.000
1.1.1.1	1137	0-1010	SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	868.980.000
1.1.1.3	HORAS EXTRAS Y DÍAS FESTIVOS			14.721.000
1.1.1.3	1137	0-1010	HORAS EXTRAS Y DÍAS FESTIVOS	14.721.000
1.1.1.4	PRIMAS LEGALES			291.302.000
1.1.1.4	1137	0-1010	PRIMAS LEGALES	291.302.000
1.1.1.7.1	AUXILIO DE TRANSPORTE DE FUNCIONARIOS			94.000
1.1.1.7.1	1137	0-1010	AUXILIO DE TRANSPORTE DE FUNCIONARIOS	94.000
GASTOS GENERALES				177.288.000
ADQUISICION DE BIENES				4.494.000
1.2.1.2	MATERIALES Y SUMINISTROS			4.494.000
1.2.1.2	1137	0-1010	MATERIALES Y SUMINISTROS	4.494.000
ADQUISICION DE SERVICIOS				168.500.000
1.2.2.11	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES			1.227.000
1.2.2.11	1137	0-1010	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	1.227.000
1.2.2.2	IMPRESOS Y PUBLICACIONES			2.921.000
1.2.2.2	1137	0-1010	IMPRESOS Y PUBLICACIONES	2.921.000
1.2.2.8.1	VIÁTICOS Y GASTOS DE TRANSPORTE Y DE VIAJE DE FUNCIONARIOS			109.352.000
1.2.2.8.1	1137	0-1010	VIÁTICOS Y GASTOS DE TRANSPORTE Y DE VIAJE DE FUNCIONARIOS	109.352.000
1F.2.2.8.1	VIÁTICOS Y GASTOS DE TRANSPORTE Y DE VIAJE DE FUNCIONARIOS			55.000.000

[Handwritten Signature]
20/12/2017

1F.2.2.8.1	1137	0-1010	VIÁTICOS Y GASTOS DE TRANSPORTE Y DE VIAJE DE FUNCIONARIOS	55.000.000
OTROS GASTOS GENERALES				4.294.000
1.2.90	OTROS GASTOS GENERALES			4.294.000
1.2.90	1137	0-1010	OTROS GASTOS GENERALES	4.294.000
INVERSION				49.805.780.448
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO (SIN INCLUIR PROYECTOS DE VIS)				40.087.798.448
(en blanco)				40.087.798.448
A.3.10.12	ACUEDUCTO FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y ACCIONES DE FORTALECIMIENTO PARA LA ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE LOS SERVICIOS.			21.245.998.448
A.3.10.12	1137	0-1010	320203000 030010001 Construcción y suministro de agua apta para el consumo humano RURAL	435.000.000
A.3.10.12	1137	0-1010	330506000 030056001 Construcción Empresas y/o esquemas asociativos funcionando como prestadores regionales de servicios públicos	160.599.948
A.3.10.12	1137	0-2020	320203000 030010001 Construcción y suministro de agua apta para el consumo humano RURAL	1.629.659.500
A.3.10.12	1137	0-2506	320204000 030020001 Ampliación de cobertura mediante construcción de nuevas conexiones y tratamientos de aguas residuales (zona rural)	1.328.415.000
A.3.10.12	1137	1-3040	320204000 030020001 Ampliación de cobertura mediante construcción de nuevas conexiones y tratamientos de aguas residuales (zona rural)	6.000.000.000
A.3.10.12	1137	1-3040	330501000 030027001 Ampliación Cobertura y sistemas sostenibles de agua apta para consumo humano en zona urbana	6.000.000.000
A.3.10.12	1137	1-3040	330502000 030054001 Ampliación cobertura al servicio de alcantarillado en zona urbana	5.692.324.000
A.3.12.6	ASEOFORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL			788.000.000
A.3.12.6	1137	0-1010	320205000 030015001 Construcción Alternativas rurales para el manejo de residuos sólidos	96.000.000
A.3.12.6	1137	0-1010	330503000 030055001 Control y disposición de residuos sólidos de manera adecuada en relleno sanitario u otro sistema en la zona urbana	192.000.000
A.3.12.6	1137	0-2020	330503000 030015001 Construcción Alternativas rurales para el manejo de residuos sólidos	500.000.000
AF.3.10.12	ACUEDUCTO FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y ACCIONES DE FORTALECIMIENTO PARA LA ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE LOS SERVICIOS.			12.053.800.000
AF.3.10.12	1137	0-1010	330505000 030012001 Fortalecimiento de Municipios y operadores en la prestación de servicios públicos	227.800.000
AF.3.10.12	1137	1-3040	320203000 030010001 Construcción y suministro de agua apta para el consumo humano RURAL	6.826.000.000
AF.3.10.12	1137	1-3040	330505000 030012001 Fortalecimiento de Municipios y operadores en la prestación de servicios públicos	5.000.000.000
AF.3.12.6	ASEOFORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL			6.000.000.000
AF.3.12.6	1137	1-3040	330503000 030055001 Construcción y suministro de agua apta para el consumo humano zona rural	6.000.000.000
SERVICIOS PÚBLICOS DIFERENTES A ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO (SIN INCLUIR PROYECTOS DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL)				9.717.982.000
(en blanco)				9.717.982.000
A.6.6	OBRAS DE ELECTRIFICACIÓN RURAL			9.717.982.000
A.6.6	1137	0-2030	320206000 190007001 Ampliación cobertura del servicio de energía convencional y alternativo en zonas rurales	9.717.982.000
1138	GERENCIA DE INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD			78.439.296.831
FUNCIONAMIENTO				1.484.946.000
GASTOS DE PERSONAL				1.396.524.000
SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA				1.396.524.000
1.1.1.1	SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA			1.033.274.000
1.1.1.1	1138	0-1010	SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	1.033.274.000
1.1.1.3	HORAS EXTRAS Y DÍAS FESTIVOS			16.740.000
1.1.1.3	1138	0-1010	HORAS EXTRAS Y DÍAS FESTIVOS	16.740.000
1.1.1.4	PRIMAS LEGALES			346.380.000

[Firma manuscrita]
28/12/2017

1.1.1.4	1138	0-1010	PRIMAS LEGALES		346.380.000
1.1.1.7.1	AUXILIO DE TRANSPORTE DE FUNCIONARIOS				130.000
1.1.1.7.1	1138	0-1010	AUXILIO DE TRANSPORTE DE FUNCIONARIOS		130.000
GASTOS GENERALES					88.422.000
ADQUISICION DE BIENES					4.147.000
1.2.1.2	MATERIALES Y SUMINISTROS				4.147.000
1.2.1.2	1138	0-1010	MATERIALES Y SUMINISTROS		4.147.000
ADQUISICION DE SERVICIOS					84.275.000
1.2.2.11	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES				1.840.000
1.2.2.11	1138	0-1010	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES		1.840.000
1.2.2.2	IMPRESOS Y PUBLICACIONES				2.921.000
1.2.2.2	1138	0-1010	IMPRESOS Y PUBLICACIONES		2.921.000
1.2.2.8.1	VIÁTICOS Y GASTOS DE TRANSPORTE Y DE VIAJE DE FUNCIONARIOS				49.514.000
1.2.2.8.1	1138	0-1010	VIÁTICOS Y GASTOS DE TRANSPORTE Y DE VIAJE DE FUNCIONARIOS		49.514.000
1F.2.2.8.1	VIÁTICOS Y GASTOS DE TRANSPORTE Y DE VIAJE DE FUNCIONARIOS				30.000.000
1F.2.2.8.1	1138	0-1010	VIÁTICOS Y GASTOS DE TRANSPORTE Y DE VIAJE DE FUNCIONARIOS		30.000.000
INVERSION					76.954.350.831
EDUCACIÓN					73.760.119.346
(en blanco)					73.760.119.346
AF.14.1.5	PROGRAMA DE ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA				73.360.119.346
AF.14.1.5	1138	0-1011	331001000	070061001	Implementación
Estrategia Buen Comienzo en Antioquia					4.049.992.554
AF.14.1.5	1138	0-4828	331001000	070061001	Implementación
Estrategia Buen Comienzo en Antioquia					69.310.126.792
AF.14.18.3	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO				400.000.000
AF.14.18.3	1138	0-1010	331003000	070058001	Implementación
Antioquia Joven , Antioquia, Occidente					400.000.000
ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES - PROMOCIÓN SOCIAL					3.194.231.485
(en blanco)					3.194.231.485
A.14.1.5	PROGRAMA DE ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA				1.368.981.044
A.14.1.5	1138	0-1010	331001000	070061001	Implementación
Estrategia Buen Comienzo en Antioquia					100.000.000
A.14.1.5	1138	0-4828	331001000	070061001	
					1.268.981.044
A.14.18.3	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO				575.250.441
A.14.18.3	1138	0-1010	331003000	070058001	Implementación
Antioquia Joven , Antioquia, Occidente					512.618.995
A.14.18.3	1138	0-1011	331003000	070058001	Implementación
Antioquia Joven , Antioquia, Occidente					62.631.446
A.14.2.3	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO				350.000.000
A.14.2.3	1138	0-1011	331004000	070055001	Fortalecimiento de
familias en convivencia en Antioquia					350.000.000
A.14.3.3	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO				900.000.000
A.14.3.3	1138	0-1010	331002000	070059001	Prevención
vulneraciones de la niñez en Antioquia					900.000.000
1139 GERENCIA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL - MANA					71.833.610.000
FUNCIONAMIENTO					1.352.479.000
GASTOS DE PERSONAL					1.250.055.000
SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA					1.250.055.000
1.1.1.1	SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA				930.938.000
1.1.1.1	1139	0-1010	SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA		930.938.000
1.1.1.3	HORAS EXTRAS Y DÍAS FESTIVOS				6.936.000

[Firma]
28/12/2017

1.1.1.3	1139	0-1010	HORAS EXTRAS Y DÍAS FESTIVOS		6.936.000	
1.1.1.4	PRIMAS LEGALES				312.073.000	
1.1.1.4	1139	0-1010	PRIMAS LEGALES		312.073.000	
1.1.1.7.1	AUXILIO DE TRANSPORTE DE FUNCIONARIOS				108.000	
1.1.1.7.1	1139	0-1010	AUXILIO DE TRANSPORTE DE FUNCIONARIOS		108.000	
GASTOS GENERALES					102.424.000	
ADQUISICION DE BIENES					4.235.000	
1.2.1.2	MATERIALES Y SUMINISTROS				4.235.000	
1.2.1.2	1139	0-1010	MATERIALES Y SUMINISTROS		4.235.000	
ADQUISICION DE SERVICIOS					97.571.000	
1.2.2.11	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES				236.000	
1.2.2.11	1139	0-1010	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES		236.000	
1.2.2.2	IMPRESOS Y PUBLICACIONES				589.000	
1.2.2.2	1139	0-1010	IMPRESOS Y PUBLICACIONES		589.000	
1.2.2.8.1	VIÁTICOS Y GASTOS DE TRANSPORTE Y DE VIAJE DE FUNCIONARIOS				64.946.000	
1.2.2.8.1	1139	0-1010	VIÁTICOS Y GASTOS DE TRANSPORTE Y DE VIAJE DE FUNCIONARIOS		64.946.000	
1F.2.2.8.1	VIÁTICOS Y GASTOS DE TRANSPORTE Y DE VIAJE DE FUNCIONARIOS				31.800.000	
1F.2.2.8.1	1139	0-1010	VIÁTICOS Y GASTOS DE TRANSPORTE Y DE VIAJE DE FUNCIONARIOS		31.800.000	
OTROS GASTOS GENERALES					618.000	
1.2.90	OTROS GASTOS GENERALES				618.000	
1.2.90	1139	0-1010	OTROS GASTOS GENERALES		618.000	
INVERSION					70.481.131.000	
EDUCACIÓN					64.641.131.000	
(en blanco)					64.641.131.000	
A.1.2.10	PROGRAMA DE ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA				35.428.252.254	
A.1.2.10	1139	0-1010	330104000	020158001	Suministro de raciones para el Programa de Alimentación Escolar para garantizar la permanencia de la población escolar en Todo El Departamento, Antioquia, Occidente	2.846.000.000
A.1.2.10	1139	0-3193	330104000	020158001	Suministro de raciones para el Programa de Alimentación Escolar para garantizar la permanencia de la población escolar en Todo El Departamento, Antioquia, Occidente	32.582.252.254
AF.1.2.10	PROGRAMA DE ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA				24.212.878.746	
AF.1.2.10	1139	0-1010	330104000	020158001	Suministro de raciones para el Programa de Alimentación Escolar para garantizar la permanencia de la población escolar en Todo El Departamento, Antioquia, Occidente	8.154.000.000
AF.1.2.10	1139	0-3193	330104000	020158001	Suministro de raciones para el Programa de Alimentación Escolar para garantizar la permanencia de la población escolar en Todo El Departamento, Antioquia, Occidente	15.349.833.976
AF.1.2.10	1139	0-3194	330104000	020158001	Suministro de raciones para el Programa de Alimentación Escolar para garantizar la permanencia de la población escolar en Todo El Departamento, Antioquia, Occidente	709.044.770
AF.14.1.5	PROGRAMA DE ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA				5.000.000.000	
AF.14.1.5	1139	0-1010	330104000	010018001	Implementación de estrategias de atención integral y recuperación nutricional a la primera infancia en Todo El Departamento, Antioquia, Occidente	5.000.000.000
SALUD					2.500.000.000	
(en blanco)					2.500.000.000	
A.2.2.18.1	PROMOCIÓN DE LA SALUD (Disponibilidad y acceso a los alimentos, Consumo y Aprovechamiento biológico de los alimentos.)				1.086.000.000	
A.2.2.18.1	1139	0-1010	330104000	070046001	Fortalecimiento de la Política Pública de Seguridad Alimentaria en Todo El Departamento, Antioquia, Occidente	286.000.000

[Firma]
20/12/2017

A.2.2.18.1	1139	0-1010	330104000	140048001	Implementación de proyectos pedagógicos en centros educativos rurales e instituciones educativas de Todo El Departamento, Antioquia, Occidente	800.000.000
AF.2.2.18.1 PROMOCIÓN DE LA SALUD (Disponibilidad y acceso a los alimentos, Consumo y Aprovechamiento biológico de los alimentos.)						1.414.000.000
AF.2.2.18.1	1139	0-1010	330104000	070046001	Fortalecimiento de la Política Pública de Seguridad Alimentaria en Todo El Departamento, Antioquia, Occidente	714.000.000
AF.2.2.18.1	1139	0-1010	330104000	140048001	Implementación de proyectos pedagógicos en centros educativos rurales e instituciones educativas de Todo El Departamento, Antioquia, Occidente	700.000.000
AGROPECUARIO						2.603.099.614
(en blanco)						2.603.099.614
A.8.8 DESARROLLO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS PRODUCTIVOS EN EL MARCO DEL PLAN AGROPECUARIO						1.780.000.000
A.8.8	1139	0-1010	330104000	140025001	Implementación de proyectos productivos agropecuarios generadores de seguridad alimentaria para familias víctimas en Todo El Departamento, Antioquia, Occidente	1.780.000.000
AF.8.8 DESARROLLO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS PRODUCTIVOS EN EL MARCO DEL PLAN AGROPECUARIO						823.099.614
AF.8.8	1139	0-1010	330104000	140025001	Implementación de proyectos productivos agropecuarios generadores de seguridad alimentaria para familias víctimas en Todo El Departamento, Antioquia, Occidente	823.099.614
ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES - PROMOCIÓN SOCIAL						736.900.386
(en blanco)						736.900.386
A.14.1.5 PROGRAMA DE ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA						736.900.386
A.14.1.5	1139	0-1010	330104000	010018001	Implementación de estrategias de atención integral y recuperación nutricional a la primera infancia en Todo El Departamento, Antioquia, Occidente	736.900.386
1418 F.S.P.J. ANTIOQUIA SIEMBRA						10.000.000.000
INVERSION						10.000.000.000
AGROPECUARIO						10.000.000.000
(en blanco)						10.000.000.000
A.8.8 DESARROLLO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS PRODUCTIVOS EN EL MARCO DEL PLAN AGROPECUARIO						10.000.000.000
A.8.8	1418	0-AS1010	320501000	140055001	Desarrollo Industrial Agropecuario, a través de la creación y puesta en marcha de la empresa Agroindustrial en el Departamento de Antioquia	10.000.000.000
B. ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS						
1250 POLITECNICO JAIME ISAZA CADAVID						113.057.130.146
FUNCIONAMIENTO						36.661.582.200
GASTOS DE PERSONAL						26.398.412.200
SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA						18.751.378.200
1.1.1.1 SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA						12.845.478.200
1.1.1.1	1250	0-1010	SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA			12.600.000.000
1.1.1.1	1250	0-2712	SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA			245.478.200
1.1.1.10 PAGOS DIRECTOS DE CESANTÍAS PARCIALES Y/O DEFINITIVAS						1.800.000.000
1.1.1.10	1250	0-1010	PAGOS DIRECTOS DE CESANTÍAS PARCIALES Y/O DEFINITIVAS			1.800.000.000
1.1.1.3 HORAS EXTRAS Y DÍAS FESTIVOS						65.000.000
1.1.1.3	1250	0-1010	HORAS EXTRAS Y DÍAS FESTIVOS			65.000.000
1.1.1.4 PRIMAS LEGALES						4.020.000.000
1.1.1.4	1250	0-1010	PRIMAS LEGALES			4.020.000.000
1.1.1.7.1 AUXILIO DE TRANSPORTE DE FUNCIONARIOS						5.600.000
1.1.1.7.1	1250	0-1010	AUXILIO DE TRANSPORTE DE FUNCIONARIOS			5.600.000
1.1.1.9 DOTACIÓN DE PERSONAL						15.300.000
1.1.1.9	1250	0-1010	DOTACIÓN DE PERSONAL			15.300.000

[Firma]
28/12/2017

SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS				3.851.463.000
1.1.3.4	SERVICIOS TÉCNICOS			3.851.463.000
1.1.3.4	1250	0-1010	SERVICIOS TÉCNICOS	3.329.311.200
1.1.3.4	1250	0-2709	SERVICIOS TÉCNICOS	365.050.000
1.1.3.4	1250	0-2712	SERVICIOS TÉCNICOS	157.101.800
CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA				3.795.571.000
1.1.4.1.1.2.1	APORTES PARA PENSIÓN DE FUNCIONARIOS SECTOR PÚBLICO			994.855.000
1.1.4.1.1.2.1	1250	0-1010	APORTES PARA PENSIÓN DE FUNCIONARIOS SECTOR PÚBLICO	994.855.000
1.1.4.2.1.1.1	APORTES PARA SALUD DE FUNCIONARIOS SECTOR PRIVADO			1.115.757.000
1.1.4.2.1.1.1	1250	0-1010	APORTES PARA SALUD DE FUNCIONARIOS SECTOR PRIVADO	1.115.757.000
1.1.4.2.1.2.1	APORTES PARA PENSIÓN DE FUNCIONARIOS SECTOR PRIVADO			663.237.000
1.1.4.2.1.2.1	1250	0-1010	APORTES PARA PENSIÓN DE FUNCIONARIOS SECTOR PRIVADO	663.237.000
1.1.4.2.1.3.1	APORTES ARP DE FUNCIONARIOS SECTOR PRIVADO			96.722.000
1.1.4.2.1.3.1	1250	0-1010	APORTES ARP DE FUNCIONARIOS SECTOR PRIVADO	96.722.000
1.1.4.3.2.1	ICBF DE FUNCIONARIOS			400.000.000
1.1.4.3.2.1	1250	0-1010	ICBF DE FUNCIONARIOS	400.000.000
1.1.4.3.4.1	CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FUNCIONARIOS			525.000.000
1.1.4.3.4.1	1250	0-1010	CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FUNCIONARIOS	525.000.000
GASTOS GENERALES				6.888.170.000
ADQUISICION DE BIENES				150.000.000
1.2.1.2	MATERIALES Y SUMINISTROS			150.000.000
1.2.1.2	1250	0-1010	MATERIALES Y SUMINISTROS	100.000.000
1.2.1.2	1250	0-2712	MATERIALES Y SUMINISTROS	50.000.000
ADQUISICION DE SERVICIOS				6.682.420.000
1.2.2.11	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES			150.000.000
1.2.2.11	1250	0-1010	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	120.000.000
1.2.2.11	1250	0-2712	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	30.000.000
1.2.2.12.5	OTROS GASTOS FINANCIEROS			970.000.000
1.2.2.12.5	1250	0-1010	OTROS GASTOS FINANCIEROS	970.000.000
1.2.2.2	IMPRESOS Y PUBLICACIONES			290.000.000
1.2.2.2	1250	0-1010	IMPRESOS Y PUBLICACIONES	120.000.000
1.2.2.2	1250	0-2712	IMPRESOS Y PUBLICACIONES	170.000.000
1.2.2.3.4	OTROS SEGUROS			557.000.000
1.2.2.3.4	1250	0-1010	OTROS SEGUROS	500.000.000
1.2.2.3.4	1250	0-2712	OTROS SEGUROS	57.000.000
1.2.2.4	CONTRIBUCIONES, TASAS, IMPUESTOS Y MULTAS			238.420.000
1.2.2.4	1250	0-1010	CONTRIBUCIONES, TASAS, IMPUESTOS Y MULTAS	110.000.000
1.2.2.4	1250	0-2712	CONTRIBUCIONES, TASAS, IMPUESTOS Y MULTAS	128.420.000
1.2.2.5	ARRENDAMIENTOS			83.000.000
1.2.2.5	1250	0-1010	ARRENDAMIENTOS	80.000.000
1.2.2.5	1250	0-2712	ARRENDAMIENTOS	3.000.000
1.2.2.6.1	ENERGÍA			1.053.000.000
1.2.2.6.1	1250	0-1010	ENERGÍA	900.000.000
1.2.2.6.1	1250	0-2709	ENERGÍA	153.000.000
1.2.2.6.2	TELECOMUNICACIONES			150.000.000
1.2.2.6.2	1250	0-1010	TELECOMUNICACIONES	150.000.000
1.2.2.6.3	ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO			313.000.000

August
28/17/2017

1.2.2.6.3	1250	0-1010	ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO	313.000.000
1.2.2.8.1	VIÁTICOS Y GASTOS DE TRANSPORTE Y DE VIAJE DE FUNCIONARIOS			170.000.000
1.2.2.8.1	1250	0-1010	VIÁTICOS Y GASTOS DE TRANSPORTE Y DE VIAJE DE FUNCIONARIOS	135.000.000
1.2.2.8.1	1250	0-2712	VIÁTICOS Y GASTOS DE TRANSPORTE Y DE VIAJE DE FUNCIONARIOS	35.000.000
1.2.2.90	OTROS GASTOS ADQUISICIÓN DE SERVICIOS			2.708.000.000
1.2.2.90	1250	0-1010	OTROS GASTOS ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	1.700.000.000
1.2.2.90	1250	0-2709	OTROS GASTOS ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	900.000.000
1.2.2.90	1250	0-2712	OTROS GASTOS ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	108.000.000
GASTOS DE BIENESTAR SOCIAL				15.750.000
1.2.4	GASTOS DE BIENESTAR SOCIAL Y SALUD OCUPACIONAL			15.750.000
1.2.4	1250	0-1010	GASTOS DE BIENESTAR SOCIAL Y SALUD OCUPACIONAL	15.750.000
OTROS GASTOS GENERALES				40.000.000
1.2.90	OTROS GASTOS GENERALES			40.000.000
1.2.90	1250	0-1010	OTROS GASTOS GENERALES	40.000.000
TRANSFERENCIAS CORRIENTES				3.375.000.000
(en blanco)				3.375.000.000
1.3.1	MESADAS PENSIONALES			1.500.000.000
1.3.1	1250	0-1010	MESADAS PENSIONALES	1.500.000.000
1.3.19	SENTENCIAS Y CONCILIACIONES			600.000.000
1.3.19	1250	0-1010	SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	400.000.000
1.3.19	1250	0-2712	SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	200.000.000
1.3.2	CUOTAS PARTES DE MESADA PENSIONAL			500.000.000
1.3.2	1250	0-2512	CUOTAS PARTES DE MESADA PENSIONAL	500.000.000
1.3.4.1	PAGO DE BONOS PENSIONALES Y CUOTAS PARTES DE BONO PENSIONAL TIPO C Y E CON SITUACIÓN DE FONDOS			700.000.000
1.3.4.1	1250	0-1010	PAGO DE BONOS PENSIONALES Y CUOTAS PARTES DE BONO PENSIONAL TIPO C Y E CON SITUACIÓN DE FONDOS	700.000.000
1.3.6.7	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS ENTIDADES			75.000.000
1.3.6.7	1250	0-1010	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS ENTIDADES	75.000.000
DEUDA PÚBLICA				3.557.000.000
DEUDA INTERNA				3.557.000.000
EDUCACIÓN				3.557.000.000
T.1.1.1.1	EDUCACIÓN Interna Intereses			1.271.000.000
T.1.1.1.1	1250	0-2705	EDUCACIÓN Interna Intereses	1.271.000.000
T.1.1.1.2	EDUCACIÓN Interna Capital			2.286.000.000
T.1.1.1.2	1250	0-2705	EDUCACIÓN Interna Capital	2.286.000.000
INVERSION				72.838.547.946
EDUCACIÓN				72.838.547.946
(en blanco)				72.838.547.946
A.1.2.2	CONSTRUCCIÓN AMPLIACIÓN Y ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA			6.202.863.800
A.1.2.2	1250	0-2020	330408000 020217001 Fortalecimiento de la gestión del PCJIC	970.863.800
A.1.2.2	1250	0-2705	330408000 020217001 Fortalecimiento de la gestión del PCJIC	400.000.000
A.1.2.2	1250	0-2706	330408000 020217001 Fortalecimiento de la gestión del PCJIC	316.000.000
A.1.2.2	1250	0-2707	330408000 020217001 Fortalecimiento de la gestión del PCJIC	316.000.000
A.1.2.2	1250	0-2713	330408000 020218003 Fortalecimiento de la gestión institucional del PCJIC	2.000.000.000

[Firma]
28/12/2017

A.1.2.2	1250	0-8001	330408000	020217001	Fortalecimiento de la gestión del PCJIC	2.200.000.000
A.1.2.4 DOTACIÓN INSTITUCIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA						1.638.000.000
A.1.2.4	1250	0-2705	330408000	020217001	Fortalecimiento de la gestión del PCJIC	1.048.000.000
A.1.2.4	1250	0-2705	330408000	020218001	Fortalecimiento de los factores de calidad asociados a la misión del PCJIC	590.000.000
A.1.7.1 COMPETENCIAS LABORALES GENERALES Y FORMACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO						43.606.433.146
A.1.7.1	1250	0-1010	330408000	020217001	Fortalecimiento de la gestión del PCJIC	18.000.000
A.1.7.1	1250	0-1010	330408000	020218001	Fortalecimiento de los factores de calidad asociados a la misión del PCJIC	15.019.471.093
A.1.7.1	1250	0-1011	330408000	020217001	Fortalecimiento de la gestión del PCJIC	132.000.000
A.1.7.1	1250	0-2052	330408000	020218001	Fortalecimiento de los factores de calidad asociados a la misión del PCJIC	25.697.052.053
A.1.7.1	1250	0-2702	330408000	020217001	Fortalecimiento de la gestión del PCJIC	1.134.410.000
A.1.7.1	1250	0-2705	330408000	020218001	Fortalecimiento de los factores de calidad asociados a la misión del PCJIC	90.000.000
A.1.7.1	1250	0-2710	330408000	020218001	Fortalecimiento de los factores de calidad asociados a la misión del PCJIC	515.500.000
A.1.7.1	1250	0-2712	330408000	020218001	Fortalecimiento de los factores de calidad asociados a la misión del PCJIC	1.000.000.000
A.1.7.2 APLICACIÓN DE PROYECTOS EDUCATIVOS TRANSVERSALES						21.391.251.000
A.1.7.2	1250	0-2701	330408000	020218004	Fortalecimiento de los factores de calidad asociados con la misión del PCJIC	1.000
A.1.7.2	1250	0-2704	330408000	020218005	Fortalecimiento de los factores de calidad asociados con la misión del PCJIC	300.000
A.1.7.2	1250	0-2705	330408000	020217001	Fortalecimiento de la gestión del PCJIC	704.000.000
A.1.7.2	1250	0-2705	330408000	020218001	Fortalecimiento de los factores de calidad asociados a la misión del PCJIC	730.000.000
A.1.7.2	1250	0-2710	330408000	020217001	Fortalecimiento de la gestión del PCJIC	515.500.000
A.1.7.2	1250	0-2710	330408000	020218001	Fortalecimiento de los factores de calidad asociados a la misión del PCJIC	1.206.450.000
A.1.7.2	1250	0-2713	330408000	020218002	Fortalecimiento de los factores de calidad asociados con la misión del PCJIC	1.000.000.000
A.1.7.2	1250	0-4400	330408000	020218001	Fortalecimiento de los factores de calidad asociados a la misión del PCJIC	17.235.000.000
1251 TECNOLÓGICO DE ANTIOQUIA						75.088.279.805
FUNCIONAMIENTO						16.860.799.060
GASTOS DE PERSONAL						13.636.552.060
SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA						5.662.163.360
1.1.1.1 SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA						3.884.431.480
1.1.1.1	1251	0-1010	SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA			3.884.431.480
1.1.1.10 PAGOS DIRECTOS DE CESANTÍAS PARCIALES Y/O DEFINITIVAS						438.000.000
1.1.1.10	1251	0-1010	PAGOS DIRECTOS DE CESANTÍAS PARCIALES Y/O DEFINITIVAS			438.000.000
1.1.1.3 HORAS EXTRAS Y DÍAS FESTIVOS						103.680.720
1.1.1.3	1251	0-1010	HORAS EXTRAS Y DÍAS FESTIVOS			103.680.720
1.1.1.4 PRIMAS LEGALES						884.040.000
1.1.1.4	1251	0-1010	PRIMAS LEGALES			884.040.000
1.1.1.7.1 AUXILIO DE TRANSPORTE DE FUNCIONARIOS						121.264.000
1.1.1.7.1	1251	0-1010	AUXILIO DE TRANSPORTE DE FUNCIONARIOS			121.264.000
1.1.1.90 OTROS GASTOS DE PERSONAL ASOCIADOS A LA NÓMINA						230.747.160
1.1.1.90	1251	0-1010	OTROS GASTOS DE PERSONAL ASOCIADOS A LA NÓMINA			230.747.160
INDEMNIZACIÓN DE PERSONAL						35.000.000
1.1.2 INDEMNIZACIÓN DE PERSONAL						35.000.000
1.1.2	1251	0-1010	INDEMNIZACIÓN DE PERSONAL			35.000.000
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS						3.337.682.140
1.1.3.3 PERSONAL SUPERNUMERARIO						1.272.000.000

Augusto
20/12/2017

1.1.3.3	1251	0-1010	PERSONAL SUPERNUMERARIO	1.272.000.000
1.1.3.4	SERVICIOS TÉCNICOS			600.000.000
1.1.3.4	1251	0-1010	SERVICIOS TÉCNICOS	600.000.000
1.1.3.90	OTROS SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS			1.465.682.140
1.1.3.90	1251	0-1010	OTROS SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	1.465.682.140
CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA				4.601.706.560
1.1.4.1.1.1.1	APORTES PARA SALUD DE FUNCIONARIOS SECTOR PÚBLICO			17.746.560
1.1.4.1.1.1.1	1251	0-1010	APORTES PARA SALUD DE FUNCIONARIOS SECTOR PÚBLICO	17.746.560
1.1.4.1.1.2.1	APORTES PARA PENSIÓN DE FUNCIONARIOS SECTOR PÚBLICO			831.168.000
1.1.4.1.1.2.1	1251	0-1010	APORTES PARA PENSIÓN DE FUNCIONARIOS SECTOR PÚBLICO	831.168.000
1.1.4.1.1.3.1	APORTES ARP DE FUNCIONARIOS SECTOR PÚBLICO			123.552.000
1.1.4.1.1.3.1	1251	0-1010	APORTES ARP DE FUNCIONARIOS SECTOR PÚBLICO	123.552.000
1.1.4.2.1.1.1	APORTES PARA SALUD DE FUNCIONARIOS SECTOR PRIVADO			1.347.840.000
1.1.4.2.1.1.1	1251	0-1010	APORTES PARA SALUD DE FUNCIONARIOS SECTOR PRIVADO	1.347.840.000
1.1.4.2.1.2.1	APORTES PARA PENSIÓN DE FUNCIONARIOS SECTOR PRIVADO			1.123.200.000
1.1.4.2.1.2.1	1251	0-1010	APORTES PARA PENSIÓN DE FUNCIONARIOS SECTOR PRIVADO	1.123.200.000
1.1.4.3.1.1	SENA DE FUNCIONARIOS			35.000.000
1.1.4.3.1.1	1251	0-1010	SENA DE FUNCIONARIOS	35.000.000
1.1.4.3.2.1	ICBF DE FUNCIONARIOS			449.280.000
1.1.4.3.2.1	1251	0-1010	ICBF DE FUNCIONARIOS	449.280.000
1.1.4.3.4.1	CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FUNCIONARIOS			673.920.000
1.1.4.3.4.1	1251	0-1010	CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FUNCIONARIOS	673.920.000
GASTOS GENERALES				2.438.839.860
ADQUISICION DE BIENES				260.480.000
1.2.1.1	COMPRA DE EQUIPOS			40.000.000
1.2.1.1	1251	0-1010	COMPRA DE EQUIPOS	40.000.000
1.2.1.2	MATERIALES Y SUMINISTROS			220.480.000
1.2.1.2	1251	0-1010	MATERIALES Y SUMINISTROS	220.480.000
ADQUISICION DE SERVICIOS				1.810.709.460
1.2.2.11	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES			183.401.200
1.2.2.11	1251	0-1010	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	183.401.200
1.2.2.2	IMPRESOS Y PUBLICACIONES			116.121.940
1.2.2.2	1251	0-1010	IMPRESOS Y PUBLICACIONES	116.121.940
1.2.2.3.4	OTROS SEGUROS			132.288.000
1.2.2.3.4	1251	0-1010	OTROS SEGUROS	132.288.000
1.2.2.4	CONTRIBUCIONES, TASAS, IMPUESTOS Y MULTAS			140.000.000
1.2.2.4	1251	0-1010	CONTRIBUCIONES, TASAS, IMPUESTOS Y MULTAS	140.000.000
1.2.2.5	ARRENDAMIENTOS			75.833.460
1.2.2.5	1251	0-1010	ARRENDAMIENTOS	75.833.460
1.2.2.6.1	ENERGÍA			275.600.000
1.2.2.6.1	1251	0-1010	ENERGÍA	275.600.000
1.2.2.6.2	TELECOMUNICACIONES			121.264.000
1.2.2.6.2	1251	0-1010	TELECOMUNICACIONES	121.264.000
1.2.2.6.3	ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO			104.728.000
1.2.2.6.3	1251	0-1010	ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO	104.728.000
1.2.2.6.4	GAS NATURAL			27.868.460
1.2.2.6.4	1251	0-1010	GAS NATURAL	27.868.460

[Handwritten Signature]
28/12/2012

1.2.2.8.1	VIÁTICOS Y GASTOS DE TRANSPORTE Y DE VIAJE DE FUNCIONARIOS	230.401.600
1.2.2.8.1	1251 0-1010 VIÁTICOS Y GASTOS DE TRANSPORTE Y DE VIAJE DE FUNCIONARIOS	230.401.600
1.2.2.90	OTROS GASTOS ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	403.202.800
1.2.2.90	1251 0-1010 OTROS GASTOS ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	403.202.800
GASTOS DE BIENESTAR SOCIAL		137.248.800
1.2.4	GASTOS DE BIENESTAR SOCIAL Y SALUD OCUPACIONAL	137.248.800
1.2.4	1251 0-1010 GASTOS DE BIENESTAR SOCIAL Y SALUD OCUPACIONAL	137.248.800
OTROS GASTOS GENERALES		230.401.600
1.2.90	OTROS GASTOS GENERALES	230.401.600
1.2.90	1251 0-1010 OTROS GASTOS GENERALES	230.401.600
TRANSFERENCIAS CORRIENTES		785.407.140
(en blanco)		785.407.140
1.3.1	MESADAS PENSIONALES	577.924.720
1.3.1	1251 0-1010 MESADAS PENSIONALES	577.924.720
1.3.19	SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	5.805.620
1.3.19	1251 0-1010 SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	5.805.620
1.3.4.1	PAGO DE BONOS PENSIONALES Y CUOTAS PARTES DE BONO PENSIONAL TIPO C Y E CON SITUACIÓN DE FONDOS	115.200.800
1.3.4.1	1251 0-1010 PAGO DE BONOS PENSIONALES Y CUOTAS PARTES DE BONO PENSIONAL TIPO C Y E CON SITUACIÓN DE FONDOS	115.200.800
1.3.6.7	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS ENTIDADES	86.476.000
1.3.6.7	1251 0-1010 TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS ENTIDADES	86.476.000
INVERSION		58.227.480.745
EDUCACIÓN		58.227.480.745
(en blanco)		58.227.480.745
A.1.1.10.1	CONTRATOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO	14.380.512.846
A.1.1.10.1	1251 0-1010 330408000 020198001 Fortalecimiento a las instituciones de educación superior oficial - Tecnológico de Antioquia	6.539.908.832
A.1.1.10.1	1251 0-1011 330408000 020198001 Fortalecimiento a las instituciones de educación superior oficial - Tecnológico de Antioquia	380.000.000
A.1.1.10.1	1251 0-2052 330408000 020198001 Fortalecimiento a las instituciones de educación superior oficial - Tecnológico de Antioquia	7.460.604.014
A.1.2.2	CONSTRUCCIÓN AMPLIACIÓN Y ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	6.000.000.000
A.1.2.2	1251 0-2707 330408000 020197001 Construcción del Bloque 2 del Tecnológico de Antioquia	6.000.000.000
A.1.2.3	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	7.000.000.000
A.1.2.3	1251 0-2707 330408000 020196001 Mantenimiento Sede Central del Tecnológico de Antioquia	2.000.000.000
A.1.2.3	1251 0-4900 330408000 020196001 Mantenimiento Sede Central del Tecnológico de Antioquia	5.000.000.000
A.1.2.5	DOTACIÓN INSTITUCIONAL DE MATERIAL Y MEDIOS PEDAGÓGICOS PARA EL APRENDIZAJE	360.000.000
A.1.2.5	1251 0-1010 330408000 020213001 Dotación de Equipos de Ayudas Educativas para el Tecnológico de Antioquia	360.000.000
A.1.2.8	CAPACITACIÓN A DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES	475.000.000
A.1.2.8	1251 0-1010 330408000 020194001 Capacitación de docentes y empleados del Tecnológico de Antioquia	475.000.000
A.1.2.9	FUNCIONAMIENTO BÁSICO DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS ESTATALES	11.456.407.140
A.1.2.9	1251 0-1010 330408000 020193001 Implementación del proceso de Acreditación Institucional del Tecnológico de Antioquia	11.005.407.140
A.1.2.9	1251 0-1010 330408000 020195001 Implementación de un programa de Internacionalización en el TdeA	451.000.000
A.1.4.2	DISÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN	851.863.800
A.1.4.2	1251 0-2020 330408000 020190001 Actualización Sistema de información corporativo del Tecnológico de Antioquia	851.863.800
A.1.5.3	DOTACIÓN	1.180.000.000
A.1.5.3	1251 0-1010 330408000 020191001 Dotación de la Biblioteca del Tecnológico de Antioquia	540.000.000

[Handwritten signature]
20/12/2015

A.1.5.3	1251	0-1010	330408000	020192001	Dotación de Laboratorios del Tecnológico de Antioquia	640.000.000
A.1.6.3	ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA					1.523.696.959
A.1.6.3	1251	0-1010	330408000	020196001	Mantenimiento Sede Central del Tecnológico de Antioquia	1.523.696.959
A.1.7.2	APLICACIÓN DE PROYECTOS EDUCATIVOS TRANSVERSALES					15.000.000.000
A.1.7.2	1251	0-4900	330408000	020198001	Fortalecimiento a las instituciones de educación superior oficial - Tecnológico de Antioquia	15.000.000.000
1255 INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA						
FUNCIONAMIENTO						6.595.318.762
GASTOS DE PERSONAL						5.695.705.012
SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA						3.531.396.572
1.1.1.1	SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA					2.688.160.000
1.1.1.1	1255	0-1010	SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA			2.688.160.000
1.1.1.10	PAGOS DIRECTOS DE CESANTÍAS PARCIALES Y/O DEFINITIVAS					53.000.000
1.1.1.10	1255	0-1010	PAGOS DIRECTOS DE CESANTÍAS PARCIALES Y/O DEFINITIVAS			53.000.000
1.1.1.3	HORAS EXTRAS Y DÍAS FESTIVOS					29.385.320
1.1.1.3	1255	0-1010	HORAS EXTRAS Y DÍAS FESTIVOS			29.385.320
1.1.1.4	PRIMAS LEGALES					760.462.020
1.1.1.4	1255	0-1010	PRIMAS LEGALES			760.462.020
1.1.1.7.1	AUXILIO DE TRANSPORTE DE FUNCIONARIOS					389.232
1.1.1.7.1	1255	0-1010	AUXILIO DE TRANSPORTE DE FUNCIONARIOS			389.232
INDEMNIZACION DE PERSONAL						5.300.000
1.1.2	INDEMNIZACIÓN DE PERSONAL					5.300.000
1.1.2	1255	0-1010	INDEMNIZACIÓN DE PERSONAL			5.300.000
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS						984.528.000
1.1.3.4	SERVICIOS TÉCNICOS					252.000.000
1.1.3.4	1255	0-1010	SERVICIOS TÉCNICOS			252.000.000
1.1.3.90	OTROS SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS					374.450.061
1.1.3.90	1255	0-1010	OTROS SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS			374.450.061
1F.1.3.4	SERVICIOS TÉCNICOS					225.000.000
1F.1.3.4	1255	0-1010	SERVICIOS TÉCNICOS			225.000.000
1F.1.3.90	OTROS SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS					133.077.939
1F.1.3.90	1255	0-1010	OTROS SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS			133.077.939
CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA						1.174.480.440
1.1.4.1.1.2.1	APORTES PARA PENSIÓN DE FUNCIONARIOS SECTOR PÚBLICO					188.714.820
1.1.4.1.1.2.1	1255	0-1010	APORTES PARA PENSIÓN DE FUNCIONARIOS SECTOR PÚBLICO			188.714.820
1.1.4.1.1.3.1	APORTES ARP DE FUNCIONARIOS SECTOR PÚBLICO					67.802.052
1.1.4.1.1.3.1	1255	0-1010	APORTES ARP DE FUNCIONARIOS SECTOR PÚBLICO			67.802.052
1.1.4.1.1.4.1	APORTES PARA CESANTÍAS DE FUNCIONARIOS SECTOR PÚBLICO					12.240.000
1.1.4.1.1.4.1	1255	0-1010	APORTES PARA CESANTÍAS DE FUNCIONARIOS SECTOR PÚBLICO			12.240.000
1.1.4.2.1.1.1	APORTES PARA SALUD DE FUNCIONARIOS SECTOR PRIVADO					229.332.940
1.1.4.2.1.1.1	1255	0-1010	APORTES PARA SALUD DE FUNCIONARIOS SECTOR PRIVADO			229.332.940
1.1.4.2.1.2.1	APORTES PARA PENSIÓN DE FUNCIONARIOS SECTOR PRIVADO					146.341.640
1.1.4.2.1.2.1	1255	0-1010	APORTES PARA PENSIÓN DE FUNCIONARIOS SECTOR PRIVADO			146.341.640
1.1.4.2.1.4.1	APORTES PARA CESANTÍAS DE FUNCIONARIOS SECTOR PRIVADO					239.708.628
1.1.4.2.1.4.1	1255	0-1010	APORTES PARA CESANTÍAS DE FUNCIONARIOS SECTOR PRIVADO			239.708.628
1.1.4.3.1.1	SENA DE FUNCIONARIOS					64.520.080
1.1.4.3.1.1	1255	0-1010	SENA DE FUNCIONARIOS			64.520.080

[Firma]
29/12/2017

1.1.4.3.2.1	ICBF DE FUNCIONARIOS	96.780.120
1.1.4.3.2.1	1255 0-1010 ICBF DE FUNCIONARIOS	96.780.120
1.1.4.3.4.1	CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FUNCIONARIOS	129.040.160
1.1.4.3.4.1	1255 0-1010 CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FUNCIONARIOS	129.040.160
GASTOS GENERALES		869.613.750
ADQUISICION DE BIENES		92.000.000
1.2.1.1	COMPRA DE EQUIPOS	50.000.000
1.2.1.1	1255 0-1010 COMPRA DE EQUIPOS	50.000.000
1.2.1.2	MATERIALES Y SUMINISTROS	42.000.000
1.2.1.2	1255 0-1010 MATERIALES Y SUMINISTROS	42.000.000
ADQUISICION DE SERVICIOS		609.099.100
1.2.2.1	CAPACITACIÓN PERSONAL ADMINISTRATIVO	40.000.000
1.2.2.1	1255 0-1010 CAPACITACIÓN PERSONAL ADMINISTRATIVO	40.000.000
1.2.2.11	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	100.000.000
1.2.2.11	1255 0-1010 MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	100.000.000
1.2.2.12.5	OTROS GASTOS FINANCIEROS	2.000.000
1.2.2.12.5	1255 0-1010 OTROS GASTOS FINANCIEROS	2.000.000
1.2.2.2	IMPRESOS Y PUBLICACIONES	8.000.000
1.2.2.2	1255 0-1010 IMPRESOS Y PUBLICACIONES	8.000.000
1.2.2.3.1	SEGUROS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	120.000.000
1.2.2.3.1	1255 0-1010 SEGUROS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	120.000.000
1.2.2.3.4	OTROS SEGUROS	30.000.000
1.2.2.3.4	1255 0-1010 OTROS SEGUROS	30.000.000
1.2.2.4	CONTRIBUCIONES, TASAS, IMPUESTOS Y MULTAS	2.000.000
1.2.2.4	1255 0-1010 CONTRIBUCIONES, TASAS, IMPUESTOS Y MULTAS	2.000.000
1.2.2.6.1	ENERGÍA	91.099.100
1.2.2.6.1	1255 0-1010 ENERGÍA	91.099.100
1.2.2.6.2	TELECOMUNICACIONES	48.000.000
1.2.2.6.2	1255 0-1010 TELECOMUNICACIONES	48.000.000
1.2.2.6.3	ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO	16.000.000
1.2.2.6.3	1255 0-1010 ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO	16.000.000
1.2.2.7	GASTOS VINCULACIÓN DE PERSONAL ARTÍCULO 30 LEY 909 DE 2004	12.000.000
1.2.2.7	1255 0-1010 GASTOS VINCULACIÓN DE PERSONAL ARTÍCULO 30 LEY 909 DE 2004	12.000.000
1.2.2.8.1	VIÁTICOS Y GASTOS DE TRANSPORTE Y DE VIAJE DE FUNCIONARIOS	80.000.000
1.2.2.8.1	1255 0-1010 VIÁTICOS Y GASTOS DE TRANSPORTE Y DE VIAJE DE FUNCIONARIOS	80.000.000
1.2.2.90	OTROS GASTOS ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	60.000.000
1.2.2.90	1255 0-1010 OTROS GASTOS ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	60.000.000
GASTOS DE BIENESTAR SOCIAL		55.000.000
1.2.4	GASTOS DE BIENESTAR SOCIAL Y SALUD OCUPACIONAL	55.000.000
1.2.4	1255 0-1010 GASTOS DE BIENESTAR SOCIAL Y SALUD OCUPACIONAL	55.000.000
OTROS GASTOS GENERALES		98.514.650
1.2.90	OTROS GASTOS GENERALES	98.514.650
1.2.90	1255 0-1010 OTROS GASTOS GENERALES	98.514.650
GASTOS DE BIENESTAR SOCIAL Y SALUD OCUPACIONAL		15.000.000
1F.2.4	GASTOS DE BIENESTAR SOCIAL Y SALUD OCUPACIONAL	15.000.000
1F.2.4	1255 0-1010 GASTOS DE BIENESTAR SOCIAL Y SALUD OCUPACIONAL	15.000.000

[Handwritten Signature]
29/12/2017

TRANSFERENCIAS CORRIENTES	30.000.000
(en blanco)	30.000.000
1.3.19 SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	3.000.000
1.3.19 1255 0-1010 SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	3.000.000
1.3.6.7 TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS ENTIDADES	27.000.000
1.3.6.7 1255 0-1010 TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS ENTIDADES	27.000.000
INVERSION	10.760.728.497
EDUCACIÓN	85.841.714
(en blanco)	85.841.714
AF.17.1 PROCESOS INTEGRALES DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL Y REORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA VF	66.000.000
AF.17.1 1255 0-1010 330802000 060032001 Fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia	66.000.000
AF.17.2 PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA ORIENTADOS AL DESARROLLO EFICIENTE DE LAS COMPETENCIAS DE LEY	19.841.714
AF.17.2 1255 0-1010 330802000 060035001 Fortalecimiento de los sistemas de información institucional en Antioquia	19.841.714
CULTURA	10.343.090.209
(en blanco)	10.343.090.209
A.5.1 FOMENTO, APOYO Y DIFUSIÓN DE EVENTOS Y EXPRESIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES	3.593.615.181
A.5.1 1255 0-1010 330801000 060000001 Desarrollo de convocatorias públicas para la creación, la innovación y el fortalecimiento cultural	693.576.113
A.5.1 1255 0-1010 330801000 060010001 Implementación de agenda institucional local y regional para el posconflicto en Antioquia	383.010.845
A.5.1 1255 0-1010 330801000 060027001 Fortalecimiento circulación artística y cultural para la paz en Antioquia	1.125.012.002
A.5.1 1255 0-1011 330801000 060000001 Desarrollo de convocatorias públicas para la creación, la innovación y el fortalecimiento cultural	494.335.221
A.5.1 1255 0-1011 330801000 060027001 Fortalecimiento circulación artística y cultural para la paz en Antioquia	3.120.000
A.5.1 1255 0-2708 330801000 060000001 Desarrollo de convocatorias públicas para la creación, la innovación y el fortalecimiento cultural	894.561.000
A.5.2 FORMACIÓN, CAPACITACIÓN E INVESTIGACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL	1.022.608.999
A.5.2 1255 0-1010 330801000 060034001 Formación artística y cultural para la Equidad y la Movilidad Social en Antioquia	840.360.787
A.5.2 1255 0-1010 330802000 060042001 Implementación procesos de gestión y planificación cultural para el fortalecimiento del Sistema Departamental de Cultura en Antioquia	182.248.212
A.5.3 PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL	3.741.935.562
A.5.3 1255 0-1010 330805000 060041001 Diagnóstico, gestión y Salvaguardia del Patrimonio Cultural en Antioquia	643.582.562
A.5.3 1255 0-3131 330805000 060041001 Diagnóstico, gestión y Salvaguardia del Patrimonio Cultural en Antioquia	3.098.353.000
A.5.5.2 MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ARTÍSTICA Y CULTURAL	1.097.176.097
A.5.5.2 1255 0-1010 330801000 060043001 Mantenimiento, adecuación y dotación de equipamientos culturales en Antioquia	850.008.486
A.5.5.2 1255 0-1011 330801000 060043001 Mantenimiento, adecuación y dotación de equipamientos culturales en Antioquia	247.167.611
A.5.6.1 DOTACIÓN DE BIBLIOTECAS	404.844.024
A.5.6.1 1255 0-1010 330803000 060018001 Implementación plan de lectura, escritura y biblioteca en Antioquia	404.844.024
AF.5.1 FOMENTO, APOYO Y DIFUSIÓN DE EVENTOS Y EXPRESIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES	233.776.575
AF.5.1 1255 0-1010 330801000 060010001 Implementación de agenda institucional local y regional para el posconflicto en Antioquia	100.563.161
AF.5.1 1255 0-1010 330801000 060027001 Fortalecimiento circulación artística y cultural para la paz en Antioquia	133.213.414
AF.5.2 FORMACIÓN, CAPACITACIÓN E INVESTIGACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL	73.875.000
AF.5.2 1255 0-1010 330801000 060034001 Formación artística y cultural para la Equidad y la Movilidad Social en Antioquia	39.400.000
AF.5.2 1255 0-1010 330802000 060042001 Implementación procesos de gestión y planificación cultural para el fortalecimiento del	34.475.000

Ampl
28/12/2017

Sistema Departamental de Cultura en Antioquia		
AF.5.3	PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL	69.263.201
AF.5.3	1255 0-1010 330805000 060041001 Diagnóstico, gestión y Salvaguardia del Patrimonio Cultural en Antioquia	69.263.201
AF.5.5.2	MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ARTISTICA Y CULTURAL	37.313.045
AF.5.5.2	1255 0-1010 330801000 060043001 Mantenimiento, adecuación y dotación de equipamientos culturales en Antioquia	37.313.045
AF.5.6.1	DOTACIÓN DE BIBLIOTECAS	68.682.525
AF.5.6.1	1255 0-1010 330803000 060018001 Implementación plan de lectura, escritura y biblioteca en Antioquia	68.682.525
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL		331.796.574
(en blanco)		331.796.574
A.17.1	PROCESOS INTEGRALES DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL Y REORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA	162.184.145
A.17.1	1255 0-1010 330802000 060032001 Fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia	162.184.145
A.17.2	PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA ORIENTADOS AL DESARROLLO EFICIENTE DE LAS COMPETENCIAS DE LEY	169.612.429
A.17.2	1255 0-1010 330802000 060035001 Fortalecimiento de los sistemas de información institucional en Antioquia	169.612.429
1257 PENSIONES DE ANTIOQUIA		91.384.980.000
FUNCIONAMIENTO		83.295.428.000
GASTOS DE PERSONAL		2.311.480.000
SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA		1.598.578.000
1.1.1.1	SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	1.216.801.000
1.1.1.1	1257 0-1010 SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	1.216.801.000
1.1.1.10	PAGOS DIRECTOS DE CESANTÍAS PARCIALES Y/O DEFINITIVAS	13.578.000
1.1.1.10	1257 0-1010 PAGOS DIRECTOS DE CESANTÍAS PARCIALES Y/O DEFINITIVAS	13.578.000
1.1.1.1.3	HORAS EXTRAS Y DÍAS FESTIVOS	14.731.000
1.1.1.1.3	1257 0-1010 HORAS EXTRAS Y DÍAS FESTIVOS	14.731.000
1.1.1.1.4	PRIMAS LEGALES	352.369.000
1.1.1.1.4	1257 0-1010 PRIMAS LEGALES	352.369.000
1.1.1.1.7.1	AUXILIO DE TRANSPORTE DE FUNCIONARIOS	166.000
1.1.1.1.7.1	1257 0-1010 AUXILIO DE TRANSPORTE DE FUNCIONARIOS	166.000
1.1.1.1.90	OTROS GASTOS DE PERSONAL ASOCIADOS A LA NÓMINA	933.000
1.1.1.90	1257 0-1010 OTROS GASTOS DE PERSONAL ASOCIADOS A LA NÓMINA	933.000
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS		198.036.000
1.1.3.1	HONORARIOS	179.611.000
1.1.3.1	1257 0-1010 HONORARIOS	179.611.000
1.1.3.3	PERSONAL SUPERNUMERARIO	4.250.000
1.1.3.3	1257 0-1010 PERSONAL SUPERNUMERARIO	4.250.000
1.1.3.4	SERVICIOS TÉCNICOS	14.175.000
1.1.3.4	1257 0-1010 SERVICIOS TÉCNICOS	14.175.000
CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA		514.866.000
1.1.4.1.1.1.1	APORTES PARA SALUD DE FUNCIONARIOS SECTOR PÚBLICO	7.838.000
1.1.4.1.1.1.1	1257 0-1010 APORTES PARA SALUD DE FUNCIONARIOS SECTOR PÚBLICO	7.838.000
1.1.4.1.1.2.1	APORTES PARA PENSIÓN DE FUNCIONARIOS SECTOR PÚBLICO	120.360.000
1.1.4.1.1.2.1	1257 0-1010 APORTES PARA PENSIÓN DE FUNCIONARIOS SECTOR PÚBLICO	120.360.000
1.1.4.1.1.4.1	APORTES PARA CESANTÍAS DE FUNCIONARIOS SECTOR PÚBLICO	18.356.000
1.1.4.1.1.4.1	1257 0-1010 APORTES PARA CESANTÍAS DE FUNCIONARIOS SECTOR PÚBLICO	18.356.000
1.1.4.2.1.1.1	APORTES PARA SALUD DE FUNCIONARIOS SECTOR PRIVADO	99.862.000

[Firma]
20/12/2017

1.1.4.2.1.1.1	1257	0-1010	APORTES PARA SALUD DE FUNCIONARIOS SECTOR PRIVADO	99.862.000
1.1.4.2.1.2.1	APORTES PARA PENSIÓN DE FUNCIONARIOS SECTOR PRIVADO			31.687.000
1.1.4.2.1.2.1	1257	0-1010	APORTES PARA PENSIÓN DE FUNCIONARIOS SECTOR PRIVADO	31.687.000
1.1.4.2.1.3.1	APORTES ARP DE FUNCIONARIOS SECTOR PRIVADO			9.578.000
1.1.4.2.1.3.1	1257	0-1010	APORTES ARP DE FUNCIONARIOS SECTOR PRIVADO	9.578.000
1.1.4.2.1.4.1	APORTES PARA CESANTÍAS DE FUNCIONARIOS SECTOR PRIVADO			113.151.000
1.1.4.2.1.4.1	1257	0-1010	APORTES PARA CESANTÍAS DE FUNCIONARIOS SECTOR PRIVADO	113.151.000
1.1.4.3.1.1	SENA DE FUNCIONARIOS			25.341.000
1.1.4.3.1.1	1257	0-1010	SENA DE FUNCIONARIOS	25.341.000
1.1.4.3.2.1	ICBF DE FUNCIONARIOS			38.012.000
1.1.4.3.2.1	1257	0-1010	ICBF DE FUNCIONARIOS	38.012.000
1.1.4.3.4.1	CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FUNCIONARIOS			50.681.000
1.1.4.3.4.1	1257	0-1010	CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FUNCIONARIOS	50.681.000
GASTOS GENERALES				476.981.000
ADQUISICION DE BIENES				37.065.000
1.2.1.1	COMPRA DE EQUIPOS			8.900.000
1.2.1.1	1257	0-1010	COMPRA DE EQUIPOS	8.900.000
1.2.1.2	MATERIALES Y SUMINISTROS			28.165.000
1.2.1.2	1257	0-1010	MATERIALES Y SUMINISTROS	28.165.000
ADQUISICION DE SERVICIOS				409.916.000
1.2.2.1	CAPACITACIÓN PERSONAL ADMINISTRATIVO			22.000.000
1.2.2.1	1257	0-1010	CAPACITACIÓN PERSONAL ADMINISTRATIVO	22.000.000
1.2.2.11	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES			61.847.000
1.2.2.11	1257	0-1010	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	61.847.000
1.2.2.12.5	OTROS GASTOS FINANCIEROS			28.000.000
1.2.2.12.5	1257	0-1010	OTROS GASTOS FINANCIEROS	28.000.000
1.2.2.2	IMPRESOS Y PUBLICACIONES			31.669.000
1.2.2.2	1257	0-1010	IMPRESOS Y PUBLICACIONES	31.669.000
1.2.2.3.1	SEGUROS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES			1.649.000
1.2.2.3.1	1257	0-1010	SEGUROS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	1.649.000
1.2.2.3.4	OTROS SEGUROS			54.698.000
1.2.2.3.4	1257	0-1010	OTROS SEGUROS	54.698.000
1.2.2.4	CONTRIBUCIONES, TASAS, IMPUESTOS Y MULTAS			7.350.000
1.2.2.4	1257	0-1010	CONTRIBUCIONES, TASAS, IMPUESTOS Y MULTAS	7.350.000
1.2.2.5	ARRENDAMIENTOS			147.732.000
1.2.2.5	1257	0-1010	ARRENDAMIENTOS	147.732.000
1.2.2.6.2	TELECOMUNICACIONES			17.171.000
1.2.2.6.2	1257	0-1010	TELECOMUNICACIONES	17.171.000
1.2.2.8.1	VIÁTICOS Y GASTOS DE TRANSPORTE Y DE VIAJE DE FUNCIONARIOS			16.800.000
1.2.2.8.1	1257	0-1010	VIÁTICOS Y GASTOS DE TRANSPORTE Y DE VIAJE DE FUNCIONARIOS	16.800.000
1.2.2.90	OTROS GASTOS ADQUISICIÓN DE SERVICIOS			21.000.000
1.2.2.90	1257	0-1010	OTROS GASTOS ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	21.000.000
GASTOS DE BIENESTAR SOCIAL				30.000.000
1.2.4	GASTOS DE BIENESTAR SOCIAL Y SALUD OCUPACIONAL			30.000.000
1.2.4	1257	0-1010	GASTOS DE BIENESTAR SOCIAL Y SALUD OCUPACIONAL	30.000.000
TRANSFERENCIAS CORRIENTES				80.506.967.000

[Handwritten Signature]
28/12/2017

(en blanco)	80.506.967.000
1.3.1 MESADAS PENSIONALES	79.981.967.000
1.3.1 1257 0-1010 MESADAS PENSIONALES	73.812.592.000
1.3.1 1257 0-2512 MESADAS PENSIONALES	6.169.375.000
1.3.19 SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	25.000.000
1.3.19 1257 0-1010 SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	25.000.000
1.3.2 CUOTAS PARTES DE MESADA PENSIONAL	500.000.000
1.3.2 1257 0-2512 CUOTAS PARTES DE MESADA PENSIONAL	500.000.000
DEUDA PÚBLICA	8.000.000.000
BONOS PENSIONALES	8.000.000.000
CON SITUACIÓN DE FONDOS	8.000.000.000
T.2.1 CON SITUACIÓN DE FONDOS	8.000.000.000
T.2.1 1257 0-1010 CON SITUACIÓN DE FONDOS	8.000.000.000
INVERSION	89.552.000
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	89.552.000
(en blanco)	89.552.000
A.17.2 PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA ORIENTADOS AL DESARROLLO EFICIENTE DE LAS COMPETENCIAS DE LEY	89.552.000
A.17.2 1257 0-1010 370106000 160007001 Servicio, soporte, almacenamiento y estudio de adecuaciones del ERP SICOF	28.452.000
A.17.2 1257 0-1011 370106000 160007001 Servicio, soporte, almacenamiento y estudio de adecuaciones del ERP SICOF	61.100.000
1261 INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA	210.703.104.000
FUNCIONAMIENTO	93.638.461.000
GASTOS DE PERSONAL	29.943.339.000
SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	13.481.305.000
1.1.1.1 SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	9.350.011.000
1.1.1.1 1261 0-1010 SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	9.350.011.000
1.1.1.10 PAGOS DIRECTOS DE CESANTÍAS PARCIALES Y/O DEFINITIVAS	635.248.000
1.1.1.10 1261 0-1010 PAGOS DIRECTOS DE CESANTÍAS PARCIALES Y/O DEFINITIVAS	635.248.000
1.1.1.3 HORAS EXTRAS Y DÍAS FESTIVOS	90.000.000
1.1.1.3 1261 0-1010 HORAS EXTRAS Y DÍAS FESTIVOS	90.000.000
1.1.1.4 PRIMAS LEGALES	2.674.435.000
1.1.1.4 1261 0-1010 PRIMAS LEGALES	2.674.435.000
1.1.1.7.1 AUXILIO DE TRANSPORTE DE FUNCIONARIOS	1.145.000
1.1.1.7.1 1261 0-1010 AUXILIO DE TRANSPORTE DE FUNCIONARIOS	1.145.000
1.1.1.8 PRESTACIONES SOCIALES EXTRALEGALES	728.899.000
1.1.1.8 1261 0-1010 PRESTACIONES SOCIALES EXTRALEGALES	728.899.000
1.1.1.9 DOTACIÓN DE PERSONAL	1.067.000
1.1.1.9 1261 0-1010 DOTACIÓN DE PERSONAL	1.067.000
1.1.1.90 OTROS GASTOS DE PERSONAL ASOCIADOS A LA NÓMINA	500.000
1.1.1.90 1261 0-1010 OTROS GASTOS DE PERSONAL ASOCIADOS A LA NÓMINA	500.000
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	12.578.278.000
1.1.3.1 HONORARIOS	40.000.000
1.1.3.1 1261 0-1010 HONORARIOS	40.000.000
1.1.3.4 SERVICIOS TÉCNICOS	4.697.566.930
1.1.3.4 1261 0-1010 SERVICIOS TÉCNICOS	4.697.566.930
1.1.3.90 OTROS SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	1.173.330.777

[Firma]
28/12/2017

1.1.3.90	1261	0-1010	OTROS SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	1.173.330.777
1F.1.3.4	SERVICIOS TÉCNICOS			6.375.000.070
1F.1.3.4	1261	0-1010	SERVICIOS TÉCNICOS	6.375.000.070
1F.1.3.90	OTROS SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS			292.380.223
1F.1.3.90	1261	0-1010	OTROS SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	292.380.223
CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA				3.883.756.000
1.1.4.1.1.1.1	APORTES PARA SALUD DE FUNCIONARIOS SECTOR PÚBLICO			17.069.000
1.1.4.1.1.1.1	1261	0-1010	APORTES PARA SALUD DE FUNCIONARIOS SECTOR PÚBLICO	17.069.000
1.1.4.1.1.2.1	APORTES PARA PENSIÓN DE FUNCIONARIOS SECTOR PÚBLICO			597.481.000
1.1.4.1.1.2.1	1261	0-1010	APORTES PARA PENSIÓN DE FUNCIONARIOS SECTOR PÚBLICO	597.481.000
1.1.4.1.1.4.1	APORTES PARA CESANTÍAS DE FUNCIONARIOS SECTOR PÚBLICO			66.200.000
1.1.4.1.1.4.1	1261	0-1010	APORTES PARA CESANTÍAS DE FUNCIONARIOS SECTOR PÚBLICO	66.200.000
1.1.4.2.1.1.1	APORTES PARA SALUD DE FUNCIONARIOS SECTOR PRIVADO			801.338.000
1.1.4.2.1.1.1	1261	0-1010	APORTES PARA SALUD DE FUNCIONARIOS SECTOR PRIVADO	801.338.000
1.1.4.2.1.2.1	APORTES PARA PENSIÓN DE FUNCIONARIOS SECTOR PRIVADO			557.916.000
1.1.4.2.1.2.1	1261	0-1010	APORTES PARA PENSIÓN DE FUNCIONARIOS SECTOR PRIVADO	557.916.000
1.1.4.2.1.3.1	APORTES ARP DE FUNCIONARIOS SECTOR PRIVADO			50.423.000
1.1.4.2.1.3.1	1261	0-1010	APORTES ARP DE FUNCIONARIOS SECTOR PRIVADO	50.423.000
1.1.4.2.1.4.1	APORTES PARA CESANTÍAS DE FUNCIONARIOS SECTOR PRIVADO			729.240.000
1.1.4.2.1.4.1	1261	0-1010	APORTES PARA CESANTÍAS DE FUNCIONARIOS SECTOR PRIVADO	729.240.000
1.1.4.3.1.1	SENA DE FUNCIONARIOS			236.464.000
1.1.4.3.1.1	1261	0-1010	SENA DE FUNCIONARIOS	236.464.000
1.1.4.3.2.1	ICBF DE FUNCIONARIOS			354.696.000
1.1.4.3.2.1	1261	0-1010	ICBF DE FUNCIONARIOS	354.696.000
1.1.4.3.4.1	CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FUNCIONARIOS			472.929.000
1.1.4.3.4.1	1261	0-1010	CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FUNCIONARIOS	472.929.000
GASTOS GENERALES				11.758.697.000
ADQUISICION DE BIENES				694.665.000
1.2.1.2	MATERIALES Y SUMINISTROS			694.665.000
1.2.1.2	1261	0-1010	MATERIALES Y SUMINISTROS	694.665.000
ADQUISICION DE SERVICIOS				10.811.223.000
1.2.2.11	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES			2.020.347.866
1.2.2.11	1261	0-1010	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	2.020.347.866
1.2.2.12.5	OTROS GASTOS FINANCIEROS			80.000.000
1.2.2.12.5	1261	0-1010	OTROS GASTOS FINANCIEROS	80.000.000
1.2.2.2	IMPRESOS Y PUBLICACIONES			159.841.000
1.2.2.2	1261	0-1010	IMPRESOS Y PUBLICACIONES	159.841.000
1.2.2.3.1	SEGUROS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES			104.648.000
1.2.2.3.1	1261	0-1010	SEGUROS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	104.648.000
1.2.2.3.2.9	OTROS SEGUROS DE VIDA			146.058.000
1.2.2.3.2.9	1261	0-1010	OTROS SEGUROS DE VIDA	146.058.000
1.2.2.3.4	OTROS SEGUROS			936.270.000
1.2.2.3.4	1261	0-1010	OTROS SEGUROS	936.270.000
1.2.2.4	CONTRIBUCIONES, TASAS, IMPUESTOS Y MULTAS			1.681.329.000
1.2.2.4	1261	0-1010	CONTRIBUCIONES, TASAS, IMPUESTOS Y MULTAS	1.681.329.000
1.2.2.5	ARRENDAMIENTOS			688.050.000
1.2.2.5	1261	0-1010	ARRENDAMIENTOS	688.050.000

Inf
28/12/2017

1.2.2.6.1	ENERGÍA			253.216.000
1.2.2.6.1	1261	0-1010	ENERGÍA	253.216.000
1.2.2.6.2	TELECOMUNICACIONES			399.100.103
1.2.2.6.2	1261	0-1010	TELECOMUNICACIONES	399.100.103
1.2.2.6.3	ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO			85.822.000
1.2.2.6.3	1261	0-1010	ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO	85.822.000
1.2.2.6.5	OTROS SERVICIOS PÚBLICOS			1.000.000
1.2.2.6.5	1261	0-1010	OTROS SERVICIOS PÚBLICOS	1.000.000
1.2.2.7	GASTOS VINCULACIÓN DE PERSONAL ARTÍCULO 30 LEY 909 DE 2004			227.500.000
1.2.2.7	1261	0-1010	GASTOS VINCULACIÓN DE PERSONAL ARTÍCULO 30 LEY 909 DE 2004	227.500.000
1.2.2.8.1	VIÁTICOS Y GASTOS DE TRANSPORTE Y DE VIAJE DE FUNCIONARIOS			312.206.000
1.2.2.8.1	1261	0-1010	VIÁTICOS Y GASTOS DE TRANSPORTE Y DE VIAJE DE FUNCIONARIOS	312.206.000
1.2.2.90	OTROS GASTOS ADQUISICIÓN DE SERVICIOS			2.916.866.450
1.2.2.90	1261	0-1010	OTROS GASTOS ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	2.916.866.450
1F.2.2.11	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES			46.421.134
1F.2.2.11	1261	0-1010	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	46.421.134
1F.2.2.6.2	TELECOMUNICACIONES			127.413.897
1F.2.2.6.2	1261	0-1010	TELECOMUNICACIONES	127.413.897
1F.2.2.90	OTROS GASTOS ADQUISICIÓN DE SERVICIOS			625.133.550
1F.2.2.90	1261	0-1010	OTROS GASTOS ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	625.133.550
	OTROS GASTOS GENERALES			252.809.000
1.2.90	OTROS GASTOS GENERALES			252.809.000
1.2.90	1261	0-1010	OTROS GASTOS GENERALES	252.809.000
	TRANSFERENCIAS CORRIENTES			5.873.635.000
	(en blanco)			5.873.635.000
1.3.1	MESADAS PENSIONALES			429.142.000
1.3.1	1261	0-1010	MESADAS PENSIONALES	429.142.000
1.3.19	SENTENCIAS Y CONCILIACIONES			3.629.846.000
1.3.19	1261	0-1010	SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	3.629.846.000
1.3.2	CUOTAS PARTES DE MESADA PENSIONAL			149.603.000
1.3.2	1261	0-2512	CUOTAS PARTES DE MESADA PENSIONAL	149.603.000
1.3.4.1	PAGO DE BONOS PENSIONALES Y CUOTAS PARTES DE BONO PENSIONAL TIPO C Y E CON SITUACIÓN DE FONDOS			415.044.000
1.3.4.1	1261	0-1010	PAGO DE BONOS PENSIONALES Y CUOTAS PARTES DE BONO PENSIONAL TIPO C Y E CON SITUACIÓN DE FONDOS	415.044.000
1.3.6.7	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS ENTIDADES			1.250.000.000
1.3.6.7	1261	0-1010	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS ENTIDADES	1.250.000.000
	OPERACIÓN COMERCIAL			46.062.790.000
	GASTOS GENERALES			46.062.790.000
1.9.2.90	OTROS GASTOS GENERALES DE OPERACIÓN, PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN			46.062.790.000
1.9.2.90	1261	0-1010	OTROS GASTOS GENERALES DE OPERACIÓN, PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	33.551.873.000
1.9.2.90	1261	0-1011	OTROS GASTOS GENERALES DE OPERACIÓN, PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	12.510.917.000
	DEUDA PÚBLICA			5.721.623.000
	DEUDA EXTERNA			4.609.969.000
	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO			4.609.969.000
T.1.13.2.1	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO Externa Intereses			467.747.000

[Handwritten signature]
29/12/2017

T.1.13.2.1	1261	0-1010	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO Externa Intereses	467.747.000
T.1.13.2.2	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO Externa Capital			4.142.222.000
T.1.13.2.2	1261	0-1010	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO Externa Capital	4.142.222.000
BONOS PENSIONALES				1.111.654.000
CON SITUACIÓN DE FONDOS				1.111.654.000
T.2.1	CON SITUACIÓN DE FONDOS			1.111.654.000
T.2.1	1261	0-1010	CON SITUACIÓN DE FONDOS	1.111.654.000
INVERSION				111.343.020.000
EDUCACIÓN				23.529.335.713
(en blanco)				23.529.335.713
AF.13.7	ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO			1.091.907.713
AF.13.7	1261	0-1011	ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO	1.091.907.713
AF.17.1	PROCESOS INTEGRALES DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL Y REORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA			22.191.428.000
AF.17.1	1261	0-1011	370204000 073031001 Otras inversiones de capital	22.191.428.000
AF.17.2	PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA ORIENTADOS AL DESARROLLO EFICIENTE DE LAS COMPETENCIAS DE LEY			246.000.000
AF.17.2	1261	0-1011	370401000 103024001 Sistema de Bienestar Laboral	246.000.000
DEPORTE Y RECREACIÓN				708.400.000
(en blanco)				708.400.000
A.4.1	FOMENTO, DESARROLLO Y PRÁCTICA DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE			708.400.000
A.4.1	1261	0-1011	330701000 023030001 Promoción Actividades Deportivas INDEPORTES	708.400.000
CULTURA				8.464.342.000
(en blanco)				8.464.342.000
A.5.1	FOMENTO, APOYO Y DIFUSIÓN DE EVENTOS Y EXPRESIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES			8.464.342.000
A.5.1	1261	0-1011	330701000 023028001 Estímulos Creación y fortalecimiento de las Actividades Artísticas	354.200.000
A.5.1	1261	0-1011	330701000 073029001 Inversión en Fomento al Deporte y la Cultura	8.110.142.000
VIVIENDA				3.026.363.000
(en blanco)				3.026.363.000
A.7.5	PLANES Y PROYECTOS PARA LA ADQUISICIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA			3.026.363.000
A.7.5	1261	0-1011	370101000 043032001 Préstamos de Vivienda	3.026.363.000
PROMOCIÓN DEL DESARROLLO				2.515.592.287
(en blanco)				2.515.592.287
A.13.7	ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO			2.515.592.287
A.13.7	1261	0-1011	370204000 073025001 Compra de equipo IDEA	2.515.592.287
EQUIPAMIENTO				24.110.000.000
(en blanco)				24.110.000.000
A.15.3	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN			24.110.000.000
A.15.3	1261	0-1011	370204000 073026001 Construcción, Reparación y Adecuación Locales	24.110.000.000

[Firma]
28/12/2017

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	48.988.987.000
(en blanco)	48.988.987.000
A.17.1 PROCESOS INTEGRALES DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL Y REORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA	46.881.987.000
A.17.1 1261 0-1011 370204000 073031001 Otras inversiones de capital	46.785.143.000
A.17.1 1261 0-1011 370401000 103024001 Préstamos a Empleados Calamidad	96.844.000
A.17.2 PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA ORIENTADOS AL DESARROLLO EFICIENTE DE LAS COMPETENCIAS DE LEY	2.107.000.000
A.17.2 1261 0-1011 370401000 023027001 Estimulos a la Gestión Administrativa, Económica, Social, Cultural y Ambiental	854.230.000
A.17.2 1261 0-1011 370401000 103024001 Sistema de Bienestar Laboral	1.252.770.000
1264 INDEPORTES ANTIOQUIA	81.474.022.163
FUNCIONAMIENTO	11.415.691.265
GASTOS DE PERSONAL	7.417.715.695
SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	5.870.335.964
1.1.1.1 SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	4.242.679.412
1.1.1.1 1264 0-1010 SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	4.242.679.412
1.1.1.10 PAGOS DIRECTOS DE CESANTÍAS PARCIALES Y/O DEFINITIVAS	509.671.937
1.1.1.10 1264 0-1010 PAGOS DIRECTOS DE CESANTÍAS PARCIALES Y/O DEFINITIVAS	509.671.937
1.1.1.3 HORAS EXTRAS Y DÍAS FESTIVOS	86.798.600
1.1.1.3 1264 0-1010 HORAS EXTRAS Y DÍAS FESTIVOS	86.798.600
1.1.1.4 PRIMAS LEGALES	879.784.214
1.1.1.4 1264 0-1010 PRIMAS LEGALES	879.784.214
1.1.1.5 INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES	151.401.801
1.1.1.5 1264 0-1010 INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES	151.401.801
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	331.030.485
1.1.3.90 OTROS SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	54.990.088
1.1.3.90 1264 0-1010 OTROS SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	54.990.088
1F.1.3.90 OTROS SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	276.040.397
1F.1.3.90 1264 0-1010 OTROS SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	276.040.397
CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA	1.216.349.246
1.1.4.1.1.2.1 APORTES PARA PENSIÓN DE FUNCIONARIOS SECTOR PÚBLICO	260.272.066
1.1.4.1.1.2.1 1264 0-1010 APORTES PARA PENSIÓN DE FUNCIONARIOS SECTOR PÚBLICO	260.272.066
1.1.4.1.1.3.1 APORTES ARP DE FUNCIONARIOS SECTOR PÚBLICO	29.029.320
1.1.4.1.1.3.1 1264 0-1010 APORTES ARP DE FUNCIONARIOS SECTOR PÚBLICO	29.029.320
1.1.4.2.1.1.1 APORTES PARA SALUD DE FUNCIONARIOS SECTOR PRIVADO	342.109.132
1.1.4.2.1.1.1 1264 0-1010 APORTES PARA SALUD DE FUNCIONARIOS SECTOR PRIVADO	342.109.132
1.1.4.2.1.2.1 APORTES PARA PENSIÓN DE FUNCIONARIOS SECTOR PRIVADO	222.705.531
1.1.4.2.1.2.1 1264 0-1010 APORTES PARA PENSIÓN DE FUNCIONARIOS SECTOR PRIVADO	222.705.531
1.1.4.3.1.1 SENA DE FUNCIONARIOS	80.496.266
1.1.4.3.1.1 1264 0-1010 SENA DE FUNCIONARIOS	80.496.266
1.1.4.3.2.1 ICBF DE FUNCIONARIOS	120.744.399
1.1.4.3.2.1 1264 0-1010 ICBF DE FUNCIONARIOS	120.744.399
1.1.4.3.4.1 CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FUNCIONARIOS	160.992.532
1.1.4.3.4.1 1264 0-1010 CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FUNCIONARIOS	160.992.532
GASTOS GENERALES	3.789.575.570
ADQUISICION DE BIENES	102.788.090
1.2.1.2 MATERIALES Y SUMINISTROS	102.788.090

[Firma]
20/12/2017

1.2.1.2	1264	0-1010	MATERIALES Y SUMINISTROS	102.788.090
ADQUISICION DE SERVICIOS				1.235.834.750
1.2.2.11	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES			126.775.567
1.2.2.11	1264	0-1010	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	126.775.567
1.2.2.12.5	OTROS GASTOS FINANCIEROS			20.840.000
1.2.2.12.5	1264	0-1010	OTROS GASTOS FINANCIEROS	20.840.000
1.2.2.2	IMPRESOS Y PUBLICACIONES			9.313.396
1.2.2.2	1264	0-1010	IMPRESOS Y PUBLICACIONES	9.313.396
1.2.2.3.1	SEGUROS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES			208.400.000
1.2.2.3.1	1264	0-1010	SEGUROS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	208.400.000
1.2.2.4	CONTRIBUCIONES, TASAS, IMPUESTOS Y MULTAS			242.131.624
1.2.2.4	1264	0-1010	CONTRIBUCIONES, TASAS, IMPUESTOS Y MULTAS	242.131.624
1.2.2.5	ARRENDAMIENTOS			227.439.945
1.2.2.5	1264	0-1010	ARRENDAMIENTOS	227.439.945
1.2.2.6.1	ENERGÍA			170.367.000
1.2.2.6.1	1264	0-1010	ENERGÍA	170.367.000
1.2.2.6.2	TELECOMUNICACIONES			80.439.035
1.2.2.6.2	1264	0-1010	TELECOMUNICACIONES	80.439.035
1.2.2.6.3	ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO			28.165.998
1.2.2.6.3	1264	0-1010	ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO	28.165.998
1.2.2.6.4	GAS NATURAL			10.222.020
1.2.2.6.4	1264	0-1010	GAS NATURAL	10.222.020
1.2.2.8.1	VIÁTICOS Y GASTOS DE TRANSPORTE Y DE VIAJE DE FUNCIONARIOS			48.470.000
1.2.2.8.1	1264	0-1010	VIÁTICOS Y GASTOS DE TRANSPORTE Y DE VIAJE DE FUNCIONARIOS	48.470.000
1F.2.2.11	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES			63.270.165
1F.2.2.11	1264	0-1010	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	63.270.165
GASTOS DE BIENESTAR SOCIAL				119.830.000
1.2.4	GASTOS DE BIENESTAR SOCIAL Y SALUD OCUPACIONAL			119.830.000
1.2.4	1264	0-1010	GASTOS DE BIENESTAR SOCIAL Y SALUD OCUPACIONAL	119.830.000
OTROS GASTOS GENERALES				2.331.122.730
1.2.90	OTROS GASTOS GENERALES			121.269.104
1.2.90	1264	0-1010	OTROS GASTOS GENERALES	121.269.104
1F.2.90	OTROS GASTOS GENERALES			2.209.853.626
1F.2.90	1264	0-1010	OTROS GASTOS GENERALES	2.209.853.626
TRANSFERENCIAS CORRIENTES				208.400.000
(en blanco)				208.400.000
1.3.19	SENTENCIAS Y CONCILIACIONES			135.460.000
1.3.19	1264	0-1010	SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	135.460.000
1.3.6.7	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS ENTIDADES			72.940.000
1.3.6.7	1264	0-1010	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS ENTIDADES	72.940.000
DEUDA PÚBLICA				4.063.603.693
DEUDA INTERNA				4.063.603.693
EDUCACIÓN				4.063.603.693
T.1.1.1.1	EDUCACIÓN Interna Intereses			510.317.691
T.1.1.1.1	1264	0-1010	EDUCACIÓN Interna Intereses	510.317.691
T.1.1.1.2	EDUCACIÓN Interna Capital			3.553.286.002

[Firma manuscrita]
28/12/2017

T.1.1.1.2	1264	0-1010	EDUCACIÓN Interna Capital		3.553.286.002
INVERSION					65.994.727.205
DEPORTE Y RECREACIÓN					65.994.727.205
A.4.1 FOMENTO, DESARROLLO Y PRÁCTICA DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE					65.994.727.205
A.4.1	1264	0-1010	330701000	050008001 Fortalecimiento de la actividad física y promoción de la salud "Por su salud muévase pues" en los municipios del departamento de Antioquia.	36.101.679.885
A.4.1	1264	0-1010	330702000	050006001 Fortalecimiento y creación de Centros de Iniciación y Formación Deportiva en los municipios del departamento de Antioquia.	2.433.408.433
A.4.1	1264	0-1010	330702000	050016001 Fortalecimiento de programas recreativos y Ludotecas en los municipios del departamento de Antioquia.	500.000.000
A.4.1	1264	0-1010	330702000	050021001 Fortalecimiento de los Juegos Deportivos Departamentales en el departamento de Antioquia.	1.000.000.000
A.4.1	1264	0-1010	330702000	050040001 Fortalecimiento del deporte, la recreación y la actividad física en los municipios del departamento de Antioquia	3.337.600.000
A.4.1	1264	0-1010	330703000	050017001 Fortalecimiento de los Juegos del sector Educativo en los municipios del departamento de Antioquia	5.656.532.971
A.4.1	1264	0-1010	330704000	050020001 Implementación centros subregionales de educación física y clubes deportivos en el departamento de Antioquia.	2.500.000.000
A.4.1	1264	0-1010	330705000	050026001 Fortalecimiento del proceso de Apoyo técnico, científico, económico y social de los deportistas de Alto rendimiento del departamento de Antioquia, Occidente.	200.000.000
A.4.1	1264	0-1010	330705000	050037001 Fortalecimiento de los altos logros y el liderazgo deportivo en el departamento de Antioquia	10.000.000.000
A.4.1	1264	0-1010	330706000	050038001 Fortalecimiento del potencial deportivo en el departamento de Antioquia	3.000.000.000
A.4.1	1264	0-1010	330708000	050018001 Fortalecimiento del sistema departamental de capacitación para el deporte, la recreación, la actividad física y la educación física en todo el departamento, Antioquia, Occidente.	3.000.000.000
A.4.1	1264	0-1010	330709000	050007001 Implementación del Observatorio y Comisiones técnicas subregionales para el deporte como espacios de participación en el departamento de Antioquia.	700.000.000
A.4.1	1264	0-1010	370106000	050009001 Fortalecimiento de Programas especiales de deporte y recreación en los municipios del departamento de Antioquia.	200.000.000
A.4.1	1264	0-1010	370202000	050028001 Mejoramiento del sistema de gestión de la calidad deportiva en el departamento de Antioquia	453.048.081
A.4.1	1264	0-3132	330702000	050006001 Fortalecimiento y creación de Centros de Iniciación y Formación Deportiva en los municipios del departamento de Antioquia	22.737.400
A.4.2 CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS					3.098.353.000
A.4.2	1264	0-1010	330707000	050005001 Construcción, adecuación, mantenimiento y dotación de escenarios deportivos y recreativos en los municipios de todo el departamento, Antioquia, Occidente.	18.971.735.883
A.4.2	1264	0-2020	330707000	050005001 Construcción, adecuación, mantenimiento y dotación de escenarios deportivos y recreativos en los municipios de todo el departamento, Antioquia, Occidente2020	1.386.037.719
A.4.2	1264	0-2051	330707000	050004001 Construcción Ciclorrutas y bulevares saludables en el departamento de Antioquia.	2.555.591.400
A.4.2	1264	0-2051	330707000	050005001 Construcción, adecuación, mantenimiento y dotación de escenarios deportivos y recreativos en los municipios de todo el departamento, Antioquia, Occidente.	8.000.000.000
A.4.2	1264	0-2051	330707000	050041001 Construcción Autódromo en el municipio de Guarne departamento de Antioquia	3.030.106.764
AF.4.1 FOMENTO, DESARROLLO Y PRÁCTICA DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE					4.000.000.000
AF.4.1	1264	0-1010	330701000	050008001 Fortalecimiento de la actividad física y promoción de la salud "Por su salud muévase pues" en los municipios del departamento de Antioquia.	8.931.606.918
AF.4.1	1264	0-1010	330703000	050017001 Fortalecimiento de los Juegos del sector Educativo en los municipios del departamento de Antioquia	1.532.005.874
AF.4.1	1264	0-1010	330705000	050026001 Fortalecimiento del proceso de Apoyo técnico, científico, económico y social de los deportistas de Alto rendimiento del departamento de Antioquia, Occidente.	124.432.638
AF.4.1	1264	0-1010	330706000	050038001 Fortalecimiento del potencial deportivo en el departamento de Antioquia	6.699.493.193
AF.4.1	1264	0-1010	370106000	050039001 Mejoramiento del Sistema de información de Indeportes, departamento de AntioquiaVF	121.562.303

[Handwritten signature]
28/12/2017

AF.4.2	CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS				454.112.910	
AF.4.2	1264	0-1010	330707000	050005001	Construcción, adecuación, mantenimiento y dotación de escenarios deportivos y recreativos en los municipios de todo el departamento, Antioquia, Occidente.	1.989.704.519

[Handwritten signature]
 28/12/2017
 4:18 pm



ING Gaceta
DEPARTAMENTAL



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



PIENSA EN GRANDE

La presente edición de la Gaceta Departamental fue digitalizada e impresa en la Dirección de Gestión Documental, en el mes de enero del año 2018.

Calle 42 B N° 52 - 106 Sótano Interno Oficina 005
(57+4) 383 55 00 - Extensión 4614 - 4602
Medellín - Antioquia - Colombia

www.antioquia.gov.co
gacetad@antioquia.gov.co

Elaborada por:
Martha Doris Rúa Ríos
Auxiliar Administrativa.



***“Cada hoja de papel es un árbol...
PROTEJAMOS la naturaleza
y racionalicemos su uso”.***
